TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidades parciales. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 0,5º C bajo cero, a las 7.50 horas. Máxima, 15,8º C, a las 14.30 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Arica a Chañaral, nuboso. Chañaral a Curicó, despejado; nieblas aisladas entre Ovalle y Quintero.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 15 de Julio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.754

LAS 14,30 (HORA CHILENA) EN MIDDLESBROUGH.-

Chile Decide Hoy su Suerte Ante Corea



...RLAND.— En el grabado aparece el centro delantero del equipo de Chile, Armando Tobar, en los momentos en que se... lesionado, acusando el dolor en su rostro, tuvo que ser ser retirado en camilla del campo de juego en el match con Ita... pesar de sus lesiones, Tobar con gran entereza se había reincorporado al campo de juego, pero la gravedad de las heridas fue superior a su decisión de seguir actuando.— (Radio Photo).

MIDDLESBROUGH, 14. (Especial para LA NACION).— Un profundo misterio rodea a las delegaciones de Chile y Corea del Norte, en sus sitios de concentración de Gateshead y Darlington, respectivamente, en torno a la constitución de los equipos con que se enfrentarán esta tarde, a las 14.30 (hora de Chile) en el Estadio Ayresome de esta ciudad, que tiene capacidad para 39.000 espectadores.

Los aficionados locales ya conocen al equipo norcoreano, porque lo vieron caer el martes próximo pasado frente a Unión Soviética, y su interés radica ahora en ver en acción al aguerrido elenco chileno, que tan dura lucha le dio al poderoso cuadro de Italia.

El entrenador de Corea del Norte, Myung Rye Huyn, declaró al reportero de la UPI: "Felizmente sólo tenemos un lesionado de cierta consideración del duro encuentro contra la URSS, y ése es el entreala Kang Woon Rong, aunque el médico de la delegación me asegura que está en camino de la recuperación." Y luego agregó: "Pensamos tomar nota de las enseñanzas que el partido contra Rusia nos proporcionó. En cuanto a la formación del equipo, sólo la entregaré a la prensa poco antes del comienzo del partido."

Por su parte, en Gateshead, Luis Alamos, DT de los chilenos, se queja de los problemas que le significan las lesiones de Tobar, Godoy y las aún no precisadas de Ignacio Prieto y Luis Eyzaguirre, los que según él lo obligaría a realizar cambios frente a los coreanos, sin olvidar que para tener alguna posibilidad de clasificación, Chile debe forzosamente ganar a éstos y a los soviéticos.

POSIBLE FORMACION DE CHILE

Con estos antecedentes, estimamos que la formación de esta tarde de la escuadra sudamericana sería la siguiente:

Olivares; Eyzaguirre (Valentini), Figueroa y Villanueva; Cruz y Marcos; Araya, Prieto (Yávar), Campos (Landa), Fouilloux y Sánchez.

La designación del centrodelantero pareciera que está decidida, ya que el propio Alamos dijo que Campos tendría su oportunidad contra Corea por su físico, estatura y capacidad de golpe de cabeza, lo que lo dejaría en ventaja frente a los más bien bajos defensas orientales.

COREA CASI SIN CAMBIOS

En el terreno especulativo, y conociendo el dato de la lesión de Kang Woon Rong, la formación del equipo de Corea del Norte sería la siguiente: Li Chan Myung; Pack Li Sup, Shin Yun Kyoo y Lyn Kong Sun; Aug Bong Shil y Park Seung Zin; Im Seung Hwi, Yang Sung Koock, Pack Doo Il, Han Bong Zin y Kim Seung Il.

ARBITRO: KANDIL.

El árbitro de la brega, según la designación realizada por el Comité de la FIFA, será Kandil, de la República Arabe Unida, y los guardalíneas los jueces ingleses Crawford y Finney.

LOS CHILENOS, FAVORITOS

Los entendidos y los apostadores tienen como inmenso favorito para la confrontación de hoy al equipo chileno, ya que a pesar de haber perdido ante Italia, quedó la impresión de que los sudamericanos poseen una técnica y capacidad indudablemente superior a la del modesto equipo norcoreano, que sólo exhibió frente a los rusos velocidad y entusiasmo.

En todo caso no se descarta una tenaz resistencia de los asiáticos frente a un elenco que como Chile tiene la obligación de ganar el partido, para abrigar alguna esperanza de llegar a los cuartos finales y enfrentar a Unión Soviética, en trascendental encuentro el próximo miércoles 19, en Sunderland.

Ganaremos, Afirma Alamos

GATESHEAD, Inglaterra, por Jim Ward. 14 (UPI).— El entrenador chileno, Luis Alamos, se mostró confiado hoy en ganar a Corea del Norte en el partido que disputará mañana, al tiempo que indicó que la victoria de Italia del miércoles fue conseguida "con algo de suerte".

"Estoy convencido de que nosotros tuvimos algo de mala suerte en el encuentro con los italianos, dado que la lesión de Tobar durante la mayor parte del segundo tiempo contribuyó grandemente a la derrota", dijo Alamos.

Chile fue derrotado anoche por Italia por 2-0, en el encuentro celebrado en Sunderland.

Algunos periódicos dicen hoy que la victoria italiana fue "trabajosa".

Luis Alamos, que dio cierto descanso a los que jugaron ayer, se mostraba confiado con el juego practicado.

"Creo que mis muchachos hicieron un gran trabajo al presionar a Italia y cercar su marco durante el encuentro, y con algo de suerte, pudimos haber empatado".

La lesión de Adán Godoy ha sido para Alamos un problema de vastas proporciones. Los chilenos no trajeron sino dos porteros en su selección, el otro es Juan Oliva-

(PASA A LA PAGINA 6).

La Cuarta Fecha del Mundial

GRUPO	ESTADIO						HORA
UNO	WHITE CITY	MEXICO	(1)	—	INGLATERRA	(1)	14,30
DOS	SHEFFIELD	ARGENTINA	(2)	—	ALEMANIA	(2)	14,30
TRES	MANCHESTER	PORTUGAL	(2)	—	BULGARIA	(0)	14,30
CUATRO	MIDDLESBROUGH	CHILE	(0)	—	COREA	(0)	14,30

...co Asesinó a 8 ...ujeres en Chicago

...ERAN ALUMNAS DE ENFERMERIA ...UN HOSPITAL LOCAL

...AGO, 14 (ANSA).— Ocho alumnas de enferme... hospital de Chicago fueron asesinadas esta ... el chalet donde vivían, por un sujeto joven ...trado subrepticiamente al edificio en las pri... de hoy. Una novena muchacha, Corazón ... nacionalidad filipina, consiguió eludir la furia ... desconocido criminal, ocultándose bajo una ... por espacio de 3 horas.

... el asesino abandonó la casa, la muchacha salió ... y comenzó a gritar en demanda de ayuda. El ... de policía Daniel Kelly, que acudió atraído por ... halló primeramente, tendido en un diván del ..., el cadáver de una de las víctimas, que había ...ngulada. Al llegar al 2º piso el policía descu... ...zado los cuerpos de las otras siete estudian... ... habían sido estranguladas, pero sus cuerpos re... que habían sido previamente violadas —según lo ... posteriormente la policía de Chicago— y des... ...ñaladas y baleadas.

... las víctimas eran de edades que oscilaban entre ... los 23 años. Dos de ellas —Marlita Cargullo y ... Passon— eran filipinas y las otras eran estado... ..., una de ellas de color —Pamela Wilkening, Glo... ..., Susan Farris, Patricia Matuske, Marian Jordan ... Schmale—. El médico de la policía zonal, doctor ... Tolman, definió a la masacre como "el delito del ... Corazón Amoro, la única sobreviviente de la te... incursión, describió al asesino como "un blanco ... 25 años, de pelo corto, armado con un revólver y ..., que llevaba un saco negro".

...AGO, 14 (ANSA).- ... había dicho a la ... que necesitaba ... para llegar a Nueva Orleans. Inmediatamente fue declarada la alarma general, mientras tanto la policía local

(PASA A LA PAGINA 6).

SE CASO ...IGITTE BARDOT

...HER SACHS OPEL, INDUSTRIAL Y ...RTISTA ALEMAN ES EL TERCER ...DO DE LA "BOMBA FRANCESA"

...VEGAS (Nevada), 14 (UPI).— La famosa actriz ... Brigitte Bardot se casó aquí sorpresivamente esta ... con el industrial y deportista alemán Gunther ... Opel. La pare... ...nece escondida ... espera hacer su ... luna de miel a ...

... y Gunther pa... ... mayor parte del ...endo en casa del ... William Coul... ... la cual se ca... ... el juez del dis... ...nte un acto que ... después de la ...che.

...ja reservó pasa... ... Compañía Air ... para viajar al pa... ...esio en un avión ... del aeropuerto ... de Los An... ... las cuatro de la ... mañana.

... el tercer matri... ... la artista de 31 ...eriormente, Bri... ... casada con el ... cinematográfico ... y el actor ... Charrier, con ... un hijo que ... ahora seis años.

... años, es un viudo, cuya esposa falleció en 1958. ... casados, que se conocen desde hace 10 años, ... amigos apenas el mes pasado, cuando coincidie... ... comida.

... ampliamente conocido en los círculos sociales ..., dijo que ambos decidieron casarse hace ... y acordaron escaparse a Las Vegas, a fin de ... fotógrafos europeos.

...dero de un imperio industrial, que fabrica auto... ... motocicletas, dijo de Brigitte que es "todas las ... una sola. Tierna, entusiasta, divertida y belli... ... su parte, la sensual artista, afirmó: "Nunca ... un hombre como él. Es formidable. Es un caba... ...dadero príncipe encantador y lo adoro".

Para Labrar el Futuro del País:

Chile Necesita que Empresa y Trabajadores Marchen Unidos

Estas fuerzas, junto con el Estado, deben darse la mano en un esfuerzo común, dijo el Presidente Frei en la inauguración de la nueva Planta Sindelén.

Con asistencia del Presidente Frei, Ministro de Economía, Domingo Santa María, y de otras autoridades y personeros de la empresa estatal y privada, fue inaugurada al mediodía de ayer la primera planta que producirá medidores eléctricos, fabricados totalmente en el país. Al mismo tiempo, se procedió a colocar la primera piedra de la construcción donde quedará instalada la fábrica de transformadores de poder, que deberá quedar terminada dentro de dos años mediante aportes de la Corporación de Fomento, equivalentes a US$ 500.000 y Eº 1.300.000.

Estuvieron presentes en el acto, además, el Embajador del Japón, Agustín Masahide Kanayama; vicepresidente ejecutivo de la CORFO, Raúl Sáez; presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans, y ejecutivos de los Bancos Central y del Estado, como también de la Sociedad de Industria Eléctricas Nacionales, SINDELEN S.A.I.C., representantes de sus distribuidores, empleados y obreros de la industria.

Al llegar S. E. al recinto de la usina, la banda del Regimiento de Infantería Nº 1 "Buin" interpretó el Himno Nacional, terminado el cual el Primer Mandatario presentó su saludo a los directivos y jefes de la industria, mientras que la concurrencia le daba la bienvenida con entusiastas aplausos. A continuación, inició un recorrido por las distintas secciones de los amplios pabellones, saludando a los trabajadores e imponiéndose de los detalles de fabricación de lavadoras, jugueras, refrigeradores, enceradoras, máquinas de cocina y de extractores y acondicionadores de aire, así como de la producción de motores eléctricos, transformadores de distribución y de medidores eléctricos.

LA FABRICA DE TRANSFORMADORES DE PODER

El Jefe del Estado y su comitiva se dirigieron, luego, hasta los terrenos donde será construida la fábrica de transformadores de poder. Un sacerdote procedió a bendecir la primera piedra de la nueva obra, cuya estructura fue cubierta por paletadas de tierra que vaciaron el Primer Mandatario y ejecutivos de la empresa.

Cuando este sector esté en plena producción, su funcionamiento representará para el país una economía de US$ 100.000 anuales, al evitarse la importación de transformadores de hasta 50.000 KVA, en tensiones hasta de 160 kilovolt. Para esta finalidad se hará uso de la licencia de Associated Electrical Industries, de Gran Bretaña.

LA PLANTA DE MEDIDORES

Terminada la ceremonia religiosa, S. E. fue acompañado hasta la Planta de Medidores Eléctricos, en cuya terminación trabajan numerosas mujeres jóvenes, utilizando herramientas de precisión. Atravesaba la entrada al recinto una cinta tricolor, la que fue cortada por el Presidente Frei, dando así por inaugurada la marcha de la nueva unidad fabril.

Después de esta ceremonia, el Jefe del Estado y demás autoridades pasaron a ocupar una tribuna que había sido alzada en uno de los pabellones de la empresa. El primero en usar de la palabra fue el presidente del directorio de SINDELEN, Helios Piquer. Recordó los comienzos de la industria,

(PASA A LA PAGINA 6).



El Presidente de la República, Eduardo Frei, inauguró ayer la primera planta que producirá medidores eléctricos en el país, levantada por la firma Sindelén, en Maipú. La ceremonia se efectuó a las 11,45 horas. El Primer Mandatario, que concurrió al lugar acompañado del Ministro de Economía, Domingo Santa María, destacó que el acto era un símbolo de lo que está ocurriendo en el país, pues se habían estrechado las manos del Estado, la Empresa y los trabajadores. En el grabado, el Jefe del Estado en cordial diálogo con un trabajador.

SENADO DESVIRTUO SENTIDO DE LA SINDICACION CAMPESINA

El proyecto fue despachado en segundo trámite constitucional, alterándose el texto del Mensaje del Ejecutivo y del proyecto aprobado por la Cámara.

El Senado despachó en segundo trámite constitucional el proyecto sobre sindicación campesina, alterando aspectos fundamentales del texto propuesto por el Ejecutivo y aprobado por la Cámara de Diputados.

Durante la discusión en particular del proyecto sobre sindicación campesina, el Ministro del Trabajo, William Thayer, hizo una exposición muy clara y concreta acerca de la filosofía de este proyeto que envió el Ejecutivo, en riguroso cumplimiento de los planes de Gobierno preconizados durante la última campaña presidencial.

RESPALDO CAMPESINO

El senador democratacristiano José Foncea, por su parte, desvirtió las objeciones formuladas por la senadora comunista Julieta Campusano. Recordó que los dirigentes de organizaciones campesinas, como Héctor Alarcón, de la Confederación Nacional Campesina, expresó en la Comisión de Trabajo, que el proyecto del Gobierno interpreta los anhelos de los campesinos en lo referente a la libertad sindical y los derechos de la organización autónoma.

DERECHO A ASOCIARSE

Foncea recordó que el Ministro del Trabajo había sostenido en el Senado, que en la Unión Soviética existe plena libertad para pertenecer a un sindicato o para afiliarse a él o no. Agregó el senador Foncea, que el Gobierno, al patrocinar este proyecto de ley, está dando estricto cumplimiento al convenio 87 de la OIT, que establece como primera garantía, la de asegurar a los trabajadores y a los empleadores el derecho a constituir la organización que estimen conveniente. Asimismo, estatuye el derecho a afiliarse a élla sin ninguna distinción y sin autorización previa. Considero —dijo Foncea—, que el derecho a afiliarse a una organización también consagra el de pertenecer a ella: uno tiene pleno derecho a ingresar a un sindicato, como asimismo a no hacerlo.

SISTEMA INJUSTO

El mismo senador expresó que tal como lo aprobó la Comisión y luego la Sala, el artículo 1.o del proyecto establece un sistema que en su concepto es del todo injusto. Resulta que en su inciso tercero se establece que, "cuando en un sindicato formado por trabajadores de varios fundos, predios o empresas agrícolas, formen parte de él el 51% de los trabajadores de un fundo, predio o empresa agrícola, quedarán automática y obligatoriamente sindicados todos los trabajadores del fundo, empresa o predio de que se trate". Recordó, a continuación, que en el mismo Senado se había dicho que en los primeros 17 años de la vigencia de la ley, esos sindicatos habían llegado sólo a 24. Durante el actual Gobierno, esa cifra se elevó a cerca de cien gremios. Entonces, puede haber un sindicato que esté legalmente constituido y que en un fundo represente o tenga como asociados al 45% de los campesinos. De acuerdo con esta disposición, si se constituye otro sindicato que agrupa al 51% de los trabajadores del predio, el anterior desaparece en forma automática. El que jurídicamente representaba a los trabajadores agrícolas y cumplía sus funciones, de conformidad a lo dispuesto en este artículo, deberán simplemente disolverse.

TOTALITARISMO

A continuación habló el senador Renán Fuentealba, quien manifestó que precisamente el sindicato único, el no paralelismo —como lo denominó el senador Salomón Corbalán— es típico de los países totalitarios y fascistas, contrariamente a lo sostenido por el senador socialista, en el sentido de que el Gobierno y la DC están estableciendo un tipo de sindicación que conduce a una organización sindical de tipo fascista. El senador Fuentealba, sostuvo que es precisamente lo contrario. Agregó que en todos los países democráticos del mundo, como en Francia, Inglaterra, Estados Unidos etcétera, existe la libertad sindical, respecto del Estado, el patrón y los trabajadores, de modo que el sistema que propicia el Gobierno se aplica hoy día en forma común en caso todos los países democráticos del mundo.

El senador Julio Von Mühlenbrock, expresó que se está dando un paso trascendental en la historia de las reivindicaciones de los trabajadores chilenos, a través de este proyecto de ley.

SINDICATO UNICO

Posteriormente habló el senador Rafael A. Gumucio, quien expresó que la existencia de una serie de fundos en determinada zona hace difícil concebir el funcionamiento del sindicato único, que se justifica en el plano industrial, no así en el sector campesino.

JUNTAS DE VECINOS

Respecto a observaciones del senador socialista Aniceto Rodríguez, acerca del control que pretendería asumir el Gobierno en las Juntas de Vecinos, el senador Gumucio expresó que consideraba "errada, apasionada, suspicaz y sectaria la posición primitiva que tuvieron el FRAP y el Partido Radical al negarse a acoger el proyecto que legaliza esas juntas.

"A mi juicio —dijo Gumucio— tal como lo manifesté cuando se discutió el proyecto modificatorio del Estatuto Médico Funcionario, estamos viviendo en una atmósfera de suspicacias, pues se dice que la legalización de las juntas vecinales significará, desde luego un atropello para las municipalidades, en circunstancias de que no es así". "En realidad —agregó Gumucio— no comprendo como los senadores no se dan cuenta de la importancia", del paso auténticamente revolucionario que en Chile representa la posibilidad de hacer participar en el Gobierno al pueblo organizado en lo que son los núcleos esenciales de la población: las Juntas de Vecinos".

El senador demócratacristiano expresó más adelante y en relación con la sindicación campesina, que en Chile hay una sola Central Unica de Trabajadores, la CUT, a la que solamente está afiliada una minoría de asalariados. "Por lo tanto —dijo— cualquier motivo o razón que se invoque, ella no es representativa de la totalidad del movimiento sindical chileno".

Proyecto de Seguro de Accidentes del Trabajo despachó la Cámara

La iniciativa pasa al Senado en segundo trámite.

Con un debate que se prolongó durante todo el día de ayer y parte de la noche, la Cámara de Diputados despachó el proyecto del Gobierno que legisla sobre el seguro en los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. La iniciativa que fuera despachada el día anterior en general por la Corporación, pasa al Senado en segundo trámite constitucional. A la discusión del proyecto concurrió el Ministro del Trabajo, William Thayer, quien precisó los conceptos de muchas disposiciones del proyecto.

Principal importancia revistió el debate suscitado sobre el artículo 6 del proyecto que se refiere a la definición del accidente del trabajo.

Los parlamentarios del FRAP y, en especial los socialistas, impugnaron el artículo estimando que la redacción era poco amplia y quedaban marginados grandes sectores afectados por accidentes.

Por su parte, el Ministro del Trabajo precisó que las indicaciones presentadas al proyecto por los parlamentarios del PDC señalaban claramente que los accidentes serían calificados por las autoridades correspondientes, cuando éstos no tengan relación alguna con el trabajo. El organismo que decidirá será el Consejo del Servicio de Seguridad Social, quien lo hará, por los 2|3 de sus miembros. Posteriormente la Cámara aprobó el artículo que señala que: "Para los efectos de esta ley se entiende por accidente del trabajo toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo incluso al dirigirse o retirarse de él, y que le produzca incapacidad o muerte".

ENFERMEDADES PROFESIONALES

Asimismo fue aprobado el artículo 7.o que dice relación con las enfermedades profesionales. La disposición señala que, "son enfermedades profesionales las causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte.

El Reglamento enumerará las enfermedades que deberán considerarse como profesionales. Esta enumeración deberá revisarse, por lo menos, cada tres años.

Con todo, los afiliados podrán acreditar ante el respectivo organismo administrador el carácter profesional de alguna enfermedad que no estuviere enumerada en la lista a que se refiere el inciso anterior y que hubiesen contraído como consecuencia directa de la profesión o del trabajo realizado. La resolución que al respecto dicte el organismo administrador será consultada ante la Superintendencia de Seguridad Social, la que deberá decidir con informe del Servicio Nacional de Salud".

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL Nº 5 — SAN DIEGO 1426

HOY, DE 9 HORAS ADELANTE

GRAN REMATE DE ROPA

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN NOVIEMBRE DE 1965 CON VENCIMIENTO EN MAYO DE 1966 POR LA SUCURSAL Nº 5. Pólizas desde 263085 al 271724

HAY: Cortes de géneros de algodón y seda, casimires, ternos nuevos y usados, zapatones, ropa interior, etc.

PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO
ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

SOLICITADA.-

"CARNE"

Nos hacemos un deber en informar al público consumidor acerca de la grave situación que se ha creado en torno al comercio de la carne.

Las carnicerías y, en especial, las organizadas, en sociedades, cooperativas y centrales de compras, a partir de la presente semana no contarán con un adecuado abastecimiento de este producto. La razón es muy simple: no se encuentra en el mercado nacional ganado vacuno de BUENA CALIDAD a los precios fijados oficialmente por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

En efecto, las carnicerías se abastecen principalmente de dos fuentes: las carnes frescas, enfriadas y congeladas que importa la Empresa de Comercio Agrícola y las carnes que se pueden encontrar entre los productores nacionales. Es de toda evidencia que las carnes importadas por ECA, por el momento no alcanzan a satisfacer las necesidades del consumo de la población. (Debe destacarse, que las carnes congeladas están reservadas para la época de suspensión de la matanza.)

Pues bien, al precio fijado por el Ministerio de Economía para la carne en vara, nosotros no hemos podido obtener abastecimiento adecuado en el mercado nacional.

Junto con exponer estos hechos absolutamente reales y ante las medidas de persecución que ha desatado contra nuestro gremio la Dirección de Industria y Comercio, organismo que sólo se limita a hacer cumplir un precio oficial en las carnicerías, el que no guarda relación con el desorbitado precio del ganado nacional, hacemos un dramático llamado al Supremo Gobierno, para que el Estado se erija en el único poder comprador de ganado en pie en el mercado interno, a fin de que se nos asegure que adquiriremos la carne al precio oficial. Para este objeto el Estado cuenta con la valiosa experiencia y cooperación del Departamento de Ganadería de la Empresa de Comercio Agrícola, que tiene oficinas a lo largo de todo el país.

Hacemos presente a la opinión pública que esta medida en ningún caso significará inversión alguna para la ECA, ya que las organizaciones de dueños de carnicerías pagan sus compras estrictamente al contado.

Dejamos constancia, asimismo, que la falta de disponibilidad de carne a precios oficiales no es de nuestra responsabilidad, sino que de los organismos encargados de velar por el normal abastecimiento de la población.

Finalmente, queremos dejar establecido que si esta situación llegara a prolongarse, nuestra estabilidad económica se vería seriamente dañada, pudiendo, a corto plazo, producir la cesantía de muchos obreros y empleados, que ganan su sustento a través de este gremio.

SINDICATO GENERAL PROFESIONAL DE DUEÑOS DE CARNICERIAS.

ULISES VALENZUELA B., presidente; GONZALO VALENCIA A., secretario.

PRIORIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE REPRESA EN COLBUN

El diputado Enrique Zorrilla pidió prioridad para el despacho del "Proyecto Colbún", que contempla la construcción de una represa para embalsar 1.300 millones de m3. que regarían 120.000 nuevas hectáreas en las provincias de Linares y Maule y asegurar de este modo el regadío de 300 mil hectáreas en las de Talca y Linares. Asimismo comprende la construcción de una Central Eléctrica para generar energía suficiente para atender al desarrollo del país por un quinquenio.

Un convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura, el Departamento de Riego, CORFO y ENDESA, entrega el anteproyecto al estudio de una Comisión, presidida por el Coordinador del Plan, Ingeniero Ricardo Edwards, asesorado por el Plan Chile-California.

EJECUTIVO PROPONE MODIFICACIONES AL CODIGO DEL TRABAJO

El Ejecutivo envió ayer, a la Cámara de Diputados, dos proyectos de ley modificatorios del Código del Trabajo.

Por el primero de ellos se propone el reemplazo de tres nicisos en el Art. N.o 86 de ese cuerpo legal para definir el concepto de despido colectivo.

Se autoriza el despido colectivo o paralización de empresas, sólo con previo visto bueno de los Ministerios del Trabajo y de Economía.

Define como despido colectivo, sin modificar los ya definidos, al que afecta a 10 o más trabajadores de una empresa, industria o faena dentro del lapso de 30 días. Agrega que el despido deberá comunicarse a los trabajadores y al Inspector del Trabajo local, con 30 días de anticipación. Además propone que los gastos de traslado de personal despedido para conseguir nuevo empleo deberán ser de cargo del empleador.

Por el otro oficio el Ejecutivo propone el rechazo total del proyecto que modifica varios artículos del Código del Trabajo sobre conflictos colectivos.

Entre las razones que se indican para este rechazo total, está la existencia en el Parlamento de Proyectos que modifican ese Código en General y otro por el cual se dispone materias precisas para el sector agrícola.

FUERA de TABLA

ESTATUTO ARICA

El próximo martes la Cámara de Diputados verá en la Sala el proyecto del Gobierno que dicta normas sobre el Departamento de Arica. La iniciativa fue despachada recientemente por la Comisión de Hacienda de la Corporación.

ENTREVISTA

El Ministro del Interior, don Bernardo Leighton, se reunió en un almuerzo con los presidentes provinciales de los Cuatro Distritos de Santiago del PDC, Vicente Querol, Julio Villarroel, Jorge Abud y Domingo Sánchez; el Secretario General de los Cuatro Distritos de Santiago: Humberto Petridis, los Ministros Edmundo Pérez Zujovic y Jaime Castillo, y el presidente nacional del PDC, senador Patricio Aylwin. Se conversó sobre la actualidad política y las Relaciones de Partido y Gobierno, se analizaron los problemas nacionales y los próximos Congresos del PDC, tanto provinciales como nacional.

RECLAMOS A BANCOS

El siguiente oficio fue enviado por los diputados: Fernando Sotomayor y José Isla, a nombre de la Cámara al Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

"Antes los justificados y cada vez más crecientes reclamos de las personas tenedoras de cuentas corrientes con motivo de la actitud asumida por las instituciones bancarias en cumplimiento de las instrucciones impartidas por esa Superintendencia, respecto de los cargos que se efectúan en las cuentas corrientes, cualquiera que sea su origen o monto, salvo los que corresponden al impuesto a los cheques, sin previo aviso a los afectados, quienes por falta de notificación oportuna creen disponer de un saldo distinto al contabilizado por el banco, con los consiguientes riesgos y perjuicios, nos permitimos solicitar a usted, que si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas que procedan para que los bancos comerciales avisen a sus clientes con 10 días de anticipación, por lo menos, que van a practicar un cargo en su cuenta corriente, con indicación de su monto y origen.



Procedente de Europa y Asia, arribó ayer al Aeropuerto de Los Cerrillos el Diputado Carlos Sívori Alzerra, quien presidió la delegación de parlamentarios que fuera invitada por los Gobiernos de Israel Egipto, Italia y Francia. A su llegada en el Jet de Panagra, fue recibido por el Edecán Militar de la Cámara y parlamentarios. (Foto Cerrillos).

Comisión del Senado finaliza la Reforma al Derecho de Propiedad

Despachado segundo informe de proyecto que modifica Estatuto del Médico Funcionario en Comisión de Salud

La Comisión Especial de Reforma Constitucional del Senado rechazó ayer el artículo 39 transitorio introducido por la Cámara de Diputados al proyecto de reforma al derecho de propiedad. Por este artículo, se establecía que mientras la ley no dispusiera otra cosa, las concesiones mineras para explorar y explotar, se someterán a la tramitación establecida en el actual Código de Minería. Agrega que las concesiones exclusivas para explotar y las manifestaciones inscritas, que se encuentren vigentes, no darán otra facultad que la de obtener dichas concesiones para explotar.

La Comisión continuó reunida hasta tarde en el día de ayer, con el propósito de despachar el proyecto y quede en condiciones de ser tratado el martes próximo por la Sala.

ESTATUTO MEDICO

La Comisión de Salud Pública del Senado despachó ayer el segundo informe del proyecto que modifica el Estatuto Médico Funcionario, quedando en condiciones de ser tratado por la Sala. La Comisión resolvió transcribir cien indicaciones presentadas, al Ejecutivo, para su patrocinio constitucional.

VETOS

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados resolvió en definitiva la consulta hecha por la Sala respecto de dificultades presentadas con ocasión del veto al proyecto sobre Protección de Menores. Con ello, tal iniciativa queda en condiciones de ser remitida al Ejecutivo para su promulgación.

La resolución aprobada por la Comisión expresa que cada Corporación puede resolver expresa o tácitamente la naturaleza jurídica de las observaciones hechas por el Ejecutivo, en el momento de conocerlas y votarlas. Asimismo, aclara la resolución que no se hicieron presente dudas respecto de la naturaleza del veto.

De la misma manera, la resolución señala que la calificación jurídica de los vetos puede hacerla la Corporación por simple mayoría, y que en la tramitación de un proyecto caundo se conoce un veto no corresponde calificar su naturaleza.

Todo esto implica que las determinaciones tomadas por la Cámara de Diputados cuando consideró el veto al proyecto sobre Protección de Menores fueron decididas como tales.

POLEMICA FEMENINA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Blanca Retamal y María Inés Aguilera del ... pusieron en su lugar a dos parlamentarias socialistas

Un episodio curioso se produjo en la sesión de ayer de la Cámara, que debatía e lproyecto de seguro de accidentes del trabajo. Dos socialistas, Carmen Lazo y Laura Al... de tuvieron una violenta discusión con dos parlamentarias democratacristianas, Blanca Retamal y María Inés Ag... ra. La violenta polémica femenina, en la que no partic... ningún diputado varón, se suscitó debido a los ataques... contra el Presidente de la República lanzara la diputada Laura Allende. Ella, con voz temblorosa criticó dura... al Presidente de la República, diciendo que "el Pr... Mandatario asistía a Portillo con los Ministros de ... y no iba a las poblaciones, donde se anegaban por temporales."

¡ME PAGAN POR HABLAR!

Carmen Lazo, en su forma acostumbrada, acotó a "ella le pagaban en el Congreso por hablar". Su ... provocó ruidosas carcajadas dentro de los parlamen... democratacristianos.

Enseguida Carmen Lazo se lanzó contra el Mu... de Esquí, calificándolo como un evento millonario.

Luego dijo que las Fuerzas Armadas no debían tra... en algunas partes de mandaderos o de mozos".

BLANCA RETAMAL

La diputado democratacristiano Blanca Retamal ... muy calladita a Carmen Lazo cuando expresó que "e... bajo no denigra a nadie".

Acotó la parlamentaria que la diputado Carmen ... intervenía mucho, casi en la mayoría de los debates ... por el hecho de hablar. Algunos diputados agregaron ... era mucho mejor quedarse callado cuando no se d... una materia, so pena de quedar en ridículo.

Frente a los ataques lanzados contra el Mundial de Esquí, que se realizará en nuestro país, Blanca Retamal ... jo que este encuentro deportivo era un orgullo para ... y que la presencia del Presidente fue para concurrir ... ramento a la Bandera de la Escuela de Alta Mo... Por lo demás —agregó— es el primer Presidente de ... que concurre a un acontecimiento de este tipo.

MARIA INES AGUILERA

Por su parte, la diputado del PDC, María Inés Ag... refutó a su colega Laura Allende, señalando que ta... Presidente de la República como los Ministros de E... concurren a las poblaciones del país y que así lo ... hecho en cada oportunidad en que han ocurrido ca... fes en el país.

¡NO TENEMOS YATE!

Luego, en una alusión irónica, María Inés Ag... dijo a Laura Allende: "Nosotras no tenemos yate ... andar paseando por el mundo".

No hubo respuesta de las bancas socialistas.

Fueron designados candidatos a regidores democratacristianos por la provincia de M...

El Consejo Provincial del Partido Demócrata Cristiano de Malleco, que preside el diputado Bernardo Rosselot, designó los candidatos para las próximas elecciones de regidores. En esta forma, este Consejo Provincial, es el primero en adoptar un acuerdo de este tipo.

La siguiente es la nómina de candidatos, por comunas:

CURACAUTIN.— 1— René Carrasco, 2.— Juan Jara, 3.— Hugo Castro, 4.— Alfonso Salort, 5.— Elías Saquel; 6.— Manuel Oñate, y 7.— Feliciano Venegas.

PUREN.— 1.— Federico Frindt, 2.— Juan Muster, 3.— Erasmo Urrutia, 4.— Esteban Iturra, y 5.— Hoberto Gutiérrez.

LONQUIMAY.— 1.— Jorge Salas, 2.— Carlos Pineaud, 3.— René Narváez, 4.— Salvador Pardo, y 5.— Vicente Villalba H.

TRAIGUEN.— 1.— Teresa Capurro de Piteau; 2.— Juvenal Leal; 3.— Enrique Blome, 4.— Héctor Caro R., 5.— Guillermo Bravo M., ... nuel Gallea W., 7.— Montegú S.

SAUCES.— 1.— Cerna, 2.— Ramón ... 3.— Jorge Escobar, ... gio Maruri, 5.— ... Martín.

ERCILLA.— 1.— ... ra de P., 2.— Jorge ... Ch., 3.— José Itu...

RENAICO.— 1.— ... Delgado, 2.— Ernest... 3.— Elso Zúñiga, 4.— ... Bravo.

COLLIPULLI.— 1.— ... Hto. Risso B., 2.— ... Durán Pérez; 3.— ... Levia L., 4.— Loren... 5.— Bella H. S... 6.— Nibaldo E. M... Gabriel Sánchez S.

ANGOL.— 1.— M... yermann, 2.— ... 3.— Enrique Sa... Juan F. Zúñiga ... Valeria; 6.— Edm...

VICTORIA.— ... Temer, 2.— Ram... 3.— Manuel C... Carlos Ayala, 5.— ... lamé, 6.— Lionel ...

SOLICITADA.-

HONORABLE SENADOR AMPUERO:

¡ESTAFADORES, SIMULADORES, PALOS BLANCOS, DONDE ESTAN?

Ayer mi Empresa Constructora dio respuesta a las afirmaciones que Ud. propaló en una conferencia de prensa, acusándome, como contratista de Chile Exploration Co., de "palo blanco", "simulador de contratos" y "estafador"; todo esto en unión de otros contratistas de esa empresa. Con sus palabras injurió a todos los que en Chile trabajan honradamente como contratistas. Y esto por no decir con claridad su pensamiento.

Porque a nadie puede caber duda que el encono de su ataque y la tramoya política que quiere armar, se basan en el hecho simple de que yo desempeño el cargo de Director de Finanzas del Partido Radical. Tenga el valor de decirlo y de explicar, por que el diario de su tendencia, "Las Noticias de Ultima Hora", tituló la información de su conferencia de prensa como "Querella contra Anaconda y el Tesorero del P. R.", y no quiso publicar, sin mutilaciones al gusto de su paladar, la respuesta que yo dí a sus imputaciones y que publicaron, en cambio, en la forma original en que fue redactada, otros diarios del país.

Comprendo que por estar en una trinchera avanzada de la lucha política deba recibir ataques. Además, nunca he negado mi calidad de militante radical, ni mi decisión de ayudar a mi partido a derrotar a sus enemigos en cualquiera circunstancia. Estoy en una línea y posición muy claras. También entiendo que el Partido Radical tenga que ser el objetivo directo de los ataques de su partido. El Partido Radical se define como Social Demócrata, o sea, en aquel lugar de la izquierda que el senador Rodríguez, Jefe de su Partido, moteja como "divisionista, confusionista y regresivo en el mundo", pese a que han sido y son los gobiernos Social Demócratas los qué, en democracia y libertad, han dado prosperidad a los pueblos de los países que dirigen y los han defendido de su conquista por las potencias imperialistas, colonialistas y esclavistas del comunismo internacional, contrariamente a como ha ocurrido con el socialismo marxista, agente de la prisión, de la persecución y de la pobreza de sus propios compatriotas.

Por eso me explico perfectamente su desesperación y frustración personal. Lo único que no logro entender es que, en lugar de rectificar rumbos ante la fuerza y la evidencia de los hechos, persevere Ud. en una línea de acción personalista que ha conducido a su partido a la expresión en que hoy se encuentra. ¿Crée Ud. que su obra devastadora, ...tiva y anti-popular, con la que Ud. ha destruido su propio partido, la puede continuar dentro del Partido Radical? Pierda en este sentido toda clase de ilusiones Honorable Senador Ampuero.

Ya en mi declaración de ayer, como responsable de mi empresa constructora, dejó en claro los he... y la absoluta falta de seriedad de la querella que presentó ante el Juzgado de El Loa y de su rechazo por resolución judicial. No pienso abundar en mismos hechos, calificados por la justicia ordinaria en forma que debería avergonzar a sus inspiradores.

Ahora sólo me ocupo del aspecto político del asunto. Repito que no se me escapa que mi modesta persona no habría sido objeto de tanto ataque ni de tantos titulares, si no tuviera la calidad de Director de Finanzas del Partido Radical.

Pero el asunto dá tema para preguntar a la opinión pública algunas cosas inquietantes.

¿Es estafa vivir, no del trabajo propio y esforzado, sino de las cuotas y exacciones sacadas del trabajo de otros, aparentando¿ ante ellos el papel de mesías y remediadores de todos sus males, pero sin la real capacidad ni voluntad para poder proporcionar un pan a nadie?

¿Es simulación del contrato que el político celebra con la comunidad a que pertenece, proporcionar en silencio y clandestinamente, a espaldas de sus electores y en aparente oposición a un gobierno informaciones, datos y nombres que éste puede utilizar en la lucha política o sindical?

¿Es palo blanco el que cubierto por el nombre de Socialista sirve en realidad los intereses y la política del Imperialismo Comunista?

Honorable Senador Ampuero, creo que, si no para Ud., para la opinión pública queda bien en claro no sólo mi pensamiento, si no también los odiosos motivos que han inspirado estos ataques de los cuales contra mi voluntad, tengo que ocuparme.

Constantino Tallar Madrid

Santiago, 14 de Julio de 1966

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Nuevos Aportes para el Progreso

...on el envío al Congreso del ...ecto de ley que suplementa en ...millones de escudos el presu... ...o de Obras Públicas para el ...ente año, se materializa uno de ...spectos más interesantes de la ...a gubernativa de la Admi...ación actual.

...n primer término puede obser... ...e que tal incremento de los ...os para tareas de beneficio ge... ...l, se hizo posible sólo porque el ...erno, con oportunidad y efica... ...supo aprovechar las mejores ...iciones del mercado interna... ...l del cobre, para ajustar el ...o a que este metal de produc... ...chilena se vende en el exterior. ...na parte considerable de esta ...entrada fiscal va a engrosar ...em presupuestarios para obras ...delanto, que comprenden agua ...ble, alcantarillado, caminos, ...uertos, construcción de edifi... ...públicos y otras iniciativas, cu... ...tación de recursos se mostra... ...suficiente.

...da una de estas obras ha si... ...uciosamente estudiada, de ...ra que, al seleccionarlas para ...s un impulso decisivo hasta su ...nación, ellas contribuyan a ...ementar el programa de des... ...o en que el Gobierno se en... ...ra empeñado y que ha sido ...icado, responsable y téc... ...ente, por la oficina que tiene ...cargo, por primera vez en la ...a del país, correlacionar y ar... ...ar todos los rubros del avan... ...nómico y social de la nación. ...aplicación de un sistema de ...ación de las realizaciones ...iza el aprovechamiento ópti... ...la inversión pública, que no ...ersa, sino que va a engarzar ...adamente con un programa ...blecido, de metas perfecta... ...determinadas por el interés

...e cariz de la política guber... ...tal del período debe recal... ...omo corresponde, pues sig... ...una innovación fundamental ...a los antiguos procedimien... ...que las obras de adelanto ...onstruidas —cuando llega... ...terminarse— bajo la influen... ...poderosos gestores o benefi... ...que torcían en favor de sus ...ncias particulares la inver-sión fiscal, sacrificando necesidades, casi siempre mucho más urgentes e indispensables, de sectores que carecían de peso político-electorero capaz de despertar la atención de las esferas oficiales.

De la consideración de este mismo proyecto de ley hay que desprender otro aspecto que, en estos días, adquiere caracteres de singular actualidad. Y es el que se refiere al volumen de recursos financieros que el Ejecutivo destina a obras públicas. En escudos constantes, de 1966, el presupuesto respectivo significó un gasto total de 539 millones, para el año 1964; en 1965, esta destinación efectiva de recursos subió a 593 millones y, en el año en curso, incluyendo el suplemento que comentamos, tal cifra se elevará a 635 millones de escudos, la cantidad más alta que en toda la vida del país se ha dedicado a este rubro de fortalecimiento de la economía y el bienestar de la población.

Es atingente señalar este hecho, ya que, durante las recientes semanas se ha repetido, con evidente intención politiquera, que el Gobierno frenó el ritmo del trabajo en obras públicas. La confrontación de las sumas consultadas da un mentís irredargüible a tales afirmaciones.

Incide, asimismo, este proyecto de ley sobre un tema de frecuente alusión en los días que corren: el de la comparación entre los volúmenes de la inversión fiscal y la del sector privado. Y deja de manifiesto, en forma altamente satisfactoria, que el Gobierno, inmediatamente que entra en posesión de mayores ingresos, se apresura a darles el destino más útil para la colectividad que es posible determinar a través de la racionalidad de la planificación para el desarrollo.

Estos nuevos 58 millones de escudos que el Gobierno inyecta al presupuesto del progreso nacional son una demostración de que éste no se detiene con las críticas; que es un apasionamiento estéril sustraerse a colaborar, y que mientras menos participe la actividad privada en la tarea económica, más fácil será a sus enemigos eliminarla definitivamente de su gravitación en el devenir de la nación.

Apertura Empresarial

...ión Social de Empresarios Cristianos ha tra... ...conjugar las exigen... ...a empresa privada ...política del trabajo ...ecúe a las enseñan... ...les de la Iglesia. ...esfuerzo, realizado es... ...mente por un gru... ...hombres de empresa, ...a remediar penosas ...en que se había ...con frecuencia.

...presa privada es uno ...motores más impor... ...del desarrollo econó... ...una nación. El es... ...iniciativa, la auda... ...las operaciones, la ...n del riesgo y el ...instinto realista, que ...diciones del empre... ...constituyen un baga... ...calidades infrecuen... ...existencia significa ...los más valiosos ca... ...humanos de un país. ...al mismo tiempo, el ...no puede desvirtuar ...lo positivo de su la... ...diante una paralela ...ión de los trabaja... ...su cargo, lo que qui... ...validez social a sus ...y le enajena la jus... ...tía de los hombres ...ajo.

...presarios Cristianos ...fundar sus activida... ...e un rechazo categórico de cualquier forma de explotación e integrar sus iniciativas a las necesidades de la comunidad de manera que la Empresa privada esté justificada por su función social

Estos antecedentes permiten valorar la importancia de que un empresario que durante dos años presidiera la USEC, haya sido elegido ahora Presidente de la Confederación Nacional de la Producción y el Comercio

La política económico-social del Gobierno, fundada en la aplicación consecuente de los postulados cristianos, requiere de la colaboración de todos los sectores y, necesariamente, por supuesto, de aquellos ligados de manera estrecha con la productividad. El diálogo entre el Ejecutivo y las fuerzas empresariales debe alcanzar los términos de una franca cooperación, necesaria para dar mayor impulso al desarrollo del país.

Atendiendo a esta necesidad el Ejecutivo designó hace algún tiempo al señor Raúl Devés como coordinador entre el Gobierno y el sector privado. Don Sergio Silva, nuevo Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, destacó este hecho en la manifestación que le ofrecieron los Empresarios Cristianos, y señaló que esa iniciativa del Gobierno había contado con la franca aprobación de los empresarios y se le había dado al señor Devés la más amplia colaboración en sus funciones.

Al mismo tiempo, subrayando las tendencias del cambio social que llevan a una mayor ingerencia del Estado en la vida económica, destacó la necesidad de que los contactos entre el Ejecutivo y los empresarios logren crear mayores vías de comunicación que permitan incorporar la experiencia empresarial a la política de desarrollo global de la nación.

Los conceptos dados a conocer por el señor Silva muestran una actitud realista y comprensiva de un sector empresarial hacia los imperativos de cambio de la estructura económico-social que el actual Gobierno sostiene como su meta más importante. Esta actitud contrasta con la oposición terca y alarmista mantenida por algunos grupos de espaldas a la realidad que trabajan activamente en desacreditar el concepto de empresario en Chile.

Ataques a las FF. AA.

...Ministro de Defensa ...ido desmentir una ...s especies apareci... ...órganos periodísti... ...e acogen versiones ...adas y falaces, pro... ...es de "sectores inte... ...s en provocar in... ...d o minar el presti... ...e nuestros institutos ...ados".

...especies ahora des... ...adas se suman a los ...tos realizados por ...sectores con motivo ...a tramitación de las ...s de ascensos y de la ...de Reajustes de Suel... ...y Salarios, en que ...usaron de recur... ...ondenables que en ...ortunidad ya fueron refutados por la verdad de los hechos.

No es fácil entender qué se persigue con esta actitud sistemática de agresión camuflada a nuestras Fuerzas Armadas. Es evidente que con ella ni se logrará conmover las bases graníticas de la disciplina militar chilena, ni se conseguirá disminuir un ápice la adhesión y confianza que deposita el país en sus órganos de defensa.

Pero como en todo caso esa insistencia es pertinaz, merece el franco repudio de la ciudadanía y justifica la intervención enérgica del Ministro de Defensa.

La última creación de estos ominosos sectores, lamentablemente acogida por algunos órganos de prensa, afirmaba que el Supremo Gobierno llamaría a retiro, en el mes de septiembre, a ocho generales del Ejército.

Confiemos que el desmentido del Ministro de Defensa, que la ha denunciado enérgicamente como carente en absoluto de veracidad, sirva a la prensa en general para mantenerse en el futuro en estado de alerta, con el fin de no volver a ser sorprendida por los interesados en propalar noticias falsas y en procurar su explotación alarmista con fines inconfesables.

El Sentido de un Diálogo

Días atrás, una radioemisora tuvo la idea de provocar un diálogo sobre el tema de Dios. Era, sin duda, una empresa arriesgada. No es fácil convertir las más altas reflexiones del pensamiento filosófico y científico en un tema cotidiano y doméstico. Mas, por otra parte, resultaba atrayente y hermoso invitar a dicho diálogo. Concurrieron dos sacerdotes católicos, un político ateo, un médico racionalista y un estudioso de las ciencias físicas y matemáticas.

¿De qué manera iba a desenvolverse la conversación? Era posible, sin duda, remover la vieja disputa tradicional, alimentándola con pasiones contemporáneas. Mas, también lo era que los personeros de diversas tendencias se colocaran en el punto de vista de los invitantes: o sea, en el avanzar hacia una comprensión más honda de las cosas, a partir de las múltiples experiencias contemporáneas y, sobre todo, de un cierto sentido de renovación espiritual que afecta tanto a las posiciones más clásicamente religiosas como a las pretensiones menos cercanas a ellas.

Quisiéramos decir aquí que sufrimos una decepción. El tono del intercambio pareció, al comienzo, elevarse al nivel esperado. Pero muy pronto decayó completamente. En vez de conversación realista y profunda, se abrió paso una polémica cerrada y excesivamente tradicional.

El polemista dominó al pensador. La alusión a las entidades e instituciones substituyó al amor por descubrir el grano de verdad en el prójimo.

La interpretación dogmática de hechos históricos determinados pasó a ser la médula de las objeciones. Alguien incluso se felicitó de encontrar un compañero para su "trinchera".

Mas ¿se trataba de eso? A nuestro juicio, de ninguna manera. El problema radicaba en mostrar cómo las diversas filosofías pueden hoy día discurrir juntas sobre el problema de Dios. Allí no se trataba de largar unos contra otros sus respectivas "verdades" inconmovibles.

Sabemos perfectamente que algunos son creyentes y otros ateos. Entendemos que los sufrimientos de la Humanidad, en el presente siglo, han acercado muchas veces a hombres de distintas ideas. Ese encuentro es la base del diálogo. Allí se demuestra que acaso, con distinto lenguaje, se quieran decir cosas parecidas.

Los dos sacerdotes católicos lo pensaron así. Por eso, creyeron que les era posible ser abiertos y francos. Nos dijeron que la esencia de la religión cristiana no se identifica a las formulaciones tradicionales de la idea de Dios y que el movimiento actual de la Iglesia es un supremo esfuerzo por separar lo eterno de lo contingente, lo fundamental de las formas perecederas. Creemos que abrían paso al diálogo espiritual. Seguramente se debilitaban ante los dogmáticos de su "bando", ante los "defensores" de Dios. Pero no estaban allí para eso. Querían dialogar, esto es, mostrar los motivos más recónditos de su creencia, sin olvidar los que otros pudieron tener para vivir sin Dios.

Esto era justamente lo que la ocasión pedía. Por desgracia, un médico excesivamente "racionalista" creyó del caso solicitar a los creyentes que se sometieran a los métodos de la ciencia antes de entrar en diálogo y, por su parte, el político ateo supuso que era la ocasión de hacer valer las más viejas querellas contra el clericalismo. ¿No estábamos más bien de vuelta de todo eso?

Razonablemente, así lo creemos. El ataque antirreligioso y el deseo de tomar "la vanguardia", en cuanto a posiciones doctrinales, destruyó la posibilidad de dialogar. Fue necesario caer en la discusión de hechos singulares, de casuística archiconocida.

La pregunta grandiosa sobre la muerte de Dios quedó despedazada, a nuestro juicio, por la incapacidad para dialogar sobre ella de parte de quienes la proclaman como hecho visible y ostensible en las calles y en las plazas. Nos parece lamentable.

J. C. V.

La Franja Roja

Como una tromba, agitadísimo, un hombre hecho un atado de furia y desesperanza, entró a la sala de redacción, con los cabellos erizados.

—¡Esto es el colmo! —rugió, y se dejó caer en una silla—. ¡El colmo! —repitió. Y dio un brinco.

—¿En qué podríamos servirle, señor?

—Mire. Aquí como usted me ve, soy chofer de taxi.

—Quién como usted. Lo felicito. Tiene movilización propia y hasta le pagan por eso.

El hombre lanzó una mirada criminal. Luego, rehaciéndose, explicó:

—Soy dueño de un taxi, lo manejo yo mismo, lo trabajo esforzadamente y... vengo a poner un reclamo por el diario.

—¿Contra quién?

—¡Contra mí mismo, caramba! ¿No le parece el colmo?

—Ya lo creo. Aquí todos reclamamos contra los demás. Es muy raro que la gente reclame contra sí misma.

—¿Y qué quiere que le haga? ¡Lo que pasa es que me es absolutamente imposible cumplir con las exigencias municipales!

—¿Se siente tentado de cobrar un poquito más de lo que marca el taxímetro?

—No, no es eso. Las tarifas son justas.

—¿Se siente impelido a tratar mal a los pasajeros?

—¡Mucho menos! Dicen que soy un modelo de amabilidad. Algunos hasta me dan propinas.

—¿Le molesta el horario y se siente impulsado a trasgredirlo?

—¡Jamás!

—¿Experimenta cierta alergia por la pintura y prefiere no pintar la franja roja?

—No siento alergia por la pintura. Al contrario, me gusta su olor. Sin embargo...

—¿La encuentra muy cara y no quiere comprarla?

—¡Es baratísima!

—¿Teme a no saber pintarla?

—Tengo muy buena mano para pintar. Soy un artista. Pero...

—¿Pero qué?

—¡No puedo cumplir con el reglamento de la franja roja! ¡Ay de mí!

—¿No la ha pintado?

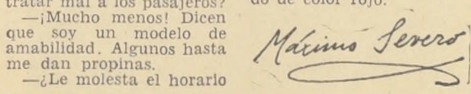
—Mire, señor: ¡he pintado cuidadosamente esa franja!

—¿Y estima que su auto se ve feo?

—¡Al contrario! ¡Se ve lindo! Pese a todo, no cumplo con el reglamento de la franja roja y en cualquier momento me van a llevar preso y me van a arruinar con multas! ¡Es desesperante! ¡Que me ocurra eso a mí, al chofer más respetuoso de las ordenanzas! ¡Es inaguantable! ¡Vergonzoso! ¡Humillante!

Y antes de que yo alcanzara a gritar "¡saquen a ese loco!", se fue como una tromba y partió en su auto.

Era un hermoso taxi todo de color rojo.



Alternativa en Precios Mundiales del Trigo

La Comunidad Económica Europea quiere presentar en Ginebra, con motivo de las negociaciones de la Ronda Kennedy, nuevas propuestas para conseguir un saneamiento del mercado internacional de cereales. La finalidad perseguida estriba en acordar una subida acompasada del precio del trigo (unos 3 dólares por tonelada). Para los países que producen a más bajo precio (EE.UU. y Canadá), ello daría lugar a que pudiesen vender en el futuro sin subvenciones. Los otros países productores podrían reducir las suyas equitativamente. Con el fin de que el precio vaya evolucionando en la forma deseada, los principales Estados importadores y exportadores de cereales deben corregir los efectos de su propia política. Si las exportaciones aumentan en mayor grado que el consumo o las importaciones no lo alcanzan, cada país habrá de tomar las medidas oportunas para recobrar el equilibrio; es decir, que o bien almacena cereales o los regala a países en desarrollo.

Estas propuestas de la Comunidad completan el plan presentado por ella en mayo de 1965, referente a un acuerdo internacional sobre cereales. En Bruselas se opina que una disciplina semejante, tanto por parte de los países exportadores como de los importadores, supondría un gran avance, contribuyendo a mejorar la capacidad de funcionamiento de los mercados.

La OTAN y el Pacto de Varsovia

(Especial para LA NACION)

La retirada de Francia de la OTAN ha traído al primer plano de la actualidad internacional a las dos organizaciones defensivas que, a uno y otro lado del telón de acero, se están acechando desde hace varios años. ¿Qué es lo que asemeja y lo que diferencia a estas dos alianzas?

El 25 de febrero de 1948, los comunistas tomaron el poder en Checoslovaquia, lo que suscitó en Europa occidental una emoción comparable a la de las horas dramáticas que precedieron a la segunda guerra mundial. Seguidamente, Francia, Inglaterra y los tres países del Benelux firmaron en Bruselas un tratado de mutua ayuda, haciendo un llamamiento a Estados Unidos para que se sumara a esta organización. Washington acogió la proposición favorablemente, y el 4 de abril de 1949 quedaba constituida la OTAN, de la que forman parte actualmente Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Alemania Federal, Bélgica, Holanda, Italia, Turquía, Grecia, Dinamarca y Noruega.

EL PACTO DE VASORVIA. — A la sazón, los rusos se contentaron con enviar unas notas diplomáticas de protesta. Pero cuando, en 1954, fueron ratificados los acuerdos de París, que eran el preludio al rearmamento de la Alemania occidental y a su entrada en la OTAN, la Unión Soviética, especulando con el mal recuerdo que la ocupación alemana había dejado en los países del Este, sacó a relucir el fantasma del "peligro alemán", y el 14 de mayo de 1955 se firmaba el Pacto de Varsovia, completado con la denuncia por parte de la URSS del tratado anglo-soviético de 1942 y del tratado franco-soviético de 1944.

Los países signatarios de dicho pacto son: URSS, Alemania del Este, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Bulgaria, Rumania y Albania, aunque a esta última se la mantiene un tanto apartada desde 1961 por sus manifiestas simpatías por la China Popular.

PUNTOS COMUNES ENTRE AMBAS ALIANZAS. — La OTAN y el Pacto de Varsovia presentan ciertos puntos comunes. En primer lugar, las dos organizaciones han sido creadas con un fin defensivo; en segundo lugar, cada una de ellas se halla agrupada bajo la égida de una potencia superior: Estados Unidos, para la OTAN; URSS, para los países del Pacto de Varsovia; y en tercer lugar, las armas nucleares son controladas única y exclusivamente por las autoridades de Washington y Moscú, respectivamente. El texto del Tratado de los países del Este es muy semejante al de la OTAN. El primero comprende doce puntos y catorce el segundo. Pero las analogías no pasan de ahí.

LO QUE DIFERENCIA A LAS DOS ORGANIZACIONES. — La OTAN se halla integrada por la asociación libremente suscrita de unos Estados completamente independientes, unidos para la defensa de una civilización y de unos ideales comunes. No sólo es una alianza militar, sino también política. Las decisiones importantes se toman en el Consejo del Atlántico, organismo supremo que rige la alianza, y son adoptadas obligatoriamente por unanimidad. Luego son puestas en aplicación por el comité militar, formado por los jefes de los Estados Mayores o por representantes de los Estados miembros. Y la mejor prueba del funcionamiento democrático de la organización es que son frecuentes las disensiones que se producen en su seno.

Es cierto que Estados Unidos ejerce en ella una influencia proporcional a su potencia, como es natural, lo que no es poco decir. Pero no es menos cierto que cada miembro puede exponer su punto de vista, mostrar su desacuerdo, e incluso, retirarse de la organización antes de la expiración del plazo de duración del tratado.

El Pacto de Varsovia, en cambio, carece de esta manera democrática de funcionar. La Unión Soviética ha querido organizar un bloque de los países del Este, enteramente sometido a su autoridad. Constituido por pequeños Estados que se hallaban ya dominados por ella, el sistema militar establecido es el del autoritarismo que impera en la URSS. Todas las fuerzas que lo componen están colocadas bajo el mando del mariscal Gretchko, que es al propio tiempo Viceministro de la Defensa de la Unión Soviética. El jefe de la aviación es el de las fuerzas aéreas rusas. Y aunque existe un comité político que se ha reunido en múltiples ocasiones, es evidente que se debe discutir poco en su seno, no siendo en suma sino un organismo meramente "consultivo".

COEXISTENCIA PACIFICA.— La fuerza de estos dos bloques resulta perfectamente equilibrada. De existir una ligera ventaja en uno de los campos, sería, sin duda alguna, del lado de Estados Unidos. De ahí ha nacido la coexistencia pacífica. Y si hoy día parece poco probable que se produzca una agresión, ¿quiere ello decir que la OTAN no tenga ya razón de ser?

Lo más probable es que si la OTAN se disolviera, el bloque constituido por los países del Pacto de Varsovia, en lugar de imitar tal conducta, se sentiría más fuerte que nunca. Y dada la tendencia del comunismo a extenderse lo más posible por todo el mundo, no sería sorprendente que tratara de tender sus tentáculos hacia el Oeste de Europa. Si el Este y el Oeste han permanecido durante varios años relativamente tranquilos, ello se debe a que el equilibrio de fuerza de los dos bloques imponía un mutuo respeto. Pero si los occidentes se desunen ¿hasta qué punto el comunismo no se aprovechará de ellos para ampliar la esfera de su influencia en Europa?

Por Alain Herriot

Tiempos Nuevos

El caso de Esther López, que llega al final de su existencia colmada de aplausos, pero fallece en el desamparo, produjo su impacto en los que por irresistible vocación se enrolan en el carro de la farándula escénica, jugándose enteros y arrastrando detrás de sí a los suyos

El público se emociona y divierte con aquel reflejo de la vida que ofrece el tablado; pero los aplausos no bastan para la vida material de aquellos seres que, por razón de oficio, deben hacer trabajar su sensibilidad.

Aquellos privilegiados que alcanzan dinero y renombre son contados, lo que no va en desmedro de quienes han entregado sus mejores energías al arte de la escena.

Juan Pérez Berrocal es uno de esos infatigables luchadores del Teatro, astro de la escena popular, ídolo de viejos tiempos; autor y actor, organizador de compañías que llegaron esforzadamente hasta los pueblos más apartados de Chile; libretista de radiotelefonía de los más duros comienzos de esa modalidad difusora; boxeador, pintor, empresario.

Jornadas de difusión, que organismos rentados olvidaron en otra época, fueron cubiertas por este hombre, que es un modelo de lealtad hacia su arte.

Por eso, con general aplauso fue recibido el reconocimiento que acaba de brindarle el actual Gobierno, asignándole una pensión.

Han pasado los tiempos del reconocimiento tardío y el gremio debe sentir gratitud por el gesto hacia ese gran artista, que ha entregado su vida al tinglado escénico.

Conozcamos Nuestra Historia

Si a J. T. ha producido "una pena inmensa, una angustia cerebral desazonante", nuestro artículo "**Conozcamos nuestra historia**", nosotros, después de leer la respuesta de J. T., hemos experimentado también una profunda tristeza y grande "angustia cerebral" que un escritor inteligente, como J. T., se haya indignado tanto con nuestras líneas del 12 del presente, hasta el extremo de querer enseñarnos que la historia no se reduce a fechas sino a hechos, por el delito de no habernos referido a las ideas expuestas por J. T. en su artículo "Pobre, pero honorable...". No lo hicimos, sencillamente, porque lo dicho por J. T. es una perogrullada: no hay duda que es absurdo seguir pensando que sólo los ricos son honrados, cuando en realidad los pobres lo son y, en no pocos casos, mucho más que los ricos.

En nuestro artículo no hemos rectificado una fecha, sino un grave error histórico: hemos querido decirle a la generación actual, ignorante de la historia, que Varas murió veinte años después de que lo mató J. T., porque su actuación en la guerra de 1879 es decisiva, y J. T. la ignoraba. No criticamos fechas ni "una cronología" de Antonio Varas, sino que dimos a conocer brevemente la obra realizada por el estadista durante la guerra, que es de suma importancia para el proceso de nuestro conflicto con el Perú y Bolivia. Lea bien el artículo, J. T., y se convencerá.

Al referirme a la ignorancia de nuestra historia, jamás he querido hacer hincapié en las fechas, pero sí en la necesidad de conocer los procesos históricos: y, para estudiar la guerra de 1879, la actuación de Varas es importantísima.

Además, J. T. conmemoraba el centenario de la muerte de Varas, y, cuando se escribe sobre un individuo por tal motivo, no pueden ni deben ignorarse las fechas, aún cuando la efemérides sea pretexto para escribir perogrulladas.

No hay duda que podemos hablar de cualquier tema sin recurrir a fechas, y hacer un proceso histórico, el de los partidos políticos, por ejemplo, desde la división del peluconismo, a mediados del siglo pasado, hasta el nacimiento de la Democracia Cristiana, prescindiendo de las fechas. Pero, si recurrimos a ellas, estamos obligados a respetarlas, y no podemos culpar al corrector de pruebas de nuestra ignorancia.

Finalmente, debemos decirle a J. T. que, si su error no tenía trascendencia y nuestra rectificación era una insensatez, no debió darle importancia. Repetimos, J. T. será un humorista excelente, pero no debe escribir sobre temas de historia, ni siquiera a propósito de tratar otro punto.

Fidel Araneda Bravo

En la Escena Literaria

La biografía, la estampa, el perfil histórico de Alonso de Ribera, "capitán de los tercios de España en Flandes y en Chile", nos entrega Fernando Campos Harriet para la escena literaria. El libro tiene un nombre largo y significativo: "Alonso de Ribera, Gobernador Galante y Visionario" (Zig-Zag), como si nuestro autor quisiese aclarar, desde la partida, todos los entretelones de la vida y actuación del ilustre Gobernador del Reyno de Chile, en dos períodos plenos de acontecimientos cívicos y militares en este apartado territorio, durante la primera mitad del siglo XVII.

Y con don Alonso de Ribera llegan también numerosos otros personajes a la escena: nada menos que S. M. Felipe III, el quinto Obispo de Santiago, fray Juan Pérez de Espinosa; la bella dama doña Inés de Córdoba y Aguilera, que sería la esposa de Ribera; y, más que todo, un abigarrado tropel de iracundas huestes araucanas que luchaban valientemente con el español, que defendían sus territorios y atacaban los fuertes e incendiaban las nacientes ciudades recién fundadas. Con ellos tuvo largos y cruentos entreveros el Capitán don Alonso de Ribera, valiente, noble y decidido.

Solamente podía disfrutar de la vida galante durante los inviernos que pasaba en Santiago. Era admirado y también criticado; amores y amoríos no le fueron desconocidos, a tal extremo que una de las Lisperguer trató de envenenarlo.

Fernando Campos Harriet, más que un cronista de la vida de Alonso de Ribera, es el fiel intérprete de su personalidad, tanto en Flandes, en Santiago, Concepción o Tucumán, donde también fuera ilustre Gobernador. Ha dispuesto de una rica documentación que el autor ordena, interpreta y expone en forma amena, pulcra, llamativa. Sortea los peligros del aburrimiento en esta clase de obras y prefiere ser interesante antes que aparecer como esos terribles documentados que atiborran sus libros de pesadísimas páginas.

Campos Harriet, autor de otros libros de índole histórica, debe estar muy satisfecho de este Alonso de Ribera que le ha nacido a su pluma tan pulcra y no pocas veces graciosa y sugerente. Esta sola frase suya ya nos da una idea fundamental de lo que fue el célebre Gobernador: "Impuso Alonso de Ribera un nuevo trato, de mucho más contenido social, a españoles, criollos e indios". Es mucho decir para un gobernante de esa época, el que sólo parecía destinado a inmortalizarse en la interminable guerra de Arauco.

C. R. C.

Esta es la moderna planta de lixiviación construída por la Empresa Nacional de Minería, ENAMI, en Taltal. El cobre abre un horizonte optimista a los ocho mil habitantes de esa ciudad nortina que, esperan a corto plazo recuperar el nivel progresista que exhibieron hace poco más de tres décadas. En la actualidad ENAMI adquiere un promedio de 600 toneladas diarias de cobre soluble, elemento que es extraído en rudimentarias condiciones. Sin embargo, en estrecha proyección, la ENAMI y el Gobierno, prestarán asistencia técnica y otorgarán créditos especiales a quienes trabajan en estas faenas extractivas, con sacrificio, tesón y esfuerzo. Taltal, finca sus aspiraciones de progreso, en el ritmo que la Empresa Nacional de Minería imprima a la aplicación de las planificaciones dadas a conocer por el Ministro de Minería, Eduardo Simián, cuando se inauguró esta planta de lixiviación de cobre.— (Foto de Víctor Rojas).

La ENAMI juega importante rol en progreso de Taltal

Crónica de ANTONIO SALGADO

TALTAL.— Ciento ocho años de existencia como puerto habilitado oficialmente cumplió Taltal. La localidad formada por cerca de ocho mil habitantes de rostros curtidos por el sol de la pampa, vivió su fiesta especial, recordando tal vez aquella época anterior en que treinta mil personas residían allí a expensas del producto de las riquezas mineras y de la pesca, que son sus únicos pero importantes rubros de supervivencia.

El lunes, las casas mostraron sus frontis embanderados; los escolares desfilaron con sus mejores vestimentas y hasta parecía que las madres pusieron almidón más blanco en los delantales de las niñas, que sonrientes desfilaron ante las autoridades locales. También lucía primoroso, el único taxi que existe en Taltal, un Ford 29, que hace tiempo volcó y gracias a una erogación popular fue reparado ya que su actividad es indispensable.

Pero al margen de estos actos aniversarios, de la música especial que ofrecen en el "Bucanero" un restaurant con sabor a leyendas marineras, o del ornato extraordinario que lucía la Hostería de Taltal, lamida por las aguas del mar, la ciudad misma estaba viviendo otra etapa diferente.

Sí. Por que la inauguración de la planta de lixiviación instalada a escasos kilómetros de Taltal marca el punto de partida para una era de realizaciones de todo orden que puede derivar en el retorno a ese centro minero del proceso de progreso que se advirtió hace algunas décadas, cuando diariamente barcos de las más diversas nacionalidades, recalaban allí para cargar en sus bodegas las riquezas, que con esfuerzo y tesón, extraían de la tierra esos hombres taltalinos.

NO HAY CESANTIA

Taltal, actualmente, no registra cesantía. La planta de lixiviación de cobre instalada por la Empresa Nacional de Minería absorbió la mano de obra existente en la localidad e incluso llegaron contingentes foráneos a sumarse a esta cruzada de producción nortina de resurgimiento regional. Justamente esta planta de lixiviación ha servido para estimular al pequeño y mediano minero, en especial. A diario, llegan esos hombres con su cargamento de cobre que trasunta el personal esfuerzo para venderlo a la ENAMI.

ASISTENCIA TECNICA

Ese cobre, sin embargo, ha sido arrebatado a la tierra en condiciones rudimentarias con ingentes sacrificios. Por ello, las palabras del Ministro de Minería, Eduardo Simián, fueron recibidas con una verdadera ovación, cuando señaló que la Empresa Nacional de Minería y las esferas estatales, estaban dispuestas a brindar a los mineros de esa región, la necesaria asistencia técnica y los imprescindibles créditos o préstamos, que les permitan efectuar estas diarias faenas con elemetnos y métodos más a tono con la época que vive la minería del país.

Desde luego, la planta de lixiviación de cobre no llena por completo las necesidades de la pequeña y mediana minería. Es preciso construir un circuito de flotación que permita el mejor aprovechamiento del contenido de oro, plata y cobre insoluble que entre los mineros con el cobre soluble.

Tal es la opinión del presidente de la Sociedad Nacional de Minería, señor Francisco Cuevas Mackenna, que estuvo precisamente en Taltal. La misma opinión tienen los integrantes de la Asociación Minera de Taltal, cuyo presidente, Alberto Prenafeta así lo hizo presente al Ministro de Minería.

NUEVO LENGUAJE

Pero, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería en un informe enviado a los consejeros de la ENAMI hace presente que luego de escuchar en Taltal las palabras del Gerente General de esa empresa, José Luis Sáez, del gerente de Operaciones, René Vergara y del propio Ministro Simián, celebra la nuevas disposiciones. "Este es el nuevo lenguaje, de la Empresa Nacional de Minería, dice Cuevas Mackenna, que los mineros estaban esperando y que ha nacido a pocos das de la entrevista sostenida por las Asociaciones Mineras de Chile, con el Presidente Frei. Si así fuera, agrega el personero de la Sociedad Nacional de Minería, pueden contar con la amplia colaboración de las asociaciones integrantes de nuestra sociedad".

Todos estos antecedentes que sirven de base de sustentación al período de resurgimiento minero que se advierte en Taltal, pueden significar que las opiniones diferentes con que era enfocado el problema tienden a lograr un nivel de unificación que por cierto se traducirá en un mayor rendimiento y en una completa estabilidad para quienes han echado raíces en ese centro minero.

Superada esta alternativa, el diálogo permanente entre personeros de los diversos niveles en que se desenvuelve la minería necesariamente se traducirá en el nervio motor que accione la maquinaria en que el hombre y la tierra juegan el papel más importante. Es una forma de aprovechar el actual precio del cobre, antes que el mineral comience a ser sustituído en el mercado mundial.

MERCADO DE ARTESANIA POPULAR INSTALARAN EN EL SANTA LUCIA

Un mercado de artesanía popular construirá el Museo de Arte Moderno en el Cerro Santa Lucía, próximo a la entrada ubicada en Alameda con Santa Lucía.

El Alcalde, Manuel Fernández, en nota enviada al Presidente del Museo, Fernando Aguirre, comunica que la Municipalidad organizará separadamente exposiciones sobre artesanía popular, pintura figurativa, pintura abstracta y escultura.

Con este objetivo pedirá la colaboración de los centros culturales y artísticos de la comuna.

EXCLUSIVO:

"CONOZCA A CHILE, JUGANDO"

Novedoso invento didáctico.— El autor, Walter Luzio Vieyra habla para LA NACION.

(por RENAN ANDRADE M.)

"Conozca Chile jugando" pareciera el título de un programa educativo a nivel parvulario. Empero, se trata realmente de un juego eminentemente didáctico, que puede ser practicado por niños y adultos. Y con un entretenimiento en que se pueden ganar los más variados estímulos —todo depende del acuerdo de las partes— el 'jugador" insensiblemente va aumentando sus conocimientos sobre su patria y acrecentando sus posibilidades para el futuro.

LA NACION visitó al inventor de este juego pedagógico, Walter Luzio Vieyra.

Sobre su escritorio extiende un mapa de Chile, de reducido tamaño; una especie de naipe que en total suman 576 cartas, cada una con una pregunta; otro grupo de fichas que en total suman 500 y un portadocumento —tamaño Libreta de Notas Escolar— en donde se hallan las respuestas correctas de las 576 interrogantes del "naipe", por provincias, de Tarapacá a Magallanes, más la Antártica e isla de Pascua.

ENTRETENIMIENTO QUE ENSEÑA

Gentilmente Walter Luzio nos explica la forma de operar en este juego. En primer término, hay que designar un Jefe de Juego y un Tesorero. Imaginemos que el Jefe de Juego es el padre. Cada ficha equivale a una caluga, dulce que debe entregar cada participante al Tesorero en igual cantidad de las fichas requeridas. Todos los participantes con sus respectivas fichas canjeadas, el Jefe de Juego inicia el certamen repartiendo una carta de las 576 a cada jugador. A continuación, siguiendo el orden en que se hallan ubicados los participantes —de izquierda a derecha, o viceversa— individualmente dan vuelta su carta y deben responder la pregunta allí consignada.

El cuestionario abarca preguntas sobre geografía política, física, administrativa dentro de cada uno de esos rubros, el participante encuentra preguntas como éstas: "¿Cuántos Departamentos componen la provincia de Antofagasta; ¿A qué altura sobre el nivel del mar se halla Curicó? ¿Cuál es el río más largo de Chile? ¿Cuántos habitantes tiene Chile? ¿Cuál es la composición del Estado? ¿Cuál es el nombre de la capital de Tarapacá? ¿Cómo está integrado el Poder Ejecutivo? En total, 576 preguntas.

Si el participante responde acertadamente, el Tesorero le hace entrega de una ficha; ahora, si la respuesta no es correcta, el jugador debe reintegrar al Tesorero una de sus fichas.

También se pueden formar "equipos", los que acumulan su puntaje.

El "estudioso" irá cada día ganando más puntaje y su "ganancia" será, consecuencialmente, más provechosa.

EN BREVE SALDRA A CIRCULACION

Walter Luzio Vieyra nos confidencia que "Conozca Chile Jugando" —está registrado en la oficina Propiedad Intelectual— le llevó casi un año de preparación y que para dentro de muy poco estará en el mercado a disposición de los interesados.

PERSONALIDAD DEL INVENTOR

Walter Luzio Vieyra sirvió durante 30 años como Oficial de Carabineros. Fue profesor de la cátedra Sociología Política en el Instituto Superior de la policía uniformada. Se interesó siempre por escribir obras didácticas. Con el título de "Ensayos Culturales y Profesionales", desarrolló el cedulario de exámenes que deben rendir anualmente, en diversos grados la oficialidad de Carabineros. Sus aportes posteriores fueron "Aplicación de la ley en el procedimiento policial", "Diccionario Policial", y una obra denominada "Instrucción General", reservada al personal a contrata, texto que era un compendio de los seis años de enseñanza a nivel primario, en todas las asignaturas.

Las dos últimas obras las confeccionó hallándose en el retiro, y recientemente acaba de publicar un texto enciclopédico, autodidacto, ayuda memoria de cultura básica. En este último libro, el lector encuentra las materias básicas desde la sencilla suma hasta el álgebra, pasando por la geometría, la física, la química (orgánica e inorgánica); castellano con la gramática hasta el origen de los vocablos. Chile con todo su rostro geográfico, político, administrativo y demográfico. América desde Solón hasta la hora actual, con una monografía de cada una de las repúblicas que la integran. Organización de las Naciones Unidas, con todas sus entidades de carácter mundial; nociones de Primeros Auxilios, división del cuerpo humano; educación física (gimnasia, atletismo, yudo, fútbol, baby-fútbol, básquetbol, vóleibol, y cada uno de esos deportes con sus reglamentos respectivos para sus prácticas).



En el grabado, el inventor de "Conozca Chile, jugando", Walter Luzio Vieyra, durante su charla con LA NACION.

Mañana colocan primera piedra de Guardería Infantil en Maipú

En ceremonia que se realizará mañana, será bendecida y colocada la primera piedra de lo que serán los comedores de peregrinos y guardería infantil, obras auxiliares del Templo de Maipú que el Voto Nacional O'Higgins levanta en honor de la Virgen del Carmen, con motivo de celebrarse ese día su fiesta patronal.

El acto que se realizará a las 11 horas, estará a cargo del Cardenal Arzobispo, Monseñor Raúl Silva Henríquez, en presencia de autoridades de Gobierno, delegaciones de las Fuerzas Armadas, otras autoridades nacionales, fundadores del Voto O'Higgins y público en general.

La construcción del comedor de peregrinos se inicia con aportes entregados exclusivamente para este objeto, considerando la necesidad de brindar atención al público que diariamente concurre a ese recinto y, fundamentalmente, para peregrinos que llegan desde diversos lugares del país y del extranjero, a quienes se desea brindar las máximas comodidades.

Inmediatamente después de la ceremonia en que usará de la palabra el Cardenal Arzobispo, Monseñor Silva, oficiará una solemne misa en el Templo, la que será solemnizada con música sagrada ejecutada por una banda de la Guarnición Militar, que previamente ejecutará los Himnos Nacionales de Chile y la Santa Sede, junto con izarse los pabellones de ambos Estados.

Un destacamento de honor integrado por fuerzas militares, rendirá los honores correspondientes.

La celebración de la festividad del Carmen continuará con un almuerzo que se ofrecerá a los invitados especiales y a los trabajadores a cargo de la construcción del Templo.

VEINTE MIL ESCUDOS PAGARON LAS BOLETAS

El Jefe del Departamento de Compraventas de Impuestos Internos, hizo entrega de 57 cheques, por un valor total de 20 millones, 425 mil pesos por Premios de Boletas favorecidas en los Sorteos, que que estaban dentro del plazo de 3 meses para ser cobrados, y que fueron tramitadas últimamente.

38 cheques de medio millón de pesos, cada uno, cobraron personas domiciliadas en: Iquique, Taltal, Ovalle, Valparaíso, Quillota, Santiago, San Bernardo, Buin, San Javier, Lautaro, Temuco, Río Bueno, Osorno y Ancud.

Además, hemos sido informados, **que 19 Premios de 75 mil pesos, cada uno recibieron personas de las localidades** de: Arica, Antofagasta, Ovalle, Valparaíso, Quillota, Santiago, San Fernando, Linares, Río Bueno, Puerto Montt y Punta Arenas.

100º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTA

El miércoles 31 de agosto se efectuará el **100º Sorteo de** Boletas con el siguiente programa de Premios: **1 Premio Mayor de 50 Millones**, 2 Premios de 5 millones, cada uno; 10 Premios de 1 millón, cada uno y 300 Premios de medio millón, cada uno.

Participan en este Sorteo las Boletas de JULIO de 1966, por lo tanto quedan muy pocos días para juntarlas y tener **opción al Sorteo programado extraordinariamente por Impuestos Internos.**

MUNICIPIOS PLANTEAN SITUACION ECONOMICA

La Mesa Directiva de la Confederación Nacional de Municipalidades, encabezada por los regidores Rafael Señoret, de Santiago, y Luis Jerez, de Rancagua, se entrevistará con el Ministro de Hacienda, **Sergio Molina, para plantearle la situación económica** de algunos municipios.

Asimismo, se entrevistarán, separadamente, con los presidentes de los diferentes partidos políticos, para intercambiar opiniones sobre el proyecto de **Ley de Juntas de Vecinos y Promoción Popular.**

El regidor Luis Jerez anunció que el edil por Valparaíso Antonio Tavolari, organizará una concentración de pobladores para dar a conocer las gestiones que realiza la Confederación Nacional de Municipalidades.

EN LA MONEDA

CANCILLER A COLOMBIA

El 5 de agosto próximo viaja a Colombia el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, con el fin de representar a Chile en la ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en ese País. El Canciller permanecerá seis días en Bogotá, lapso en el que participará en diversas reuniones con representantes de otros países latinoamericanos.

SUBSECRETARIO DE DEFENSA DE EE. UU.

Regresó a Washington, luego de permanecer dos días en el país, el Subsecretario Adjunto de Defensa de los Estados Unidos, Adam Yarmolinsky. Durante su permanencia en Santiago el Subsecretario Adjunto se entrevistó con representantes norteamericanos y de Gobierno para tratar materias relacionadas con los programas de asistencia de su país en Chile.

SOLICITAN PLAZO

Con el Subsecretario del Interior se entrevistaron representantes de dueñas de los negocios afectados por las medidas sanitarias adoptadas por el Servicio Nacional de Salud, con el fin de exponerle la necesidad de que la medida se aplique en forma paulatina para poder reorganizarse. Los representantes reconocieron el fundamento científico de la medida. El Subsecretario conversará el problema con las autoridades de la Salud. Adelantó, por otra parte, que el levantamiento de clausuras de estos negocios será materia exclusiva de la Justicia ordinaria.

ACADEMIA

En la Biblioteca de la Cancillería se efectuó una disertación a cargo del catedrático español en Derecho Internacional Camilo Barcia Trelles, sobre "La Descolonización en el Día de Hoy". La conferencia forma parte de las actividades de la Academia Diplomática Andrés Bello de la Cancillería.

INTENDENTE DE OSORNO

Con el Presidente de la República, Eduardo Frei, se entrevistó ayer en la tarde el Intendente de Osorno, Laussen. Durante la entrevista el Intendente dio a conocer algunos problemas de la zona, como también algunos proyectos de desarrollo para la provincia.

Plaza Venezuela, sede para comerciantes ambulantes

Los comerciantes ambulantes que se estacionan en calle Ismael Valdés Vergara, entre San Antonio y 21 de Mayo, serán instalados en la Plaza Venezuela, frente al Mercado Central.

La medida fue dispuesta por el Alcalde Manuel Fernández, que está empeñado en un mayor ordenamiento del comercio estacionado en la vía pública y en despejar las calles del intenso tránsito de vehículos.

El decreto es modificatorio de uno dictado el 4 de mayo pasado, que disponía el traslado de esos comerciantes a la ribera sur del Mapocho, entre los puentes de Los Carros y Recoleta.

RIEGO EN PLAZAS

La Municipalidad solicitó a la Empresa de Agua Potable que instale arranques nuevos de agua en las Plazas Matías Ovalle, Venezuela, Tirso de Molina y Parque Bellavista.

El Municipio está reconstruyendo los jardines de los paseos de la comuna y algunos arranques son tan antiguos que ya no sirven.

ASEO EN LA PLAZA CAUPOLICAN

La Dirección de Aseo y Mantenimiento atenderá en forma permanente el aseo y conservación de la Plaza Caupolicán (acceso al Parque Metropolitano), a raíz de una petición que hizo el Ministerio del Interior.

VIGILANCIA NOCTURNA

El Alcalde solicitó a Carabineros vigilancia policial nocturna en el Parque Cousiño, por el robo de un ... madera y fierro desde ... principal.

POSTES EN MAL ES...

El Departamento de ... sito comunicó a la C... Chilena de Electricidad ... están en peligro de ... postes de alumbrado ... en la Plaza Bulnes, ... sur, y uno en San Pa... te al Nº 1405.

CHILECTRA debe ... las medidas necesarias ... guardo de los trans...

BIBLIOTECA MUNICIPAL

A petición de un ... regidores, la bib... funciona en el Edif... torial se denominará ... Gundelach Salinas", ... homenaje póstumo ... gremial de la Mu... de Santiago, recien... llecido.

COMERCIANTES A RECOLETA

Los comerciantes ... en las esquinas S... de la Avenida Va... Salto Chico y en ... berán instalarse al ... puestos ubicados e... sector poniente, ... Unión.

Así informó el Al... nuel Fernández al D... Cementerio General ... presente las molestias ... blico por los quioscos ... venta de flores, fruta ... sinas adosados al mu... del Cementerio.

Hamilton Viajó Anoche a Arauco

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton ... anoche en el tren nocturno a la provincia de ... el fin de inspeccionar los trabajos de Opera... cia iniciados en Lebu y Curanilahue. La v... del Subsecretario responde a una invitación formulada hace tiempo por el Intendente, Claudio Huepe.

Durante su permanencia en la zona, Hamilton ... drá reuniones con las autoridades de Gobierno ... visitará algunas poblaciones de Lebu. El sábado ... la inauguración de un nuevo cuartel de Carabineros ... d una escuela construida por universitarios durante ... rano y terminada con fondos de la Operación Emer... en Pehuén.

El Subsecretario del Interior regresará a la cap... domingo.

A las 21,30 se transmitirá discurso del Presidente Frei

Esta noche, a las 21.30 horas, se transmitirá por cadena nacional de emisoras ... discurso que el Presidente de la República pronunció ayer, durante el acto inaugural ... la nueva fábrica de medidores eléctricos en la comuna de Maipú.

En su discurso el Presidente Frei se refirió a los planes del Gobierno, en relación con el fomento y desarrollo industrial de nuestro país.

Eº 20 MIL PARA DAMNIFICADOS



Un cheque por Eº 20.000, entregó "Caritas Chile" al Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, como resultado de la Colecta Pública que dicha institución efectuó en todo el país. EN EL GRABADO, las representantes de "Cáritas", Carmen Gloria Hidalgo, Marisol Valcasar y Mery Guileco, hacen entrega del cheque al Subsecretario del Interior.

450 campesinos demócratacristianos inauguran hoy Primer Congreso Nacional

En el Club Deportivo Audax Italiano se inaugura hoy a las 16 horas el Primer Congreso Nacional de Campesinos Democratacristianos. Cuatrocientos cincuenta delegados de las distintas zonas agrarias del país, participarán en este evento que se prolongará hasta el próximo domingo.

El torneo cobra especial importancia por desarrollarse en los precisos momentos en que el Congreso Nacional está considerando el proyecto de Reforma Agraria, aprobado ya en su Primer Trámite Constitucional. También se encuentra en el Congreso el proyecto de Sindicación Campesina que en estos momentos ha sido desvirtuado de los propósitos y el espíritu, que en conjunto, dirigentes sindicales y autoridades del trabajo redactaron.

Durante los días 15, 16 y 17 de julio tendrán lugar las sesiones de Comisiones y plenarios respectivos El Temario a tratar en este Congreso es amplio, destacando en primer lugar los asuntos que gravitan seriamente en las inquietudes y aspiraciones del trabajador de la tierra.

Concurrirán al acto inaugural, especialmente invitados los Ministros de Tierra y Colonización, Jaime Castillo, el de Agricultura, Hugo Trivelli, y algunos jefes de CORA e INDAP.

Este Congreso fue organizado por un grupo de diputados y dirigentes campesinos. Entre los primeros se encuentra el diputado Andrés Aylwin, Emilio Lorenzini, Manuel Valdés, Pedro Alvarado y Enrique Zorrilla.

La responsabilidad de los trabajos preparatorios la tuvo el Consejero Nacional de los Campesinos, Pedro Sepúlveda.

COMISION DE LIMITES EXAMINARA HITOS FRONTERIZOS EN EL NORTE

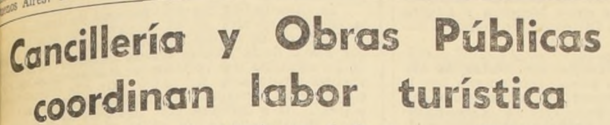
El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés expresó su satisfacción por los resultados de la Reunión de la Comisión Mixta de Límites, celebrada recientemente en Buenos Aires. En ella se hizo presente la actitud del Gobierno argentino de mantener un ritmo acelerado de trabajo en la frontera común, para eliminar los problemas actuales.

Uno de esos problemas es el Canal de Beagle. Refiriéndose a él, el Canciller expresó que hay acuerdos en principios para llevar el caso al Tribunal de La Haya, pero que "aún no hay nada definitivo".

Agrego Valdés que los miembros de la Comisión viajarán a la zona norte, con el fin de revisar los hitos fronterizos, especialmente en la zona de las azufreras Julia Segunda. En la primavera próxima —añadió— la Comisión Mixta de Límites viajará nuevamente al sur para continuar sus trabajos en la zona de Laguna del Desierto.

Refiriéndose a la proyectada reunión de algunos Mandatarios Americanos —entre ellos Eduardo Frei— en Bogotá, el Canciller Valdés expresó que no ha habido "ninguna variación en el programa ya trazado", y que los temas a tratar son de tipo económico y de integración, relacionados con los países asistentes. En dicha reunión participarán también los Presidentes de Colombia y Venezuela, y es posible que lo haga el de Perú.

Respecto a la Reunión de Cancilleres, fijada en principio para el 29 de agosto en Buenos Aires, el Ministro confirmó que la decisión definitiva se adoptará luego de discutirse en el Consejo de la Organización de Estados Americanos, durante su próxima reunión en Washington. Agregó Valdés que actualmente se efectúa un activo intercambio de comunicaciones entre las Cancillerías del continente sobre el particular.



Cancillería y Obras Públicas coordinan labor turística

Con el fin de estudiar medidas para impulsar el turismo en Chile con motivo de la incorporación del nuevo aeropuerto de Pudahuel, se reunieron ayer el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet; el Director de Turismo, René Pairoa; Carlos ..., Director de Aeropuertos de la Dirección General de Obras Públicas y representantes de LAN-Chile. Durante el transcurso de la reunión se analizó la manera de coordinar sus labores para lograr un efectivo avance turístico.

La habilitación del nuevo aeropuerto, uno de los más modernos de América, permitirá que las compañías aéreas amplíen sus redes y sus itinerarios y hará posible el aterrizaje de aparatos de mayor potencia y volumen. Por el momento —se dijo— las compañías aéreas han establecido un consorcio con el fin de iniciar las instalaciones en Pudahuel.

También, se analizaron en la reunión las ventajas que significarán al país que los turistas extranjeros puedan cambiar de avión en el mismo aeropuerto para dirigirse a cualquier zona de turismo chilena. Las compañías del país ampliarán sus vuelos, especialmente a la zona de los lagos y al norte, con el fin de que los turistas no se vean en la obligación de pasar por la capital, con la consiguiente pérdida de tiempo. Otra de las ventajas será que los aviones no tendrán que sobrevolar el centro mismo de la capital como obligatoriamente tienen que hacerlo en la actualidad.

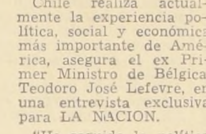
El aeropuerto de Pudahuel estará a veinte minutos de viaje en automóvil del centro de Santiago.

EDIFICIO DE SALVAMENTO

Con respecto al mismo tema, ayer fue enviado a la Contraloría General de la República, un decreto mediante el cual se acepta la propuesta para la construcción del edificio de salvamento y de la losa de estacionamiento nacional del Aeropuerto. El mismo instrumento legal aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y planes del proyecto oficial de las obras y tendrá un costo de E° 5.225.218,60.

Los trabajos deberán realizarse en el plazo de 210 días.

El edificio de salvamento es el lugar donde se concentran todos los elementos de bombas, sistemas de extinción de incendios, personal técnico y elementos de auxilio, para cubrir cualquier emergencia que se presente en el terminal aéreo.



"FAO" DESTACO EXITO DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS EN REFORMA AGRARIA

REPRESENTANTES DE 80 PAISES, EN ROMA, SEÑALARON COMO UN ACIERTO LAS MEDIDAS DE CHILE PARA ELEVAR PRODUCCION Y MEJORAR A LOS CAMPESINOS

Representantes de 80 países reunidos en Roma, destacaron que el proceso de "asentamientos", aplicado en Chile, muestra la capacidad de los campesinos para hacer producir las tierras reformadas y tener un desarrollo económico y productivo que faciliten su desarrollo cívico y social." Esto expresó Rafael Moreno Rojas, Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, al dar cuenta ante el Consejo de la institución de la misión cumplida en Roma.

Moreno Rojas presidió la delegación chilena a la Conferencia Mundial de Reforma Agraria, convocada por la FAO, en que participaron representantes de 80 naciones. La delegación chilena estuvo integrada además por el Director de ICIRA, Antonio Corvalán; el Director de la División de Pescadores y Campesinos de INDAP, Tomás Cox; el ingeniero Forestal Eduardo Astorga y el Embajador Francisco Pinto, delegado permanente ante la FAO.

En su exposición ante el Consejo de CORA, Rafael Moreno expresó que para Chile había sido de extraordinaria importancia participar en este torneo, porque fue posible dar a conocer ante una asamblea numerosa y calificada, las características de la Reforma Agraria puesta en marcha por el Gobierno. Asimismo, dijo, se señalaron los proyectos del Gobierno chileno sobre la materia y los detalles de la nueva legislación que se discute en el Congreso.

Recordó el Vicepresidente que por primera vez, después de la Conferencia de la FAO en 1951, delegados de 80 países habían intercambiado sus experiencias y habían discutido los métodos y procedimientos para realizar el proceso de redistribución de la tenencia de la tierra, en busca de un aumento substancial de la producción y para posibilitar el acceso de los campesinos a niveles superiores de vida económicos, sociales y cívicos. Dejó constancia de la satisfacción de la delegación chilena por la organización del torneo y la forma libre y democrática en que se llevaron a efecto los debates.

Agregó que uno de los puntos más interesantes de la conferencia lo constituyó el debate que suscitó el proceso de "asentamientos campesinos", puesto en marcha en Chile, y, al respecto, manifestó que varios delegados destacaron que este ejemplo desvirtúa los ataques de aquellos que pensaban que los campesinos fracasarían en la Reforma Agraria.

Se refirió enseguida al reconocimiento por parte de países latinoamericanos, africanos y europeos de la tesis chilena que afirma que "la Reforma Agraria no es un fin, sino un medio para lograr el desarrollo humano, social y económico de una nación".

Terminó su exposición, refiriéndose al debate sobre sindicatos campesinos, en cuyo tema, la delegación chilena sostuvo que "el campesino debe tener el derecho fundamental a la libertad de organización, para participar en el desarrollo del país y en el proceso de reforma agraria".

AVION "LAN" UNE ZONA AFECTADA POR TEMPORAL

Línea Aérea Nacional dispuso que un avión especial DC-3 permanezca en Coihaique, mientras la región continúa aislada de todo medio terrestre de comunicación. La intensidad de los temporales que están azotando a la Provincia de Aisén ha cortado todos los caminos que unen Coihaique con otras ciudades.

El bimotor LAN efectuará en forma diaria el servicio entre Coihaique, Puerto Aisén, Chile Chico y Lago Cochrane, atendiendo no sólo el servicio de pasajeros, sino también el envío de alimentos y correspondencia.

El servicio de este avión en la zona, con base especial en Coihaique fue solicitado por el Intendente, Gabriel Santelices, al Vicepresidente Ejecutivo de LAN, Eric Campaña, a través del Subsecretario del Interior, Juan Hamilton.

Los Ministros de Educación y Agricultura, Juan Gómez Millas, y Hugo Trivelli, respectivamente, visitaron ayer la exposición que sobre Recursos Forestales montó el estudiantado de la Escuela Experimental de Educación Artística. En el grabado, ambos Secretarios de Estado junto con el diputado Carlos Garcés, tercero a la derecha, revisan algunos gráficos que presentaron los estudiantes.

UNA EXPOSICION FORESTAL PRESENTARON ESTUDIANTES

Fue visitada por los Ministros de Educación y de Agricultura.

Una exposición sobre recursos forestales que montaron los estudiantes de la Escuela Experimental de Educación Artística, fue visitada ayer por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli. Las muestras se exhiben en el hall del Ministerio de Educación, y allí el Secretario de Estado de esta última Cartera, Juan Gómez Millas, recibió a su colega de Agricultura. Posteriormente se unió a ambos el diputado Carlos Garcés, presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara.

Los Ministros y el parlamentario recorrieron los diferentes stands, rodeados de los estudiantes expositores. Todos tuvieron palabras de elogio por el esfuerzo desplegado por los alumnos de Educación Artística. La joven Sonia Sepúlveda, alumna del quinto año de humanidades y especializada en pintura, explicó a los visitantes los pormenores de la Exposición.

Las educandas expusieron también que en la actualidad el plantel adolecía de local adecuado, comprometiéndose ambos Ministros a estudiar una solución pronta para paliar el problema.

En la exposición participa la totalidad de los estudiantes de la escuela y las obras ascienden a cerca de un centenar, todas ellas de excelente calidad. Gómez Millas, por su parte, manifestó que este tipo de trabajo contribuía a estimular la imaginación de los niños. Aparte de los trabajos de pintura, hay otros de cerámica, que representan aspectos relativos a nuestros campos. También existen trabajos de tejidos y diseños sobre motivos araucanos.

EXPONEN LOS PERIODISTAS PINTORES

Con un homenaje a la memoria del periodista Fidelicio Atria será inaugurado el próximo miércoles 20 el Cuarto Salón de Periodistas Pintores, a las 18 horas, en la Sala de Arte del Círculo de Periodistas. Además de obras de Fidelicio Atria, expondrán Jorge Délano (Coke), Pablo Vidor, Byron Gigoux James, Raúl Cuevas, Cipriano Gutiérrez, Enrique Moselle, Carmen Oyarce, Efraín Estrada, Manuel Villaseca, Jorge García Pope, y otros.

En una ceremonia efectuada en la mañana de ayer, el Presidente Frei dio la palada simbólica del nuevo edificio donde funcionará la Fábrica de Medidores Eléctricos que se producirán en el país por SINDELEN, con licencia de la firma nipona Mitsubishi Electric Co. EN EL GRABADO, un aspecto de este acto.

AFIRMA EX-PRIMER MINISTRO BELGA:

ES INCREIBLE LO REALIZADO EN CHILE EN SOLO 18 MESES

por CARMEN MERINO

Chile realiza actualmente la experiencia política, social y económica más importante de América, asegura el ex Primer Ministro de Bélgica, Teodoro José Lefevre, en una entrevista exclusiva para LA NACION.

"He seguido la política chilena con gran interés —declara el señor Lefevre— y en la forma más directa que puede ser conocida por un político europeo. Mi viaje a Chile, en esta ocasión, tiene como único fin observar de cerca lo que ha realizado el Gobierno en 18 meses de régimen democratacristiano".

—¿Y cuál es su impresión?

"Es de admiración por lo mucho que ha realizado en tan corto tiempo —responde—. Digo esto, pensando en el desarrollo escolar, el frenaje a la inflación, los convenios del cobre, la reforma fiscal y, además, a los proyectos de ley en el Congreso sobre Reforma Agraria y Juntas de Vecinos".

—Sin embargo —insisto—, algunos chilenos, incluso del Partido Demócrata Cristiano, reclaman que se ha realizado poco en 18 meses de Gobierno.

"Si algunos en el país tienen la impresión que se ha realizado poco, es porque siempre, vista desde adentro, la marcha aparece lenta. Pero, si se llega desde el exterior, se observa la acelerada obra en marcha que ofrece un magnífico y sorprendente cuadro".

Teodoro Lefevre, como Primer Ministro de Bélgica, vino a Chile para asistir a la ceremonia de transmisión del Mando del Presidente Frei, en noviembre de 1964. Fue Ministro de Estado desde 1958 y ocupó el cargo de Primer Ministro desde 1961 hasta abril de 1965.

"Una de las cosas que más me han impresionado —agrega el ex Primer Ministro belga— ha sido observar que el equipo del Presidente Frei, sus Ministros, han ganado en experiencia sin perder su idealismo".

El abogado belga, convertido en militar por la invasión nazi, y luego en uno de los jefes de la resistencia clandestina que luchó por liberar su patria, se inclina hacia adelante en su asiento y con sincero entusiasmo agrega:

"En cuanto al Presidente Frei, es un hombre notable. Tiene un inmenso prestigio en Europa y, frente a la línea propulsada por su partido se ha lanzado con pasión a realizarla. Frei está plenamente consciente que está en juego o la experiencia democrática de la ideología democratacristiana o la del comunismo."



Teodoro José Lefevre, ex Primer Ministro de Bélgica, analiza la obra realizada por el Gobierno democratacristiano chileno en 18 meses.

EL PAPEL DE LA EMPRESA PRIVADA

"Aparentemente hay cierta divergencia en el Partido Demócrata Cristiano sobre el papel de la empresa privada en el desarrollo del país. ¿Cuál es su opinión al respecto?"

"En todos los grandes partidos hay tendencias opuestas", contesta el político, quien fue uno de los fundadores de la Democracia Cristiana belga después de la liberación. "En los congresos del partido deben exponerse estas tendencias y analizarlas para llegar a un compromiso que permita seguir la línea. Es este congreso quien, finalmente, dicta la norma a seguir".

"En Europa —continúa— existe una política económica social, donde la empresa privada tiene un papel importante. Pero ahí los países están altamente desarrollados. Esta posición no puede ser fija, y depende del desarrollo de cada país. En algunos casos hay que sacrificar en algo la libertad, debido a las condiciones de desarrollo de una nación. La disciplina debe ser más fuerte cuando se está en combate. Pero, es el Estado quien debe dirigir la posición para franquear la economía del país hacia su desarrollo social."

LA DC EN AMERICA LATINA

Se ha dicho que América Latina tiene dos caminos a escoger: la Democracia Cristiana, representada por el Gobierno del Presidente Frei, y el marxismo americano que ofrece Fidel Castro. ¿Qué piensa de esta alternativa?

"El único medio que tiene América Latina de avanzar de la Democracia Cristiana", afirma enfáticamente el ex Primer Ministro belga. "La solución de Castro es, a mi parecer, una solución falsa que cuesta un infinito caudal de valores espirituales y humanos. Castro, con sus siete y medio años de gobierno, sólo ha realizado la Reforma Agraria, que no se puede decir que es un éxito. En cambio, la Democracia Cristiana chilena tiene una brillante obra de realización en sus 18 meses en el poder."

"En nombre de la dignidad nacional", añade, "Castro ha expulsado a los norteamericanos de Cuba para introducir en cambio a los rusos. No hay que ser muy listo para comprender que ésto no es una ventaja."

POSICION ANTE LOS EE. UU.

—¿Cuál es la posición de la Democracia Cristiana belga ante los Estados Unidos?, le pregunto, y él responde de inmediato:

"Estados Unidos es nuestro aliado. Gracias a su ayuda del Plan Marshall pudo Europa reponer su economía destrozada por la guerra. Estados Unidos es un aliado extremadamente poderoso, por lo tanto, si los países quieren resguardar su autonomía, deben integrarse económicamente para poder hablar de igual a igual con su aliado."

—¿Esta receta también vale para América Latina?

"Desde luego", declara. "Es lo que debería hacer, aunque me imagino que ésto no podrá producirse de la noche a la mañana. También es más difícil con los regímenes militares intercalados que si se realizara con todos los países con gobiernos democráticos."

La entrevista debe finalizar. El ex Primer Ministro tiene una apretada agenda de compromisos que cumplir durante su corta estada en Santiago. Sostendrá, durante estos días, entrevistas con personeros del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano chileno.

Aumentarán créditos populares y para viviendas económicas

El Directorio del Banco Central acordó incrementar las disponibilidades de fondos para otorgar "Céditos Populares" en un millón de escudos más. Estos créditos serán otorgados para la adquisición de herramientas y para destinarlos a gastos educacionales.

En total la línea de crédito abierta por el Banco Central para los créditos populares llega a E° 6.600.000.

Asimismo el Directorio acordó incrementar los créditos destinados a la construcción de viviendas económicas con financiamiento bancario de 17 a 20 millones de escudos. Asimismo, se elevó de 10 a 13 millones de escudos el monto de los redescuentos que el Banco Central otorgará a los bancos particulares, con el mismo fin.

Finalmente en esta reunión se fijó el interés que los bancos podrán cobrar en el presente semestre Este porcentaje llega a 15,84 por ciento más el 20 por ciento sobre esta cifra, que legalmente se puede incrementar, lo que hace un total de 19,008 por ciento como máximo de interés anual que pueden cobrar los bancos.

PRESOS AUTORES DE ROBOS POR MAS DE 100 MILLONES

Dos hábiles y audaces monreros que desde hace 6 meses estaban incursionando en el Barrio Alto, de nuestra capital, lograron ser detenidos por personal de Investigaciones de Renca, que les comprobó una serie de robos de especies avaluadas en más de cien millones de pesos.

Héctor González Durán, de 29 años, apodado el "Flaco Tito", y Humberto Edmundo Sánchez Jorquera, 23 años, alias el "Zorba", efectuaron desvalijamientos de propiedades en Ñuñoa, Providencia, Las Condes, Apoquindo y Tobalaba. Para ejecutar sus robos, los monreros rompían vidrios interiores, descerrajaban chapas, violentaban puertas y, como último recurso, empleaban llaves ganzúas. Las propiedades afectadas por estas incursiones eran previamente sometidas a un minucioso estudio por los delincuentes, que en los seis meses de actuaciones, consiguieron joyas, cuadros al óleo, relojes, radios, tocadiscos y finos tapados de pieles.

La primera víctima tiene su domicilio en Jesús 635, de La Reina, desde donde el dúo sustrajo joyas y menaje estimado en 25 mil escudos; otros 35 mil escudos en porcelanas importadas, objetos de arte y joyas, lograron como botín en el inmueble de Tobalaba 819. También resultó afectado el propietario de la residencia situada en Santa Julia 751 y el de Reina Victoria 6403, quien denunció el robo de radios, ternos, joyas y menaje, por valor de 25 mil escudos.

La mayoría de las especies eran vendidas a bajos precios entre habituales reducidores y en otros casos eran dejadas en calidad de "prendas". Se da el caso concreto que una fina estola de visón fue recibida por un comerciante a cambio de un costillar de cerdo, mientras sus "clientes" juntaban el dinero para cancelar tan sabrosa y condimentada adquisición. También algunos taxistas recibían objetos de valor o joyas, a cambio de las carreras solicitadas por el dúo, entre uno y otro punto de la capital.

Las diligencias fueron dirigidas por el comisario de Investigaciones de Renca, Victorino Pantoja Morales, y realizadas por el subinspector Archibaldo Loreto Vidal, que se hizo acompañar por los detectives José Tapia, Raúl Ortega y Exequiel Carrasco Carrasco.

La policía civil recuperó especies estimadas en 70 mil escudos, las que junto con los dos detenidos, fueron puestas a disposición del Sexto Juzgado del Crimen de nuestra capital.



Héctor González Durán yHumberto Sánchez Jorquera, se llaman estos individuos que, en el barrio alto de nuestra capital, efectuaron robos de especies avaluadas en más de cien millones de pesos. Fueron detenidos por personal de la Comisaría de Investigaciones de Renca que además recuperó objetos de valor, ropas y pieles por total de setenta millones de pesos.

TRIBUNALES

En la Corte Suprema quedarán presentados sendos recursos de casación, contra el fallo de segunda instancia que condenó a M. Teresa Alfaro Hidalgo la "Teté", a cumplir 19 años de presidio en el proceso que por muerte de los hijos del doctor Sergio España, sustanció el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, actual Presidente de la Corte de Apelaciones.

El abogado de la inculpada, Víctor Barahona Bustos, hizo presente que el recurso lo deducirá próximamente, por cuanto en la sentencia redactada por los integrantes de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, no se tuvo en cuenta atenuantes señaladas en el curso del alegato realizado en ese mismo tribunal. El abogado Barahona estima que la Teté fue considerada como una débil mental, según consta en los informes entregados por médicos especializados que la examinaron a través de numerosos tests. En tal virtud, debió ser condenada a una pena aplicable a este tipo de personas, que es inferior a los 19 años de presidio. Además hace presente el abogado defensor de la empleada doméstica que, las confesiones de la reo donde, dijo, ser culpable de esos homicidios, fueron la resultante de presiones externas.

Por su parte, el abogado defensor del doctor Sergio España, anunció también que deducirá recurso de casación contra la señalada sentencia. El abogado Luis González, señaló en los pasillos de los tribunales que la condena es exigua y que en consecuencia, solicitará se deje a firme la sentencia de primera instancia que indicó pena de muerte para María Teresa Alfaro.

El anuncio de estas presentaciones sirven para colegir que próximamente en la sala designada por la Corte Suprema, nuevamente se enfrenten los abogados Barahona y González, para exponer sus puntos de vista ante un proceso que ha causado expectación en todas las esferas del país.

Sin resultados continuó ayer búsqueda del avión colombiano

Infructuosos resultaban hasta las últimas horas de la tarde de ayer, los esfuerzos y patrullajes efectuados por la Fuerza Aérea de Chile, por ubicar al carguero colombiano C-46, que se encuentra perdido, presumiblemente en la zona comprendida entre Curicó y el paso del Planchón, en Talca, desde el martes último.

Dos aviones Mentor y dos F-80 de la Fuerza Aérea intensificaron durante el día de ayer la búsqueda, recorriendo detenidamente un amplio radio en torno al sector en que se cree puede haber caído la máquina, sin ningún resultado positivo.

Asimismo, se informó que aviones de la Fuerza Aérea de Argentina colaboraban también en la búsqueda, sobrevolando los sectores cordilleranos entre Mendoza y Laguna del Diamante, no logrando nada positivo.

Las Fuerzas Aéreas de ambos países, continuarán hoy la búsqueda y manteniendo permanente contacto para informar de inmediato sobre cualquier novedad que se tenga.

FORMAN STOCKS DE LANA Y CEREALES

Poderes compradores en distintos puntos del país ha abierto la Empresa de Comercio Agrícola (ECA) para mejorar la solución de pequeños y medianos productores y formar stocks de diversas mercaderías. Es así como próximamente empezará a funcionar poder comprador para leña en Puerto Ibáñez, en la provincia de Aisén. Es la primera vez que ECA entra a operar con este producto.

El poder comprador de Arica sigue adquiriendo orégano. Hasta la fecha, según lo informó se han recibido 60 mil kilos de direfentes pequeños productores Una parte de este orégano se exportó a los Estados Unidos.

En diversas provincias sigue operando las compras de papas de consumo y guardar. A la fecha han entrado en bodega 55 mil sacos de papas, la mayor parte de guarda. En total se ha pagado aproximadamente E° 500.000.

Terminaron sus actividades las oficinas de compradoras de lana en las provincias de Aisén y Chiloé. Se alcanzó a la recolección de 640 mil kilos con un valor aproximado de dos millones de escudos. El 80 por ciento de estas compras se efectuaron en Aisén.

Igualmente se terminó la compra de avena, la que este año fue muy reducida. En total se reunieron 643 mil kilos con una inversión aproximada a 148 mil escudos.

La compra de garbanzo efectuada por ECA en la zona central y hasta la provincia de Malleco, fue inferior a los años anteriores. El total llegó a 311 mil kilos, por los que se han pagado alrededor de 200 mil escudos.

En frejoles se han comprado hasta la fecha alrededor de 900 mil kilos, por un monto cercano a los 700 mil escudos. Todavía se encuentran en funciones los poderes compradores de la Zona Central.

En la provincia de Coquimbo se cerró la compra de huesillos adquiriéndose 83 mil kilos por un valor aproximado a los 167 mil escudos.

QUERELLA CONTRA TRAFICANTES DE ESTUPEFACIENTES

Un nuevo paso para contrarrestar el tráfico de coca... na dio el Servicio Nacional de Salud, al deducir una querella contra los implicados en esta clase de delitos, cuyo proceso está conociendo el Primer Juzgado del Crimen de Menor Cuantía, de esta capital.

El SNS se querelló contra todos los traficantes detenidos en redadas especiales en que además de los efectivos de la Brigada contra el Vicio que dirige el Comisario Rafael Alarcón Pinochet, realizaron integrantes de la Prefectura Móvil y de la Policía Internacional.

Hace presente el libelo acusatorio que esta acción se deduce contra los traficantes y elaboradores de cocaína "sin perjuicio que la querella sea ampliada más adelante contra otros eventuales inculpados, según avance la investigación".

Al hacerse parte en este proceso, el Servicio Nacional de Salud señala "que interesa especialmente a las autoridades sanitarias el descubrimiento de la vasta organización criminal que opera en este tipo de delitos y el exterminio definitivo de lo que constituye hoy en día una verdadera lacra social".

Destaca también en su presentación judicial el SNS que es francamente alarmante el hecho de que las mismas personas aparezcan una y otra vez implicadas en esta misma clase de delitos, por lo que, sin perjuicio de promover una revisión en el sistema penal del tratamiento de estos hechos, celebre muy especialmente los distintos sumarios criminales que se instruyen e instará que se determine acabadamente la participación de cada uno de los inculpados.

La querella del Servicio Nacional de Salud, puede ser la antesala de otra acción mas seria que está estudiando la Comisión de Delitos Tributarios de Impuestos Internos, por medio de la cual se ordena investigar la procedencia de los capitales que emplean los traficantes en estas actividades sancionadas por la ley. De esta forma, el imperio del vicio formado entre otros por los hermanos Raúl y René Harb Huassaf, por la madre de ellos, Amanda Harb Huassaf, de Carlos Siles, Carlos Berríos González, Luis Berríos Plaza, y otros a quien la policía trata de ubicar, empieza a derrumbarse.

Síntesis POLICIAL

MURIO ATROPELLADA

En el Hospital "John Kennedy", de Valdivia", falleció la estudiante de la Escuela Vocacional, Rosa Delgado Chaura, de 17 años. La joven recibió múltiples lesiones al ser atropellada por el taxibús patente VB-847, que conducía Wladimiro López, de 52 años. El fatal accidente se registró en la esquina formada por las calles Picarte y Simpson, lugar en que fue detenido el conductor del taxibús, por personal de Carabineros.

CON ARMA BLANCA

En la Posta Central de la Asistencia Pública, continuaba internada, con diagnóstico de gravedad, Silvia Allen Ugarte, de 34 años. La víctima hizo presente a Carabineros de facción en ese lugar, que cuando permanecía en el exterior de su domicilio, ubicado en la casa 1 de calle ... fré Nº 56, fue agredida por un desconocido que portaba en su diestra un cuchillo.

HERIDO EN CHOQUE

Lesionado de gravedad resultó Manuel Estay R..., conductor del automóvil patente SK-343, que se estrelló contra un camión, cuando en el Camino Longitudinal trató de sobrepasar a un microbús. La distancia fue mal calculada por el chofer del automóvil, cuyo vehículo fue a estrellarse de frente con el camión. Manuel Estay, dada la gravedad de sus lesiones, debió ser internado en el Hospital de Rancagua.

RETIRADA QUERELLA CONTRA OSCAR NUÑEZ

Impuesto ayer el Presidente de la República del grave estado de salud en que se encuentra el dirigente nacional de la CUT Oscar Núñez, dio instrucciones para que se retirara la querella que se dedujo en su contra a raíz de la huelga ilegal y sucesos ocurridos en El Salvador. Núñez, que estuvo varios días hospitalizado, se encuentra ahora en su habitación bajo cuidadosa atención médica y deberá trasladarse al extranjero para someterse a una intervención quirúrgica.

Anoche el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, envió a su secretario, Carlos ..., a la residencia de Oscar Núñez para comunicarle la decisión del Presidente Frei.

FALLECIO GENERAL DE CARABINEROS TULIO VIDAL

VALPARAISO (UPI). — Tras una larga enfermedad falleció en la madrugada de ayer el General (R) de Carabineros y ex Subdirector de esa institución Tulio Vidal Aguilar. Su deceso se produjo a las ... horas en el Hospital Naval de esta ciudad.

La Superioridad policial de Valparaíso, luego de conocer la noticia de la muerte del alto oficial, dispuso, en conformidad con los miembros de su familia, el traslado de los restos al Casino de Oficiales de la Prefectura de Carabineros de Valparaíso, donde fue instalada la capilla ardiente.

Los funerales del General Vidal Aguilar se llevarán a efecto hoy viernes en el Cementerio de Playa Ancha, después de una misa que se oficiará a las 8 horas en la Catedral de esta ciudad.



PARTE DE LAS ESPECIES recuperadas por personal de Investigaciones que fueron robadas en el barrio alto por dos audaces monreros. Aparecen cuadros al óleo, joyas, y otros elementos que se sumaron a los abrigos de pieles, estolas de visón y ropa en general que sustrajeron en residencias particulares después de violentar chapas, romper vidrios o proceder con llaves ganzúas a abrirse paso al interior.

Incomunicado protagonista de un estremecedor drama

Estrictamente incomunicado continuaba internado en el Hospital Regional de Concepción, Andrés Venegas González, de 36 años, quien, en un arrebato de locura, prendió fuego a la vivienda en que residía su familia, pereciendo su cónyuge, Noelia Salgado Prosinni, de 39 años, y sus hijos Rossannie, de 5; José Luis, de 4, y Víctor Hugo, de dos años.

El fundo "Talquihue", ubicado a 30 kilómetros de Quilacoya, fue escenario de este suceso conmovedor, donde el personaje central, víctima de un verdadero ataque de locura, una vez consumados sus propósitos, trató de suicidarse con un puñal que clavó en su abdomen. En estas mismas condiciones, Venegas González llegó al hospital penquista, por cuanto Carabineros de Quilacoya que lo detuvo, no quiso extraer el arma ante el temor que se le declarara una hemorragia.

El Prefecto de Investigaciones de Concepción, Gustavo Arias Urzúa, al ser consultado telefónicamente sobre el caso, manifestó que nada podía anticiparse al respecto, por cuanto personal de esa unidad en las primeras horas de ayer se trasladó a Quilacoya y de allí debían efectuar a caballo el viaje hasta el fundo Talquihue. Se desea saber si, en verdad, el autor del incendio de su vivienda primero dio muerte a su familia y luego prendió fuego pereciendo carbonizados sus ocupantes, o bien, murieron por efecto de las llamas.

OPERACION

Tampoco ha sido posible entrevistar al detenido, dada su calidad de estrictamente incomunicado en que era mantenido por orden del Juez respectivo. Además, se tuvo conocimiento que, en la tarde de ayer, Andrés Venegas iba a ser sometido a una intervención quirúrgica, anticipándose que era factible su recuperación en un tiempo prudencial.

Debido a estas circunstancias, habrá que esperar la llegada a Concepción de los funcionarios policiales para conocer todos los entretelones de este pavoroso drama protagonizado por un hombre que desde hace años padece de una enfermedad mental.

DISPARARON CONTRA UN DETECTIVE

Frente a la Plaza Bismarck, por calle Ingeniero Budge, un grupo de individuos, entre los que habían algunos en estado de intemperancia, agredió con arma de fuego al detective de la Brigada de Homicidios Oscar Rojas González, quién viajaba a su domicilio en el interior de una camioneta conducida por el contratista de CHILECTRA, José Arturo Atenas González.

La agresión se consumó luego que los desconocidos detuvieron la camioneta bajo el pretexto de simular que la habían confundido con un taxi. Una vez que el vehículo reanudó la marcha, un integrante del grupo efectuó cuatro disparos contra la camioneta, proyectiles que impactaron en la puerta derecha. Ante esta situación, el detective replicó con su revólver de servicio sin herir a ninguno de los individuos. Luego los hechos fueron conocidos por carabineros de la 12ª Comisaría que lograron detener a los hermanos Exequiel y Alberto Tapia Fernández, el primero de los cuales confesó ser el autor de los disparos. El arma no se encontró en el sitio del suceso, presumiéndose que fue llevada por otro de los integrantes del grupo que se dió a la fuga, cuando advirtió la presencia de los funcionarios policiales.

VIAJA A EL CAIRO

Con el objeto de asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Estudiantes Universitarios, por el jet de Alitalia se dirigió ayer a El Cairo, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de UFUCH, Carlos Celle. En esta oportunidad, la finalidad principal de la convocatoria es la de discutir y aprobar el programa de actividades del segundo semestre del presente año de la organización internacional. En el grabado, en los momentos de embarcarse. (Foto Cerrillos).

GANAREMOS... (De la 1a. Pág.)

res, quien jugó anoche en el partido con los italianos.

En previsión de que algo le pueda ocurrir a Olivares, Alamos ha decidido entrenar a Honorino Landa para la valla, pero con la baja definitiva de Armando Tobar, las cosas se han complicado. De todas maneras, Alamos decidió hacer entrenar hoy a Godoy, aún cuando tiene todavía la mano en tratamiento y todo indica que no podrá jugar en la Copa.

Tobar tenía la pierna vendada y aún no se había decidido si sería necesario enyesarlo. Alamos dijo, no obstante, que el buen delantero permanecerá en Inglaterra lo que dure el campeonato, y que al regresar a Chile será operado, porque la lesión que sufrió en el cartílago es de carácter delicado.

"La verdad es que es una desgracia que Tobar se haya lesionado", dijo Alamos, "pero creo que podremos vencer a Corea del Norte, y no me parece que debemos, de ninguna manera, considerarnos eliminados del grupo". Luego añadió: "Si conseguimos vencer a la Unión Soviética el miércoles que viene, podríamos clasificarnos".

LOCO ASESINO... (De la 1a. Pág.)

solicitaba la intervención de Agentes del F. B. I. y en un lapso de pocas horas fueron detenidos tres individuos sospechosos, dos de ellos arrestados por la policía del Estado de Indiana en el límite con Illinois. Estos últimos estaban tratando de viajar sobre la carretera de Indiana, a cinco kilómetros aproximadamente del límite estadual.

Uno de ellos tenía un pasaporte rumano, el otro parece oriundo de las Filipinas. El tercer arresto tuvo lugar en Chicago. Un individuo alto, con una mancha de sangre en su camisa, intentó adquirir un pasaje aéreo para viajar a Nueva Orleans. Cuando los empleados de la empresa aérea le hicieron algunas preguntas, inmediatamente desistió de su propósito, siendo arrestado poco después por la policía. Sin embargo, parece que sus señas no coinciden con las del homicida.

El jefe de la Sección Homicidios, Francis Lanagan, suministró mientras tanto una reconstrucción de los hechos sobre la base de las declaraciones de Corazón Amoro, cuando el asesino se introdujo en el palacete, cinco enfermeras dormían en las habitaciones del segundo piso. Las restantes debían llegar más tarde, el homicida entró en una de las habitaciones y obligó a las muchachas a salir amenazándolas con un revólver y un cuchillo. Posteriormente hizo entrar a las otras enfermeras y hacia medianoche completó el número de sus víctimas con las que a esa hora llegaban de sus ocupaciones. Corazon Amoro aprovechó un momento de distracción del joven para esconderse bajo una cama. Lanagan señaló que el asesino probablemente no haya contado el número de sus víctimas. Según el relato de la única sobreviviente, el homicida habría obligado a las muchachas, una después de otra, a entrar en una de las habitaciones adyacentes, matándolas después de haberlas sometido a malos tratos.

Tres horas después, Corazón Amoro, salió del palacete, gritando: "Están todas muertas. Yo estoy viva". La joven sufría una crisis histérica.

La masacre de hoy ha recordado en Chicago un caso similar ocurrido 17 años atrás. En esa oportunidad un ex combatiente de 28 años, Howard Unruh, asesinó con una pistola "Luger" a doce personas e hirió a otras cuatro antes de entregarse a la policía.

INCENDIO EN MAESTRANZA DE LA E. T. C.

Daños cuyo monto aún no ha sido fijado, pero que se estiman cuantiosos, provocó en las últimas horas de la tarde de ayer un incendio que se declaró en la Maestranza de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, situada en Avenida Mapocho con Brasil.

El fuego apareció en la Sección Vestuario del Personal, propagándose luego al almacén de impresos, los que fueron totalmente consumidos por el fuego, pese a la ardua labor de los bomberos, gracias a cuya acción se impidió que éste tomara mayor incremento. En ese recinto se encuentran además otros talleres y el Almacén General de la Empresa, los que no sufrieron daños.

Hasta anoche no se había establecido el origen del fuego, lo que estaba siendo investigado por técnicos del Cuerpo de Bomberos.

Las llamas sólo lograron ser dominadas minutos antes de las ocho de la noche, sin embargo, se estima que bomberos deberán continuar hasta la madrugada la remoción de escombros a fin de que el fuego no reaparezca ya que entre los objetos quemados se encuentran los plásticos que se utilizan en asientos de vehículos y tapicería.

La Dirección General de la ETCE solicitó a su personal que labora en turnos de noche y primeras horas de la mañana que se presenten a sus labores con ropa de trabajo, ya que por ahora es imposible cambiarse como se hacía en la Sección Vestuarios.

BOLSA inaugura nueva oficina matriz en Buenos Aires

El Banco de Londres y América del Sud inaugura hoy nueva oficina matriz en Buenos Aires.

La ceremonia va a ser presidida por Sir George Bolton, Presidente de BOLSA.

La primera piedra del nuevo edificio fue colocada por el Duque de Edimburgo durante su viaje por América Latina en 1962. Es uno de los más modernos de Sud América y como arquitectura de banco es única.

El edificio será la sucursal más grande de todos los bancos británicos en el mundo.

CHILE NECESITA... (De la 1a. Pág.)

hace dieciocho años, cuando tres jóvenes —según expresó— con mucha iniciativa y poco capital, se aventuraron a crear una pequeña fábrica. Poco a poco, hasta llegar a la fecha, se logró constituir una sociedad anónima, con un número siempre creciente de socios y una administración cada vez más técnica. Expresó, finalmente, que los dos proyectos mencionados "no hubiesen sido posibles sin el apoyo del Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, CORFO, ENDESA y de los Bancos Central y del Estado".

Ocupó la tribuna, más adelante, el presidente del Sindicato Industrial de la empresa, Luis Becerra, haciendo una reseña del camino recorrido por la industria y formuló su esperanza en que ésta continúe introduciéndose en el campo de la electricidad, para que siga revolucionando a la industria y al comercio chilenos. Habló también el delegado de los empleados, Héctor Inarejo, para saludar a los personeros de Gobierno en nombre de sus representados y, a la vez, formuló su felicitación a la gerencia por su constante aporte al progreso de Chile.

Por su parte, el Ministro de Economía, **Domingo Santa María, pronunció** un discurso en nombre del Gobierno, expresando su satisfacción por la contribución que SINDELEN prestaba al progreso económico del país y a los planes generales de desarrollo.

HABLA S. E.

Ante la insistencia reiterada de los centenares de empleados y obreros, el Presidente Frei accedió a dirigirles la palabra y su actitud fue recibida con una prolongada ovación. Comenzó reafirmando su firme convicción de que la puesta en marcha de una planta y la inauguración de los trabajos de otra, en la empresa mencionada, constituía un símbolo de lo que está ocurriendo y va a ocurrir en el país. Dijo que —como en este caso— es necesario que se den la mano el Estado, la empresa privada y los trabajadores, para labrar el futuro de Chile. Puso énfasis para señalar que, tanto los sectores de empresarios como los del trabajo, deben tener el convencimiento de que la nación está pasando por un momento crucial; se trata de saber si somos capaces o no de derrotar la inflación, terminar con la cesantía y de lograr mejores niveles de vida para el pueblo.

Hizo presente, asimismo, **la urgencia de acelerar el** desarrollo industrial, como factor indispensable para proporcionar ocupaciones y bienes de consumo a la gran masa de ciudadanos, que emigran desde los campos hacia las grandes urbes. Si esto no se logra —según puntualizó— habremos de afrontar la cesantía y la miseria. Por eso es satisfactorio comprobar que —a través de estudios practicados por la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República— en un total de 200 industrias, más del 70% está ampliándose. Pero aún falta mucho por hacer. Explicó que el considerable retraso con que fueron despachados por el Congreso los Convenios del Cobre y su posterior reglamentación, no permitirán que comiencen a actuar antes de octubre o noviembre próximos. Entonces —anunció— entre 10 y 15 mil personas serán beneficiadas con ocupaciones directas y otras 40 mil en forma indirecta. Esto significará aumentar el consumo en 40 millones de dólares, en el lapso de cinco años, para lo cual la industria y la agricultura habrán de estar preparadas. Pidió la confianza de las empresas y trabajadores organizados, para que el progreso en desarrollo no sea para unos pocos, sino que todos tengan acceso a una efectiva **promoción popular.**



En la tarde de ayer arribó al aeropuerto de Los Cerrillos por el jet de Panagra, el mayor John Taylor, de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, quien viene a desempeñarse como Asesor Técnico para la Misión Aérea de su país en Chile, en reemplazo del coronel D. Perrime, con quien aparece en el grabado acompañados de sus respectivas esposas. (Foto Cerrillos)

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

VIDA LABORAL

SINDICATO HIPICO

Los socios del Sindicato Hipódromo Chile se reunieron para tratar asuntos de importancia para el gremio. A la reunión asistió el asesor jurídico Artemio Ibarra, quien dio a conocer la marcha de los problemas que afectan a los trabajadores.

CONFLICTO AGRITEC

Se cursó el tercer Decreto de la Subsecretaría del Trabajo sobre reanudación de faenas, y que afecta a los obreros y empleados de FERROCRET. Por la misma disposición se designa Interventor a Gerardo Olivares, Abogado Asesor de la Dirección General del Trabajo. Los decretos anteriores afectaron a las empresas Ravest, de San Antonio, y AGRITEC.

Los obreros de FERROCRET hicieron una presentación a las autoridades de Gobierno para que se designara interventor a Fernando Onfray, Director General del Trabajo.

FRENTE ARTISTICO

El Frente de Unidad Artística, que agrupa a 8 instituciones con personalidad jurídica ha pedido, a través de la vía parlamentaria, presentar al Congreso Nacional un Proyecto de Ley que permitirá la jubilación de lo que ellos llaman "Los viejos tercios", y beneficiará a los artistas de más de 65 años de edad y 30 años en la profesión.

El proyecto de jubilación de los artistas cuenta con el apoyo del Ministerio del Trabajo, ya que fue enviado a la Comisión Especial que el ministro Thayer designó para el efecto.

El artículo 1º de dicho proyecto de ley, dice textualmente:

ARTICULO 1º: Las personas indicadas en el artículo 1.º de la ley N.o 15.478, que comprueban que a la fecha de la vigencia de la presente ley tengan más de 65 años de edad y acrediten haber desarrollado a lo menos 30 años alguna de las actividades señaladas en dicho artículo, podrán acogerse a los beneficios de la jubilación, dentro del plazo que establece el artículo 117º de la ley N.o 16.464.

La pensión mensual inicial se compondrá de un sueldo vital, escala A) del Departamento de Santiago, del año de vigencia de la presente ley, aumentada en un 30% por cada año de edad que exceda de los 65, y en un 6%, por cada año de actividad que exceda de los 30, con un límite máximo de 3 sueldos vitales, y se concederá a contar de la fecha de presentación de la respectiva solicitud.

Las personas que se acojan a lo dispuesto en este artículo deberán integrar, por el término de 5 años anteriores al goce de la jubilación, imposiciones equivalentes al 6% de la pensión inicial, más un interés acumulativo anual del 6 por ciento.

Las cantidades adeudadas por imposiciones podrán pagarse mediante un préstamo que otorgará la Caja, amortizable hasta 120 mensualidades y al interés acumulativo del 6% anual. El servicio de dicho préstamo no podrá, en caso alguno, ser inferior al 15% de la pensión de jubilación.

El beneficiario deberá pagar en efectivo o suscribir el respectivo pagaré del préstamo en el plazo de los sesenta días siguientes a la notificación de la liquidación que haga la Caja, considerándose caducado el derecho en caso contrario.

ADHIEREN A PROFESORES

Los directores y socios del Sindicato de Profesores de la Enseñanza Particular acordaron adherir y respaldar la huelga legal iniciada por el Sindicato de Profesores de la Sociedad Santo Tomás de Aquino, por no solución de su Pliego de Peticiones, presentado por 120 maestros de 13 escuelas de esa sociedad.

ESTANCADAS CONVERSACIONES EN EL CONFLICTO "FANTUZZI"

Un nuevo estancamiento sufrieron las negociaciones de arreglo en el conflicto de la industria Fantuzzi, de esta capital, al rechazar la Empresa, la fórmula elaborada por el Ministerio del Trabajo. La información fue proporcionada en fuentes de la directiva sindical, la que señaló su disconformidad con la actitud adoptada por la Gerencia.

Según manifestaron los dirigentes, la fórmula ministerial —aceptada por la Asamblea de trabajadores—, fue prácticamente rechazada de plano por la parte patronal, provocando la nueva "impasse".

Al referirse al decreto de Reanudación de Faenas que pende sobre el conflicto, puntualizaron los dirigentes que la Asamblea se pronunciaría al respecto mañana sábado. —"Queremos dejar establecido— manifestaron— que nosotros aceptamos la reanudación, siempre que se mantenga la oferta ministerial, como base para continuar porteriormente las conversaciones".—

Cabe señalar, que la Ley sobre Reanudación de Faenas en los conflictos con más de 15 días de duración (el de Fantuzzi cumple hoy 64 días) establece que una vez reintegrados los huelguistas a sus labores, las conversaciones prosiguen sobre la base del informe proporcionado por la Junta de Conciliación, al momento de terminarse el proceso legal de negociaciones.

CONOZCA SUS DERECHOS (Consultorio)

REJUBILACION

PREGUNTA: Estoy jubilado por la Caja Bancaria de Pensiones con 13 años de servicios, pero mi tiempo efectivamente trabajado totaliza 16 en tres períodos, de ocho, cinco y tres años, por lo que existen dos lapsos intermedios de desafiliación de dos y cuatro años.

Durante mi último tiempo servido, desempeñé simultáneamente las funciones de regidor (1953-1956), pero cesé en mi cargo bancario el 31 de enero de 1955, por lo que, posteriormente, mantuve sólo las funciones edilicias por espacio de más de un año. Con este requisito, oportunamente presenté a la Caja Nacional de EE. PP. y PP. mi solicitud de rejubilación como ex regidor, de acuerdo con lo que dispone el inciso 2º del artículo 16º de la ley 16.433. Mi consulta es ésta: ¿Qué trámites procederán para solicitar que se me reconozcan los años de desafiliación, a la par que se me conceda la rejubilación?. Esto es en virtud de estar vigente por seis meses los beneficios de la ley 10.986, de continuidad de la previsión, así como lo establece al artículo 116 de la ley 16.464, del 25 de abril último.

RESPUESTA: La rejubilación de un ex empleado, acogido a retiro, es posible —según lo establece la ley— sólo en determinados casos y también determinadas Cajas. El consultante no especifica en su pregunta si su jubilación fue por vejez, invalidez, 1|2 jubilación u otras causas, cada una de las cuales tiene asignado un monto específico en cuanto a pensión. Existen casos en que una rejubilación no conviene al imponente de una Caja, a causa de que la institución previsional a la que debe trasladarse otorga pensiones más bajas que la original.

Esta pensión, como seguramente estará en conocimiento de nuestro consultante, se calcula, en la mayoría de las Cajas, según los dos últimos años de imposiciones entregados. Existen otras instituciones, por su parte, en que este monto se calcula según los **cinco últimos años** impositivos, hecho que contribuye a diferenciar en mayor o menor grado la pensión que se otorga.

En el caso específico del consultante, se desconoce si se encuentra aún trabajando o si, contrariamente, permanece inactivo desde su jubilación. En esta última circunstancia, la pensión le sería calculada según las imposiciones entregadas durante los últimos dos años trabajados, lo cual rebajaría aún más el monto de la pensión.

Sugerimos, no obstante, a nuestro lector, que formule la consulta correspondiente, tanto al fiscal de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, como al de la Caja Bancaria, con el fin de establecer la conveniencia o inconveniencia de la rejubilación.

Política nacional, periodismo y TV, temas básicos del IV Congreso UFUCH

Por GUILLERMO OSORIO

"Los universitarios exigen la unidad de acción de las fuerzas progresistas, pobladores y campesinos, para hacer frente a los sectores oligárquicos que obstaculizan los cambios contemplados en el programa de Gobierno, sean ellos en el agro chileno, sistema bancario o la industria", declaró Patricio Millán, ex presidente de la Federación de Universitarios Chilenos, en relación a los acuerdos logrados en el 4º Congreso que dicho organismo efectuó en Valparaíso, del 9 al 11 del presente.

Expresó el dirigente a continuación:

"En política nacional se llegó al acuerdo concreto sobre dos votos: situación del campesinado chileno, haciendo énfasis en la necesidad de solidarizar con ese vasto sector, oponerse tenazmente a las arbitrariedades y prepotencia de los latifundistas, gestionar medidas para que ello no suceda en el futuro; y sobre el periodismo nacional y la TV universitaria".

Afirma que el periodismo está instrumentalizado, que no cumple con su fin de orientar, tergiversando la verdad según los intereses a que sirve —situación gravísima—, por cuanto el medio informativo ejerce una influencia incalculable en la formación de la imagen del mundo.

"En cuanto a la TV universitaria, hubo pleno acuerdo de los congresales, en que está comercializada y que entrega, en mayor o menor grado, la tuición del medio informativo a los comerciantes, perdiendo así, la Universidad, el control que el país les puso como condición cuando les entregó los canales. En este sentido —agregó Millán—, se acordó, unánimemente, que es absolutamente necesario que los Consejos Superiores de cada Universidad evalúen periódicamente los programas y su desarrollo".

Enseguida, Patricio Millán informó cuáles serán las líneas que seguirá UFUCH en Política Internacional:

"Fue pensamiento unánime en el Congreso —puntualizó Patricio Millán— luchar en defensa de la paz, y no entendemos por ello, sólo, la ausencia de guerra, sino cualquier elemento que contribuya a ella. Estamos por la unión de los organismos estudiantiles del mundo para repudiar los bloqueos, el imperialismo, el colonialismo, los pactos como la OTAN y Varsovia, en contra del militarismo y de la Fuerza Interamericana de Paz, en contra de la intervención de un país en otro y por la libertad de expresión para los escritores".

Refiriéndose a la Educación Superior, hizo notar el pleno acuerdo que hubo en reconocer que ella estaba en crisis, señalando que la Universidad, actualmente, está al servicio de clases privilegiadas, es antidemocrática y no tiene sus metas comprometidas con el desarrollo nacional. Al respecto, se planteó la necesidad de una planificación global de la Educación Superior, tanto entre las distintas Universidades como en la estructura interna de cada una; un aumento y empleo racional del presupuesto; además, la participación, en forma responsable, de los estudiantes en los organismos directivos.

Posteriormente, el ex presidente de UFUCH puntualizó: "En general, en los debates de las comisiones hubo ánimo de acuerdo en torno a sacar soluciones comunes frente a problemas fundamentales de la realidad social nacional e internacional".

Por último, Patricio Millán se refirió a la elección de la nueva mesa ejecutiva de la UFUCH. Fue elegido presidente, por un período de dos años, el compañero Carlos Celle, de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile; además, de un total de diez vocales, la DC eligió a siete, correspondiéndole tres a las JJ. CC.

SS. MM.: GALVARINO:

Con cultrún y danzas araucanas rendirán homenaje a Caupolicán

Araucanos rendirán mañana un homenaje al Toqui Caupolicán con motivo del 34º aniversario de la Sociedad Unión Araucano Galvarino. El acto tendrá lugar a las 10,30 horas en el Cerro Huelén (Santa Lucía), y en él se desarrollaran danzas típicas de la raza, y Margot Loyola tocará el cultrún. El programa a desarrollarse será muy novedoso y dará oportunidad para que el público conozca cómo las costumbres de la valiente raza araucana son parte del folklore.

Por este motivo, la Sociedad de SS.MM. Galvarino cita a sus socios para mañana a la hora indicada a fin de dar solemnidad a esta ceremonia a la cual han sido invitadas autoridades de Gobierno.

Preparan entrega de nuevas Poblaciones de Caja de EE. PP.

La Comisión de Vivienda de la Caja de Empleados Particulares, integrada por Consejeros y Jefes de la Institución, realizó una visita inspectiva a los Grupos Habitacionales "La Palma" —Norte y Sur— "Ampliación de la Casa Nacional del Niño", "Chacra Valparaíso" y otros conjuntos habitacionales de importancia en diversas comunas de la capital. La visita tuvo por objeto constatar el estado de adelanto de la edificación emprendida, ya que, las viviendas próximas a entregarse; corresponden a los interesados que, —hace algún tiempo— se inscribieron para el mes de julio.

En conformidad a la política habitacional señalada por Roberto León Alquinta —Vicepresidente de EMPART— la Institución Previsional se encuentra empeñada en levantar poblaciones en la mayor parte de las Comunas de la provincia de Santiago, a fin de que los empleados particulares —que durante largo tiempo han residido en un mismo sector— no se vean en la obligación de alterar sus costumbres de vida, cambiar a sus hijos de colegio y abandonar el centro de sus actividades de recreación.

En atención a lo anterior, la Caja de Empleados Particulares invitó a sus imponentes a retirar cuanto antes los formularios o bien a entregarlos, de modo que no se produzcan aglomeraciones. Junto a dicha recomendación la Caja recordó que, además de las imposiciones en sus arcas, se considerarán para el puntaje los períodos de afiliación a la Caja de EE. Públicos y PP., de la Marina Mercante, Caja de Carabineros, Caja de EE. Munipales, Caja de los FFCC.

Consejo de Defensa del Estado
Depto. de Cobranza Judicial de Impuestos — Dirección

Se pone en conocimiento de los

DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES

de las comunas de **PARRAL, COLBUN** y **YERBAS BUENAS**, de la provincia de Linares, que de conformidad con las disposiciones del Código Tributario, se procederá al remate de los predios afectos a dicho tributo, publicándose en el Diario Oficial de **HOY** las nóminas correspondientes.

SANTIAGO, 15 de julio de 1966.

Director Abogado

Consejo de Defensa del Estado
Depto. de Cobranza Judicial de Impuestos — Dirección

Se pone en conocimiento de los

DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES

de las propiedades ubicadas en la comuna de **SAN NICOLAS**, de la provincia de **ÑUBLE**, que de conformidad con lo que establece el Código Tributario, se procederá al remate de los predios afectos a dicho tributo, publicándose en el Diario Oficial de hoy la nómina correspondiente.

SANTIAGO, 15 de julio de 1966.

Director Abogado

SINDICATO ELECTRICISTA CELEBRARA 55º ANIVERSARIO

Cincuenta y cinco años de existencia cumple el 19 del presente el Sindicato Profesional de Electricistas de Santiago. Por este motivo su directiva ha acordado celebrar la fecha con una semana de actividades a través de la cual actuarán conjuntos artísticos, folklóricos y otros.

El programa será desarrollado en la sede social del gremio, Rosas 1654, entre las 16 y 18 horas de los días señalados.

El programa es el siguiente: 18,45 horas, Héctor Pavez Casanova (Investigador e intérprete); 19 horas, Conjunto Lincoyán (José Joaquín Aguirre); 19,30 horas, Voces del Trumao (dirigido por Nelson Gallardo); 20 horas, Lonquimay (de Richard Rojas; 20.15 horas, Gabriela Pizarro (profesora e investigadora).

EMPRESA NECESITA INGENIEROS AGRONOMOS

EN PROVINCIAS PARA TRABAJO TECNICO EN TERRENO, DE INMEDIATO.

Enviar antecedentes y curriculum hasta el 20 de julio a "Ingenieros Agrónomos", Casilla 81-D

CONGRESO POBLADORES SECTOR SUR:

SE PRONUNCIO POR AMPLIO APOYO A PROYECTO SOBRE JUNTAS VECINALES

Positivas conclusiones y acuerdos fueron logrados en el Congreso de Pobladores del Sector Sur de Santiago, en donde emergió el espíritu unitario de las organizaciones y el decidido apoyo al proyecto del Gobierno que legaliza las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Fueron importantes las conclusiones, en atención de contar con la unanimidad de las 12 poblaciones que participaron en este evento. Los acuerdos tomados dicen relación con problemas habitacionales y socio-económicos. En forma particular se trató el problema de las erradicaciones.

La Comisión Jurídica aprobó el informe que da amplio y total respaldo a la legislación sobre Juntas de Vecinos, recomendando solicitar a los parlamentarios en general, den su aprobación a una iniciativa de la trascendencia e importancia como la que se discute en el Congreso. Esa ley da seguridades a todos los pobladores, sin distinción de credos políticos.

CAPACITACION.— Planteó, además, la capacitación adecuada de todos los pobladores del país, para poder actuar en forma eficiente en sus Juntas de Vecinos y enfrentar en forma organizada sus problemas, para llevarlos a los Poderes Públicos. Esta misma comisión de trabajo aprobó la participación preponderante y decisiva en la Revolución en Libertad del Presidente Eduardo Frei, comprometiéndose a defender el derecho natural de los pobladores a tener vivienda digna, educación, servicios públicos, hospitales, policlínicas y centros de esparcimiento.

CEREMONIA DE CLAUSURA.— Concurrieron las siguientes autoridades, en representación del Presidente de la República: Leonel Calcagni, de Promoción Popular; Gobernador del departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera; diputado Vicente Sota; doctor Enzo Devoto; Directora de Servicio Habitacional, Sixta Horta de Valenzuela; por CONCI, Jaime Alvarez Alvarez.

Domingo Fernández dio término a este Congreso manifestando su gran satisfacción por la numerosa concurrencia que dio respaldo decisivo al Primer Congreso de Pobladores del Sector Sur de Santiago, y haciendo votos por el éxito, hizo un llamado a todas las mujeres de Centros de Madres, Juntas de Vecinos y clubes deportivos, para trabajar unidos en los nuevos cambios de estructura que el país necesita.

La directiva de esta agrupación poblacional quedó compuesta de la siguiente forma: presidente, Héctor Poblete; vicepresidente, Florentino Luna; secretario, Félix Carvajal; tesorero, Archivaldo Cáceres; directores, Mercedes Isamit, Filomena Zapata, Isabel Arrafío, Emilio Espinoza y Manuel Canio.

Alejandro Delón dio a conocer que las organizaciones de pobladores tienen metas a corto y largo plazo. Estima que es necesario planificar, que los técnicos elaboren los planes, que los políticos LEGISLEN, pero no pueden hacer nada sin conocer la opinión de los verdaderos afectados, y la única forma de hacerlo es a través de las organizaciones bases, de los organismos vivos de cada población, como ser Juntas de Vecinos, Centros de Madres, clubes deportivos, etc. Organizando la comunidad, podremos ser fuertes y fomentar la incorporación de todos los pobladores de nuestra patria al proceso REVOLUCIONARIO que está en marcha, para que con su valioso apoyo logremos crear una NUEVA SOCIEDAD en que los principios de JUSTICIA SOCIAL, SOLIDARIDAD y PAZ sean los que orienten a todos los pobladores y gobernantes.

CON EL B. R., CHILE DA OTRO PASO ADELANTE EN LA CONSTRUCCION DEL PAIS

Notable éxito ha tenido la venta de Bonos Reajustables de la Caja Central de Ahorros y Préstamos.— El Ministro Collados fue el primer comprador del B. R.— Conceptos del Presidente de la Institución, Sr. Guillermo Le Fort

—El Bono Reajustable de la Caja Central de Ahorros y Préstamos es la palanca decisiva para la construcción del país —dijo el presidente de dicha institución señor Guillermo Le Fort—. Es el resorte que necesita un pueblo para crecer y prosperar, ya que el progreso y el crecimiento de una nación, están sustentados en la unidad familiar, en el hogar, en la casa propia.

Por eso, el BR., como se le conoce comúnmente, ha venido a ocupar un lugar importante en los planes de ahorro del actual Gobierno, ya que permitirá atraer a toda esa inmensa masa de chilenos que anhelan tener su hogar propio y lucha haciendo economías para lograr la ansiada independencia económica. No hay que pensar, sin embargo, que el BR. está llamado a competir con otras instituciones como el Banco del Estado o el Banco Central y sus Certificados de Ahorro. No, lejos de eso, el BR pretende captar como se dijo, aquel sector de la ciudadanía, que no busca ni disfruta de los préstamos y franquicias de las Cuentas de Ahorro del Banco del Estado, ni hacer simplemente una buena inversión por medio de los Certificados de Ahorro Reajustable del Banco Central. Pretende el BR. captar el ahorro de quienes van tras la casa propia, sin descuidar por cierto el hecho de que también por este sistema se ganan intereses, reajustes, premios especiales y exenciones tributarias.

Ya lo dijo el señor Le Fort cuando inauguró la oficina de informaciones y venta del BR. en Agustinas 1357: —"Nuestro Bono no se ha hecho para competir, se ha hecho para construir. Nuestro bono, no se ha hecho para que exista una buena inversión más; sino para que exista una preocupación menos para quien anhela tener una casa propia, como meta indispensable y necesaria de la seguridad familiar".

EXCELENTE ACOGIDA

Desde un comienzo, pudo verse el gran interés que despertó esta nueva fórmula de ahorro, entre la ciudadanía. Cientos de chilenos desfilando por las diferentes Asociaciones de Ahorro y Préstamo de todo el país, preguntando, informándose y adquiriendo en cantidades importantes el ventajoso BR.

Conversábamos con un alto ejecutivo de una Asociación de Ahorro y Préstamo de Santiago, y nos manifestaba su complacencia por la excelente acogida del BR.

—Con decirle —comentaba el ejecutivo— que solamente el día viernes en la tarde se vendieron aquí, más de Eº 100.000.—, lo que demuestra que la gente, no sólo tiene una gran confianza en el sistema de Ahorros y Préstamos, sino que además ha visto en el BR. una inversión nueva, moderna y ágil, que permite al ahorrante una mayor operabilidad con su inversión.

Y justamente allí, en la operabilidad, es donde radica una de las mayores ventajas del sistema, ya que desde el diseño mismo del bono, en colores vivos y de un tamaño fácil de transportar en un bolsillo (se asemeja a los talonarios de cheques compactos), se puede palpar, que es algo totalmente nuevo en el terreno del ahorro y la inversión. Además, puede ser transferido por endoso, sin costo alguno y sin trámites engorrosos, lo que permite, una conversión inmediata en dinero, en caso de apuro o necesidad.

Otras ventajas del BR. son su interés del 5% anual, que se paga cada tres meses, sus reajustes de acuerdo al índice del alza del costo de la vida, sus premios especiales del 3% para quienes lo canjeen con posterioridad a su vencimiento y las muy importantes que son: su doble garantía, hipotecaria y del Estado, y el hecho de que permitan optar a prestamos para vivienda en cualquier Asociación de Ahorro y Pristamo del país.

DESDE Eº 100

Las diferentes campañas de ahorro existentes actualmente en el país, han terminado por crear un clima de ahorro y una inquietud innegable en este sentido. Se decía en un comienzo de que en Chile, es imposible ahorrar, que el dinero apenas alcanza para vivir y por tanto, los planes de ahorro, están condenados al fracaso, etc. Hoy día, sin embargo, se puede decir con orgullo que eso era falso, ya que pese a todos los argumentos y las razones que se daban por los eternos pesimistas, Chile está ahorrando. Lo demuestra el hecho de que los tres organismos empeñados en fomentar el ahorro, han visto incrementar paralelamente sus ingresos, sin que ninguno de ellos, merme o afecte el normal crecimiento de los otros.

Y este clima de ahorro, que vive el país, viene a demostrar, que el pueblo se ha dado cuenta de que la única forma de combatir el subdesarrollo y los bajos niveles de vida, está a través del trabajo y el ahorro sistemático y metódico. El BR., ha venido, pues en buen momento, a llenar una necesidad importante en el campo del ahorro y la inversión de todos los niveles de la población, ya que servirá para captar, no solamente al inversionista neto, sino también al empleado medio y al chileno de bajos ingresos.

Los cortes mínimos del BR., que son de Eº 100 (pagaderos en dos cuotas de Eº 50) permiten que ingresen al sistema, gentes de todas las clases sociales y de diferentes niveles económicos. Permiten que todos los chilenos, puedan disfrutar de las ventajas que otorgan estos bonos en el orden económico y permiten que un nuevo conglomerado de personas alcancen el sueño de la casa propia.

Y al respecto, recordamos otra frase del Presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, señor Guillermo Le Fort, cuando inauguró la venta del BR.: —"Nuestro bono, sale hoy al mercado, para colaborar con el Gobierno en su tarea específica de construir a Chile".

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, señor Modesto Collados, fue el primer chileno que compró Bonos Reajustables de la Caja Central de Ahorros y Préstamos. Hoy ya han sido miles los que han seguido su ejemplo y compran constantemente estos valores para la construcción de Chile.

PREMIER JAPONES SOSTENDRA CONVERSACIONES CON GROMYKO

Pedirá garantías para pescadores que operan en aguas territoriales

TOKIO, 14 (ANSA-JP).— El Premier japonés Eisaku Sato declaró que, en sus entrevistas con el Canciller soviético Andrei Gromyko, —esperado en Japón a fin de mes— expondrá francamente la posición de su país en la disputa territorial con la URSS y con respecto al pedido reiterado de que se brinden garantías de seguridad a los pescadores japoneses que operan al este de Hokkaido.

Gromyko llegará a Tokio el 24 de julio. Será huésped oficial del Gobierno japonés y conferenciará con Sato, con el Canciller Etsusaburo Shiina y con otros miembros del Gobierno

Sato considera que la visita de Gromyko es una excelente oportunidad para el examen conjunto de los diversos problemas pendientes entre ambos países.

PAULO SEXTO ENVIO MENSAJE A ONGANIA

BUENOS AIRES, 14 (ANSA).— Fue dado a conocer el texto de un mensaje enviado por Su Santidad, Paulo VI, al Presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía. Expresa:

"Al mensaje de felicitación que V. E., en nombre del Gobierno y pueblo argentinos ha querido dirigirme, correspondo con el testimonio de nuestra viva gratitud, invocando sobre esa amada nación gracias copiosas del cielo por la creciente prosperidad en la paz y la concordia de todos sus ciudadanos".

IN MEMORIAM.—



FERNANDO ALVARO MADARIAGA TORRES

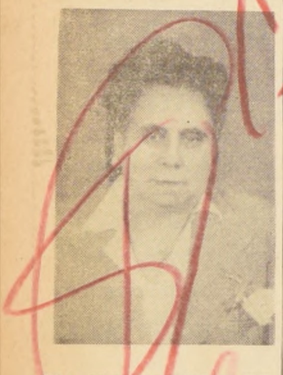
Fernando querido: mañana 16 de julio, día de Nuestra Señora del Carmen, hará un año que ella te llevó a su lado, dejándonos con el corazón hecho pedazos por la pena y el dolor.

Pasaste por el mundo con la rapidez de una luz; fuiste como el brillo de una estrella que para nosotros se apagó para siempre, pero tú, Nano, como cariñosamente te decíamos, te fuiste a reunir con otra estrellita que te esperaba desde hace 28 años: tu hermanita gemela.

Mañana 16 de julio se rezará una Misa por el descanso de tu Alma en la Parroquia de San Nicolás de Tolentino, Santa Elena N.o 2229, a las 16 horas a la cual se invita a los que fueron sus amigos y compañeros de trabajo.

La familia.

IN MEMORIAM.—



SRA. ELVIRA BENITEZ DE BENITEZ

Hoy, primer aniversario de su fallecimiento, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Basílica de San Alfonso (Avenida Blanco Encalada esquina de Conferencia) a las 11.30 horas.

Rogamos a quienes fueron sus amigos y a los nuestros acompañarnos en este acto de recuerdo y de oración.

La familia.

IN MEMORIAM.—



MARIA OLGA SILVA RIOS

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy a las 10 horas, en la Basílica del Perpetuo Socorro (Ubicada en Blanco Encalada Nº 2960). Se ruega a los familiares y amistades su asistencia desde ya les quedo muy agradecido.

Su hijo Rubén.

Rusia amenaza enviar tropas a Vietnam

Intensa lucha aérea se libra en inmediaciones de Hanoi.— Fuerzas norvietnamitas utilizan aviones "Mig" rusos.— Dos mil soldados filipinos se suman a las fuerzas de Vietnam del Sur.

MOSCU, 14 (UPI).— El Primer Ministro Alexei Kosygin ratificó hoy la promesa del Kremlin de enviar "voluntarios soviéticos con las armas necesarias" para combatir en Vietnam, siempre que los pida el Gobierno de Hanoi.

Kosygin hizo esta declaración en la "reunión de la amistad" indosoviética en honor de la Primera Ministra Indira Gandhi, quien pidió que terminen los bombardeos norteamericanos sobre Vietnam del Norte.

LUCHA AEREA

SAIGON, 14 (UPI).— Aviones norteamericanos derribaron hoy dos Mig-21, cerca de Hanoi, obteniendo así su primera doble victoria de la guerra aérea. Un vocero norteamericano declaró que la reaparición de los Mig de construcción soviética significa que "la guerra aérea en Vietnam del Norte se está verdaderamente intensificando".

Un par de aviones a reacción Phanton F-4 de la Fuerza Aérea derribaron a los Mig, con cohetes-proyectiles, durante un encuentro de tres minutos que tuvo lugar después que los cazas a reacción comunistas trataron de interceptar una incursión a aparatos norteamericanos.

Con los dos de hoy elevan a tres los Mig que fueron derribados en dos días por aparatos norteamericanos. Los Mig sólo lograron derribar a tres.

En Saigón, entretanto, un vocero militar informó que la semana pasada las fuerzas norteamericanas tuvieron 110 bajas en Vietnam del Sur, 620 heridos y que otros siete figuran como capturados o desaparecidos.

MAS TROPAS

MANILA, 14 (UPI).— El Presidente Ferdinand E. Marcos firmó hoy una ley autorizando el envío de 2.000 soldados filipinos a Vietnam.

La mayor parte de este contingente será utilizado como zapadores en obras militares, mientras que otros servirán en el cuerpo de seguridad.

Un portavoz militar informó que 12.000 hombres se habían ofrecido como voluntarios para las 2.000 plazas disponibles en Vietnam. El costo de la movilización de esta unidad filipina se calcula en nueve millones de dólares.

El Presidene Marcos luchó por la aprobación de esta ley inmediatamente después de hacerse cargo de la Presidencia, hace seis meses. El Congreso aprobó este proyecto después de agitadas discusiones.

Un primer grupo viajará a Saigón dentro de un mes y se espera que todo el contingente se encuentre en Vietnam del Sur a fines del año.

Filipinas es ahora el segundo país asiático que se une a los aliados en Vietnam.

NOMBRARON NUEVO VICE-PRESIDENTE EN YUGOSLAVIA

BELGRADO, 14 (ANSA).— Kosha Popovich sustituyó a Aleksander Rankovich como Vicepresidente de la República Federal yugoslava.

Rankovich renunció formalmente en la sesión de esta mañana de la Asamblea Nacional yugoslava. Luego se procedió a la elección de Popovich. La decisión fue aprobada por unanimidad.

Poco antes de la votación, Eduard Kardelj, vicepresidente de la Asamblea Nacional, leyó el texto de la dimisión de Rankovich. Rankovich fue figura de primer plano en la escena política yugoslava, el más estrecho colaborador del Presidente Tito. En el cuarto pleno del Comité Central de los comunistas yugoslavos que se realizó recientemente, fue acusado de "abuso de poder", cayendo en desgracia. Su destino posterior provocó diversas conjeturas en el exterior.

EN CHICAGO:

VIOLENTOS DISTURBIOS RACIALES

LLUVIA DE PIEDRAS Y "COCTELES MOLOTOV" ARROJARON JOVENES SOBRE LA POLICIA

CHICAGO, 14.— (UPI). — La tensión racial que viene experimentando esta ciudad estalló hoy por segundo día consecutivo en una serie de actos de vandalismo y pillaje que se produjeron en el barrio negro.

Pandillas de enfurecidos adolescentes saquearon una farmacia, un supermercado de víveres y otros negocios, arrojando una lluvia de piedras y "cocteles Molotov" sobre los policías que trataron de imponer el orden.

El dirigente integracionista negro Martín Luther King, quien no había podido impedir los primeros brotes de violencia de ayer por la noche, canceló una conferencia de prensa programada para hoy con el fin, según se dijo, de dirigirse apresuradamente a la zona de los disturbios. Pero una hora más tarde, otros dirigentes negros dijeron "que no se encontraba en su casa, ni asistiendo a ninguna reunión. No tenemos idea de donde puede estar".

Durante los incidentes resultaron lesionados un policía, un muchacho negro de 14 años, quien debió ser internado en un hospital con una herida de bala en una mano, y una niña negra de 10 años.

HERIDOS DETUVIERON A DOS TRAFICANTES DE COCAINA

MONTEVIDEO, 14.— (ANSA).— Internados en un sanatorio de esta capital, con quemaduras de segundo grado, la policía localizó ayer al ex militar boliviano Luis González Aguilera, y a su bella compañera, Graciela Margarita Roseda Velazquez, uruguaya, de 22 años, quienes habían desaparecido de su departamento en el barrio residencial de Malvín, tras incendiarse un alambique en el cual se industrializaba cocaína.

El carácter de las quemaduras sufridas por González Aguilera y la joven Roseda Velázquez, determinaron que las autoridades no pudieran profundizar sus interrogatorio, creyéndose que la investigación culminará con la detención de importantes figuras vinculadas al tráfico de estupefacientes en Uruguay y países vecinos.

En la vivienda incendiada, la policía secuestró el alambique, una bomba de vacío, una prensa, una balanza, tres tanques esmaltados de 50 litros cada uno, una lámpara infrarroja con pantalla, numerosas damajuanas destrozadas por el fuego y una pesada piedra que en el laboratorio fue examinada, descubriéndose rastros de cocaína.

DEFUNCIONES.—

Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

CELINDA R. FUENTES ALVAREZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Rogelio Ugarte 1485, a las 16 horas.

La familia.

Ha fallecido la señora

CARMEN R. UGARTE VDA. DE VALDIVIESO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Iglesia de San Ignacio (Alonso Ovalle esq. de San Ignacio).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y deudo, señor

ERNESTO PAEZ VELIZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia de San Felipe de Jesús (Victoria esquina de Chiloé).

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JUAN TORRES MORALES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, ubicada en calle Carahue N.o 5676 (Pobl. Dávila).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

RITA MUÑOZ BRIONES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia de San Miguel (Paradero 6 de la Gran Avenida).

La familia.

DEFUNCION.—

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

JOSE MIGUEL PONCE ASTORGA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 14.15 horas, en la Parroquia San Pablo (Andes esq. Matucana).

Familia Gálvez Ponce.

Ha fallecido nuestra querida deudo, señora

MARIA GALVEZ VDA. DE PARTARRIEU

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, saliendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa habitación, ubicada en Alonso Ovalle N.o 778, Depto. 42.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

SEBASTIAN BAQUEDANO ALARCON

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, saliendo el cortejo a las 15.30 horas, desde la sede del Consejo Santiago U. O. F., ubicada en Bascuñán Guerrero N.o 1026.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

JUSTO MARAMBIO NAVARRO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Malloco. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Duarte N.o 1991, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

FROILAN MORALES HUERTAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Ecuador N.o 3528, a las 11 horas.

La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ANGELA ROJAS DE GUTIERREZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, en calle Alberto Spikin N.o 1749. Hoy, a las 9 horas, se oficiará una misa, por el descanso de su alma, en la Parroquia Jesús Obrero.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, tío, suegro y abuelito, señor

JOSE MIGUEL PONCE ASTORGA

Sus funerales se llevarán a efecto en el Cementerio Católico de esta ciudad, partiendo el cortejo de la Parroquia de San Pablo (Matucana y Andes), después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 14.30 horas.

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora

FIDELISA GONZALEZ PEREZ
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas de hoy, en la Parroquia Santa Clara, y sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), partiendo el cortejo de dicha Parroquia, a las 15 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

MANUEL CAMUS ALVAREZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes, en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá a las 11 horas, desde su casa habitación, Santa Rosa N.o 6422.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana, abuelita, cuñada y tía, señora

FLORENTINA HERNANDEZ DE UGARTE
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes, en el Cementerio General (La Paz). El cortejo partirá desde la Parroquia Santa Sofía, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, cuñado y tío, don

FERNANDO VILLAGRA ZAMORANO
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes, en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá desde la Parroquia Santa Clara (Gran Avenida Paradero 19), después de una misa que se oficiará a las 15 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, cuñado y tío, señor

EDUARDO BENTJERODT LAGREZE
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy, en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo desde su casa habitación, José Domingo Cañas 2549, a las 15.30 horas.

La familia.

BREVES DEL CABLE

INDIRA GANDHI

MOSCU.— El Primer Ministro de la India, Indira Gandhi, lanzó hoy un nuevo llamado para que todas las partes comprometidas en la guerra de Vietnam entablen negociaciones. La señora Ghandi se encuentra desde hace dos días en Moscú manteniendo conversaciones tendientes a promover una nueva convocatoria de la Conferencia de Ginebra para Indochina.

POLITICA COMERCIAL

WASHINGTON.— Los Estados Unidos podrían en determinadas circunstancias "modificar su política de interdicción a todo tráfico comercial con China Popular. Sin embargo, el vocero de Estado declaró que no creía que China Popular estuviese interesada en este momento en establecer una corriente comercial con Estados Unidos.

DECLARACION JAPONESA

TOKIO.— El Gobierno japonés considera que sus relaciones con China Popular seguirán mejorando en el futuro, siempre que Pekín "quiera comprender la posición de Tokio". El Primer Ministro, Eisaku Sato, señaló que ambos países deberán observar estrictamente el principio mutuo respecto y no ingerencia en los respectivos asuntos internos.

PRISIONEROS DE GUERRA

WASHINGTON.— El Gobierno de Estados Unidos está preocupado por la situación de los aviadores norteamericanos caídos prisioneros de los comunistas en Vietnam. El Embajador viajero, Averell Harriman, habría recibido la misión de exteriozar tal preocupación a través de canales diplomáticos y la Cruz Roja. Prisioneros norteamericanos fueron hechos desfilar recientemente por calles de Hanoi como "criminales de guerra".

POTENCIAL ATOMICO

GINEBRA.— Continuó hoy en esta capital el examen de la propuesta soviética para lograr el congelamiento de los potenciales atómicos existentes, hasta que se llegue a un desarme general y completo. Según el proyecto, los países que disponen de armas nucleares se comprometerían a no aumentarlas, mientras que los países que no las poseen se comprometerían a no construirlas.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Propiedad Industrial, de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda Patentes de Invención, por las materias que se indican.

527—66 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Preparación de nuevos compuestos, tales como: 1-(5cloro-2-metilaminofenil)-isoindolin-3-ona."

528—66 EUGENIO P. MUELLER, de Santiago.— "Un secador de ropa plegable, de tipo mejorado."

529—66 AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION, de Norteamerica.— "Procedimiento para preparar compuestos bicíclicos de actividad terapéutica, tales como: 1, 2, 3, 4, 5, 6, -hexahidro-1- (p-clorofenil) -2,5-benzodiazocina."

530—66 N. V. PHILLIPS' GLOEILAMPENFABREKEN, de Holanda.— Perfeccionamientos en lámparas de destello a combustión del tipo que produce luz actínica."

531—66 UNILEVER N. V., de Holanda.— "Composiciones detergentes líquidas, que contienen material aceitoso."

532—66 FARBWERKE HOECHST AKTIEN GESELLSCHAFT, de República Federal Alemana." Procedimento para la preparación de bencenosulfonilureas".

534—66 E. I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento y un aparato para producir hilos de núcleos con un revestimiento mejorado."

535—66 FIBER INDUSTRIES INC., de Norteamérica.— "Nueva película polimérica, y método para formarla."

537—66 CHEMETALS CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento para producir cobre libre de oxígeno, de polvos de cobre."

538—66 SANDOZ PATENTS LIMITED, de Canadá.— "Obtención de nuevos compuestos ,tales como: 3a-fenil-1, 2, 3, 3a, 8, 8a,-hexahidro-pirrolo (2. 3-b) indol."

539—66 ESTADO DE ISRAEL, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA, de Israel.— "Material lignocelulósico a prueba de incendio."

540—66 PEDRO COMAS BELLAS, de Santiago.— "Nuevo tipo de churrasquera portátil de uso casero."

541—66 PEDRO CACERES MARTIGNONI, de Santiago.— "Una techumbre metálica prefabricada."

542—66 EBEN H. CARRUTHERS, de Norteamérica.— "Método y aparato para el envasado de productos alimenticios."

543—66 VERSICRETE INDUSTRIES, de Hawaii— "Nuevo aditivo químico para usar en productos de concreto y procedimento para prepararlo, que aumenta la resistencia a la compresión."

545—66 MERCK & CO., INC, de Norteamérica.— "Procedimiento para la síntesis controlada de polipéptidos."

546—66 MERCK & CO., INC; de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar nitroimidazoles".

547—66 MERCK & CO., INC; de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar nitroimidazoles".

548—66 MERCK & CO., INC; de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar ácidos N—1 insubstituido3-indolil".

549—66 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar ésteres del ácido carboxílico y de alcoholes".

550—66 THE ANACONDA COMPANY; de Norteamérica.— "Procedimiento para recuperar cobre y zinc desde soluciones acuosas que contienen sales solubles en agua de cobre y zinc".

551—66 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO., LIMITED COMPANY, de Suiza.— "Procedimiento para preparar derivados de fenantridina".

552—66 OTTONELLO S. A. INDUSTRIAS METALURGICAS, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, de Argentina. "Dispositivo valvular para operar por depresión, calentadores de agua, con calefacción a gas".

553—66 OLIN MATHIESON CHEMICAL CORPORATON; de Norteamérica.— "Un portador de cartón para envases, de tipo envolvente, armado mecánicamente".

554—66 OLIN MATHIESON CHEMICAL CORPORATION; de Norteamérica.— "Un aparato para formar unidades de embalaje mediante el agrupamiento de pluralidad de envases.

555—66 OLIN MATHIESON CHEMICAL CORPORATION; de Norteamérica.— "Piezas en bruto para cajas de cartón, del estilo llamado envolvente, utilizadas para rodear una pluralidad de artículos similares".

556—66 OLIN MATHIESON CHEMICAL CORPORATION; de Norteamérica.— "Un aparato para embalar artículos como ser envases de hojalata y botellas en envoltorios de papel cartón".

558—66 RAMON UNDURRAGA MONTES; de Santiago.— "Un carro tolva autodescargable para transportar hormigón".

559—66 RAUL ENRIQUE SALVADO GARCIA; de Santiago, "Aglutinante cerámico para el grano esmeril-óxido de aluminio, para ruedas esmeriles".

560—66 SEPERIC; de Suiza.— Procedimiento para la obtención de nuevos derivados de la piridazona".

562—66 FIBER INDUSTRIES, INC; de Norteamérica.— "Aparato para rizar uniformemente filamentos".

563—66 LUIS S. PEREZ PEREZ; de Santiago.— "Nuevo tipo de envase de madera, autorefrigerado, para frutas y productos agrícolas".

564—66 PEDRO CACERES MARTIGNONI; de Santiago.— "Un muro metálico, prefabricado".

566—66 SANDOZ PATENTS LIMITED de Canadá.— "Obtención de nuevos éteres de tropano".

567—66 PHILCO CORPORATION; de Norteamérica.— "Mecanismo guía en aparatos de transmisión de poder y dicho aparato".

568—66 ANTONIO LAURITANO MAINELLI; de Santiago.— "Mejoras en aparatos para derretir asfalto"

569—66 MOTOROLA; INC; de Norteamérica. —"Dispositivo ajustable de control para un receptor de radio para vehículo".

570—66 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC, de Santiago.—"Equipo de codificación especial".

571—66 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC, S.A.C., de Santiago.— "Un paso de conmutación en múltiplex en el tiempo".

572—66 COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC, S. A.C., de Santiago.—"Un convertidor de análogo a digital".

573—66 ABBOTT LABORATORIES, de Norteamérica.— "Composiciones que contienen derivados de oxazolidinona con propiedades mejoradas que afectan el conocimiento y la retención".

574—66 BRISTOL-MYERS COMPANY, de Norteamérica.—"Procedimiento para la preparación de agentes antiinflamatorios, tales como: 5-metoxi-3- indolilacetonitrilo"

575—66 BLANCA GOMEZ VDA. DE CARDENAS, de Santiago.—"Números fluorescentes en los discos de teléfono".

576—66 OLAV FAHRE, de Noruega.— "Una válvula de regulación automática para plantas de ventilación o sus equivalentes".

578—66 ARMSTRONG PATENTS CO., LIMITED, de Inglaterra.— "Amortiguador hidráulico telescópico, perfeccionado".

579—66 FIBER INDUSTRIES, INC., de Norteamérica.—"Procedimiento perfeccionado para producir un hilo mecánicamente rizado".

580—66 FIBER INDUSTRIES, INC., de Norteamérica.—"Aparato para producir un hilo coherente por tratamientos de filamentos, por medio de un fluido balanceado".

581—66 JAIME GARRETON RISOPATRON, de Santiago.—"Conector para interconectar múltiples carreteras en una zona de convergencia".

582—66 PARKE, DAVIS & COMPANY, de Norteamérica.—"Composiciónes antiácidas líquidas que tienen actividad enzimática, a base de hidróxido de aluminio".

583—66 J. STONE & COMPANY (DEPTFORD) LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras relacionadas con instalaciones para cargar baterías".

584—66 JUAN CARLOS SAAVEDRA MONCADA, de Santiago.—"Motor hidráulico que funciona mediante circuito cerrado de líquido dilatable".

585—66 KENNECOTT COPPER CORPORATION, de Norteamérica.—"Chancadora de mandíbula".

586—66 CHEMISCHE WERKE WITTEN, de República Federal Alemana.—"Procedimiento mejorado para ácito tereftálico a partir de oxidatos".

587—66 SOCIETE ANONYME D'EXPLOSIFS ET DE PRODUITS CHIMIQUES, de Francia.— "Nuevas composiciones explosivas a base de nitrato de amonio y procedimiento para su obtención".

588—66 LUIS MERCE FLORES, de Los Andes.—"Una tolva de volteo manual, montada en un chassis de estructura tubular, con ruedas neumáticas".

589—66 THE B. F. GOODRICH COMPANY, de Norteamérica.—"Flotador para redes barredoras para pescar".

590—66 SEGUNDO ANTONIO VARGAS CUEVAS, de Santiago.—"Juguete consistente en un trompo que silba al rotar".

591—66 BLANCA GOMEZ VDA. DE CARDENAS, de Santiago.—"Leyenda luminosa para letreros ,en general".

592—66 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de República Federal Alemana.— "Procedimiento para la preparación de productos repelentes de insectos y ácaros, a base de úreas bicíclicamente sustituidas".

593—66 JAIME TSCHORNE WEINSTEIN, de Santiago.— "Un procedimiento para beneficiar minerales sulfurados de plomo, cobre, antimonio y plata, por vía seca, obteniendo el metal por fusión directa".

594—66 UNITED STATES RUBBER COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar compuestos para controlar microorganismos, como: 3—metil—4—hidroxi—5—metilhaminometil) —bencil N, N dimetilditiocarbamato".

595—66 HENRY BERGEN OLIVIERA y LIO CORDERO ARELLANO, de Santiago.— "Transformador eléctrico perfeccionado para distribución de poder".

596—66 FARSWERKE HOECHST AKTIEN GESELLSCRAFT, de República Federal Alemana.— Procedimiento para preparación de compuestos heterocíclicos, tales como: 1,2—dihidro-(4—hidroxifenil) —4—hidroxi—quinazolin—2—óxido".

597—66 CARLOS REYNALS MOURGUES, Concepción. "Recubrimiento refractario anticorrosivo".

598—66 MONTECATINI, SOCIETA GENERALE PER L'INDUSTRIA MINERARIA E CHIMICA, de Italia.— Procedimiento para preparar derivados carboxílicos alfa-beta, delta-épsilon insaturados".

599—66 MONTECATINI SOCIETA GENERALE PER L'INDUSTRIA MINERARIA E CHIMICA; de Italia.— Procedimiento mejorado para compuestos carboxílicos alfa delta-epsilón insaturados".

600—66 MONTECATINI, SOCIETA GENERALE PER L'INDUSTRIA MINERARIA E CHIMICA, de Italia.— "Procedimiento paar la preparación de compuestos alfa-beta, delta-épsilon insaturados".

601—66 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar ácidos indolil alifáticos inferiores".

604—66 RAMON VIVEROS SEPULVEDA, de Santiago.— "Azulejos en vidrio".

605—66 ARTHUR BEATLAND, de Noruega.— "Procedimiento perfeccionado para esterilizar productos lácteos".

606—66 H. E. FLETCHER CO., de Norteamérica.— "Método, y un quemador para producir un chorro de llama".

607—66 ANTONIO VINAY GELDRES, de Santiago.— "Mejoras en el juego rompe-cabezas".

608—66 BORGE MARTINS, de Dinamarca. "Dispositivo girable, tal como tornillo, perno, tuerca; etc., y dispositivo impulsor, tal como desatornillador, llave, etc. con paredes cooperantes que contactan entre sí sobre una área".

610—66 POROTEMP CORP. de Norteamérica. — "Un aparato de sonda pirométrica".

611—66 ERNESTO MUÑOZ V., de Santiago. "Mejoras al rotor de alternadores eléctricos".

612—66 MARIO MORENO ORTEGA, de Santiago.— "Un dispositivo de seguridad contra robos de vehículos motorizados".

615—66 BASSANI S. p. A., de Italia.— Sistema de canalización para instalaciones eléctricas en elementos prefabricados para edificaciones".

616—66 BADISCHE ANILLIN-& SODA FABRIK A. G., de República Federal Alemana.— "Compuestos de [illegible] para la fabricación de cuerpos [illegible] deados autoextintores".

617—66 F. HOFFMANN-LA ROCHE & CO. LIMITED COMPANY, de Suiza. "Procedimiento para preparar derivados de benzodiazepina".

618—66 F. HOFFMAN - LA ROCHE & CO. LIMITED COMPANY, de Suiza. "Procedimiento para preparar derivados de benzodiazepina."

619—66 REMO MARCHISIO, de Italia— "Perfeccionamientos en motocultivadores con propulsión posterior a cadenas transformables en arados o fresadores con función de azada".

621—66 IVO TROVERO QUAGLIOTTI y MARIO MAS ALFONSO, de Santiago.— "Sistema para la construcción de Viviendas, caracterizado por el acoplamiento y anclaje de paneles ligeros de estructura porosa y bordes estructurales de metal."

MODELOS INDUSTRIALES

620—66 MARIO MATTA ECHAURREN, de Santiago.— "Sofá caracterizado por su forma."

613—66 MAURICIO HERNANDEZ JAGGS, de Santiago.— "Elemento habitacional montado sobre chassis en un vehículo motorizado."

Piden Ampliación de Plazo, para las Patentes que se indican y por el tiempo que se expresa.

557—66 RADIO CORPORATION OF AMERICA, de Norteamérica. Cinco años más para la Patente Nº 14,754, que fue concedida por: "Dispositivo detector mejorado para un receptor a base de elementos semiconductores".

614—66 INSTITUT DE RECHERCHES DE LA SIDERURGIE, de Francia. Cinco años más para la Patente Nº 14.788, que fue concedida por: "Procedimiento mejorado para sulfurar rápidamente los metales en fusión, particularmente el hierro."

Se da el presente aviso, para los efectos de las oposiciones que pudieran producirse, las cuales deben hacerse presente dentro de los 30 días siguientes de esta fecha, en la Oficina de Patentes de Invención.

El Conservador de Patentes de Invención y Modelos Industriales. JULIO DE 1966.—

...CON FUTBOL "RIOPLATENSE" ...ANO ARGENTINA A ESPAÑA

...NOS AIRES, 14 (ANSA).— Toda ...prensa deportiva argentina celebró albo... el triunfo del seleccionado nacional, ...debutar en Birmingham frente a España, ...las eliminatorias finales del Campeo... Mundial de Fútbol.

..."Clarín", con cuatro enviados especiales, ...de relieve, por sobre todo, la significa... que adquiere la victoria no tanto por ...valor aritmético con vistas a la clasifi... para los cuartos de final —que lo ...como por su carácter de desquite ...cuantos infortunios persiguieron a los albicelestes, que comparten ventajosamente la hegemonía futbolística en Sudamérica, en los últimos torneos por la Copa Jules Rimet. Expresó al respecto uno de los comentaristas, aludiendo al clima posterior en los vestuarios de Aston Villa: "Habíamos ganado un gran match y habíamos recuperado la moral perdida, que suma a la victoria otra victoria". El mismo diario señaló la actuación individual de Onega, conductor del ataque argentino, y la precisión con que Artime concretó dos de las numerosas jugadas en profundidad hacia el arco español.

...cuanto a los otros par... de ayer, "Clarín" afirmó ...Hungría, pese a su clara ...ante Portugal, mere... por su juego estilizado y ...desplazamientos la ovación ...50 mil espectadores de ...le brindaron al ...el encuentro. México, ...sorprendió a los descrei... merecía mejor suerte que ...todos modos valioso em... logrado ante Francia. E... pese a imponerse a ...como estaba previsto, no ...poseer todo lo nece... para enfrentar con éxito ...de mayor fuste, más ...los partidos de la zo... "El mundo", la victoria argentina sobre España se basó igualmente en el clásico fútbol rioplatense, que destaca el buen trato de la pelota, y en una actitud llena de fuerza, fe y empuje, que muy pocos sospechaban antes de comenzar el encuentro.

También este diario puso de relieve el valor del empate mexicano ante Francia, y señaló burlonamente la declaración previa del director técnico francés, Henri Guerin, según quien "la selección mexicana es muy débil y lenta; los delanteros no muestran interés ni entusiasmo, y en la defensa no hay ningún jugador potente". Asimismo afirmó que "Italia se desquitó ante Chile, pero sin convencer y, en cuanto al triunfo de Portugal sobre Hungría, manifestó que los lusitanos supieron explotar con gran serenidad las fallas que acusó la extrema defensa magyar.

Según "Crónica", la "garra" que afloró en el equipo argentino fue la base de la gran victoria frente a España, que le abre el camino hacia los cuartos de final. Según su comentario, lo más valioso fue el poder de recuperación albiceleste y la evidencia de que Argentina pudo haber ganado por cifras más amplias, de haber calibrado exactamente la dimensión del rival.

Una multicolor presentación, ataviada con trajes típicos, realizaron ayer las hermosas candidatas a "Miss Universo", en las playas de Miami. En la radiofoto, de izquierda a derecha, las simpáticas representantes de Bolivia y Estados Unidos.

Francia detonará su segunda bomba en Atolón Muroroa

PAPEETE (Tahití), 14.— (UPI). Las autoridades francesas aplazaron hoy la segunda explosión de su serie actual de pruebas nucleares en el Pacífico Sur.

Se esperaba que esta explosión coincidiera con la celebración del 177 aniversario de la revolución francesa de 1889, pero en las últimas horas de la tarde se informó en Papeete que la prueba fue aplazada hasta mañana, sin darse ninguna explicación.

Originalmente, se había pensado que sólo un cambio repentino del tiempo podría demorar la prueba en el Atolón de Muroroa, 800 millas al sudeste de Papeete.

EN PARIS ATRIBUYEN A MALA SUERTE LA DERROTA DE HUNGRIA

PARIS, 14 (ANSA).— "Trabajoso empate de Francia con México". "No hemos cumplido en nuestro debut". "Francia (ni chicha ni limonada) dominó, pero no pudo vencer a México". Tales son algunos títulos de los diarios franceses, en relación con el partido jugado ayer en el Estadio londineses de Wembley, por las eliminatorias finales de la Copa Jules Rimet. En los comentarios predomina la decepción" por no haber podido superar —como expresa— "L'Aurore"— a un adversario que en los pronósticos para la Copa del Mundo era cotizado 200 a 1".

El diario deportivo "L'Equipe" parece ser, por su inconmovible optimismo, la excepción. "El equipo francés conserva sus posibilidades de clasificación —manifestó—, pero puede decirse que ha desperdiciado muchas". Entre los demás resultados de la jornada de ayer, el que más atrae la atención de la prensa francesa es la victoria de Argentina sobre España. El mismo diario "L'Equipe", afirma al respecto: "Todos conocen la técnica de los argentinos, pero ayer ellos jugaron más rápidamente que de costumbre, y se mostraron más vivaces que los uruguayos que vimos el lunes frente a los ingleses. Son más numerosos atacando y, sobre todo, rematan con mayor frecuencia. Pueden, tranquilamente, obtener el segundo puesto en la zona". El triunfo de Italia estaba dentro de lo previsto, pero "L'Equipe" señaló que los "azzui" debieron esforzarse para batir a un Chile reducido a 10 jugadores. Según este comentario, Barison fue el mejor entre los italianos y Fouilloux fue quien más se destacó entre los chilenos. Finalmente, en lo referente a la victoria de Portugal sobre Hungría, los críticos deportivos franceses sólo vieron una "increíble mala suerte" de los húngaros. Afirmaron, en general, que los magiares "perdieron el partido después de haber dominado netamente.

...IRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
...ROPIEDAD INDUSTRIAL

...ARCAS solicitadas desde el 24 de junio al 7 de ju... inclusive.

4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "ANGULA"; "BALLENA"; "BOA"; "CASCABEL"; "COBRA"; "CANGURO"; "DELFIN"; "GALGO"; "JIRAFA"; "RETENIDA"; "SUPERFLEX"; "TIBURON"; "TIMON"; "TONINA"; "JABALI"; "ERAFLEX".
5.—Substancias minerales elaboradas.— "TONSIL"; "FLORIDITA".
7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "BIOCRET"; "BIOMIX".
9.—Productos textiles vegetales preparados.— "TREVIRA etq"; "TREVIRA 2000".
10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas.— "MAULE".
13.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "ETHYL".
20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas. "DIAMANTE"; "DIAMANTE"; "XEROX"; "M. B. STAR"; "KAYSER"; "BUTYL-FLEX"; "VALCHEM".
21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "XEROX".
2...—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "ETHYL"; "ETHYL etq".
...—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "BONANZA".
...—Máquinas de coser, tejer, hilar.— "O. G. OFFICINE GALILEO".
30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "XEROX".
31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "ELASTOMOLD".
32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "XEROX"; "SPIEDCAR"; "NICAD".
3...—Maquinaria y vehículos.— "MAI"; "MAI etq"; "HELLA"; "TRIM"; "CARPARTS"; "AUTOTRIM"; "JEEPSTER"; "NICAD", "O. G. OFFICINE GALILEO"; "CAMARO".
...—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "XEROX"; "HOFFMAN".
...—Recipientes de madera, cartón papel.— "HUCKE 3 etqs".
...—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "ARISTOCRAFT"; "ORREFORS".
4...—Muebles metálicos y de madera.— "ALFLO"; "ALDEK"; "MAULE".
4...—Hilos, hilados, cordeles.— "TREVIRA 2000 etq"; "TREVIRA 2000"; "ARROW".
44.—Hilazas, filástica, estopas.— "XEROX"; "TEIJIN".
45.—Telas y tejidos.— "EROX"; "LAVILIS"; "TREVIRA 2000 etq"; "TREVIRA 2000"; "KAREN"; "TEIJIN".
46.—Ropa de cama, colchonería, cortinas.— "XEROX"; "TIA PAULINA"; "TREVIRA 2000 etq"; "TREVIRA 2000"; "KAREN".
47.—Ropa de vestir.— "EXQUISITE FORM"; "SYLPH"; "BUSQUETS"; "VALLEY'S"; "MEHIR"; "SOPHIE"; "KITE"; "MARILU"; "LAVILIS"; "CHILTEX"; "TREVIRA 2000 etq"; "TREVIRA 2000"; "KUCKI"; "IMPACT"; "FESTIVAL"; "LADY B. V. D."; "PROTECT-HOSE"; "EVERPRESS"; "MAN-PREST"; "RANGO".
48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "PRYM".
50.—Calzado.— "OSMAN"; "CALPIO"; "HI-FI-BATA"; "BATA - MARIE CLAIRE".
51.—Sombreros.— "IBERICA".
57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "LADYBEL"; "ENDIABLE"; "ETIQUETA (frasco perfume-ro)"; "VITESS"; "GENODERM"; "LAYLA"; "ABOUKIR"; "SHANTUNG"; "GOLD COIN"; "RESPOND"; "FEMINIQUE"; "CURL FREE".
58.—Animales vivos; mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "STELARIS"; "ESTANCIA CASTILLA".
59.—Grasas comestibles.— "SPRAY".
61.—Aliños y condimentos.— "ESTANCIA CASTILLA".
62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "STELARIS"; "ESTANCIA CASTILLA".
64.—Conservas alimenticias no dulces.— "ESTELARIS"; "EL CONDOR"; "ESTANCIA CASTILLA"; "CERRO-CORA".
65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "HUCKE 13 etqs"; "HUCKE"; "BOUQUET"; "MI ENCANTO"; "POLOLEO"; "SOUVENIR"; "VERONICA"; "TURISTA"; "ETIQUETA (bolsita y tres tazas dentro círculo)"; "COPIHUE"; "INCA DE ORO"; "EL FAMOSO"; "JACINTO"; "BONANZA"; "QUIJOTE".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "HUCKE 13 etqs"; "HUCKE"; "BOUQUET"; "MI ENCANTO"; "POLOLEO"; "SOUVENIR"; "VERONICA"; "TURISTA"; "DEL FUERTE"; "DURALDE"; "MAZURCA"; "CONEJIN".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "ARISTOCRAFT"; "DEL FUERTE"; "L. M."; "MAIPO 3 etqs".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "BOODLES"; "TIZIANO".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "ROFENON"; "STELARIS".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "ROMPER ROOM"; "YOLY"; "LA CLAVE"; "RESBALANDO Y ESCALANDO"; "JIMMY BOLD"; "GALLO"; "BAT"; "BRUNO".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "ALLIGATOR", "TREVILAN".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "MAGAN"; "CALYMAG"; "EFISOL"; "DUOFASE"; "MODURET"; "THIPRAZOLE"; "SISTOMETRIL"; "ETHYL"; "PLINION"; "TONSIL"; "FLORIDITA"; "CICONEST"; "HUMEGON"; "LECIBIS"; "CLARIPLEX"; "GESTAYECT"; "MILBEX"; "VEES"; "VEEDESS"; "INSTAJECT"; "BEBECASSOL"; "TRENTADIL"; "DACOMID"; "PROGYNOVA"; "GUBRAL"; "EUTERGINA"; "UROXYL"; "CLINOBIOCINE"; "FUNGICLIN"; "FONGOCID"; "TRANXILEN"; "TIOFENICLIN"; "EUDILAT"; "TRANXILIUM"; "ALPHACLAR"; "PHYTO-P-H-A"; "PEROLIN"; "DOGMATYL"; "ORANGRIP"; "CITROVIT"; "CITROGRIP".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "O. G. OFFICINE GALILEO". "LIPPES LOOP".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "MAI"; "MAI etq"; "O. G. OFFICINE GALILEO".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. — "ROLLSOUND"; "PICCOLA"; "HUTTL".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "MAI"; "MAI etq"; "ARISTOCRAFT"; "XEROX"; "S SANDOZ"; "CONSIL"; "FLORIDITA"; "LA SOMBRA"; "IDENTI-CODE"; "STELLA MARIN"; "EL MEJOR TABACO DE PIPA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "EL CORREO"; "FEDA"; "EL INFORMATIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO"; "EL INFORMATIVO ALALC DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO"; "EL MIRADOR ECONOMICO"; "BOLETIN DE INFORMACIONES COMERCIALES"; "GUIA DE EL INFORMATIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO"; "LA SOMBRA"; "MEDIO A MEDIO"; "CANDILEJAS"; "NUESTRA PASCUA"; "CORREO EVANGELICO"; "YOYO"; "AGENTE 007"; "TIO RICO"; "CAPITAN JUPITER".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos pirotecnia.— "POWER PISTON".

"HOGAR", empresa constructora en la Prov. de Santiago; **"LOS YACOS"**, conjunto melódico; **"MAI"**; **"MAI etiqueta"**; empresa y estab. industrial y comercial y de servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción; de análisis, contabilidad, tabulación, estadística e informes; arrendamientos de servicios científicos, comerciales y de máquinas de oficina; y procesamiento de datos; servicio de reparación y mantención de máquinas, incluso aparatos y dispositivos, científicos, industriales comerciales o de negocios y de oficinas; **"ARISTOCRAFT"**, fábrica de artículos del as clases 40, 41, 47, 66, 68 y 81; **"ROLLSOUND"**, fábrica de parlantes, amplificadores y similares; **"IMPERIO"**, tienda en general en la Prov. de Concepción; **"SANTA TERESA"**, estab. comercial de venta y distribución de vinos en todas las provs. del país; **"RISER"**, empresa de representaciones en la Prov. de Valparaíso; **"SANTA LUCIA"**, clínica psiquiátrica y casa de reposo en la Prov. de Santiago; **"AUTOSERVICIOS TEXTILES"**, estab. comercial de lavado y limpiado en general de toda clase de ropa en la prov. de Santiago; **"SONORA CUMBIANERA"**, conjunto musical; **"IMAN"**, industria metalúrgica; **"HUCKE"**, estab. comercial de venta de produtos de pastelerías y similares en todas las provincias del país y fábrica de los mismos artículos; **"HELLA"**, establecimiento comercial de partes, accesorios y piezas de vehículos en general en todas las provincias del país y fábrica de los mismos artículos; **"VALLEY'S"**; **"MEHIR"**, fábrica de camisas; **"MEDIO A MEDIO"**, empresa de propaganda hablada, radiada y televisada; **"BLITZ"**, agencia de publicidad en la Prov. de Santiago; **"SUCESOS"**, empresa de programas hablados, radiados y televisados; **"CONNAISANCE"**, estab. comercial de venta de antigüedades, muebles, regalos y artículos similares en la Prov. de Santiago; **"PICARESQUE"**, compañía de espectáculos teatrales y musicales; teatro y sala de espectáculos musicales en la Prov. de Santiago; **"ESTANCIA CASTILLA"**, predio agrícola en la Prov. de Atacama; **"PLASTILUX"**, fábrica de artículos plásticos; **"CHERIC"** estab. comercial de venta de artículos de señora en la Prov. de Santiago; **"LOS HUASOS DE ALGARROBAL"**, conjunto folklórico; **"FINGER"**, industria metalúrgica; **"METAL SUR"**, **"SUR METAL"**, industria metalúrgica; **"CHILTEX"**, fábrica de tejidos de lana; **"KUCKI"**, estab. comercial de venta de artículos de la clase 47 en la Prov. de Santiago; **"O. G. OFFICINE GALILEO"**, establecimiento comercial de artículos de las clases 32, 34, 35, 36, 37, 72, 77, 78, 79, 80 y 81 y fábrica de los mismos artículos; **"SANTA GEMITA"**, clínica y casa de reposo en la Prov. de Santiago; **"FERROMOL"**, estab. industrial que investiga, explote, industrialice y gire en general los artículos de las clases 4, 5 y 6; **"UNIVERSAL"**, fábrica de ropa de vestir; **"VEMAC"**, empresa constructora en la Prov. de Santiago y Magallanes; **"OSMAN"**, joyería en las Provs de Valparaíso y Aconcagua; **"ADAM'S STORE"**, tienda de ropa en la Prov. de Santiago; **"LOS DOLTON"**, un conjunto musical.

Se dá este aviso para las oposiciones a que haya lugar las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SANTIAGO, 15—16—17 JULIO de 1966.

ENTRENADOR DE PORTUGAL CONFIA EN CLASIFICARSE

LONDRES, 14 (ANSA).— Manuel Alfonso, entrenador del Seleccionado de Portugal, se mostró sorprendido por el juego de los húngaros. Dijo que no creía que el once magiar hubiera podido jugar como lo hizo.

"Portugal, después de haber señalado su primer gol apenas iniciado el cotejo —agregó Alonso—, tampoco jugó muy bien. Creo, de todas maneras, que pasaremos a los cuartos de final. Tenemos óptimas posibilidades. El técnico portugués prosiguió luego con referencias al partido que ayer vencieron los lusitanos por tres a uno frente a Hungría: "Nosotros estábamos seguros de no perder, pero el resultado fue demasiado pesado para los húngaros. En encuentros de este nivel es mucho soportar tres goles".

En cuanto al estado de Eusebio, quien mientras se elevaba para cabecear una pelota resultó con una herida en el rostro durante el partido de ayer. El técnico de Portugal declaró que se espera pueda jugar en el partido del sábado próximo frente a Bulgaria.

ARGENTINA SUSPENDIO SUS RELACIONES CON VENEZUELA

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Argentina resolvió suspender sus relaciones con Venezuela.

La decisión fue adoptada ayer, según lo comunicó el Canciller Nicanor Costa Méndez.

Venezuela no reconoció al Gobierno argentino y por imperio de una antigua resolución, no reconocerá a ningún gobierno surgido de un golpe militar. En otro orden de cosas el Canciller reveló el propósito del Gobierno de "dar una estructura más ágil al servicio exterior", por lo que se dará a conocer un decreto en tal sentido, la semana próxima.

LEGION EXTRANJERA DESFILO POR PARIS

PARIS, 14.— (UPI).— El espectáculo de la Legión Extranjera desfilando por los Campos Elíseos por vez primera en los últimos tres años restó fuerza a la exhibición de poderío nuclear con la que el Presidente de Francia, Charles de Gaulle, quiso caracterizar hoy la tradicional conmemoración del aniversario de la Toma de la Bastilla.

De Gaulle presenció el desfile militar desde una tribuna especial que compartió con el Rey de Laos, Savan Vatthana —quien actualmente realiza una visita de Estado a Francia— y los Presidentes del Gabon y Dahomey, León Mba y Christoph Slo.

Aproximadamente un millón de personas presenciaron el paso de los 10.000 hombres que participaron en el desfile, con su despliegue de armamentos y equipos bélicos, pero los mayores aplausos de la multitud fueron para las tres compañías de la legendaria Legión Extranjera que intervinieron en la parada por primera vez en los últimos tres años, cuando la legión cayó en desgracia, porque tres de sus regimientos se adhirieron a "la revuelta de generales" en Argelia, en abril de 1961, contra el General De Gaulle.

Los gritos de "viva la legión" atronaron los Campos Elíseos cuando las tres compañías desfilaron con sus quepis blancos y sus rojas charreteras, a su característico ritmo de 80 pasos por minutos, precedidas por un barbudo grupo de ingenieros legionarios usando sus típicos delantales de cuero amarillo y sus hachas sobre los hombros.

El desfile, que duró una hora, fue precedido por dos aviones a reacción que volaron a baja altura, dejando una estela de humo rojo, blanco y azul, los colores nacionales franceses.

Siguieron luego 15 Mirage-IV supersónicos, que utilizarán a fines de 1969 los proyectiles nucleares de mediano alcance que Francia espera para esa fecha.

COMBATE AEREO ENTRE SIRIOS E ISRAELITAS

TEL AVIV, 14 (UPI).— Aviones israelíes bombardearon hoy unidades de ingeniería sirias, al norte del Mar de Galilea, y se empeñaron en combate aéreo con los "Mig" sirios sobre el río Jordán.

Ambas partes se atribuyeron la victoria.

Israel afirmó que sus aviones "Mirage" derribaron a dos aparatos y que otros tres se "retiraron" durante el encuentro. Agregó que las bombas de Israel causaron la muerte de 10 personas: siete campesinos, dos soldados y una mujer.

El bombardeo se concentró sobre una unidad de ingeniería militar que trabajaba en el desierto de Negev. Israel adeste de Al Magor.

Los países árabes han estado tratando de desviar el curso de sus aguas en el regadío del desierto de Negev. Israel advirtió que cualquier esfuerzo en ese sentido significaría una "confrontación" militar.

Un comunicado oficial dice que el bombardeo de hoy fue en represalia por actos de sabotaje sirios, como las explosiones de minas, el martes y ayer, que mataron a un israelí e hirieron a otros tres.

EL MUNDIAL DE FUTBOL EN EMISORAS CRUZ DEL SUR

Emisoras Cruz del Sur, sin perjuicio de las transmisiones que efectúa directamente desde las canchas inglesas, de las alternativas del Torneo Mundial en que tiene cabida el equipo chileno, está haciendo llegar todas las noches a las 21.45 horas, registros en cinta magnética de otros encuentros de este torneo, y recuerdos del Mundial de 1962. Es así como, a la hora indicada, 21.45 se transmitirán por CRUZ DEL SUR los siguientes partidos:

Viernes 15 de Julio: Uruguay — Francia.
Sábado 16 de julio: Argentina — Alemania.

Lunes 18 de julio: México — Inglaterra.

Martes 19 de julio: Uruguay — México.
Chile — Rusia 1962.

. Todas estas transmisiones se inician a las 21.45 horas.



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV Dirección Regional - Centro
NOTIFICACION FALLOS SOBRE RECLAMACIONES DE AVALUOS DE BIENES RAICES DICTADOS POR LA ADMINISTRACION DE LA IX ZONA TALCA
Provincia de Maule

Fallo Nº	Rol Nº	PROPIETARIO	UBICACION	Avalúo
COMUNA DE EMPEDRADO				
5899	282 2	Salazar Valdés, Cupertino;	"Yerbas Buenas"	Eº 3.736.—

SILVIA ROJAS DE ARAVENA
Secretaria

HOY
SORTEO MILLONARIO



con fabulosos Premios en dinero. Venga hoy mismo a solicitar su o sus números a nuestras oficinas

¡UD. PUEDE SER EL GANADOR!

Se invita al público en general, y, especialmente, a los ahorrantes de Asociaciones de Ahorro y Préstamos y Corvi, a asistir al magnífico acto en el que se llevará a efecto el SORTEO MILLONARIO P.V. Esta ceremonia, que se realizará hoy 15 de Julio a las 18 horas, en el Teatro Auditorium: Bandera 236 (Subterráneo), contará con la animación de atractivos números artísticos. Además, habrá generosos Premios para los asistentes

IMPORTANTE: Usted podrá, con su libreta de ahorrante, solicitar su o sus números en el Teatro Auditorium, hasta minutos antes del Sorteo.



Promoción de Viviendas S.A
Providencia 2244—Oficina 22
Bandera 236-Local 7 - San Diego 1608

PUBLICITAS M.R.

LUIS DIMAS, ARGENTINO LEDESMA, HUGO ZULOAGA, DOMINGO 17, T. CAUPOLICAN

Procedentes de Radio Belgrano, de Buenos Aires, llegaron a la Empresa Chilena Cóndor, ayer jueves el afamado cantor folklórico Argentino Ledesma, con su propio conjunto musical acompañante; el cantante de jazz Hugo Zuloaga, y Luis Dimas, el Rey del Twist, inolvidable favorito de todos los sectores de la nueva ola chilena.

Las actuaciones de Luis Dimas, Zuloaga y Argentino Ledesma, se efectuarán el **DOMINGO 17** de la presente semana en tres shows espectaculares: matiné, a las 3.30; vermut 6.40, y noche 9.40, para satisfacer así la creciente asistencia pública que registrará el CAUPOLICAN con dichos favoritos. En el programa se destacarán los nombres de María Teresa, René Julio, Sergio Inostroza —Pera madura—; la orquesta de Saúl San Martín, del sello discos Philips, que acompañará a Luis Dimas; las cantantes juveniles Marcia y Alma Pereda, humorista Romilio Romo y dos núcleos coléricos twisteros "Las Sombras" y "Los Tiburones".



Hugo Zuloaga, extraordinario cantor de jazz, único chileno destacado en esta especialidad y triunfador en los países del Atlántico, el domingo 17 actuará en el "Caupolicán". Zuloaga viaja de Buenos Aires con Luis Dimas y Argentino Ledesma.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto de Teatro de la Universidad de Chile presenta: "Esperando a Godot", de Samuel Beckett.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON. — Descanso.

SAINT GEORGE'S (41968).— 19 horas: Cía. de Los Moreau, presenta: "Los Fantástikos".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas, presenta: la lechuza y el gatito.

PETIT REX, Huérfanos 725 (31144). — 19 horas: Cía. de comedias de Susana Bouquet, presenta: "Operación secretísma"

MARU, Huérfanos 786 (39/907).— 19.15 y 22.15 horsa: Cía. de Leguía-Córdoba, presenta: "De profesión invitado".

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Cía de Américo Vargas y Pury Durante, presenta: "La Mamma", de André Rousin.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523). 18.30 horas: ICTUS, presenta: "Lenta danza en el patíbulo" de William Hanley.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 22.10 horas: Cía. Nacional, presenta: Elías y el cordón de la plata.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (Fono 85912).— 21.40 horas: Boxeo Internacional: Panameño Serafín García versus Sergio Aguilera; semifondo, Mario Figueroa versus Sergio Díaz; preliminar Olímpico: Jorge Barcia con Iván Obreque.

REVISTAS

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 23 horas: Cía de Revistas Strip-Tease.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, presenta: "Sexy Bond".

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES

HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.30, 18.15 y 21.15 horas: David y Lisa. Noticiaros y agregados. Mayores de 14 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33554). — 14, 16, 18.45 y 21.45 horas: El vuelo del fénix (EE. UU., aventuras, drama, suspenso). Mayores y menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.20, 16, 18.50 y 21.35 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras (colores).

DANTE, J. Washington 26 (494359). — 18.30 y 21.30 horas: Mi adorado John (sueca, drama). Mayores de 21 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). 18.30 y 21.30 horas: Misión secreta. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

ESPAÑA, Estado 337 (398488).— 15.30, 16.30 y 21.30 horas: Del rosa al amarillo (comedia, española). Mayores de 18 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 14.45, 18.30 y 21.30 horas: El vuelo del fénix (EE. UU., acción, suspenso). Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 21.45 horas: David y Lisa. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555.) — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Amores de un pícaro (francesa, comedia). Mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 22 horas: Al borde del abismo (EE. UU., suspenso). Mayores y menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18 y 21.15 horas: Al borde del abismo (EE. UU., suspenso). Mayores y menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La nave del mal.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Siete mujeres (EE. UU., acción). Mayores de 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Siete mujeres (EE. UU., acción). Mayores de 18 años.

MACUL.— 15.30, 18.15 y 21.15 horas: David y Lisa. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: El vuelo del fénix (EE. UU., aventuras, acción, suspenso). Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 ([illegible]).— 18.30 y 22 horas: Pecado de amor (EE. UU., social). Mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (86097).— 18.30 y 21.30 horas: Cuando el amor se va (EE. UU., drama). Mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.30 y 21.30 horas: Un amor espera. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. Bdo. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18 y 21 horas: La más grande historia jamás contada (EE. UU., Cinerama, colores). Mayores y menores

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Los valientes mueren de pie (americana, acción, colores). Mayores y menores.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Cualquiera puede ganar. El hampa ataca. El tesoro del rey Salomón.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 12.30 horas: El señor Feudal. Guerrilleros de Creta. Oro ensangrentado.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU., aventuras. Mayores de 18 años.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2937 (91254).— Rotativo desde las Rotativo desde las 13 horas: Hijos del Diablo. El señor feudal. Jinetes del odio.

ALHUE, Alhué 2983 (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Asesino enmascarado. El gato. Revólver en guardia.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— —Rotativo desde las 14 horas: Infierno en las nubes. El tren. Genghis Khan.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 619 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: El señor Feudal. Gatita con zarpas. Jinetes del odio.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Enemigos de ayer. Si mi alcoba hablase. Cinco monedas.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14: Crucero de verano. Bésame. Terror de la frontera.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13 horas: Siete mujeres.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. Mayores de 18 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de Río Grande. Pasaporte al Infierno. Ni un paso atrás.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Socorro (Help). El gran combate. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Agente diabólico. Americana. Espionaje. Colores. Mayores de 14 años.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60705).— Rotativo desde las 14 horas: Al borde del abismo. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Día femenino: Llanto del corazón. Rapsodia. Dos semanas en otra ciudad. Camino de Oregón. 5.o capítulo, serial.

DIEGO PORTALES, (94594).— Rotativo desde las 14 horas: El premio. El Rolls Royce amarillo. El gran Carusso.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. El secreto de la isla maldita. Los cañones de agosto.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Bonitas las tapatías. El rey del tomate. Pa' que me sirve la vida.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fu Man Chú. A la hora señalada. Sin Dios ni ley.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: El vuelo de Fénix (EE. UU.), acción, suspenso, drama. Mayores de 18 años.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: La recompensa (EE. UU., acción,

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 suspenso). Mayores de 14 años. (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fu Man Chú. A la hora señalada. Sin Dios ni ley.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Rotativo desde las 14 horas: Gatita con zarpas. El señor Feudal. Jinetes del odio.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John (sueca, drama), Mayores de 21 años. premo (EE. UU., aventuras).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: David y Lisa (EE. UU., drama). Mayores de 18 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Brigada [illegible] valientes. Tierra de faraones. Aventuras en Malaya.

LIBERTAD, Vivaceta 1364 (361627). — Rotativo desde las 13 horas: Revólver sangriento. Mil melodías. Temerario valiente.

MADRID, Chacabuco 21-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: Infierno en las nubes. El tren. Genghis Khan.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Bésame. Crucero de verano. Juan sin miedo.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: El luchador (EE. UU., acción). Mayores de 15 años.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Ahí vienen los Argomedos. Lupe balazos. Marisol la nueva Cenicienta.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). 139 (392749).— Rotativo desde las 11 horas: Ahí vienen los Argomedos. Lupe Balazos.

MODERNO, Gran Avenida 6344 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Su primer desliz. La vengadora. Nuestro hombre en La Habana.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de Río Grande Pasaporte al Infierno. Ni un paso atrás.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Retaguardia. Los tres audaces. Texas 1876.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Justiciero del mar. (EE. UU., aventuras. Mayores y menores).—

NORMANDIE. Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Adorado John, Sueca Drama. Mayores de 21 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594) — Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. El secreto de la isla maldita. Los cañones de agosto.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Amor entre sombras. Las invencibles. Canuto Cañete, conscripto del 7.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rotativo desde las 11 horas: Un espía de más.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10.30 horas: Siete mujeres (EE. UU., acción). Mayores de 18 años.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Once pares de botas. Saeta rubia. Kubala.

PORTUGAL, Diez de Julio 257.— Rotativo desde las 16 horas: Once pares de botas. Saeta rubia. Kubala

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Al borde del abismo. Not. y agregados. EE. UU. Mayores y menores.

REPUBLICA, República 239 (98613). El signo de la cruz. El secreto de la isla maldita. Los cañones de agosto.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo. y la joven soltera, Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Lecho de hierba, Ardor de estío. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Pistoleros del Río Grande. Pasaporte al Infierno.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: La ciudad del terror.

ISABEL ADAMS VIAJA A BENIDORM, ESPAÑA, REPRESENTANDO A CHILE; FESTIVAL DESPEDIDA EN EL "CAUPOLICAN"

No se apagan los aplausos y repercusiones internacionales del gran triunfo que Isabel Adams, se adjudicó en el Festival de la Canción de Viña del Mar, al ser premiada como primera figura de intérpretes con la hermosa canción "Por creer en tí", de Atria y Marco Aurelio.

Isabel obtuvo el más alto galardón: viajar a España al próximo certamen internacional de Benidorm, y representar a Chile en dicho evento que cada año asume dimensiones europeas extraordinarias.

Espiritualmente será acompañada por todos sus admiradores, amigos y compañeros de jornadas artísticas, que preparan un gran homenaje-despedida de Isabel Adams.

Se efectuará el próximo domingo 24, con la participación de Cecilia, la primera estrella chilena que el año pasado nos representó en España; Cecilia, "Los Ramblers". Ferraú Mora y su Orquesta Los Sultanes; trío colombiano Hermanos Acosta, auténticos creadores de cumbias y ritmos del Caribe; Fabriano Luna, folklorista criollo; José Arturo, aplaudido cantor-futbolista twistero; las cantantes juveniles Maité Montenegro y Lily Fuentes; humoristas Pepe Tapia y Carlos Solís, con la animación de Hernán Pereira, del "Malón" de Radio Chilena.

BREVES TEATRALES

El poeta y director teatral Raúl Rivera, trabaja en la versificación del drama de Peter Weiss, "Persecución y asesinato de Jean Paul Marat como fueron representados por los locos del asilo de Charenton, bajo la dirección del Marqués de Sade". Esta obra será el último estreno del año que realice el ITUCH. Dirigirá el norteamericano William I. Oliver.

"La Lechuza y el Gatito" es una pieza norteamericana que

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

Propuestas Públicas

EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS EN POBLACION "JUAN ANTONIO RIOS", SECTOR 3-B, DE SANTIAGO.—

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de diversas obras en la Población "Juan Antonio Ríos", Sector 3-B, de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera y Cuarta Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 11 de julio de 1966, hasta el día 19 de julio de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 19 de julio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 25 de julio de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Serrano 45, 3er. piso.

POBLACION "FRANCISCO DE AGUIRRE", DE LA SERENA, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.—

Se solicitan propuestas públicas para la Construcción y Urbanización de la Población "Francisco de Aguirre", de La Serena, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, compuesta de 54 viviendas de un piso y 88 departamentos en 11 colectivos de 4 pisos.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 11 de julio de 1966, hasta el día 22 de julio de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 22 de julio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 8 de agosto de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

INSTALACION DE CENTRAL Y RED DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO, EN POBLACION "CHACRA VALPARAISO", COMUNA DE ÑUÑOA, SANTIAGO, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.—

Se solicitan propuestas públicas para la Instalación de una Central y Red de Distribución de Gas Licuado, en Población "Chacra Valparaíso" Comuna de Ñuñoa, de Santiago, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Podrán participar las Empresas Concesionarias autorizadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, que cuenten, además, con el Vº Bº del Departamento de Construcción, de la Corporación de la Vivienda.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 11 de julio de 1966, hasta el día 20 de julio de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 20 de julio de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 28 de julio, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

AGUA POTABLE DE LA SERENA

Llámase a Propuestas Públicas

para la ejecución de las obras de Agua Potable de **LA SERENA**, Habilitación de Pozos N.os 627, 628, 633 y 634, Proyecto Nº 5152-C.

CATEGORIA: 4a. de la especialidad de Aguas Subterráneas.
FINANCIAMIENTO: Préstamo BID Nº 72/SF-CH.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Días 18, 19 y 20 de julio.
RECEPCION DOCUMENTOS Art. 19: Hasta el 25 de julio.
APERTURA PROPUESTAS: El día 29 de julio, a las 15.30 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Aguas Subterráneas.

El Director General

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

SEÑOR IMPONENTE:

Si usted necesita efectuar tramitaciones relacionadas con el Servicio de Seguro Social, recurra personal y directamente a la Oficina de Informaciones y Difusión de la Institución, en calle LIDICE 814 (San Antonio entre Santo Domingo y Esmeralda), donde será debidamente informado y orientado, sin tener que recurrir a terceros que le exigen desembolsos económicos.

Las inscripciones para viviendas se comunicarán oportunamente por la prensa, a fin de que los interesados retiren las respectivas solicitudes en las Oficinas del Servicio que se indiquen.

DIRECTORA GENERAL

¡ATENCION, SRES. COMERCIANTES; ATENCION A ESTOS PRECIOS!

Medias nylon indemallables, sin costura, docena	$ 27.600
Medias "Perlón" indemallables, sin costura, docena	84.000
Medias "Stretch", sin costura, docena	42.000
Enaguas nylon, encaje ancho, arriba y abajo, docena	57.600
Cuadros para señoras, "Borlón" elástico, docena	16.800
Cuadros para señoras, "Stretch", docena	28.600
Cuadros para señoras, afranelados, docena	26.400
Calzón para señora, pierna, largos, docena	39.600
Camisas para dormir, "Moletón", estampado, docena	168.000
Slip, punto elástico, para hombre, docena	18.000
Slip, gamuza peinada, para hombre, docena	21.600
Calzoncillos cortos de popelina, docena	38.400
Camisetas afraneladas para niños, docena	35.000
Camisetas y calzoncillos afranelados para hombre, docena	78.000
Camisas para hombres, blancas y celestes, con repuesto, docena	10.800
Camisas para hombres, finísimas, con repuesto, docena	138.000
Camisas para hombres, perlón, "Wash and Wear", docena	192.000
Camisas para hombres, franela fantasía, docena	114.000
Soquetes, hombre, de hilo, aborlonados, docena	18.000
Soquetes para hombres, borlón Stretch, fantasía, docena	19.000

GRAN SURTIDO EN ARTICULOS DE "BANLON" CAMISAS, POLERAS "BEATLES", CONJUNTOS, ETC. NUESTROS PRECIOS SON LOS MAS BAJOS, POR SER FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES. SURTIDO COMPLETO EN ARTICULOS DE PERFUMERIA, LIBRERIA, PAQUETERIA, ROPA INTERIOR Y CONFECCIONES PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS. PEDIDOS DE PROVINCIAS SE DESPACHAN CONTRA PAGO ANTICIPADO. SOLICITE LISTA DE PRECIOS POR MAYOR.




ALMACEN DISTRIBUIDOR DE LA INDUSTRIA CHILENA

Bandera 660

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

- 17.02 TITERE ANIMADOR
- 17.04 DIBUJOS ANIMADOS
- 17.14 NUESTROS HIJOS
- 17.20 DIBUJOS ANIMADOS
- 17.30 TELECORREO INFANTIL
- 17.42 TELECINE
- 18.00 TACHITO
- 18.27 FLASH INFANTIL
- 18.32 FLASH NOTICIOSO
- 18.34 TELECINE
- 18.59 GUILLERMO TELL
- 19.30 EL COMISARIO
- 20.00 K. O. FAMOSOS
- 20.04 JURADO LITERARIO
- 20.25 HOROSCOPO
- 20.30 PANTALLA NOTICIOSA
- 20.45 UN MODERNO DON JUAN
- 21.12 FLASH NOTICIOSO
- 21.15 CHILE TV
- 21.42 ¿CUANTO SABE USTED?
- 21.45 LA CALDERA DEL DIABLO
- 22.13 DEL CIELITO LINDO A LA PATRIA JOVEN
- 22.58 FLASH NOTICIOSO
- 23.00 CIERRE

TELEVISORES GELOSO

GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23"
GARANTIA Y SERVICIO TECNICO

TELEMUNDI
CONDELL 1589 - FONO 2367
VALPARAISO

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
AGUSTINAS 698 - [illegible]NEDA 94
FONOS 64667 y 66030

DISTRIBUIDORES GENERALES
Bonacic y Caro Ltda.
V. MACKENNA 2245

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
PROVIDENCIA 2131 - FONO 569038

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

- 13.56 ALMANAQUE
- 14.00 SERVICIO NOTICIOSO
- 14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
- 14.46 TELETEATRO POND'S
- 15.13 LA RESPUESTA
- 15.41 ES MAMA QUIEN MANDA
- 16.06 TELEKINDER
- 16.36 DICK TRACY
- 16.41 COLORIN COLORADO
- 17.27 BIOGRAFIAS
- 17.53 FLIPPER
- 18.44 MUNDIAL DE FUTBOL
- 18.19 NICK CHARLES
- 19.04 RITMO Y CANCION
- 19.14 NUESTRA MUSICA
- 19.35 SUPER AGENTE 86
- 20.01 REPORTAJES
- 20.27 EL TIEMPO
- 20.33 SHOW INTERNACIONAL
- 21.27 ANTOLOGIA DEL CUENTO
- 22.00 EL REPORTER ESSO
- 22.17 EL FUGITIVO
- 23.12 CIERRE

BALLET NACIONAL ESTRENA OBRA INSPIRADA EN FRANCOIS VILLON

El próximo domingo 17, el Ballet Nacional estrenará "Celebración Trágica" de Butler-Starer y "Variaciones con Máscaras" de Carey-Realli.

"Celebración Trágica" es un ballet de 30 minutos de duración con coreografía del norteamericano John Butler, música de Robert Starer, escenografía de Emilio Hermansen. Está basado en la imagen de Francois Villon, poeta francés dotado de inspiración y de una vida aventurera y licenciosa. Sus obras "Pequeño y Gran Testamento" es una dolorosa confesión de sus errores y figura entre las mejores piezas literarias francesas del siglo XV.

John Butler, dice de Celebración Trágica: "Un kaleidoscopio de episodios, no un relato realista. Un panorama trágico de sus pasiones, de sus angustias, de su permanente galanteo con la muerte".

Por su parte, Denis Carey, coreógrafo británico, actualmente Director del Ballet Nacional Chileno montó "Variaciones con Máscaras" para la compañía universitaria. Este ballet se estrenó en 1957 en el Festival Centroamericano de Antigua, Guatemala. Más tarde se repuso para el Ballet de los Países Bajos de Amsterdam y estuvo en el repertorio de esa compañía durante dos años.

La música de este ballet pertenece a Giovani Realli, compositor veneciano de la segunda mitad del siglo XVII y la versión del Ballet Nacional corresponde a un arreglo del director y compositor guatemalteco Jorge Sarmientos, que recientemente visitó nuestro país. El vestuario ha sido diseñado por el escultor guatemalteco Roberto González Goyri, de prestigio internacional por sus obras que se encuentran en los Museos más importantes del mundo. Entre ellas se cuenta el Monumento al Prisionero Desconocido, que González hizo para Inglaterra luego de haber ganado un Concurso Internacional hecho para tal efecto.

Junto a estos dos estrenos, el Ballet Nacional Chileno presentará el pas de Trois de El Lago de los Cisnes y Urbanidad de Care y Rossini.



JOHN BUTLER, coreógrafo del nuevo estreno del Ballet Nacional.

CANDILEJAS PORTEÑAS

Hoy volvemos a conocer nuevos detalles del ambiente artístico en la provincia de Valparaíso, donde, pese al frío, el temporal y otras lindeces de este "agradable" invierno, la farándula sigue su marcha.

Las De Batunga, un conjunto de seis hermosas chiquillas muy pronto debutarán en "Pancho". Estén atentos, sobre todo los peladitos bohemios.

Los Príncipes están gustando a rabiar. El dúo sigue demostrando que pesan en el terreno melódico internacional.

La Cuchi Cuchi se va a Antofagasta. Todos sus admiradores que noche a noche la aplauden en American Bar, están muy apenados. Pero hay algunos que están felices porque se marcha. ¿Por qué será?

A Juan Arancibia, el bongocero de la Boite Hollywood, le dicen el "chanchito" y parece que haciéndole honor a su apelativo, no se pierde sabrosos asados de chancho, por supuesto bien regados.

Perry Saigón volvió del norte: está en Santiago y, según supimos aquí en Valparaíso, hay sumo interés por presentarla, ya que le enviaron ofertas de dos Boites, que ella prometió contestar.

En Radio Caupolicán se están buscando nuevos valores a través del concurso "SHOW POPULAR ODEON", que dirige y anima el creador de los artistas porteños, Salomón Cohen. Hay más de 220 inscritos y las selecciones se harán una vez al mes. La próxima corresponde el ... y será hasta con baile.

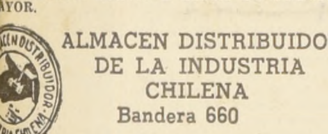
Muy bien está el petit show que presenta en las primeras horas de la tarde "La Gran Peña", con un buen desfile con Yazmín, Lalo del Mar, Silvia la Trigueña y los huasos ladinos, Fernando Aguilera y María Angélica.

Lorenzo Valderrama estuvo cantando en la Rueda Porteña, pero andaba tan marcado que las admiradoras sólo debieron contentarse con escucharlo y aplaudirlo.

¡ATENCION, SRES. COMERCIANTES; ATENCION A ESTOS PRECIOS!

...ampú "Pilotónic", cajas de 60 unidades . . $	10.500
...ampú "Kent", cajas de 60 unidades	11.500
...ampú "Sinalca", cajas de 60 unidades . . .	21.000
...ón "Lux", docena	9.000
...stas dentífricas "Nodolex" y "Odol", grande, docena	9.000
...stas dentífricas "Odontine" y "Forhan's", grande, docena	10.200
...onia Inglesa, frasco de 1/8 litro, docena . .	14.400
...fume "Lancaster", docena	35.000
...fume "Atkinson" surtidos, docena	68.400
...ractos de perfumes, surtidos, docena . . .	14.400
...ma de Lechuga, docena	3.300
... "Ninoska" en rociador plástico, docena .	14.400
... "Leda" de Petrizzio, frascos de 5 litros .	34.000
...tura "Roux", "Kolestón", "Miss Clairol", docena	60.000
...dón hidrófilo, paquetes de 25, 50, 100 y 250 gramos, el kilo	9.800
...as de afeitar "Guillette" dorada, ciento . .	22.000
...as de afeitar "Guillette Stainles" inoxidable, ciento	70.000
...as de afeitar "Legión Extranjera" dorada, ciento	10.500

...ESTROS PRECIOS SON LOS MAS BAJOS, POR SER FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES, SURTIDO COMPLETO EN ARTICULOS DE PERFUMERIA, LI... PAQUETERIA, ROPA INTERIOR Y CONFECCIONES PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS. PEDIDOS DE PROVINCIAS SE DESPACHAN CONTRA ANTICIPADO. SOLICITE LISTA DE PRECIOS ...AYOR.



ALMACEN DISTRIBUIDOR DE LA INDUSTRIA CHILENA
Bandera 660



sala NYLON

GRANDES oprtunidades, PRECIOS MUY REBAJADOS, SURTIDO completo en ropa interior, ajuares para novias, tejidos de hilo y Dunova. FALDAS, BLUSAS, MEDIAS

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

AHUMADA 43

NUEVO DISCO DE "LOS BAMBIS"

Por Albert and Charles

Acaba de aparecer el segundo disco de "Los Bambys", conjunto tropical que actúa en la Boite San Francisco, de Las Condes. El disco trae "Tomando Ron", de Kiko Romero y "Te Rompí la Aldaba", del panameño Luis Calaff dos cumbias que son éxitos de la radiotelefonía.

Los Bambys se preparan en en este momento para actuar en radio Portales y para grabar en RCA Victor un long-play con el título "Los profesores de la Cumbia". Aparecerá a fines de agosto.

"Tomando Ron" es una cumbia de Kiko Romero, cantante y compositor chileno, artista exclusivo de Odeón. Ha compuesto numerosos temas en que destacan el "Cha Cha Chá de la U", grabado por él mismo, y "El Rock del Cacique", grabado por los Ramblers. La próxima semana lanza "Mi suegra y la Cumbia" y "Cuna de Oro", bolero en Odeón.

UN POCO DE CINE

ARTISTA REMOJADA

MADRID, (EFE). La cantante yugoslava Tania Velia no podrá ir a Pamplona para actuar al menos de momento. La razón es un resfriado, consecuencia del remojón que se dio ayer a instancias de un periodista, para fotografiarla dentro de una fuente madrileña. Al parecer, Tania, como hacía calor, no se preocupó de cambiarse de ropa. Resultado: una ronquera fenomenal y adios Pamplona.

SE SALVO TARZAN

MEXICO, (EFE).— Roy Eli, el nuevo Tarzán, que se cayó de un arbolito del bosque de Chapultepec cuando filmaba una cinta "Africana" y que sufrió golpes leves, saldrá mañana del sanatorio, plenamente restablecido.

SILVIA PINAL SE DIVORCIA

MEXICO, (EFE).— Silvia Pinal y Gustavo Alatriste, actriz y productor, respectivamente, de Viridiana, quedaron legalmente divorciados al firmar ambos el acta correspondiente el martes pasado.

Silvia afirmó categóricamente que ella será quién se quede con su hija Viridiana.

COLONIA DE ESTRELLAS

MEXICO, (EFE).— Los artistas podrán construir casas baratas en la futura colonia de las Estrellas, cuyas calles llevarán los nombres de María Félix, Jorge Negrete, Agustín Lara, Arturo de Córdoba, Dolores del Río y otros.

El terreno lo obsequió el cómico mexicano "Clavillazo" Antonio Espino, en el Estado de México. La nueva colonia será habitada principalmente por artistas de medianos recursos económicos.

ORSON WELLES FILMARA EN ESPAÑA

HOLLYWOOD, (EFE).— El conocido productor, director y actor de cine, Orson Welles, filmará una nueva película en España protaginizada por Deborah Kerr y teniendo como tema el oeste americano, según se informa en círculos autorizados.

Orson Welles filmó recientemente en España "Campanadas a medianoche", en la que además de director es protagonista.

PELICULA DE WAYNE

MEXICO, (EFE).— Nuevamente el actor norteamericano John Wayne hace preparativos para venir a esta capital a filmar lo que sería su segunda película realizada en los estudios aztecas. Wayne estuvo aquí a principios de año y filmó como productor y actor el film "Los hijos de Kathie Elder", rodada en Durango, ciudad del norte del país.

NAPOLEON SE CASA

MADRID, (EFE).— Napoleón se casa, y no con Josefina, sino con María del Pilar. Napoleón es el sobrenombre del actor de teatro y televisión Lorenzo Ramírez, que actúa estos días en un popular espectáculo en el circo Price de Madrid. Contraerá matrimonio el próximo día 23 con la señorita María del Pilar Andreu Santos. El padrino será el conocido actor Carlos Larrañaga.

NOVIOS

Compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile.

CASA "SOSTIN"
Fábrica de argollas.

Calle Nueva York Nº 66
Garantía, seriedad, rapidez. Liquidación de relojes. No confundir.

NUEVA YORK 66

LUIS DIMAS
EL REY DEL TWIST Y SU SHOW
MODERNO 1966

DOMINGO 17 en el "CAUPOLICAN", en tres únicas presentaciones, en MATINE a las 3.20 de la tarde, en VERMUT 6.40 y en NOCHE 9.40, en celebración del 26º ANIVERSARIO de la popular audición "COMPASES AL AMANECER", de JULIO TAPIA, en RADIOS "MINERIA" y "NACIONAL".



Tres actuaciones especiales de la gran estrella hispano-chilena

MARIA TERESA

laureada cantante internacional

MARIA TERESA

con

LUIS DIMAS

LUIS DIMAS y ARGENTINO LEDESMA, CON LOS ACOMPAÑAMIENTOS DE SUS RESPECTIVAS ORQUESTAS.

...! Sí, juntos EL REY DEL TWIST y EL REY DEL TANGO, el DOMINGO 17, en MATINE a las 3.20, en VERMUT 6.40 y en NOCHE 9.40... ¡El doble acontecimiento artístico 1966!

Desde HOY, plateas numeradas en venta para el domingo ... TRES FUNCIONES.

EL ASTRO DEL TANGO,
Argentino Ledesma,

el DOMINGO 17 en tres funciones, con gracioso SERGIO INOSTROZA-PERA MADURA, el gran cantor de jazz consagrado en B. Aires HUGO ZULOAGA, el emotivo trovador RENE JULIO JUNIOR, las cantantes juveniles MARCIA y ALMA PEREDA, gran ORQUESTA SAUL SAN MARTIN, del sello DISCO PHILLIPS; GRAN ORQUESTA TIPICA "BUENOS AIRES" del MAESTRO DRAGONE, de Radio El Mundo de Argentina; humorista ROMILIO ROMO; núcleos musicales coléricos "LAS SOMBRAS" y "LOS TIBURONES".



DIRECCION ARTISTICA
2 PRESENTACIONES
1.30 y 3.15 P.M.
OCTAVIO CINTOLESI

JUEGAN EN LIVERPOOL:

Brasil Tiene un Rival Peligroso: Hungría

Los húngaros, que vienen de caer ante Portugal, serán, seguramente, adversarios de riesgo para los bi campeones mundiales, que de adjudicarse los puntos, quedará en inmejorable posición para disputar el título.— Lajos Baroti, D.T. de los magyares, mantiene en secreto la alineación que manda rá al campo de juego para el gran match.



Buena oportunidad de mostrar sus virtudes tendrá Albert, habilidoso forward de Hungría, cuando su equipo enfrente este tarde a Brasil, el más serio candidato a obtener el cetro del fútbol mundial.

Dos equipos, Brasil y Hungría, de juego o diagramas opuestos, se enfrentarán esta tarde, en match vital para las pretensiones de uno y otro, de conseguir la clasificación y poder disputar los cuartos de final, de la Octava Copa del Mundo.

Brasil, que ya consiguió sus dos primeros puntos al doblegar a Bulgaria, en match que no agradó a los entendidos, tendrá a un adversario de sumo complicado en los húngaros, que tratarán por todos los medios de recuperar el terreno perdido, al caer en su primera actuación del Mundial ante Portugal.

El bicampeón tiene un compromiso fuerte ante Hungría, ya que los húngaros, pese a ser derrotados ampliamente en las cifras, no lo fueron en juego y demostraron poseer muy buenos defensores, y lucharán en esta ocasión para derrotar a uno de los aspirantes más serios a la corona, y dar en el gusto a todos los países que esperan la caída del campeón, que marcha invicto desde que obtuviera por vez primera la Copa Jules Rimet en 1958, en Suecia.

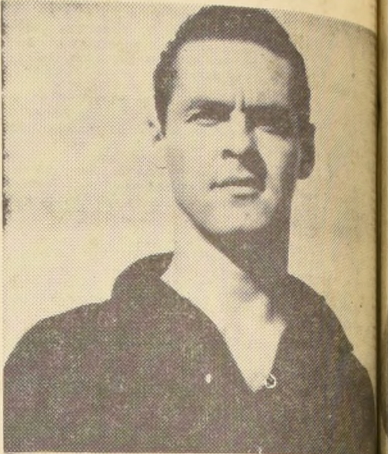
Para Brasil, una victoria supondría el paso definitivo a los cuartos finales, y para Hungría, ver esfumarse todas las posibilidades de conseguir una oportunidad de llegar a disputar la final.

Vicente Feola, Director Técnico de los brasileños, adelantó que no hará modificaciones en su alineación y que presentara el mismo cuadro que superara a Bulgaria por 2 a 0. Esto es, que los Bicampeones se harán representar por Gilmar; Djalma Santos, Bellini, Altair y Paulo Henrique; Denilson, Lima; Garrincha, Alcindo, Pelé y Jairzihno.

Esta formación de los brasileños hizo decir a algunos técnicos, que los actuales campeones no tenían una escuadra que les garantizara la posibilidad de quedarse definitivamente con la Copa, ya que la veteranía de algunos hombres frenaba en demasía la producción del equipo, que tenía en Djalma y Bellini a dos figuras llenas de pergaminos, pero que no estaban en situación de formar en un cuadro de la categoría del brasileño.

De todas maneras, Vicente Feola y todos los millones de brasileños que siguen las alternativas del Mundial, están convencidos que la Copa Rimet quedará definitivamente en Brasil.

Lajos Baroti, coach de los húngaros, no ha querido adelantar la formación de su equipo, pero se cree que será la misma que cayó ante Portugal. Estima el director técnico, que su equipo, si bien no ganó los puntos, al menos jugó bien y sólo situaciones extrañas privaron a sus muchachos de un triunfo o un empate que no hubiera sido injusto. Basa sus apreciaciones Baroti, en el hecho de que a través de los 90 minutos se crearon innumerables ocasiones de anotar, pero que por esas cosas del fútbol, se perdieron lastimosamente.



GILMAR.— Veterano ilústre y actor principal en grandes jornadas del fútbol brasileño, que hoy tendrá la enorme responsabilidad de custodiar el arco de los bi campeones mundiales, en el cotejo de hoy frente a Hungría.

PRENSA ESPAÑOLA FUSTIGA A SU SELECCION NACIONAL

"ARGENTINA, SIN SER SUPERIOR, MOSTRO MAS HABILIDAD", DICEN LOS DECEPCIONADOS ESPAÑOLES.

MADRID, 14 (ANSA).— Con un titular en primera página el autorizado diario deportivo madrileño "Marca" reconoce que la derrota española de ayer contra la argentina "fue merecida".

El diario subraya que el juego argentino fue más animado y veloz, con mejor dominio del balón, sobre los españoles, cuya carrera para el Mundial quedó prácticamente liquidada en el primer round; el diario dice que fueron "lentos".

"Mundo Deportivo" de Barcelona subraya que los argentinos han demostrado mayor habilidad y que "podían lograr un resultado mejor". "La deducción más amarga —dice— que se puede sacar del encuentro de Birmingham es que los españoles fueron derrotados por un equipo que aunque fuera superior no dio la impresión de constituir una gran formación", agrega el diario.

El matutino "ABC" de Madrid sintetiza el partido con el expresivo título "el equipo argentino frenó con el hipnotismo al once español ganándole por dos a uno". "ABC" elogia el juego de los latinoamericanos afirmando que el trío delantero argentino integrado por Onega, Artime y Mas, fue superior al español, Ufarte, Peiró y Gento.

En un comentario titulado "naufragio del seleccionado español", "El Correo Catalán" admite que "el equipo argentino fue más compacto'.

PRENSA URUGUAYA

MONTEVIDEO, 14 (ANSA). "El pique de Artime y su oportunismo en las dos conquistas, justificaron el vibrante triunfo argentino ante España", comenta hoy "El País", por su enviado especial al Campeonato del Mundo, Marcelino Pérez.

Este expresa que el 4-3-3 con continuidad e inspiración practicado por los argentinos, resultó básico en el triunfo obtenido.

"Victoria inobjetable de la escuadra de Lorenzo. Fuerza, entusiasmo, prodigación en los sectores de defensa. Desgaste de energía y marca encimada en el medio campo Habilidad y potencia en el terceto atacante de Onega - Artime - Mas. Buena demostración colectiva, adornada con la pulcritud característica de los argentinos en el manejo de la pelota, son las facetas más importantes enumeradas por el cotizado crítico uruguayo.

"Destaca la labor individual de Solari, aferrándose a la marca de Luisito Suarez, anulándolo prácticamente.

Por su parte, "La Mañana" publica los comentarios de sus colaboradores Julio C. Garderes y José P. Damiani, expresando que "con un trabajo notable, Argentina aplastó las aspiraciones hispanas".

"Defensa bien armada, ritmo sostenido, con sus volantes llegando bien arriba, sorprendió desde la salida a los españoles, que vieron pasar a su valla por momentos de gran riesgo", dice Garderes en relación con la actuación argentina, culminando su comentario para decir: "Lo evidente, es que Argentina logró una imposición lógica en un partido que mantuvo la emoción durante todo su desarrollo".

Damiani, por su parte, expresa que 'el resultado es fundamental para la clasificación argentina en la ronda semifinal".

La "furia" española dispuesta a arrasar con el cerrojo suizo



Del Sol, actualmente seleccionado de España, cedido por el Juventus de Milán. Los hispanos enfrentan a Suiza esta tarde en Sheffield.

SHEFFIELD.— España saldrá esta tarde a enfrentar a Suiza con la obligación de ganar. La derrota que sufrieron los hispanos a manos de Argentina a hecho variar los planes del entrenador Villalonga en el Grupo Nº 2 que integran además Argentina y Alemania.

Las preferencias de los periodistas y técnicos que están en Sheffield, se inclinan por España como vencedor pese a que reconocen que Suiza y su famoso sistema del "cerrojo" es un arma que en este Mundial está dando amplios resultados y se usa en forma preferencial por la mayoría de los equipos, diferenciándose solamente en la calidad individual que puedan tener los jugadores. Y sin duda que España tiene mayor técnica individual y colectiva

Se ha llegado a señalar que la furia española caerá sobre los maltrechos suizos que si no han perdido el reloj, han perdido la brújula y que aún están mareados por los cinco goles que les hizo Alemania Occidental y desagraviados por deficiencias disciplinarias dentro de la propia delegación. Suiza más que perder por un marcador holgado, mostró una defensa endeble, abierta y sin fuerza.

José Villalonga, el entrenador español, ha expresado que: "Todavía no se ha dicho la última palabra en este grupo", luego del match que los españoles perdieron ante Argentina. España pretende clasificarse, para lo que debe aplastar a los suizos y luego verse las caras con Alemania

Según Villalonga la chance de España es clara, porque jugarán con los alemanes después que éstos choquen con los argentinos y con seguridad no se van a florear como aconteció con los suizos.

De esta forma es fácil advertir que a Suiza nadie le da la más mínima opción, ni siquiera de conseguir una ubicación espectable, y menos que eso, un resultado honroso después de la pobre presentación que hizo ante los alemanes.

Todo hace coincidir que España saldrá esta tarde victorioso a su segunda altuación y esperar tranquilo llegar al match frente a los alemanes el próximo miércoles 20, y jugar su última carta para quedar compitiendo en el certamen en los cuartos de final.

Este es el Equipo que Enfrenta Hoy a los Norcoreanos

El Seleccionado Chileno que esta tarde enfrenta al equipo de Corea del Norte —según informaciones recibidas directamente desde Londres en las últimas horas de ayer— estará integrado por los siguientes jugadores: en el pórtico, Olivares; en la línea de zagueros: Valentini, Cruz, Donoso y Villanueva; en el medio campo: Prieto y Marcos; en el ataque: Tito Fouilloux, Landa, Orlando Ramírez y Leonel Sánchez.

LUIS EYZAGUIRRE.— Según el entrenador Alamos, el zaguero internacional de la "U" fue la mejor figura de la defensa chilena.

MONTAÑA DE CABLES HAN RECIBIDO LOS CHILENOS

El que hizo mayor impacto en Newcastle fue el que envió el Presidente Frei

NEWCASTLE, 14 (Inter Press Service).— (Por Hernán Rodríguez).— Más de trescientos cablegramas había recibido el seleccionado chileno hasta esta mañana, después del encuentro sostenido anoche contra Italia en que perdieron dos a cero, dando ánimo a los jugadores para los próximos compromisos.

Uno de los cables que provocó gran impacto y emoción en todos los chilenos de la concentración y en los periodistas de esa nacionalidad, provenía del Presidente de Chile, Eduardo Frei, y decía: "Los acompaño con entusiasmo".

También se han recibido felicitaciones por el empeño y el juego desarrollado ayer y saludos de la casi totalidad de los miembros del Senado y de la Cámara de Diputados de Chile, como también de instituciones gremiales y estudiantiles.

Agustín Prat, dirigente de la Asociación de Fútbol de Chile, miembro de la delegación del país sudamericano, declaró a Inter Press que los jugadores estaban muy emocionados y agradecidos por el estímulo constante, especialmente después del resultado de ayer, de parte de sus lejanos compatriotas. Añadió que ese gesto les tenía la moral muy alta.

En una breve conferencia de prensa ofrecida hoy por el entrenador chileno, Luis Alamos, a los numerosos periodistas extranjeros y chilenos que se encontraban en el hotel Five Bridges, declaró que la tarea principal que les esperaba ahora era "enfrentar a los coreanos, que es un equipo muy rápido". El coach dijo que estaba tranquilo ya que el seleccionado se encuentra en buenas condiciones físicas y con su moral muy alta.

Hablando de la derrota de anoche ante Italia, Alamos señaló: "Se debió a una serie de errores que la selección deberá enmendar en los próximos encuentros" y agregó que "el juego demostrado por Chile fue bastante eficiente y que, indudablemente está por encima del demostrado por coreanos y soviéticos el miércoles recién pasado".

Por su parte, el doctor Mauricio Wainer, jefe de la delegación chilena, manifestó a Inter Press Service que los jugadores están en muy buenas condiciones físicas y morales y que tienen la firme decisión de "ganar los próximos partidos para obtener la clasificación".

Wainer dijo también que la lesión del delantero Tobar era a los meniscos y que, al igual que el arquero Godoy, no podrá seguir compitiendo en el Mundial. El médico expresó que Tobar será enyesado en Newcastle y operado al regreso de la selección a su país.

Otra novedad indicada por el Dr. Wainer se refiere a Eyzaguirre, quien, dijo, está siendo sometido a aplicaciones de ultratermia, pero subrayó que se trata de un asunto sin mayor importancia que no afectará su juego.

Agustín Prat nos informó que en caso de lesionarse el arquero Olivares, sería reemplazado por Honorino Landa. Además están siendo entrenados para arqueros suplentes, los jugadores Prieto y Valdés.

Sobre el reemplazante de Tobar para el encuentro de mañana con Corea del Norte, no se hizo hoy ningún anuncio definitivo pero Alamos expresó que piensa en Landa o en Campos.

JUICIO PARA CHILE-ITALIA: COTEJO MONOTONO Y TEDIOSO

LONDRES, 14 (ANSA).— El "Daily Mail" afirma: "La promesa italiana de un juego entusiasmante no se mantuvo. El partido de ayer, en cambio, fue tedioso y monótono.

El segundo gol, pocos minutos antes de la terminación compensó levemente a los espectadores por la falta del espectáculo prometido. El juego fue totalmente académico, sin brío. Seguramente el talento y el sentido de improvisación de los italianos requieren un adversario más fuerte para emerger del todo. En ningún momento se temió que pudieran repetirse los tumultos de Santiago."

Por su parte, el "The Daily Telegraph" comenta que después del primer gol, los italianos redujeron el ritmo del juego, limitándose a rechazar a los chilenos y preocupándose sólo de no derrochar energías. El entusiasmo inicial de los espectadores se vio defraudado luego hasta el término del partido, si se exceptúa algún momento de acciones lúcidas y el segundo gol al término del juego.

"Los italianos —añade— convencieron por su defensa, pero defraudaron en el ataque. Por cierto, Italia posee agudeza y fuerza en el juego, pero no lo demostró en el partido de ayer. Fabbri comentó que si Italia juega en los próximos partidos del mismo modo, no tiene posibilidades de ganar. Fabbri prevé también la victoria inglesa."

En cuanto a Italia-Chile, el rotativo agrega: "Quizá debido a la lluvia o tal vez por el temor de que se repitieran los hechos de Santiago, los dos equipos no jugaron con entusiasmo, e Italia no mostró su capacidad usual. No dio al público el espectáculo que éste aguardaba. De todos modos, Italia, pese a su letargo, se mostró inmensamente superior en materia de técnica de equipo y de aportes individuales, que Chile."

ELOGIAN EN ITALIA AL EQUIPO CHILE[NO]

ROMA, 14 (ANSA).— "Los chilenos lucharon valientemente, con decisión y con un espíritu agresivo que siempre fue y sigue siendo una de sus prerrogativas más válidas". Así escribe "La Gazzetta del Popolo" de esta mañana, comentando el partido Chile-Italia en el Campeonato Mundial de Fútbol disputado ayer en Sunderland.

El diario acota que el once "azzurro' se adjudicó una victoria sin brillo.

SUNDERLAND, 14 (Inter Press Service) (Por Hernán Rodríguez).— Edmundo Fabbri, el entrenador italiano, no estaba conforme con el desempeño de su equipo cuando lo visitamos esta mañana en la Escuela de Agricultura de la Universidad de Durham, donde está concentrado su cuadro. Nos dijo: "Estoy satisfecho con el resultado de dos a cero que hemos obtenido contra Chile, pero de ninguna manera me siento conforme con el rendimiento y la forma de jugar del seleccionado italiano. Los jugadores estuvieron nerviosos durante todo el partido, pero estoy seguro que durante las próximas confrontaciones no lo estarán".

Fabbri sonrió cuando le preguntamos sobre el comportamiento de jugadores y del público. La prensa local calificó al partido de ayer "como uno de los encuentros más correctos que se han visto en la ciudad". El coach italiano, que había declarado anteriormente que Chile "juega en forma brutal" y que sus jugadores "no responderían a provocaciones', reconoció que "desde 1962 a hoy, las cosas han cambiado para ambos equipos".

El entrenador italiano lamentó también la lesión sufrida por el delantero chileno, Tobar, que lo ha dejado marginado del mundial. "Es una lástima —dijo— lo del jugador chileno, pero son los riesgos que se corren en estos campeonatos".

Finalmente reconoci[ó] ... chilenos habían jug[ado] ... que los italianos, "p[ara] ... mente para nosotros ... dos se ganan con gol[es]".

En el Hotel Five B[ridges] ... Newscastle, donde se [encuen]tra el seleccionado chi[leno] había ambiente de ... pesar del resultado ... Luis Alamos expre[só] ... tiempo, la lluvia y ... viosismo, fueron ... tes fantasmas del ... que estamos juga[ndo] ... que los coreanos ...

Esa última ... comparten hoy lo[s] ... gleses que califica[n] ... lente la expectati[va] ... para clasificarse ... Nº 4. "The North... esta ciudad, dice ... de haber visto ju[gar] ... del Norte y a la U[nión So]viética, se llega al conv[encimien]to de que Chile e Ita[lia] [cla]sificarán. Los diar[ios lon]dinenses "Daily Expres[s" y "Dai]ly Mirror", señalan ... te, que el juego ... el equipo soviético ... ferior al de Chile.

Hincha italian[o] murió de impr[esión] cuando atacaba [Chile]

ROMA, 14 (Inter ... Service).— Un af[icionado] italiano de Marina ... gusa, Sicilia, sufrió [un in]farto cardíaco mien[tras se]guía por televisión la[s alter]nativas del partido ... Italia. En el mom[ento en] que los chilenos ata[caban a] fondo en las post[rimerías] del segundo tiempo ... vieron a punto de ... el marcador, le sobr[evino el] ataque. Minutos ... de, falleció en el hos[pital lo]cal.

SUBE ARGENTINA EN LAS APUESTA[S]

LONDRES 14 (UPI).— Argentina surgió hoy como un nuevo favorito para ganar la Octava Copa "Jules Rimet" de fútbol según el concepto de los cronistas y redactores deportivos de los periódicos londinenses.

"El corazón (en español en el original) de los jugadores argentinos batió a España en Villa Park" titula hoy el Daily Mirror su principal información de la jornada de ayer del Campeonato Mundial.

Luis Artime, a quien ya se llama "el hombre que destruyo a España", aparece con todos los honores en los grandes titulares del Mirror y del Daily Shetch.

"España decepcionó en Birmingham, y fue sorprendida por la táctica ofensiva de Argentina", dice el matutino The Sun.

LONDRES, 14 (ANSA).— Argentina y Brasil, entre otros equipos que participan del Mundial, mejoraron sus cotizaciones, al concluir la segunda fecha. Los índices, de acuerdo al "bookmaker" inglés Bill Hill, son los siguientes: Brasil, 7-4; Argentina, 7-1; Inglaterra, Italia y Alemania Occidental, 6-1; Uruguay, 25-1; España, 50-1; Hungría, 66-1; Bulgaria y CHILE, 100-1; Francia y México, 200-1; Corea del Norte y Suiza, 1.000-1.

Los sudamericanos, tan afectos a los juegos de azar, están de plácemes con las oficinas de apuestas que funcionan con relación a los partidos del Mundial. Los argentinos se llevaron muy buena plata ayer, ya que su país estaba muy bajo en la cotización para el match con España. Otro tanto sucedió con los uruguayos que apostaron a[l empate] con Inglaterra. No ha[y noticias] de los "buscadores de [oro"], como se dice en el ar[got técni]co, que apostaron a C[orea del] Norte contra Unión S[oviética] que pagaba 85 libras ... aproximadamente.

Grupo Nº 1: U[na] caja de sorpre[sas]

WEMBLEY, 13 ... Del trafalgar inglés, ... jornada inicial, se pas[ó] al Waterloo francés. ... un empate a un gol, ... co logró una victoria ... Francia, de la misma ... nera en que Uruguay ... goles, la había obten[ido] ... bre Inglaterra.

Wembley es una ca[ja de] sorpresas y los equipos ... entren a este estadio ... Octava Copa del Mu[ndo] ... esta rueda de Cuartos ... Finales y en las que se ... cinan ya pueden pe[rder] ... como hace el arquero ... xicano Calderón cuando ... su malla amarilla se ... lla entre los palos de ... co al empezar el partido.

La sorpresa que ... Uruguay a Inglaterra ... co en realidad com[parable] ... con la que México ... hoy a Francia. Es poco ... que Uruguay es un ... nombre en el fútbol y ... que se sabe y se resabe ... cualquiera cosa en cualquier ... momento y en cualquier [es]tadio puede producir ... equipo que luzca la "Ce[les]te".

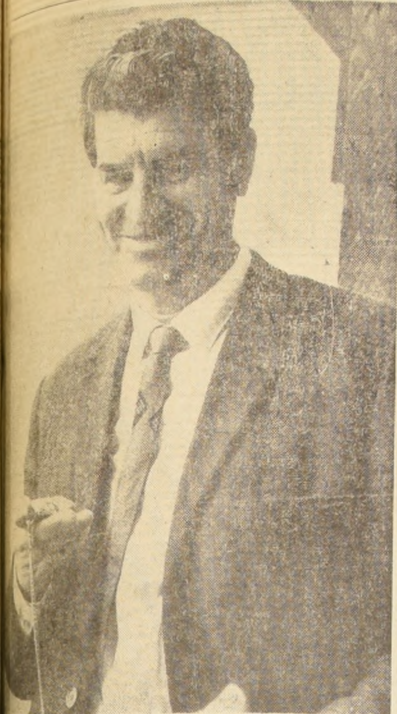
SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— VIERNES 15 DE JULIO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



...Inda, el líder, ha tenido hasta el momento un buen año. Y puede ser mejor...

Jorge Inda Tiene Esperanzas en sus Pupilos de 3 Años

Jorge Inda ha ganado treinta y seis carreras. Anota (todo en el presente año) diecinueve segundos; diecisiete terceros y veintiún cuartos lugares. Ha corrido en total ciento setenta y tres ejemplares. En esos treinta y seis triunfos dos son clásicos, nueve condicionales y cuatro de carácter especial... ¿Satisfecho con lo realizado...?

—"Contento. Una producción que me satisface. Con lo que he tenido a mi disposición, me he dado vuelta..."

—¿Pudo ser mejor...?

—"Hay que conformarse con lo que Dios le da... Estoy satisfecho ¡Muy satisfecho...!

Es el líder en la primera mitad del año quien habla, pero antes de separarnos le preguntamos si se mantendrá hasta el final... Sonríe y responde...

—"Es difícil, pues hay varios colegas que están cerca y que tienen abundante y buen material... Julio Castro Ruiz, en mi concepto, tiene la primera opción..."

Jorge Inda siempre mira con respeto a sus rivales. Sabe y mide la capacidad de cada uno de ellos. Está al frente de la estadística y desde allí mira con respeto. Sin envanecerse. Como corresponde a un profesional consciente.

"Es un problema ser líder. Es mi caso mucho mayor, pues sólo tengo veintiocho ejemplares a mi cuidado. De ellos doce son elementos de tres años. Hay jornadas en que no tengo realmente qué correr. El domingo, por ejemplo, corrí los más ordinarios que tengo. No creía nunca que podría hacer doblona, pero colaboró conmigo la suerte..."

Ese es Jorge Inda, el líder de la estadística en los primeros seis meses. Un hombre de reconocida capacidad y del que siempre se espera una hazaña con cualesquiera de sus pupilos...

Pero Jorge Inda habló de suerte... ¿Crée en la buena o mala suerte...?

"¡Sí...!, si lo creo. Creo en la buena y mala suerte. Sobre todo en la hípica..."

A Jorge Inda le hemos visto muchas "caras nuevas" bajo su mando. Muchos potrillos y potrancas. Esa son esperanzas y de esas esperanzas, él dice...

—"Tengo en total doce nuevos ejemplares. Nueve de ellos ya son ganadores. Los otros aún no debutan. En varios de ellos confío (... no dio nombres inteligentemente para no herir las esperanzas de nadie...) plenamente y estimo que serán buenos valores en su generación..."

—¿Y por qué no han corrido en forma más continuada...?

—"Los programas no lo permiten. Los clásicos, que son donde se miden, están algo lejos unos de otro y las condicionales para ganadores también se encuentran algo separadas..."

—¿Los programas para los tres años merecen algún estudio...?

"¡Sí...! y soy partidario de ellas. Habría que hacer una revisión. Seguramente se encontraría más de alguna falla..."

Eso piensa el líder de "sus esperanzas". Pero también tiene material "viejo" y de él le preguntamos...

—"Son regulares. Creo que el mejor puede ser Academista que luego aparecerá bajo mi mando. El resto ejemplares de serie y que pueden ganar a los de su lote. En los potrillos está, estimo yo, mi fuerte..."



José Escobar es uno de los jinetes que trabaja con más intensidad, cualquiera sea el estado del tiempo. Escobar tiene problemas con su peso, pero jamás falta a la cancha, ni aun cuando llueve. LA NACION lo captó mientras aprontaba junto a otro ejemplar que dirige Lorenzo Fuentes.

TRATA DE SALIR ADELANTE

Luis Herrera, nuevo nombre que busca la consagración.

...Herrera es otro de los ...nuevos del ambiente. ...hombre que está lu... por salir al frente. ...ostrar que "tiene de-



Julio Castro Ruiz, prepara sus maletas para su próxima etapa, Norteamérica.

LUIS HERRERA

...tocar el piano". Para ...os, el asunto es dife... Cuesta mucho más. ...liga a un doble esfuer... ...na doble preocupación.

...triunfar o lograr ad... ...prestigio en esta pro... ...y que tener material ...erial" nuestro son los ...de carrera. Tenemos ...dad de poder preparar ...número de ejemplares. ...tenemos dónde albergarlos. Esa es una gran dificultad".

Quien tiene mayor número de valores, mayores son las oportunidades de triunfo. Los "antiguos", lo saben. Esa es la experiencia. Los jóvenes ya lo han entendido...

"Pocos ejemplares son motivo de "verse "poco con valores en actividad. Si uno no corre, no gana. Si no gana, no avanza en su prestigio..."

Hay conciencia entre los entrenadores jóvenes y por eso la lucha por un pesebrera es a muerte. Un problema que todos lo tocan y que se espera, algún día, tenga solución.

Pero llevamos a Luis Herrera para que hable de hípica. Le tocamos un tema general. Qué impresión tiene él de la actuación de nuestros valores en el exterior últimamente. Es claro. Preciso en su respuesta...

"Siempre se habla mucho de la crianza, pero se olvida de valorizar, debidamente, la capacidades de nuestros profesionales. Ellos, en muchos casos, son la parte más importante, ya sea en la preparación y en la dirección... Logran del caballo lo máximo que pueden rendir..."

—¿Cómo ve su porvenir?

—Tengo mucha fe en los potrillos y potrancas de 3 años. Allí hay bastante material y espero ganar terreno.

—¿Defraudado en el poco tiempo de trabajo??

—La labor de entrenador tiene de todo. Más son las amarguras. Al comienzo mucho afectan, después el "cuero se pone duro". No estoy defraudado, pero tampoco satisfecho, pues estimo y creo que puede responder mucho más.

Conversamos mientras el agua caía. Llovía fuertemente.

Herrera no se guarecía bajo ningún alero. Estaba allí en la pista, cerca de sus pupilos. Buscando lo máximo. Tratando de salir adelante.

...O JARA ENCABEZA LA ESTADISTICA DE PREPARADORES EN VIÑA

JINETES

...PODROMO CHILE

...AN AMESTELLY	44
...ardo Soto	22
...id Cerda	21
...lfo González	21
...briel Meneses	21
...rlos Sepúlveda	21
...n Martínez	17
...no Salas	17
...e Salinas	16
...e Pacheco	15

CLUB HIPICO

...RLOS PEZOA	40
...dro Ulloa	34
...lio Núñez	29
...e Sepúlveda	20
...n Toro	20
...esto Guajardo	19
...é M. Aravena	18
...ique Araya	18
...n Aliaga	17
...olfo González	16

...PORTING CLUB

...GIO AZOCAR	35
...s Astorga	24
...n Monardes	24
...n Aliaga	17
...ar Saavedra	14
...n Saavedra	14
...n Parra	13
...e Bórquez	12
...tavo Farfán	10
...ón Saavedra	10

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1º	JULIO CASTRO R.	29
2º	Pedro Briones	19
3º	Daniel Torres	18
4ºs	Juan Melero	14
	Miguel Norambuena	14
6º	Hernán Miranda	12
7ºs	Enrique Beuzenberg	11
	Fernando Castro	11
9ºs	Emilio Cáceres	9
	Abelardo Luna	9

CLUB HIPICO

1º	OSCAR SILVA	26
2º	José M. Baeza	22
3º	Jorge Inda G.	20
4º	Alvaro Abarca	17
5º	Juan Melero	15
6ºs	Juan B. Argagnón	13
	Augusto Breque E.	13
	Ernesto Inda G.	13
	Fernando León	13
10º	Juan Cavieres A.	12

SPORTING CLUB

1º	HUGO JARA	24
2ºs	David Alvarez	18
	Alejandro Martínez	18
4º	Jorge Inda G.	17
5ºs	Roberto Saavedra	15
	Guillermo Sarmiento	15
	Enrique Vidal	15
8ºs	Alvaro Breque	11
	César Covarrubias	11
	Luis E. Vásquez	11

JULIO CASTRO RUIZ PREPARA SU VIAJE

JULIO CASTRO RUIZ alista sus maletas para viajar a Estados Unidos, en noviembre. Junto a él es muy posible que lo acompañe Pedro Ulloa, jinete que tendría la mejor oportunidad de su vida para mostrar sus excelentes condiciones. Por el momento, todo está en estudio. Si las cosas salen como se han planeado, no cabe dudas que el período experimental de tres meses se alargaría mucho más.

—¿Cómo nació la idea del viaje?, preguntamos a Julio Castro Ruiz.

—Los propietarios del stud "Temple" tienen muchos caballos en Norteamérica. Ellos me han ofrecido la oportunidad de ir a estudiar el ambiente para ver la posibilidad de radicarme, por algún tiempo.

—¿Con qué caballos y jinetes?

—En Santiago tenemos algunos candidatos. En primer lugar Templario, ya se recuperó totalmente de su lesión que le impidió viajar a Lima. Creo que su última carrera en la capital será en el Gran Premio Mendoza, que se correrá en septiembre y que será la revancha de la derrota que sufriera en marzo. Otro de los viajeros sería Baby Jane. Es muy buena potranca y será gran animadora en el "Tanteo". También se iría Diguillín, cuya defección en su última carrera sólo se pudo verificar tres días más tarde. Totalmente repuesto de esa lesión, también dará mucho qué hacer en el "Tanteo de Potrillos". En cuanto a jinetes, hay posibilidades que viajemos con dos. Uno sería Pedro Ulloa, quien aceptaría, en principio, estar un período de tres meses, y el otro sería Gustavo Farfán, que concretaría por aquellos lados alguna ofertas que ha recibido. El resto de la caballada se encuentra allá y entre ellos está Gauchesco, que últimamente ha ganado en forma consecutiva en Canadá.

—¿Quiere decir que con este viaje uster no volverá ... Chile?

—Me parece un poco difícil. Son muchos los años de "circo" que llevo en esta actividad y hay que darle paso a la juventud. Mientras dure mi ausencia, quedarán mis hermanos en mi corral, y mi hijo, que tratará de perfeccionar lo que ya ha aprendido a mi lado. De vuelta veremos qué se hace. He tenido muchas satisfaccciones en Chile y en el extranjero y sólo me queda esta nueva experiencia.

JULIO CASTRO RUIZ, hombres discutido, pero admirado y respetado. Este año, una de sus mejores campañas. Cinco clásicos, siete carreras especiales, doce condicionales y tan sólo doce carreras handicap, de las cuales cinco han sido conquistadas en el césped del Club Hípico.

Muy bien Trenzado

Entregado Promovido.— Nuevos pupilos para Carlos Tapia y Pedro Inda.

Una buena marca anotó Trenzado en su cotejo de ayer. Bajo la dirección de Enrique Araya, "movió" 1.200 metros, anotando los siguientes registros: primeros 400 metros en 25 segundos; primeros 500 metros en 31 segundos; primeros 600 metros en 37 segundos 2/5; primeros 800 metros en 50 segundos, completando los 1.200 metros en 1 minuto 16 segundos. Los últimos 200 metros los recorrió en 13 segundos.

ENTREGADO PROMOVIDO

El entrenador Ernesto Inda entregó al tres años Promovido, ingresando al corral de Oscar Silva.

NUEVO PUPILO A C. TAPIA

Coloquio, que estaba bajo los cuidados de José Melero llegó al corral de Carlos Tapia.

TRATAMIENTOS

VIAREGGIO: tratamiento nudos.

FAIMITO: cáustico nudo mano derecha.

NIVELACION MOLAR

En el "dentista equino" vimos a Faifa, Luz, Baradora, Yasa, Vancouver y Abejilla.

HIJA DE SUCESO A PEDRO INDA

El entrenador Pedro Inda recibió a la tres años Añoranza. Se trata de una hija de Suceso y Anacapri.

RETIROS.—

Dos retiros se han registrado para las reuniones de fin de semana.

En la 4ª carrera del Hipódromo Chile, no correrá, Gruñón, que fue eliminado para la Remonta. En el Club Hípico, 6ª carrera, no participará Don Ernesto, por inflamación del nudo anterior derecho.

A CRIADERO.—

Finalizaron su campaña de pistas las siguientes yeguas que prestarán servicios en la reproducción: Dugazón, por Gombar y Coubrette; Cabiria, por Faubourg y Campfire; Princesa Paola, por Cherasco y La Porteña, y Cuprama por Cherasco y Cuyaba.

EN OBSERVACION.—

ZALAGARDA, pupila de Luis A. Contreras, inscrita en la carrera de saltos del próximo domingo en La Palma, no participará en dicha prueba por haberse descomido.

RODARON.—

Dos ejemplares rodaron en sus ejercicios, en el Hipódromo Chile. El jinete Bernardo García, caó a los pocos metros de haber salido del partidor y en la misma salida rodó el ejemplar Tarjetero que venia del Club Hípico. Su empleado resultó con rasmilladuras en las rodillas.

TANTEO DE POTRANCAS.—

Algunas de las posibles participantes en el clásico "Tanteo de Potrancas" próximo a correrse en el Hipódromo Chile: Apuesta, Baby Jane, Rayita, Adamita, Mandorla, Puerte y otras.

TRATAMIENTOS.—

SAPIRITA recibió aplicaciones de puntas de fuego en el carpo izquierdo y yodo cáustico en la cañana anterior derecha.

ANTIPARASITARIOS.—

Se les suministró a Intérvalo, Dugazón, Cabiria, Sulfúrica, Starlión, Aldi-La y Trappa.

NO SERAN REPRODUCTORES.—

Su calidad de reproductores perdieron: Edredón, hijo de Eyrefield y Agliphina y Píndaro, por Fez y Pochette.



Trenzado vuelve el domingo y actuará descartado a pedido de su dueño. Luego irá a Río de Janeiro y posiblemente al Carlos Pellegrini, en Buenos Aires.



Fernando Jacial va en su paragua, mientras Gustavo Melej, un preparador joven que lo está haciendo muy bien, parece conformarse con su sombrero para resguardarse de la lluvia.

TRIPLES FINALES

Entre animales especialistas en pistas anormales habrá que buscar a los ganadores de las tres válidas de la apuesta triple final del Club Hípico. La del Hipódromo Chile se presenta también muy complicada.

HIPODROMO CHILE

10ª CARRERA.— Lagarta que viene de caer estrechamente ante Nordette en 1.400 con 52, nos parece una carta de mucho cuidado. **Guaripola,** escoltadora de Barítono en 1.200 con 51, a escasa diferencia destaca bastante en este grupo. **Don Jorge,** sexto de Satrap en un clásico debe estar en la pelea.

12ª CARRERA.— Gana Fácil, que perdió por pequeño margen en tardío avance final ante Bona Sorte, resulta una chance de mucho peso. **Los Olmos,** por su 2º lugar ante Angelola aparece como un serio candidato al premio. **Auditora,** tercera de Bona Sorte en 1.200 con 51, en mayor distancia puede mejorar esa presentación.

13ª CARRERA.— Elkington, que reapareció cumpliendo un buen papel. Quedó en condiciones de superar esa actuación. **Perdida,** reciente vencedora de Nucio en 1.400 con 53, puede repetir. **Varieté,** ganadora en 1.900 con 51, pese a la menor distancia en la que actúa ahora tiene antecedentes que la convertirán peligrosa rival.

CLUB HIPICO

8ª CARRERA.— Quilmén, vencedor de Evert en 2.000 con 58, tiene bastantes posibilidades de triunfo. **Silvinho,** insigne barrero y que pasa por un insuperable momento puede lograr su consagración definitiva. **Clown,** elemento que se desempeña muy bien en distancias de largo aliento, buscará en su cómoda carga a su mejor aliado.

9ª CARRERA.— Ponce de León con actuaciones muy parejas, resulta una de las mejores opciones. **Norilla,** tercera de The Curragh en 1.000 con 52, tiene posibilidaddes de hacer un buen papel con éstos. **Nunca,** cuarta de Pozo Almonte en pista de Arena, resulta una carta de valía aquí.

10ª CARRERA.— Dindina, fue derrotada por medio cuerpo por Pato en 1.500 con 56, tiene méritos para adjudicarse la recompensa. **Chicalena,** cuarta de Tarará con 1.500 con 49, se convertirá en dura enemiga de la anterior. **Charlot,** quinto en la misma competencia de la anterior contará con muchos adeptos.

☆ CLUB HIPICO ☆

Domingo 17 de julio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuacion.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 — 1.100 metros.— Condicional.

6—2—1—8	1 Colegual	58	14	R. Díaz	P. Fuentes	1229	(1)	5.o de Gamal en 1.200 con 52. Tiempo: 1.15 3/5. 6a. serie.
2—15—10	2 Quemi	58	4	N. N.	A. Castro	1171	(2)	10.o de Stanford en 1.000 con 51. Tiempo: 1.04. 5a. serie.
6—3—16	3 Armella	55	6	M. Ruiz	P. Bagú	1158	(3)	16.o de Lampina en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13. 7a. CHILE.
2—7—12	4 Audina*	55	3	P. Montoya	F. Jacial	1197	(4)	12.o de Pato en 1.500 con 54. Tiempo: 1.40 1/5. 6a. serie.
0—3—9	5 Enfermera	55	13	E. Araya	D. Araya	1159	(4)	12.o de Pato en 1.500 con 54. Tiempo: 1.40 1/5. 6a. serie.
17—16	6 C. de Oro	52	2	L. Marchant	J. Maldonado	1159	(5)	9.o de Doctrina en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13 1/5. 8a. serie.
18—3—3	7 Erly	52	7	H. Salas	V. A. Polanco	1160	(6)	16.o de Colegual en 1.000 con 53. Tiempo: 1.04. 7a. s.
8—7—5	8 Gran Don	52	5	J. Marín	E. Castillo	1186	(7)	3.o de Tarará en 1.500 con 50. Tiempo: 1.38 2/5. 7a. serie.
5—7—14	9 Juguetón	52	12	J. M. Aravena	G. Melej	1209	(8)	No figuró en la de Dardanelos en 1.200 con 49. Tiempo: 1.15.
7—6—2—8	10 Nicobar	52	1	C. Pezoa	A. Abarca	633	(9)	14.o de Q. Libertad en 1.300 con 51. Tiempo: 1.21. 7a. s.
Reaparece	11 Tribunal	52	8	E. Muñoz	P. Valderrama	1160	(10)	8.o de Colegual en 1.000 con 52. Tiempo: 1.04. 7a. serie.
4—14—8	12 Lady Sally	49	9	E. Peña	S. Alamos	——	(11)	Reaparece. 14.o de Llancanelo en 1.100 con 52. Tiempo: 1.11.
6—4—3—14	13 Luana	49	10	R. Romero	Enr. Rodríguez	1186	(12)	8.o de Tarará en 1.500 con 47. Tiempo: 1.38 2/5. 7a. s.
Reaparece	14 Safia	49	11	J. Sepúlveda	J. B. Argagnon	1186	(13)	14.o de Tarará en 1.500 con 52. Tiempo: 1.38 2/5. 7a. s.
						——	(14)	Reaparece. 5.o de M. Blanca, en 1.100 con 53. T. 1.06 1/5.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.000 metros.— 3ª serie. (1ª Válida d ela Apuesta Triple Inicial).

5—0—11	1 Heraldo	58	3	O. Muñoz	P. Valderrama	1230	(1)	11.ode Raboliot en 1.200 con 46. Tiempo: 1.14 2/5. Clásico.
11—7—4	2 Milord	58	8	N. N.	P. Bagú	1179	(2)	4.o de Puachipato en 950 con 46. Tiempo: 0,56 4/5. Clásico.
1—9—3	3 Delcite	56	5	E. Araya	J. Inda	1194	(3)	3.o de Surtout en 1.100 con 51. Tiempo: 1.08 4/5. 2a. s.
5—7—12	4 Vidarey	54	7	H. Salas	H. Miranda	1434	(5)	5.o de Melina en 1.100 con 49. Tiempo: 1.09. 2a. serie.
4—1—6—5	5 Eslora*	50	2	R. Romero	C. Covarrubias	1134	(5)	5.o de Melina en .100 con 49. Tiempo: 1.09. 2a. serie
7—1—2—2	6 G. Prince *	48	4	J. M. Aravena	O. Silva	1235	(6)	2.o de Luzeiro en 1.200 con 54. Tiempo: 1.15 2/5. 4a. s.
6—4—15	7 Prima Rosa	48	1	O. Castillo	H. Gazmuri	1217	(7)	15.o de Homérico en 1.200 con 53. Tiempo: 1.12 4/5. 3a. s.
0—10—7	8 Amamir	47	6	J. Sepulveda	H. Godoy	1192	(8)	7.o de Chatonada en 1.100 con 57. Tiempo. 1.11 2/5. 4a. s.

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.100 metros.— Condicional. (2ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

6—13—13	1 Navarín*	58	7	P. Montoya	G. Melej	1199	(1)	13.o de Clementina en 1.500 con 49. Tiempo: 1.38. 5a. s.
6—15—5	2 Néctar	58	12	N. N.	J. Zúñiga	1165	(2)	5.o de The Curragh en 1.000 con 56. Tiempo: 1.03. 6a. s.
9—6—3—5	3 Kala	55	8	F. Muñoz	L. A. García	1197	(3)	5.o de Pato en 1.500 con 50. Tiempo: 1.40 1/5. 6a. serie.
3—3—4—0	4 Lama	55	13	G. Jorquera	C. Tapia	970	(4)	No figuró en la de Mutifaz en 1.200 con 54. Tiempo: 1.12.
Reaparece	5 Aport	52	16	L. Fuentes	A. Castro	——	(5)	Reaparece. 19.o de Capodichino en 1.000 con 55. Tpo.: 1.03.
19—9—7	6 Chicotín	52	2	R. Romero	F. León	993	(6)	7.o de Blagueur en 1.000 con 54. Tiempo: 1.00. Condional.
2—3—3—2	7 Emu	52	9	C. Pezoa	O. Silva	1160	(7)	2.o de Colegual en 1.000 con 58. Tiempo: 1.04. 7a. serie.
5—0—5	8 Gregory	52	14	J. Sepúlveda	A. Breque	1131	(8)	5.o de Gouda en 1.100 con 53. Tiempo. 1.10 2/5. 6a. serie.
2—2—0	9 Gustador	52	17	E. Muñoz	J. Cavieres	1089	(9)	No figuró en la de S. Secret en 1.100 con 52. Tiempo: 1.10.
11	10 Higo	52	3	L. Toro	H. Inda	721	(10)	11.o de Grand Prince en 1.100 con 50. Tiempo: 1.06 2/5.
11—2—10	11 Horóscopo	52	10	M. Ruiz	L. Hererra	818	(11)	10.o de Jean art en 1.400 con 52. Tiempo: 1.26 4/5. Sporting.
11	12 Kaiser	52	15	C. Astorga	C. Covarrubias	1028	(12)	11.o de Kenuta en 1.000 con 56. Tiempo: 1.00 3/5. Condic.
15	13 Luristán	52	1	E. Peña	L. Gajardo	964	(13)	15.o de Sunakuny en 1.200 con 56. Tiempo: 1.13. 6a. s.
14—12—11	14 Merilupo	52	4	E. Suárez	J. Salas	1160	(14)	11.o de Merilupo en 1.100 con 49. Tiempo: 1.04. 7a. serie.
7—17	15 Vishnu	52	11	E. Guzmán	J. Fuentes	1186	(15)	17.o de Tarará en 1.500 con 51. Tiempo: 1.38 2/5. 7a. serie.
8—8—10	16 Barcelonesa	49	5	F. Meneses	A. Proschle	900	(16)	10.o de Gran Bufo en 1.200 con 47. Tiempo: 1.13 2/5.
6—15—16	17 Mylitta*	49	6	D. Basoalto	D. Torres	1186	(17)	16.o de Tarará en 1.500 con 48. Tiempo: 1.38 2/5. 7a. serie.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.20 horas.— Con dicional.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

						1191	(1)	7.o de Piero en 1.100 con 55. Tiempo: 1.09 3/5. Condic.
4—11—7	1 Aguanahi *	55	5	N. N.	D. Torres	1130	(2)	2.o de Principesco en 1.600 con 55. Tiempo: 1.45. Condic.
4—3—2	2 Azogues	55	12	G. Jorquera	G. Melej	1130	(3)	6.o de Principesco en 1.600 con 55. Tiempo: 1.45. Condic.
6—4—9—6	3 Badinier	55	4	J. Aliaga	A. Breque	1130	(4)	9.o de Principesco en 1.600 con 55. Tiempo: 1.45. Condic.
7—2—2—9	4 Pastelito *	55	1	H. Pilar	A. Breque	1191	(5)	12.o de Piero en 1.100 con 51. Tiempo: 1.09 3/5. Condic.
12—14—12	5 Chimpancé	55	9	L. Carvajal	O. Silva	902	(6)	8.o de Ksarino en 1.000 con 53. Tiempo: 1.01. Condicional.
8	6 Dinamo	55	16	L. Chávez	A. Proschle	1189	(7)	8.o de Pagamás en 1.100 con 51. Tiempo: 1.09 1/5. Condic.
11—13—8	7 El Pelao	55	3	E. Muñoz	F. Jacial	1130	(8)	3.o de Principesco en 1.600 con 55. Tiempo: 1.45. Condic.
3	8 Emisor	55	13	C. Sepúlveda	A. Bullezú	1190	(9)	5.o de Murciélago en 1.100 con 53. Tiempo: 1.11. Condic.
5	9 Ki Ku	55	2	E. Guzmán	P. Bagú	1126	(10)	13.o de Ben Gurión en 1.000 con 53. Tiempo: 1.01 3/5.
13	10 Pitonero *	55	10	M. Ruiz	P. Bagú	1191	(11)	6.o de Piero en 1.100 con 55. Tiempo: 1.09 3/5. Condicional.
5—4—0—6	11 Laguan	55	8	A. Núñez	Juan Melero	1189	(12)	5.o de Pagamás en 1.100 con 55. Tiempo: 1.09 /5. Condic
8—5	12 Velero	55	6	N. N.	Juan Melero	——	(13)	Debutante. Hijo de Paddy's Point y Perry Sauce, por Hart Sauce.
DEBUTA	13 Pálpito	55	15	C. ezoa	A. Abarca	1058	(14)	15.o de Solitario en 1.100 con 55. Tiempo: 1.08 2/5. Condic.
15	14 Pretexto	55	11	O. Hermosilla	J. Zúñiga	982	(15)	No figuró en la de El Alamo en 1.500 con 53. Sin tiempo.
12—14—0	15 Shulton	55	7	D. Basoalto	L. A Orellana	1190	(16)	10 o de Murciélago en 1.100 con 51. Tiempo: 1.11. Condic.
10	16 Supulento	55	14	P. Montoya	M.Velarde			

QUINTA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 13.50 horas.— 4a. Serie.— (Primera Válida de la Apuesta Doble).

7—6—1—6	1 Anfibio	57	4	L. Chávez	E. Inda	966	(1)	6.o de Diálogo en 1.600 con 61. Tiempo: 1.37 3/5. 4a. s.
0—8—9	2 Fango	50	6	J. Duarte	E. Inda	1234	(2)	9.o de Pelayo en 1.600 con 56. Tiempo: 1.43 2/5. 4a. s.
6—3—4	3 Parmalita *	54	7	C. Astorga	A. Bullezú	1188	(3)	4.o de Thunderbird en 2.200 con 47. Tiempo: 2.28 1/5. Cond.
10—0—5	4 Chavalillo	52	9	E. Suárez	S. Fuentes	1187	(4)	5.o de Invierno en 1.500 con 55. Tiempo: 1.39 1/5. 4a. s.
2—2—6—2	5 E. Lady	52	5	C. Pezoa	O. Silva	1225	(5)	2.o de G. Khan en 1.800 con 49. Tiempo: 1.55 4/5. Cond.
7—9—0—9	6 Lebu	51	1	A. Núñez	Juan Melero	1187	(6)	9.o de Invierno en 1.500 con 55. Tiempo: 1.39 1/5. 4a. s.
5—9—3—3	7 Timbero	51	2	J. M. Aravena	F. León	1225	(7)	3.o de G. Khan en 1.800 con 52. Tiempo: 1.55 4/5. Condic.
6—4—3—2	8 Brisca	48	8	F. Meneses	H. Jara	1234	(8)	2.o de Pelayo en 1.600 con 51. Tiempo: 1.43 2/5. 4a. serie.
2—6—4—1	9 Pelayo	48	3	A. González	J. Inda	1234	(9)	GANO a Brisca en 1.600 con 46. Tiempo: 1.43 2/5. 4a. s.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 14.15 horas.— 7a. Serie. (Segunda Válida de la Apuesta Doble).

10—8—16	1 Camilo	56	4	L. Chávez	A. Abarca	1184	(1)	16.o de Litigante en 1.400 con 49. Tiempo: 1.26. 7a. serie.
7—11—6	2 M. Tachou	54	3	E. Araya	J. Salas	1165	(2)	6.o de The Curragh en 1.000 con 48. Tiempo: 1.03. 6a. s.
16—9—9	3 Charada	53	5	G. Jorquera	S. Gajardo	1229	(3)	9.o de Gamal en 1.200 con 49. Tiempo: 1.15 3/5. 6a. s.
3—2—3	4 Don Ernesto	53	11	P. Cardoza	R. Villa	1079	(4)	3.o de Boticaria en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13 3/5. 10a. s.
9—0—13	5 Evacadora	53	2	E. Guzmán	J. Zúñiga	1223	(5)	13.o de Chan Chan en 1.200 con 54. Tiempo: 1.16 1/5. 7a.
9—8—8—2	6 Insolación	53	10	N. N.	D. Torres	1223	(6)	2.o de Chan Chen en 1.200 con 50. Tiempo: 1.16 1/5. 7a. s.
1—6—3	7 Moshon	53	1	C. Pezoa	A. Sepúlveda	964	(7)	8.o de Sunakuny en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13. 6a. serie.
7—0—6	8 Baviera	52	13	E. Suárez	S. González	1160	(8)	6.o de Colegual en 1.000 con 53. Tiempo: 1.04. 7a. serie.
13—5—16	9 Memoria	52	9	M. Yáñez	J. B. Argagnon	1229	(9)	16.o de Gamal en 1.200 con 48. Tiempo: 1.15 3/5. 6a. s.
4—9—0—7	10 Rugendas	52	12	A. González	J. B. Argagnon	1160	(10)	17.o de Colegual en 1.000 con 53. Tiempo: 1.04. 7a. serie.
0—5—5—6	11 Símbolo	52	17	J. Baeza	D. Sandoval	1160	(11)	4.o de Colegual en 1.000 con 51. Tiempo: 1.04. 7a. s.
123—13	12 Alza	51	15	J. Duarte	T. Herrera	1122	(12)	13.o de Nababbo en 1.400 con 51. Tiempo: 1.25. 7a. s.
13—6—10	13 Beldad	51	8	J. Sepúlveda	L. G. Alvarez	1160	(13)	10.o de Colegual en 1.000 con 52. Tiempo: 1.04. 7a. serie.
0—9—15	14 Eze	50	7	M. Ruiz	P. Bagú	1229	(14)	15.o de Gamal en 1.200 con 46. Tiempo: 1.15 3/5. 7a. s.
14—14—15	15 Bischita *	50	16	L. Toro	C. Pfau	1160	(15)	15.o de Colegual en 1.000 con 51. Tiempo: 1.04. 7a. serie.
11—10—0	16 Bonachona	48	14	J. Marín	S. Olivares	1209	(16)	No figuró en la de Dardanelos en 1.200 con 52. Tpo.: 1.15.
7—12—9	17 D. Fernando	47	18	O. 2.o Castillo	A. Muscatt	945	(17)	9.o de Medaille en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15. 11a. serie.
14—11—12	18 Quisquilla	45	6	R. Romero	F. León	1223	(18)	12.o de Chan Chan en 1.200 con 46. Tiempo: 1.16 1/5. 7a.

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.800 metros.— Handicap.—

11—7—9	1 Centinela	61	9	E. Contreras	P. Inda	549	(1)	9.o de Trenzado en 1.000 con 61. Tiempo: 2.03 2/5. Clásico.
3—1—6—5	2 Baurú	60	5	V. Bravo	A. Lab	1096	(2)	5.o de Silvinho en 2.400 con 53. Tiempo: 2.37. Clásico.
7—5—1—5	3 Obstinado	56	1	E. Araya	C. Tapia	1167	(3)	5.o de Twist en 2.400 con 50. Tiempo: 2.39 1/5. Clásico.
5—8—4	4 Milanés	53	2	N. N.	Juan Melero	1195	(4)	4.o de Silvinho en 1.800 con 48. Tiempo: 1.58 3/5. Clásico.
5—1—2—1	5 Thunderbird	51	8	J. M. Aravena	F. León	1188	(5)	GANO a Lustro en 2.200 con 55. Tiempo: 2.28 1/5. Condic.
3—7—3—3	6 Vancouver	48	6	J. Sepúlveda	J. Salas	1231	(6)	3.o de ernis en 1 600 con 51. Tiempo: 1.43. 2a. serie.
5—7—4	7 Enoschima	47	3	F. Meneses	J. Fuentes	1231	(7)	4.o de Bernis en 1.600 con 51. Tiempo: 1.43. 2a. serie.
13—6—5	8 Espada	46	4	A. González	H. Miranda	1231	(8)	5.o de Bernis en 1.600 con 50. Tiempo: 1.43. 2a. serie.
1—1—5—9	9 Recanto *	45	7	O. 2.o Castillo	L. G. Alvarez	1170	(9)	9.o de Cachativa en 1.500 con 53. Tiempo: 1.38 2/5. 4a. s.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 2,600 metros.— CLASICO HANDICAP.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).— Habrá juego a la DUPLA.

2—3—1—2—2	1 d)Trenzado	62	7	E. Araya	G. Urquidi	1153	(D)	2.o de Tubib en 1.900 con 60. Tiempo: 1.57 2/5. C. Espec.
2—3—7—2—1	2 Quilmen	60	4	O. Ulloa	O. Silva	999	(2)	GANO a Evert en 2.000 con 58. Tiempo: 2.02 1/5. Clásico.
7—5—3—1—1	3 Silvinho	58	6	C. Pezoa	J. M. Baeza	1195	(3)	GANO a Polita en 1.800 con 56. Tiempo: 1.58 3/5. Clasico.
3—1—1—1—4	4 Clown *	49	3	J. M. Aravena	J. M. Baeza	1096	(4)	4.o de Silvinho en 2.400 con 51. Tiempo: 2.37. Clásico.
1—2—1—2—3	5 Quiroga	49	1	J. Aliaga	J. M. Baeza	1167	(5)	3.o de Twist en 2.400 con 54. Tiempo: 2.39 1/5. Clásico.
1—4—2—3—1	6 Twist	48	2	R. Gatica	J. B. Argagnon	1167	(6)	GANO a Stirco en 2.400 con 48. Tiempo: 2.39 1/5. Clásico.
5—5—6—4—2	7 Stirco	47	8	J. Duarte	A. Lab	1167	(7)	2.o de Twist en 2.400 con 52. Tiempo: 2.39 1/5. Clásico.
6—3—4—2—3	8 Saguaró	46	5	A. González	Juan Melero	1096	(8)	3.o de Silvinho en 2.400 con 46. Tiempo: 2.37. Clásico.

NOVENA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).

1—2—2—3	1 Ponce de León	56	1	J. Escobar	A. Castro	1232	(1)	3.o de Gouda en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15 4/5. 5a. s.
5—12—11	2 Don Baucha	55	11	E. Contreras	E. Inda	1232	(2)	11.o de Gouda en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15 4/5. 5a. s.
3—4—10	3 Kalisa	54	8	C. Astorga	Alv. Breque V.	824	(3)	10.o de Cimarrero en 1.200 con 48. Tiempo: 1.19 2/5.
8—1—5—3	4 Norilla	53	14	A. González	P. Bagú	1165	(4)	3.o de The Curragh en 1.000 con 52. Tiempo: 1.03. 6a. s.
4—0—4—7	5 Putifar *	53	7	L. Fuentes	J. B. Argagnon	1165	(5)	7.o de The Curragh en 1.000 con 54. Tiempo: 1.03. 6a. s.
0—12—7	6 Vorobey *	53	15	J. Baeza	S. González	1232	(6)	7.o de Gouda en 1.200 con 49. Tiempo: 1.15 4/5. 5a. serie.
7—0—3—9	7 Ponchito *	52	3	J. Eguren	D. Torres	1158	(7)	9.o de Lampina en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13. 7a. serie.
19—13—16	8 Caraqueo	49	9	N. N.	D. Torres	1165	(8)	16.o de The Curragh en 1.000 con 50. Tiempo: 1.03. 6a. s.
10—3—1	9 Coneja	51	6	J. M. Aravena	A. Carreño	1193	(9)	GANO a Palmoteo en 1.100 con 48. Tiempo: 1.11 2/5. 6a.
11—4—5	10 Sócrates	51	17	J. Aliaga	G. Melej	1198	(10)	5.o de Feliz Año en 1.100 con 49. Tiempo: 1.10 2/5. 5a. s.
1—17—13	11 Abelardo	50	16	R. Jaque	P. Valderrama	1160	(11)	13.o de Colegual en 1.000 con 57. Tiempo: 1.04. 7a. serie.
0—14—14	12 Niña Mora	50	4	J. Duarte	J. Chamorro	1165	(12)	14.o de The Curragh en 1.000 con 51. Tiempo: 1.03. 6a. s.
7—3—1—5	13 Cidra	49	13	N. N.	F. Castro	1214	(13)	5.o de P. Almonte en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14. 9a. s.
9—11—8	14 Cherro *	49	5	E. Suárez	M. Velarde	1094	(14)	8.o de P. Dauphine en 1.100 con 52. Tiempo: 1.09 3/5. 6a.
2—10—10	15 Lipita *	49	13	R. Romero	C. Tapia	1165	(15)	10.o de The Curragh en 1.000 con 50. Tiempo: 1.03. 6a. s.
7—9—6—4	16 Nunca	49	10	H. Pilar	J. Maldonado	1214	(16)	4.o de P. Almonte en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14. 9a. s.
2—6—6	17 Q. Libertad	49	2	O. 2.o Castillo	R. Maggi	1193	(17)	6.o de Coneja en 1.100 con 55. Tiempo: 1.11 2/5. 6a. serie.

DECIMA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.700 metros.— Sexta serie.— ..

7—5—6—2	1 Dindina	57	5	M. Ruiz	P. Medina	1197	(1)	2.o de Pato en 1.500 con 56. Tiempo: 1.40 1/5. 6a. serie.
5—16—11	2 Colérico	55	9	R. Romero	P. Medina	1223	(2)	11.o de Chan Chan en 1.200 con 52. Tiempo: 1.16 1/5.
7—2—12	3 Capitalista	55	9	A. Núñez	O. Jara	1180	(3)	12.o de Varieté en 1.900 con 56. Tiempo: 2.01. Hand. CHILE.
13—2—11	4 Distracción	55	4	N. N.	J. Zúñiga	1199	(4)	11.o de Clementina en 1.500 con 48. Tiempo: 1.38. 5a. s.
6—16—9	5 El Burgalés *	55	14	M. Ramírez	T. Herrera	1199	(5)	9.o de Clementina en 1.500 con 48. Tiempo: 1.38. 5a. serie.
7—8—11	6 Bandoneón	50	7	E. Suárez	T. Herrera	1197	(6)	11.o de Pato en 1.500 con 51. Tiempo: 1.40 1/5. 6a. serie.
3—4—11	7 Negelia	55	13	C. Astorga	A. Valdés	1169	(7)	10.o de Konia en 1.500 con 46. Tiempo: 1.38 4/5. 5a. seric.
10—17—11	8 Terad	54	3	R. Jaque	S. González	1093	(8)	11.o de Sahumerio en 1.600 con 48. Tiempo: 1.44 1/5. 5a.
1—8—6—9	9 Azabache	53	8	O. Hermosilla	A. Cerreño	1197	(9)	de Pato en 1.500 con 54. Tiempo: 1.40 1/5. 6a. serie.
5—1—15	10 Gran Soñador	53	2	A. González	H. Yáñez	1180	(10)	15.o de Varieté en 1.900 con 52. Tiempo: 2.01. Hand. CHILE
0—5—5	11 Charlot	48	11	F. Meneses	H. Inda	1186	(11)	5.o de Tarará en 1.500 con 55. Tiempo: 1.38 2/5. 7a. serie.
2—9—16	12 Unión	46	15	A. Morales	P. Fuentes	1186	(12)	6.o de Tarará en 1.500 con 52. Tiempo: 1.38 2/5. 7a. serie.
19—13—7	13 Andarín	45	1	F. Arredondo	L. Gajardo	1223	(13)	7.o de Chan Chan en 1.200 con 50. Tiempo: 1.16 1/5. 7a. s.
7—5—13	14 Curiosilla	45	10	P. Cardoza	E. Barticevic	1172	(14)	13.o de B. Horizonte en 1.400 con 51. Tiempo: 1.27 4/5.
6—13—4	15 Chicalena	45	12	O. 2.o Castillo	F. Jacial	1186	(15)	4.o de Tarará en 1.500 con 49. Tiempo: 1.38 2/5. 7a. serie.

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.500 metros.— Quinta serie, Apuesta Dupla Combinada).

9—6—8—1	1 Feliz Año	57	17	N. N.	O. Silva	1198	(1)	GANO a Chiripera en 1.100 con 53. Tiempo: 1.10 2/5. 5a. s
3—7—1—5	2 Stanford *	55	4	G. Jorquera	O. Silva	1233	(2)	5.o de Embauco en 1.200 con 54. Tiempo: 1.16. 4a. serie.
4—1—1—8	3 The Curragh	57	5	E. Peña	L. Gajardo	1235	(3)	8.o de Luzeiro en 1.200 con 49. Tiempo: 1.15 2/5. 4a. s
11—5—1	4 Rapiñita	56	6	N. N.	D. Bernal	1143	(4)	GANO a C. Gitano en 1.300 con 51. Tiempo: 1.26 3/5.
12—5—8	5 Orilla	48	10	N. N.	D. Bernal	1242	(5)	8.o de Leonoro en 1.300 con 56. Tiempo: 1.23 3/5. Sporting
9—11—9	6 El Parásito	55	13	R. Valenzuela	A. Carreño	1192	(6)	9.o de Chatonada en 1.100 con 46. Tiempo: 1.11 2/5. 4a. s.
4—5—5	7 Aky	53	3	A. Núñez	D. Araya	1145	(7)	5.o de Tunecino en 1.300 con 50. Tiempo: 1.27 1/5.
14—2—1	8 Pagamás	52	2	C. Pezoa	J. Fuentes	1189	(8)	GANO a Tempranito en 1.100 con 53. Tiempo: 1.09 1/5.
6—1—3—1	9 Gouda *	51	14	J. Duarte	J. Chamoro	1232	(9)	GANO a Charamusca en 1.200 con 47. Tiempo: 1.15 4/5.
3—5—4—7	10 Nisuka	51	16	J. Sepúlveda	Juan Melero	1199	(10)	7.o de Clementina en 1.500 con 55. Tiempo: 1.38. 5a. s.
1—8—9—2	11 Chiripera *	50	12	J. Aliaga	F. Jacial	1198	(11)	2.o de Feliz Año en 1.100 con 53. Tiempo: 1.10 2/5. 5a. s.
6—10—4	12 Empecinada	50	7	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	1034	(12)	4.o de La Barrientos en 1.200 con 52. Tiempo: 1.13. Condic.
17—9—1	13 Pato	50	8	R. Jaque	L. Toledo	1197	(13)	GANO a Dindina en 1.500 con 52. Tiempo: 1.40 1/5. 6a. s.
6—1—8—6	14 Herculina *	47	15	C. Sepúlveda	T. Herrera	1196	(14)	6.o de Solitario en 1.200 con 53. Tiempo: 1.16 1/5. Condic.
11—15—8	15 Magelona	49	11	A. González	J. Castro R.	1198	(15)	8.o de Feliz Año en 1.100 con 55. Tiempo: 1.10 2/5. 5a. s.
3—1—11	16 Sunderland	49	1	N. N.	A. Abarca	1233	(16)	11.o de Embauco en 1.200 con 49. Tiempo: 1.16. 4a. s.
8—1—10	17 Curare	48	9	O. 2.o Castillo	L. Contreras A.	1177	(17)	10.o de Sullivan en 1.200 con 48. Tiempo: 1.12 1/5. Cond.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.700 metros.— Quinta serie

9—0—6—7	1 Alex	57	14	O. Muñoz	F. León	1224	(1)	7.o de Lustro en 2.400 con 52. Tiempo: 2.37 4/5. 3a. serie.
2—1—3—4	2 Senilita	57	4	E. Araya	S. Fuentes	1234	(2)	4.o de Pelayo en 1.600 con 52. Tiempo: 1.43 2/5. 4a. serie.
16—3—1	3 Nordette	56	9	N. N.	A. Abarca	1182	(3)	GANO a Lagarta en 1.400 con 49. Tiempo: 1.25 3/5. 5a. s.
9—3—1—8	4 Sahumerio	54	15	H. Salas	V. A. Polanco	1136	(4)	8.o de G. Khan en 1.700 con 50. Tiempo: 1.51 2/5. 5a. s.
0—5—12	5 Marietta *	49	13	O. 2.o Castillo	V. A. Polanco	1234	(5)	12.o de Pelayo en 1.600 con 45. Tiempo: 1.43 2/5. 4a. s.
3—11—10	6 Archias	53	3	N. N.	A. Muscatt	1199	(6)	10.o de Clementina en 1.500 con 56. Tiempo: 1.38. 5a. s.
2—	7 Castelar	53	5	M. Ramírez	P. Medina	1199	(7)	2.o de Clementina en 1.500 con 52. Tiempo: 1.38. 5a. s.
5—1—8—8	8 Polymero	53	10	N. N.	G. Melej	1168	(8)	9.o de Robot en 1.600 con 52. Tiempo: 1.46 2/5. Condic.
0—3—2—8	9 Novilunio	52	2	A. Núñez	G. Melej	1234	(9)	8.o de Pelayo en 1.600 con 48. Tiempo: 1.43 2/5. 4a. s.
5—2—7—1	10 Principesco	53	16	H. Pilar	G. Sarmiento	1130	(10)	GANO a Azogues en 1.600 con 55. Tiempo: 1.45. Condic.
6—9—2—3	11 Sweetheart	52	6	C. Astorga	A. Valdés	1234	(11)	3.o de Pelayo en 1.600 con 46. Tiempo: 1.43 2/5. 4a. serie.
11—10—12	12 Barmaid	51	11	J. Sepúlveda	Juan Melero	1093	(12)	8.o de Sahumerio en 1.600 con 55. Tiempo: 1.44 1/5. 5a. s.
4—3—8—5	13 Posero	51	17	J. Duarte	A. Breque	1199	(13)	5.o de Clementina en 1.500 con 53. Tiempo: 1.38. 5a. s
13—2—15	14 Thuban *	51	7	G. Jorquera	A. Castro	1199	(14)	15.o de Clementina en 1.500 con 54. Tiempo: 1.38. 5a. s.
6—10—13	15 La Boheme	50	12	L. Chávez	E. Inda	1082	(15)	13.o de Baby Jane en 1.500 con 52. Tiempo: 1.31 3/5. Clásico.
2—4—1—1	16 Clementina	49	1	J. M. Aravena	D. Torres	1199	(16)	GANO a Castelar en 1.500 con 46. Tiempo: 1.38. 5a. serie.
5—1—4—8	17 Lagartijo	48	8	R. Romero	V. Ramírez	1199	(17)	8.o de Clementina en 1.500 con 51. Tiempo: 1.38. 5a. s.
3—7—2—1	18 Tarara	48	18	J. Aliaga	A. Vodanovic	1186	(18)	GANO a Rozón en 1.500 con 55. Tiempo: 1.38 2/5. 7a. serie.

☆ HIPODROMO CHILE ☆

Domingo 17 de julio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiem pos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros — 11a. serie "B".— A las 7.45 horas.

9	1 Queloco	54	13	B. García	H. Miranda	1114	(11)	9.o de Sidra en 1.200, con 62; tiempo: 1.13 2/5
13	2 Reservisto	54	14	J. Barrios	L. A. Orellana	988	(2)	13.o de Ven Ya en 1.900; con 46; tiempo: 2.00 3/5
17c—14	3 Mariebelle	53	2	F. Venegas	Juan Melero	1115	(3)	14.a de Saturday en 1.400; con 52; tiempo: 1.26 2/5
4—11	4 Medaille	53	8	M. Ramírez	P. Medina	1075	(4)	11.a de Sauternes en 1.200; con 52; tiempo: 1.14
2—7—4	5 Mi Sultana	53	6	H. Obregón	R. Quiroz	1172	(5)	4.a de Belo Horizonte en 1.400; con 51; tiempo: 1.27
13—2'	6 Guaraca	49	11	P. Cardoza	R. Quiroz	1289	(6)	2a. de Dardanelos en 1.200 con 47; tiempo: 1.15
7—5—3—6	7 Ñancul	52	15	G. Farfán	F. Castro Cid	1207	(7)	6.o de Dardanelos en 1.200; con 53; tiempo: 1.15
0—0—14	8 A. el Turf *	51	17	V. Ubilla	H. González	1110	(8)	14.o de Lucky Dream en 1.400; con 52; tiempo: 1.15
5—2—15	9 G. del Carmen	51	17	J. García	M. Araneda	1110	(9)	15.a de Lucky Dream en 1.400; con 52; tiempo: 1.27
12—13	10 John Hunt	51	4	M. Flores	A. Valenzuela	1115	(10)	13.o de Saturday en 1.400; con 49; tiempo: 1.27
11	11 Mallory	51	18	H. Carrasco	M. Murillo	1111	(11)	11.o de Edelyoe en .200; con 53; tiempo: 1.26 2/5
4—7	12 Nildita	51	5	M. Alquinta	C. Santos	1110	(12)	7.a de Lucky Dream en 1.400; con 52; tiempo: 1.14
12c—9—7	13 Pensador *	51	1	N. González	Er. Castillo	1172	(13)	7.o de Belo Horizonte en 1.400; con 51; tiempo: 1.27 2/5
12	14 Caro Kann *	50	3	A. Farías	E. Barticevic	1146	(14)	12.o de Otala en 1.200; con 54; tiempo: 1.27 4/5
0—5—5	15 Mi Ranita *	50	10	A. González	H. Parra	1172	(15)	5a. de Belo Horizonte en 1.400; con 49; tiempo: 1.15 3/5
1—3	16 Otala	50	9	J. Duarte	P. Fuentes	1209	(16)	3a. de Dardanelos en 1.200; con 49; tiempo: 27 4/5
0—4—11c	17 Chamberlain	47	7	J. Eguren	U. Duque	1186	(17)	11.o de Tarará en 1.500; con 49; tiempo: 1.15
0	18 Roi Leopold	47	16	S. Alcaide	R. Castillo J.	1041	(18)	No Tabla de Saullo en 1.500; con 50; tiempo: 1.34

CORRAL: 5 con 6

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

14—2	1 Alegrador	56	14	J. Toro	A. Gutiérrez	1173	(1)	2.a de Alabastro en 1.200; con 56; tiempo: 1.14
REAPARECE	2 Amiel	56	8	J. Amestelly	D. Torres	707	(2)	2.o de Diorissimo en 1.200; con 54; tiempo: 1.13 4/5
DEBUTANTE	3 Arcairo	56	1	C. Sepúlveda	A. Bullezú	——	(3)	DEBUTANTE, hijo de Sainte Ange II y Amarintia
5—14c	4 Azucarado	56	6	E. Soto	Juan Melero	1130	(4)	14.o de Principesco en 1.600; con 55; tiempo: 1.45
0—8—10	5 Cascabelero	56	7	B. García	C. Santos	1112	(5)	10.o de Shalom en 1.400; con 54; tiempo no se tomó
DEBUTANTE	6 Chorten	56	2	M. Alquinta	D. Miranda	——	(6)	DEBUTANTE, hijo de Arenales y Petite Chose por
0	7 Indirecto	56	10	J. Marín	R. Maggi	981	(7)	No tabla de Satrap en 1.400; con 55; T. no se tomó
DEBUTANTE	8 Jaque	56	3	E. Guajardo	Carlos Muñoz G.	——	(8)	DEBUTANTE, hijo de Jardiniere y Ma Violette por
4	9 Lagarto	56	16	S. Pradenas	P. Briones	1174	(9)	4.o de Bell Boy en 1.200; con 54; tiempo: 1.13.
10c—12c—4c	10 Lvov	56	17	M. Ruiz	J. Salas	1189	(10)	4.o de Pagamás en 1.100; con 51; tiempo: 1.09 1/5
5—5—3—2	11 Matulin	56	18	J. Sandoval	L. Toledo	1175	(11)	2.o de Super Gigante en 1.200; con 56; en .14 4/5
9—2—2	12 Palqui	56	15	V. Bravo	A. Sepúlveda	1174	(12)	2.o de Bell Boy en 1.200; con 54; tiempo: 1..
0—10	13 Pasador	56	2	B. Campos	M. Norambuena	1173	(13)	10.o de Alabastro en 1.200; con 55; tiempo: 1.14
16c	14 Racer Horse	56	11	M. Ramírez	Oscar Silva	996	(14)	16.o de Robot en 1.500; con 55; tiempo: 1.32
4—5	15 Saleroso	56	5	J. Eguren	R. Bernál G.	1174	(15)	5.o de Bell Boy en 1.200; con 56; tiempo: 1.13.
REAPARECE	16 Tigrito	56	9	F. Toro	A. Breque E.	724	(16)	10.o de Cuadrapangue en 1.300; con 55; en 1.22 3/5
3—4—4c	17 Tinto	56	4	J. Sepúlveda	A. Petit	1126	(17)	4.o de Ben Gurión, en 1.000; con 54; en 1.01 3/5
REAPARECE	18 Vilano	56	13	N. González	R. Castillo J.	461	(18)	14.o de Oribel en 1.200; con 52; en 1.15 2/5

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie "A".— A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

15	1 Gran Mona *	53	15	S. Arellano	L. Alvarez B.	1019	(1)	15.o de Atle en 1.200; con 53; tiempo: 1.14
REAPARECE	2 Salteo	53	7	P. Obregón	E. Bécar	644	(2)	15.o de Spartana en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3/5
0c—2—3	3 Acertijo	52	2	E. Naranjo	F. Gazmuri	1172	(3)	3.o de Belo Horizonte en 1.400; con 54; tiempo: 1.27
0—9—9	4 Blue Bock	52	3	J. Pacheco	R. López	1115	(4)	9.o de Saturday en 1.400; con 53; tiempo 1.26 2/5
14—14	5 Convicción	52	4	E. González	E. Scaia	1116	(5)	14.a de Mimica en 1.400; con 50; tiempo: 1.26
3—6—1	6 Dardánelos	52	9	S. Pradenas	D. Torres	1209	(6)	GANO a Guaraca en 1.200; con 53; tiempo: 1.15
NO CORRE	7 Gruñón	52	1	NO CORRE	O. Orellana	1114	(7)	NO CORRE
6—4—6	8 Italo Segundo	52	8	D. Cerda	M. Murillo	1176	(8)	6.o de Ricachón en 1.400; con 51; tiempo: 1.27
4c—4c	9 Justice	52	18	F. Veneges	R. San Martín	1089	(9)	4.a de Court Secret en 1.100; con 48; tiempo: 1.10
10—14—13	10 Luz Clara	52	3	J. Marín	F. Castro	1114	(10)	13.a de Cidra en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 2/5
4—6	11 Nayavit	52	17	J. Eguren	I. Duque	1213	(11)	6.o de Caravaggio en .200; con 50; tiempo: 1.14 2/5
9	12 Platán	52	12	A. González	J. Bta. Castro	1116	(12)	9.o de Mímica en 1.400; con 52; tiempo: 1.26.
13c	13 Guita	51	5	P. Montova	S. Fuentes	998	(13)	13.o de Azabache en 1.300; con 46; tiempo: 1.18 4/5
17—17	14 Mentao	51	14	R. López	E. Rodríguez	1116	(14)	17.o de Mímica en 1.400; con 52; tiempo: 1.26
0	15 Sun Dream	51	11	B. Campos	C. Santos	983	(15)	No Tabla de Lombita en 1.400; con 52; Tiempo no se
0—6—17	16 Gran Pinta	50	16	P. Bustos	M. Araneda	1115	(16)	17.a de Saturday en 1.400; con 51; tiempo: 1.26 2/5
6—8—8	17 Muzana	50	10	J. Barrios	L. Toledo	1172	(17)	8.o de Belo Horizonte en 1.400; con 54; tiempo:
15	18 Pañate	50	6	C. González	G. Pérez	1115	(18)	15.o de Saturday en 1.400; con 52; en 1.26 2/5.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metras.— Para potrillos de tres años, no ganadores "B".— (Segunda válida para la Triple Inicial)

15—10c—6	1 Alpechin	56	9	E. Naranjo	H. Gazmuri	1174	(1)	6.o de Bell Boy en 1.200; con 56; tiempo: 1.13.
9	2 Boiarin	56	6	E. Guzmán	A. Carreño	1175	(2)	9.o de Super Gigante en 1.200; con 56; tiempo: 1.14
4	3 Como Amigo	56	12	C. González	A. Ramírez	1173	(3)	4.o de Alabastro en 1.200; con 52; tiempo: 1.14.
8—12	4 Gitanesco	56	16	C. Astorga	O. Silva	1174	(4)	12.o de Bell Boy en 1.200; con 56; tiempo: 1.13
5	5 Gran Rival	56	14	R. Lopez	D. Torres	1173	(5)	5.o de Alabastro en 1.200; con 56; en 1.14.
DEBUTANTE	6 Intankaton	56	8	S. Pradenas	P. Briones	——	(6)	DEBUTANTE, hijo de Liberty y Facilidad por
11	7 Italiano	56	2	J. Barrios	A. Vodanovic	1175	(7)	11.o de Super Gigante en 1.200; con 56; tiempo: 1.14
12—14	8 Le Floretín	56	17	I. Sandoval	A. Valenzuela	1174	(8)	14.o de Bell Boy en 1.200; con 52; tiempo: 1.13
14—4	9 Majestuoso	56	11	J. Marín	L. A. Orellana	1175	(9)	4.o de Super Gigante en 1.200; con 56; en 1.14
3	10 Matutino	56	3	C. Sepúlveda	A. Bullezu	1112	(10)	3.o de Shalon en 1.400; con 54; tiempo no se
12	11 Mauchito	56	1	M. Flores	V. Contreras	1173	(11)	12.o de Alabastro en 1.200; con 55; tiempo: 1.14
16—	12 Menory	56	3	N. González	F. Castro	1113	(12)	No tabla de Shepard en 1.400; con 53; Tiempo no se
5	13 Oriental King	56	5	G. Meneses	S. Micell	1175	(13)	5.o de Super Gigante en 1.200; con 56; en 1.14 4/5
0—4—3	14 Padirac	56	18	F. Toro	A. Breque	1175	(14)	3.o de Super Gigante en 1.200; con 56; en 1.14
5c	15 Pouletic	56	10	J. Toro	J. Cavieres	1191	(15)	5.o de Piero en 1.100; con 55; tiempo 1.09 3/5
6	16 Star Quality	56	13	V. Bravo	A. Sepúlveda	1175	(16)	6.o de Super Gigante en 1.200; con 54; en 1.14
13—0—8	17 Tarjetero	56	7	B. García	L. Toledo	1173	(17)	8.o de Alabastro en 1.200; con 56; tiempo: 1.14
3—3—5—3	18 Vto. del Mar	56	15	M. Ramírez	J. Melero	1174	(18)	3.o de Bell Boy en 1.200; con 56; tiempo: 1.13.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10ª serie.— A las 9.45 horas.— (Tercera válida para la Triple inicial.)

8	1 Caudillo	53	18	M. Alquinta	D. Miranda	1049	(1)	8.o de El Camaleón en 1.500 con 52; en 1.33
12—12	2 Chapalita	53	5	P. Bustos	R. Luna	1123	(2)	12.a de Gran Soñador en 1.400; con 51; en 1.25
13—12	3 Dagualte	53	3	S. Pradenas	A. Lab	1185	(3)	12a. de Perdida en 1.400; con 50; tiempo: 1.26
13c	4 Anarchias	52	16	R. Jaque	S. González	1186	(4)	13.o de Tarara en 1.500; con 50; tiempo: 1.38
11—1—8	5 Lucky Dream	52	10	G. Meneses	E. Beuzenberg	1176	(5)	8.o de Ricachón en 1.400; con 53; tiempo: 1.27
12—9—10—4	6 Mercurio	52	14	J. Amestelly	S. Micell	1176	(6)	4.o de Ricachón en 1.400; con 52; tiempo: 1.27
12c—12—11	7 Nagual	51	7	S. Alcaide	S. Micell	1150	(7)	11.o de Capacitada en 1.200; con 51; tiempo:
13—17—15	8 Miss Pelusa	52	11	L. Camus	A. Gutiérrez	1185	(8)	15.a de Pérdida en 1.400; con 49; tiempo: 1.26
13—9—11	9 Pechoño	52	7	J. Eguren	J. Posadas	1176	(9)	11.o de Ricachón en 1.400; con 53; tiempo: 1.27
14—8	10 Pituquín	52	6	C. Ojeda	E. Becar	1150	(10)	8.o de Capacitada en 1.200; con 52; tiempo: 1.13
7—10—9—8	11 Raqui	52	1	U. Gaete	J.R. Quinteros	1185	(11)	8.o de Pérdida en 1.400; con 49; tiempo: 1.26
2c—3—7—7	12 Barón	51	12	A. Salas	M. Rendic	1185	(12)	7.o de Pérdida en 1.400; con 50; tiempo: 1.26
7—6	13 Chapecado	51	2	H. Olguín	A. López	1116	(13)	6.o de Mímica en 1.400; con 53; tiempo: 1.26.
10c	14 Mar Bello	51	4	N. González	V. Ramírez	1131	(14)	10.o de Gouda en 1.100; con 52; en 1.10 2/5
0—13—10—10c	15 Tío Ñecla	51	13	M. Flores	A. Valenzuela	1223	(15)	10.o de Chan Chan en 1.200; con 53; en 1.16
0	16 Virgilio	51	15	B. García	R. Maggi	984	(16)	No Tabla de Winner en 1.400; con 53; tiempo no se
15c—5	17 Juradora	50	8	M. Ramírez	G. Urquidi	1176	(17)	5.a de Ricachón en 1.400; con 52; tiempo: 1.27
17—18	18 Magistral	50	9	D. Cerda	O. Jara	1116	(18)	18.o de Mímica en 1.400, con 51; tiempo: 1.26.

CORRAL: 6 con 7.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9ª serie.— A las 10.15 horas. (Primera válida para la Triple Central).

4—14c—6c—3	1 Pancho Bravo	53	3	C. Astorga	A. Abarca	1180	(1)	3.o de Varieté en 1.900; con 47; tiempo: 2.01.
3—2—4—5	2 Sun Lord	52	7	D. Cerda	O. Jara	1222	(2)	5.o de Tanaka en 1.200; con 50; tiempo: 1.13 4/5
11—12	3 Francis	52	18	S. Alcaide	M. Noramb.	1159	(3)	12.a de Doctrina en 1.200; con 51; tiempo: 1.13 1/5
6	4 Lenoz	52	5	J. Barrios	J. Troya	1053	(4)	6.o de Aprobado en 1.500; con 52; tiempo: 1.32
5c—18c—17	5 Lumaco	52	11	J. Duarte	L. Gajardo	1180	(5)	17.o de Varieté en 1.900; con 49; tiempo: 2.01.
10	6 Pituquita	52	16	G. Meneses	A. López	1122	(6)	10.o de Nababbo en 1.400; con 50; tiempo: 1.25
8—11—1	7 Saturday	52	6	L. Hevia	J. Muñoz	1115	(7)	GANO a Acertijo en 1.400; con 53; tiempo: 1.26 2/5
3	8 Dernier Roi	51	14	H. Olguín	H. Cisternas	984	(8)	3.o de Winner en 1.400; con 53; tiempo no se tomó
1—10	9 Lombita	51	13	J. Eguren	J. H. Medina	1151	(9)	10.o de Bona Sorte en 1.200; con 53; tiempo: 1.13
3—17	10 Queluxy	51	12	E. González	M. Martínez	1122	(10)	17a. de Nababbo en 1.400; con 55; tiempo: 1.26
14—12—16	11 Stout	51	9	N. González	R. Castillo	1185	(11)	16a. de Perdida en 1.400; con 52; tiempo: 1.26 2/5
5—4—4c	12 Al Pasar	50	4	V. Ubilla	H. Gazmuri	1127	(12)	4.o de Piccolino en 1.700; con 50; tiempo: 1.51 3/5
6—2—6	13 Córrete	50	15	O. Castillo	F. Gazmuri	1185	(13)	6.o de Pérdida en 1.400; con 51; tiempo: 1.26 2/5
10—12—10	14 Bongó	50	17	C. Sepúlveda	H. Galaz	1180	(14)	10.o de Varieté en 1.900; con 47; tiempo: 2.01.
11—1—5	15 Mímica	50	2	E. Soto	J. Melero	1185	(15)	5.a de Pérdida en 1.400; con 51; tiempo: 1.26 2/5
15—15—14	16 Oportuno	50	10	A. Farías	A. Donati	1185	(16)	14.o de Pérdida en 1.400; con 51; tiempo: 1.26 2/5
3—3—1	17 Ricachón	50	8	J. Toro	A. Vodanovic	1176	(17)	GANO a Milonguero en 1.400; con 48; tiempo: 1.27
13c—2c	18 Rozón	50	1	F. Venegas	A. Castro	1186	(10)	2.o de Tarará en 1.500; con 50; tiempo: 1.38 2/5

CORRAL: 12 con 13.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 10.45 horas.

17 5c 11c 3c	1 Monokini	58	8	G. Jorquera	C. Muñoz	1224	(1)	3º de Lustro en 2.400 con 50 k., en 2.37 4/5; 3ª CLUB
11	2 J. Bananas	56	2	E. Guajardo	C. Muñoz	1050	(2)	11º de Yacal en 1.500 m. con 53 k., en 1.31 1/5
11—12—13c	3 Aarón	56	3	M. Ramírez	J. Melero	1136	(3)	13º de Gengis Khan en 1.700 con 57 k., en 1.51 2/5
17—8—11	4 West Ham	55	4	S. Arellano	L. Alvarez B.	1181	(4)	11º de Loredana en 1.400 m. con 50 k., en 1.25
0c—3c—4c	5 Geraldina	54	9	J. Toro	A. Abarca	1225	(5)	4a. de Gengis Khan en 1.800 con 48, en 1.55 4/5; CLUB
4—3—2—3	6 Cochero	53	1	J. Pacheco	M. Rendic	1181	(6)	3º de Loredana en 1.400 m. con 46 k., en 1.25
14 10c 6 10	7 Mauloso	50	12	D. Cerda	O. Jara	1218	(7)	10º de Doña Pepa en 1.200 m. con 51 k., en 1.12 2/5
3—6c	8 Parvic	50	7	E. Soto	H. Miranda	1188	(8)	6º de Thunderbird en 2.200 con 51 en 2.28 1/5; CLUB
6—1—10—2	9 Aprobado	48	11	R. Jaque	H. Godoy	1180	(9)	2º de Varieté en 1.900 m. con 54 k., en 2.01
1	10 Ven Ya	8	13	H. Olguín	O. Orellana	988	(10)	GANO a Contumaz en 1.900 m. con 56 k., en 2.00 3/5
9	11 Ramiro	47	6	L. Marchant	G. Urquidi	1182	(11)	9º de Nordette en 1.400 m. con 51 k., en 1.25 3/5
4c—8c—7	12 Abordaje	46	14	C. Ocampo	C. Tapia	1180	(12)	7º de Varieté en 1.900 m. con 56 k., en 2.01
1—3—11—4	13 El Camaleón	45	10	S. Alcaide	A. Muñoz	1180	(13)	4º de Varieté en 1.900 m. con 49 k., en 2.01
13—13	14 Socia	45	5	O. 2.o Castillo	A. Sepúlveda	1180	(14)	13ª de Varieté en 1.900 m. con 56 k., en 2.01

CORRAL: 1 con 2

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11.15 horas.— (Segunda válida para la Triple central.)

2	1 As de Trébol	59	5	P. Ulloa	R. Maggi	1021	(1)	2º de Ninarella en 950 m. con 61 k., en 56 3/5
5—3	2 Naucino	55	11	J. Amestelly	J. Castro R.	1215	(2)	3º de Orontes en 1.500 m. con 54 k., en 1.30 3/5
3—9c—3	3 El Pollo	54	10	E. Araya	G. Sarmiento	1179	(3)	3º de Huachipato en 950 m. con 55 k., en 56 4/5
4—2—2	4 Relámpago	54	4	G. Farfán	A. Sepúlveda	1179	(4)	2º de Huachipato en 950 m. con 54 k., en 56 4/5
6—8c—7c	5 B. Norton	53	8	C. Astorga	P. Bagú	1280	(5)	7.o de Raboliot en 1.200 con 52 k., en 1.14 4/5 CLUB
2c—3c—13c	6 Confidente	53	1	H. Pilar	A. Breque E.	1280	(6)	13a. de Raboliot en 1.200 con 54; tiempo: 1.14 4/5
1—5	7 S. Listo	53	9	F. Toro	J. Muñoz	1179	(7)	5º de Huachipato en 950 m. con 56 k., en 56 4/5
7c—3—4c	8 Guaruyá	50	7	C. Ocampo	P. Bagú	1194	(8)	4º de Surtout en 1.100 con 57 en 1.08 4/5; 2ª s., CLUB
1—1—5	9 B. Paisano	48	3	H. Olguín	F. Gazmuri	1215	(9)	5º de Orontes en 1.500 m. con 49 k., en 1.30 3/5
3—7—3	10 Cuentapasos	46	6	O. 2.o Castillo	R. Quiroz	1216	(10)	3º de Payador en 1.200 m. con 56 k., en 1.12
8—2	11 Suntuosa	45	2	S. Alcaide	A. Ramírez	1216	(11)	2a. de Payador en 1.200 m. con 49 k., en 1.12

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 11.50 horas.— (Tercera válida para la Triple Central).

2—	1 Mandioca	55	2	F. Toro	A. Martínez	987	(1)	2a. de Educando en 1.400 m. con 58 k., en 1.24 4/5
6—7	2 Janvier *	53	9	G. Jorquera	L. A. García	1216	(2)	7º de Payador en 1.200 m. con 53 k., en 1.12
6c—4	3 Partitura	53	11	C. Astorga	G. Urquidi	1178	(3)	4a. de Hato Rey en 1.400 m. con 52 k., en 1.24 2/5
12—	4 Don Ciro *	52	6	S. Pradenas	M. Araneda	1216	(4)	12º de Payador en 1.200 m. con 52 k., en 1.12
6c—3c—7c—6c	5 Bozé	51	14	J. Toro	A. Abarca	1194	(5)	6º de Surtout en 1.100 con 47, en 1.08 4/5; 2ª s., CLUB
REAPARECE	6 Espadón	51	2	H. Olguín	F. Castro	916	(6)	5º de Rediablo en 1.900 m. con 59 k., en 2.00
11—7—11	7 Siete Cartas	51	5	E. Naranjo	A. Vodanovic	1216	(7)	11a. de Payador en 1.200 m. con 51 k., en 1.12
6c—6—4c	8 Capitán Polito	50	15	E. Soto	G. Sarmiento	1192	(8)	4º de Chatonada en 1.100 con 57, en 1.11 2/5; 4ª s., CLUB
3c—2c—11c	9 Monte Alegre	50	10	G. Meneses	S. Miceli	1231	(9)	11º de Bernis en 1.600 m. con 53 kilos, en 1.43
REAPARECE	10 Noble	50	12	V. Ubilla	H. Cisternas	927	(10)	9º de Orontes en 1.400 m. con 50 k., en 1.25 2/5
4—7—4—3	11 Rediablo	50	4	G. Farfán	F. Castro Cid	1178	(11)	3º de Hato Rey en 1.200 m. con 49 k., en 1.14 2/5
7—9—14	12 Relajante	50	7	S. Alcaide	M. Norambuena	1216	(12)	14º de Payador en 1.200 m. con 50 k., en 1.12
14—6—7—7	13 Mirasierra	49	1	A. Salas	H. Parra	1178	(13)	7a. de Hato Rey en 1.400 m. con 50 k., en 1.24 2/5
3—	14 Tontona	46	13	O. 2.o Castillo	L. Alvarez B.	1048	(14)	3a. de Hato Rey en 1.500 m. con 47 k., en 1.30 2/5
5c—	15 Procela	45	8	A. González	J. Inda G.	1036	(15)	5a. de Galvarino en 1.500 con 52, en 1.30 4/5; 3ª s.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo)

12c—7c—11c	1 Caco Huacho	55	11	L. Chávez	Oscar Silva	1192	(1)	8º de Chatonada en 1.100 con 50, en 1.11 2/5; 4ª s., CLUB
6—5—7	2 Chadrón	53	1	J. Pacheco	J. Castro R.	1181	(2)	7º de Loredana en 1.400 m. con 54 k., en 1.25
1—1—8	3 El Alamo	53	15	F. Toro	J. Castro R.	1117	(3)	8º de Satrap en 1.500 m. con 54 k., en 1.31
5—9	4 Dispersa *	55	5	E. Naranjo	E. Cáceres	1181	(4)	9a. de Loredana en 1.400 m. con 54 k., en 1.25
10—16—14	5 Pretencioso	55	14	B. García	S. Gajardo	1181	(5)	14º de Loredana en 1.400 m. con 54 k., en 1.25
9v—4c—2c	6 Cosa Nostra	54	17	C. Astorga	A. Breque	1170	(6)	2a. de Cachativa en 1.500 con 52, en 1.38 2/5; 4ª s., CLUB
3c—	7 Diálogo	54	16	C. Sepúlveda	A. Abarca	1003	(7)	3º de Thunderbird en 1.700 con 52 k., en 1.44 2/5
1—6	8 Secador	54	7	A. Parra	P. Briones	1181	(8)	6º de Loredana en 1.400 m. con 53 k., en 1.25
8—4	9 Cologne	52	18	A. González	P. Briones	1217	(9)	4a. de Homérico en 1.200 m. con 47 k., en 1.12 4/5
6—10—6—12	10 Cosmopolitán	53	10	C. González	J. Quinteros	1181	(10)	12º de Loredana en 1.400 m. con 52 k., en 1.25
8—2—10	11 Despótica *	53	6	E. Soto	A. Petit	1181	(11)	10a. de Loredana en 1.400 m. con 51 k., en 1.25
12—5—3—13	12 Trois Branchet.	53	6	J. Amestelly	A. Henríquez	1181	(12)	13a. de Loredana en 1.400 m. con 52 k., en 1.25
4c—3c	13 Vaticinio	49	4	J. Duarte	J. Cavieres A.	1199	(13)	3º de Clementina en 1.500 con 58, en 1.38; 5ª s., CLUB
5—	14 Don Jorge	48	7	H. Olguín	F. Castro	1117	(14)	7º de Satrap en 1.500 m. con 54 k., en 1.31
18—2	15 Don Juan	46	9	J. Eguren	J. Zúñiga	1050	(15)	8º de Yacal en 1.500 m. con 54 k., en 1.31 1/5
1—2—2	16 Guarinola	43	13	R. Jaque	R. López	1155	(16)	2a. de Barítono en 1.200 m. con 51 k., en 1.12 2/5
6—1—4—4	17 Diablo Fuerte	47	3	P. Bustos	A. Luna	1218	(17)	4º de Doña Pepa en 1.200 m. con 51 k., en 1.12 2/5
15—7—2	18 Lagarta	47	12	O. 2.o Castillo	R. Maggi	1182	(18)	2a. de Nordette en 1.400 m. con 51 k., en 1.25 3/5

CORRALES: 2 con 3; y 8 con 9.

(PASA A LA PAG. ...

GANO UN CLASICO INTERNACIONAL CORRIDO EN LIMA

TRECE VICTORIAS EN 25 ACTUACIONES

AÑO 1951

Enero 7: Ganó a Holy Moses, 1.000, 1.00, Condic., C.H., J. Sánchez.
Febrero 25: Ganó a Maretazo, 1.300, 1.18, Clás., S.C., J. F. Marchant.
Agosto 26: 11.o de Lacónico, 1.700, 1.45, Clás., C.H., R. Cornejo.
Septiembre 30: Ganó a Fascinado, 2.000, 2.02.2, Clás., C.H., R. Parodi.
Octubre 23: Ganó a Iceberg, 2.400, 2.30, Clás., C.H., R. Parodi.

AÑO 1952

Enero 20: 2.o de Fascinado, 2.400, 2.29.3, Clás., S.C., R. Parodi.
Febrero 17: Ganó a Fascinado, 3.000, 3.09.3, Clás., S.C., R. Parodi.
Marzo 9: 5.o de Fascinado, 1.900, 1.54,2, Clás., S.C., L. Espinoza.
Abril 20: Ganó a Palay, 2.600, 2.42.3, Cls., C.H., R. Madariaga.
Abril 27: Ganó a Fascinado, 2.400, 2.32.2, Clás., H.CH., R. Madariaga.
Mayo 11: Ganó a Palay, 2.000; 2.06.1; Clás., H. CH., R. Madariaga.
Mayo 25: Ganó a Palay, 2.000, 2.02.4, Clás., C.H., R. Madariaga.
Agosto 17: Ganó a Abril, 1.600, 1.39, Clás., C.H., R. Madariaga.
Septiembre 18: Ganó a Partido, 1.800, 1.54.1, Clás., C.H., R. Madariaga.
Octubre 5: Ganó a Partido, 2.400, 2.33.3, Clás., H. CH., R. Madariaga.
Octubre (Perú): Ganó a Parlera, 2.800, 2.56.1, Clás., Lima, R. Madariaga.

AÑO 1953

Marzo 29: 2.o de Biriatou, 2.600, 2.40.4, Clás., C.H., R. Madariaga.
Mayo 31: 2.o de Retiesa, 2.000, 2.10.4, Clás., C.H., R. Madariaga.
Agosto 9: 2.o de Biriatou, 1.600, 1.47.1, Clás., C.H., R. Madariaga.
Septiembre 18: 2.o de Biriatou, 1.800, 1.49.4, Clás., C.H., R. Madariaga.
Octubre 12: Ganó a Antar, 3.000, 3.07, Clás., C.H., A. Poblete.
Noviembre 15: 2.o de Antar, 3.200, 3.22.3, Clás., C.H., A. Poblete. ?
Diciembre 6: 4.o de Biriatou, 3.600, 3.48, Clás., C.H., A. Poblete.

AÑO 1954

Enero 31: 4.o de Gaucho Quinto, 2.600, 2.42.1, Clás., S.C., A. Poblete.
Febrero 28: 5.o de Suoán, 2.400, 2.31.3, Clás., S.C., A. Poblete.
Marzo 28: 2.o de Gallardo, 2.600, 2.44, Clás., J. Sánchez.

LIBERTY corrió en Chile un total de 25 carreras, ganando 13 de ellas, incluso los clásicos "El Ensayo", Nacional Ricardo Lyon, El Ensayo, Saint Leger, Internacional, Gran Premio Hipódromo Chile, Bernardo O'Higgins, Valparaíso Sporting Club, Príncipe de Gales, Club Hípico, España y Juan Antonio Ríos, habiendo llegado segundo de Fascinado en El Derby; ganó, además, el Gran Premio Presidente de la República en Lima, con un premio de 500.800 soles.



Madariaga condujo a Liberty en su victoria en el Premio Presidente de la República disputado en Lima, en 1952.

ANECDOTAS

Las anécdotas sobran en el turf.

Se podría hacer con ellas un libro que podría tener miles de páginas.

Nuevos y viejos del oficio están llenos de anécdotas.

Juan Francisco Orellana, gran astro de la fusta en su tiempo, que luego también brilló como jockey de saltos, una de estas mañanas contaba una:

"Corría yo al cabalo Punch. En esa misma prueba Vicente González, el "Stuka", corría a Trivial. Punch era de un comisario de esa época, el señor Garmendia. Yo no figuré. Ganó González, pero pasada la meta, rodó. Trivial le cayó encima. Como yo venía más atrás, me desmonté apresuradamente y saqué a González. Trivial se arrancó, pero luego me lo trajeron. Lo volví a montar y me dirigió al pesaje. Fui llamado a los comisarios y allí el señor Garmendia me llamó la atención por haber soltado a su caballo. Yo lo miré y, muy tranquilo, le respondí que él no me podía llamar la atención, pues un comisario no podía desempeñar tales labores cuando corría un ejemplar de su propiedad. El señor Garmendia se sonrió y todo terminó allí..."



Liberty supera a Antar en los 3.000 metros del clásico "España" de 1953 y lo hace por una cabeza. Tercero llega Tres de Trébol a cinco cuerpos y medio y 4º Biriatou a cuatro cuerpos. Al ganador lo condujo Alfonso Poblete y a Antar, José Ortiz.

Un Poco de Historia

LIBERTY, UN CRACK EN TODA LA LINEA

Recordamos hoy su triunfo sobre Fascinado enel Hipódromo Chile.

HIPODROMO CHILE — Domingo, 27 de abril de 1952 — "Como auténtico "crack" triunfó Liberty".

En emocionante duelo ganó a Fascinado; fue superior el nacional. Magistral conducción la de Ricardo Madariaga.

Veinte mil personas, apretujadas en verdaderos racimos humanos, estallaron en un solo grito: "Liberty, solo". Fue cuando el gallardo campeón criollo, magistralmente conducido por Ricardo Madariaga, ganó en el mejor de los estilos el "Gran Premio Hipódromo Chile", dotado de una bolsa de 800.000 pesos al ganador, y en el cual volvieron a encontrarse los dos rivales de siempre: Fascinado y Liberty. Escaso medio cuerpo separó al criollo del importado, razón por la que no terminó, con esta competencia, de despejarse la duda de quién era ese momento superior.

A pesar de que Liberty se vio mejor que su encconado rival en pruebas de fondo, los apotsadores ungieron inmenso favorito a Fascinado, quien logró reunir 53.943 boletos contra 37.691 de Liberty, en un total de 147.427 jugados.



En 25 oportunidades actuó Liberty y se impuso en 13 de ellas. Una campaña excepcional, 1952 fue su mejor año.

LA CARRERA.— La salida del pequeño grupo (nueve los participantes) se dio en buen momento, y de inmediato, tomó el comando Yute, seguido por Liberty, muy sujeto por Madariaga, tercera Gitanita, con Fascinado muy suelto en 4º lugar. En los otros puestos Barómetro, Láudano, San Juan Eolia y Limpio. Al girar la primera curva el tren fue muy lento, observándose a Madariaga que guardaba energías con su pupilo, corriendo siempre en un expectante segundo lugar.

Cuando pasaron por primera vez frente a las tribunas, siempre estaba Yute en la delantera, seguido por Liberty, en tanto que San Juan propugnaba un débil avance por el lado exterior ubicándose tercero, quedando Gitanita 4ª y Fascinado 5º.

En el tramo de entrecodos, Liberty entró a apurar algo, disputando la delantera a Yute, mientras eso ocurría, Parodi abría a Fascinado y lo ubicaba tercero, precediendo a Gitanita, que en la recta opuesta volvió a la tercera colocación. A todo esto, Liberty seguía a las grupas de Yute y cuando faltaban 800 metros el hijo de Treble Crown entró a comandar decididamente el lote. Fascinado apuró y quedó segundo, 3º Yute, 4ª Gitanita, con Limpio siempre al fondo. Al volcar el codo decisivo, surgió el grito de "Fascinado al galope", pero pronto se vio que el importado no era capaz para Liberty, que en la recta, recién pareció que, comenzaba a correr. Se mantuvo en acción muy firme a la delantera, demostrando en todo momento neta superioridad sobre Fascinado que debió contentarse con escoltarlo a medio cuerpo. Tercero a dos y medio cuerpos Láudano; cuarta Gitanita; quinto Yute; sexto Barómetro; séptimo Limpio; octava Eolia y último San Juan.

Cuando Fascinado y Liberty, regresaron al pesaje, el ganador recibió una calurosa ovación, siendo muy felicitado su jinete Madariaga, que condujo con gran serenidad a Liberty. Parodi, el jockey de Fascinado, que hasta una actuación de la cumplida en esta prueba fue el conductor del pupilo de Carlos Muñoz Guzmán, prefirió al importado por ser superior, según su impresión, regresó con la cabeza gacha al recinto de peso, pero la culpa no había sido suya. Si ganó Liberty, fue porque este estaba en mejor estado, pero sin que se despejaran las dudas del todo. Era la impresión de los entendidos. En aquellos momentos se decía: "Hoy puede ser Liberty, mañana Fascinado".

Mereció muchas felicitaciones su entrenador Carlos Muñoz Guzmán, quien supo presentar a su pupilo en el mejor de los estados.

El vencedor registró para los 2.400 metros, el tiempo de dos minutos, treinta y dos segundos y un quinto.



Carlos Muñoz Guzmán fue el preparador de Liberty y lo llevó con su habitual eficiencia.





HERNAN OBREGON: "Recién me impongo por LA NACION de mi vuelta a Perú. Nada he recibido en forma oficial ¡Ojalá sea efectivo!

II encabeza la estadística de ... maternos

PRODUCTORES

Sacramento Puso Menos de 36" Para 600 Metros

MONTADO POR HECTOR PILAR PASO ESA DISTANCIA EN 35" 1/5

Pista de arena

400 metros

GOUDA, J. Duarte, 26 (al carrerón).
EMISOR, C. Sepúlveda, 25; repitió en 24 1/5.
MON CHERI, J. Sepúlveda, 24 3/5; repitió igual.

500 metros

NISUKA, C. Sepúlveda, 32.
VARIETE, M. Ramírez, 32 2/5.
SIMBOLO, E. Guzmán, 32 1/5.
AUDINA, P. Montoya, y CHIRIPERA, J. Aliaga, 31; iguales.
EMU, C. Pezoa, en 31 1/5.
NIÑA MORA, H. Salas, 31.
AMAMIR, E. Guajardo, 30.
PRETTY BAY, J. Aliaga, 33 2/5.

600 metros

HACECILLA, O. Hermosilla, 39 3/5.
CONFIANCE, R. Romero, 38.
NINQUIHUE, A. González, 36.
NORILLA, E. Guzmán, 37 2/5.
OLD SMUGGLER, M. Ramírez.
SACRAMENTO, H. Pilar, 35 1/5.
UNION, A. Morales 38.

700 metros

BARMAID, C. Sepúlveda, 46 2/5.
AZUCARADO, E. Guzmán, 45.
MIMICA, M. Ramírez, y VELERO, J. Duarte, 45 1/5; iguales.
LEBU, A. Núñez, 45.
LAGARTIJO, R. Romero, 45.
CHAMULLO, J. Sepúlveda, 46 2/5.
TIMBERO, J. M. Aravena, 44 3/5.
GALLINETA, aprendiz, 43 3/5.
BOSTONIAN, H. Pilar, 42 3/5.
BADINIER, J. Aliaga, 45.

800 metros

MILANES, J. Duarte, y AARON, M. Ramírez, 51; iguales.
HOSTIGADOR, C. Sepúlveda, y CHICALENA, J. Duarte, 53 2/5.
JUANUCHO, C. Sepúlveda, 52 3/5.
TVER, J. Sepúlveda, 51 2/5.
EL PELAO, P. Muñoz, 51 3/5.
KI KU, E. Guzmán, 52.
THUNDERBIRD, J. M. Aravena, 50 3/5.
OBSTINADO, E. Araya, 50.

1.000 metros

GALVARINO, C. Pezoa, y QUIROGA, J. Aliaga, 1.4 4/5; últimos 200 metros, en 13 3/5; iguales.
SILVINHO, C. Pezoa, 1.7; últimos 200 metros, en 13 2/5.
CLOWN, J. M. Aravena, 1.4 3/5; últimos 200 metros, en 13 1/5.

1.200 metros

SAGUARO, M. Ramírez, 1.21; últimos 200 metros, en 13.
TRENZADO, E. Araya, 1.16; últimos 200 metros, en 13.
TWIST, R. Gatica, 1.17; últimos 200 metros, en 13 4/5.
QUILMEN, P. Ulloa, 1.20; últimos 200 metros en 13.
NOVILUNIO, A. Núñez, 1.18.

DEBUTANTES

Vial S.; Velocidad, Raimundo Valdés C., Santiago García Mieres y Camilo Edwards, tres Especiales y de Eº 27.550); de Masaka (ganadora en Techo), y de Violaine y Ma Tendresse ambos por Serpenyoe, ganadoras).

INTANKATON, macho mulato nacido el 6 de octubre de 1963. Hijo de Liberty y Facilidad, por Mandisovi. Segunda cría de la yegua. La primera murió de días.

CLUB HIPICO

PALPITO, macho colorado nacido el 16 de octubre de 1963. Hijo de Paddy's Point y Perry Sauce, por Hard Sauce. Hermano materno de Naida (por Naucide, ganadora de tres carreras). Esta es la segunda cría de la yegua.

Armando Lab nos dijo: "Como jinete fui malo. Como preparador, regular". Pese a su modestia en el último año se ha lucido con buenos ejemplares como Curimont, Baurú y Stirco.

"COMO JINETE, FUI REMALO; COMO PREPARADOR, REGULAR"

Una llamada telefónica y un nombre: **ARMANDO LAB.** El hombre que por años viene surgiendo en base a sacrificios y constancia.

"Como empleado, fui muy bueno. Como capataz, bueno. Como preparador, regular; pero como jinete, fui muy re malo".

Así resume su vida hípica el modesto preparador palmeño. No es necesario hacer muchas preguntas; nombres, fechas y acontecimientos surgen espontáneamente. Tiene una memoria prodigiosa.

"Vivía en el barrio Beaucheff, muy cerca del Club Hípico. Un día "me echaron" a galopar y desde aquél día se me "metió" el bichito de los caballos de carreras. Era el tiempo de Palestro, el caballo de fierro".

Fueron sus comienzos como empleado. También fue jinete. Por allá por los años 31-32 vivió esta nueva etapa de su vida.

"En poco más de dos años de actuaciones gané sólo siete carreras. Era muy "re'malo". Decididamente no servía. Pero hice "mi gracia". Con una pupila del "Mago" Cavieres, llamada Pillería, realicé mi mejor performance como jinete. Nadie la quería montar, ni menos trabajar. Fue tanta la desesperación de su dueño que la iba a mandar a la reproducción. Fue entonces cuando llegó a mis manos y al corral de Florencio Guzmán. La amansé y le "busqué" hasta dar en el clavo. Yo mismo la montaba y en un clásico le empaté a José Miguel Baeza, uno de los taitas de aquéllos años. Después gané dos condicionales. En el Clásico "Las Oaks" la corrió J. L. Díaz y llegó última. Volví a correrla en handicap y le gané a La Paca, con "Pitín" Gutiérrez. Enseguida ganó El Derby y la Copa Jackson".

—¿Como preparador?

"Entré con el pie derecho. El 7 de agosto de 1938 me inscribí por primera vez, en un clásico, y salí de perdedor, con Bólido. Comencé con siete caballos del Stud "La Puerta", en la actualidad "Paidahue". He tenido altos y bajos en esta difícil profesión. En general, regular. Sólo en los últimos tres años he tenido caballada que me ha permitido ganar varios clásicos y especiales".

—¿Los mejores caballos que ha preparado?

"Bólido, en primer lugar. Alborada, Alcidión —ganador de once carreras— y últimamente, Curimont, hoy en EE. UU. y a punto de ganar, y Baurú, Stirco y Adamita".

—¿Por qué corre de preferencia, a sus pupilos, en el Club Hípico?

"Por la variedad de distancias. A medida que voy inscribiendo voy estudiando las posibilidades de cada animal. Si pueden salir de fondo, insisto. Stirco y Baurú corren mucho mejor en el césped que en la arena. Tengo por norma inscribir a todos mis caballos en el Club Hípico. Si en su 1ª carrera en el césped responden, insisto. Porque, le vuelvo a manifestar, hay más variedad de distancias. Si un caballo gana, en forma desenvuelta, 1.500 metros, tiene la posibilidad de correrlo en 1.800 y, si vuelve a responder, a seguir probando en distancias mayores, a 2.000 metros. Cosa que no sucede en el Hipódromo Chile. Claro que, para ello, los dueños deben tener mucha paciencia, porque no todos los animales responden de inmediato".

—¿Otra razón?

"Una muy poderosa. Es más fácil ganar y los premios son mucho mejores. En carreras largas no hay nunca más de siete u ocho inscritos. En cambio, para correr 1.200 metros, se necesitan suerte y fortuna. Amén del alto número de anotados, a veces llegan a 40 caballos en una serie, se necesita que le toque una buena partida, un buen jinete y que corra sin contratiempos. En carreras de largo aliento se puede sobreponer a cualquier contratiempo".

—¿Recuerdos gratos?

—"Las actuaciones de Palestro, el caballo de fierro o el caballo del pueblo. Aún recuerdo, como si fuera hoy, cuando era cuidador, algunas de sus actuaciones. Un domingo corrió y ganó 1.100 metros. Quince días más tarde se corría el Gran Premio de Honor sobre 3.800 metros y Palestro fue de la partida. Cantimplora, Melchor y Kismi fueron algunos de sus rivales. Hubo una partida falsa y todos los caballos, a excepción de la favorita Cantimplora, corrieron mil metros. Al final, el caballo de fierro puso en duros aprietos a la yegua, que apenas pudo ganarlo".

—¿Qué le parece nuestra hípica? ¿Qué cree que le falta?

—"En el concierto internacional no se puede pedir mejor. Caballo chileno que sale al exterior, o gana o está en la pelea final. Antes no los tomaban en cuenta. Ahora son respetados en todas partes; han demostrado que son buenos. En ellos incluyo a preparadores y jinetes.

Creo que nos falta un hipódromo de acuerdo a las necesidades. Un solo hipódromo, como existe en la mayoría de los países latinoamericanos. Sería la gran solución a los graves problemas porque atraviesa nuestra hípica. Los caballos no vivirían en la calle y no estarían expuestos a ser atropellados y de esa manera perderse un gran capital. ¡Tantos caballos buenos que se han ido del Hipódromo al Club Hípico por el solo hecho de estar expuestos a algún accidente!

Adelantos que se podrían conseguir serían la instalación del totalizador automático y la iluminación de la cancha palmeña, que se presta maravillosamente para variar el espectáculo. Años atrás -1929-, cuando se corría en el Club Hípico, fueron sensación. Ahora —a veces— también se corre de noche, pero sin iluminación".

—¿Cómo podría resumir su campaña profesional?

—"He luchado bastante. Como jinete cuesta. Como preparador, llegar a formarse es bastante difícil. Sólo se siente seguro cuando tiene corral propio. En una palabra, estoy conforme y agradecido de la hípica".

El Clásico "Jockey Club del Perú": una oportunidad para ver a Trenzado

Una carrera interesante atrayente, que desde el momento de las inscripciones agradó, servirá de número central a la jornada del próximo domingo en la tarde.

La sola presencia de Trenzado (como la anunciamos en forma exclusiva) es ya una atracción importante en una carrera donde aparecen inscritos excelentes fondistas de nuestro medio y que son, lo "mejor en largo", que tenemos en la pista para pruebas de tipo handicap.

Pero no sólo es atracción Trenzado. También lo constituye Quilmén, otro actor internacional, que vuelve a presentarse en nuestro medio. Junto a ellos los nombres de Silvinho, Clown, Quiroga, Twits, Stirco y Saguaró.

El campeón del Atlántico actuará descartado. Eso ya indica que se le estima superior. El hijo de Treviers vuelve a esta pista tras una prolongada ausencia del césped, de este centro hípico. Lo vimos días atrás en la arena y, esa actuación, fue de enorme valor. Hacía tiempo que estaba a "medio ritmo" y volvió con un muy buen 2º lugar en una pista donde no había actuado nunca. Este premio "Jockey Club del Perú" le servirá para "ponerse". Su próxima presentación será el premio "Gran Premio Brasil" en Río de Janeiro.

De los otros participantes tres vienen de ganar: Quilmen (sin tomar en cuenta su actuación de Lima), Silvinho, y Twits. Uno terminó segundo; Stirco. Dos fueron terceros Quiroga, y Saguaró. El que llegó más lejos, en su última presentación, fue Clown que terminó en cuarto lugar.

La distancia de 2.600 metros, de los ocho participantes, la han corrido siete. Sólo la yegua Twist la enfrenta por primera vez.

Trenzado la disputó una vez y fue segundo (internacional de Chile) de Figura. Quilmen la corrió en dos ocasiones y sus ubicaciones fueron segundo de Quiroga (le daba quince kilos) y fue tercero en el internacional nuestro detrás de Figura y Trenzado.

Silvinho, por su parte, la ha corrido en tres ocasiones. Fue segundo detrás de Fair Maid (en esta misma carrera el año pasado); cuarto detrás de La Porfiada (le daba ocho kilos) y un tercer puesto detrás de Clown a un kilo de diferencia.

Clown, por su parte, la ha corrido en una sola ocasión. Ganó por un cuerpo un cuarto. Quiroga también la recorrió en sólo una oportunidad. Ganó a Quilmén, pero recibía muchos kilos de ventaja. Eso fue en pista firme.

Stirco, ha corrido 2.600 metros en una sola oportunidad. Terminó 5º a seis y medio largo de Quiroga a pesos (46 kilos) iguales.

Cierra la lista Saguaró que, "desde que fue alargado" (correr distancia de fondo), ya corrió esta distancia y terminó segundo detrás de Clown. Recibía un punto del ganador.

Una prueba muy interesante. Que atraerá desde el vamos, pues el desarrollo será altamente interesante. Entre los anotados hay "punteros" (que le darán color desde el vamos) y de aquellos que al final le dan momentos emotivos a las llegadas.

SPORTING CLUB

Domingo 17 de julio de 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 13—21.— A las 12.30 horas.

Reaparece	1 E. Yugo	54	10	E. Frías	M. Maira
— —3—0	2 Charala	53	6	P. Hernández	J. Bernal
—4 3—0	3 Uruguai	52	1	R. Araya	E. Vidal
— —0 3	4 Refracción	50	3	L. Vásquez	E. Vidal
—3—0 0	5 Manifiesto	50	4	D. Ahumada	I. Saavedra
2—4—4—0	6 Veridiana	50	11	R. Clavería	A. Padovani
—0—0—0	7 Charanuilla	49	5	N. N.	O. Castillo
— — —0	8 Fedor	49	7	G. Cortés	E. González
— —4—5	9 Chubasco	48	2	N. N.	D. Alvarez
—3—0—5	10 Cumparsita	47	8	O. Cerda	R. Saavedra
—3—3—6	11 Chagual	47	9	C. Jorquera	D. Bernal

CORRAL: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 13.00 horas.

— —0—0	1 Tambo	56	5	N. N.	L. Alvarez
— — —	2 Rebelión	55	9	C. Jorquera	B. Bernal
— — —	3 Zingarella	55	4	J. Farías	O. Aliaga
— —4—2	4 Bicharada	53	11	P. Hernández	G. Sarmiento
— —0 6	5 Gorrioncita	53	12	G. Silva	R. Carvajal
— —0—0	6 Gran Cosa	53	10	N. N.	D. Alvarez
— —0—5	7 Ogaza	53	8	L. Vásquez	D. Alvarez
— —4—0	8 R. Kipling	52	2	L. Yáñez	H. Navarro
— —0—3	9 Anayansi	51	1	I. Saavedra	L. A. Bernal
—6—0—0	10 Feliz Lady	51	13	B. Parra	L. E. Vásquez
2—3—4—2	11 Porto	51	7	R. Clavería	H. Jara
6—2—4—2	12 S. de Oro	51	3	S. Azócar	R. Bernal
—0—0—3	13 Maitén	50	6	R. Araya	E. Vidal
—3—2—6	14 Namito	50	14	O. Cerda	U. Bravo

CORRAL: 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 14—30.— A las 13.30 horas.

1—2—0—6	1 Bye Bye	60	9	N. N.	O. Leiva
—0—0—2	2 Honey Sweet	57	11	L. Mejías	U. Bravo
—2—0—6	3 Orituco	57	4	N. Bravo	U. Bravo
1—2—0—6	4 Floreciente	56	8	O. Saavedra	A. Padovani
—5—0—0	5 Chumilla	54	1	F. Parisí	F. Parisi
—3—0—1	6 Westbrook	54	5	L. Yáñez	H. Navarro
— —6—3	7 Bauchita	51	2	S. Azócar	N. Ramírez
Reaparece	8 Raulí	50	10	C. Jorquera	I. Saavedra
Reaparece	9 Sureñita	49	3	J. Parra	O. Aliaga
1—2—0—2	10 Cúmulus	45	6	N. N.	O. Aliaga
—6—0—0	11 Paul Tudor	46	7	R. Clavería	D. Alvarez

CORRAL: 2 con 3 y 9 con 10.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 15—25.— (Primera de la Triple Inicial).— A las 14.00 horas.

—1—4—5	1 Liat	55	9	L. Yáñez	I. Saavedra
1—2—0—6	2 Mendicante	55	1	O. Silva	O. Castillo
—6—2—0	3 Doña Tita	52	11	I. Saavedra	O. Castillo
—0—3—0	4 Negrito	54	3	L. Mejías	O. Aliaga
— —4—1	5 Negro el Ocho	51	7	B. Parra	O. Aliaga
1—0—6—0	6 Tomyris	54	5	P. Hernández	H. Alcántara
— —0—0	7 Ben Alí	53	8	O. Saavedra	R. Saavedra
—0—5—1	8 Bacari	52	2	S. Azócar	H. Jara
—6—0—0	9 Batista	51	6	L. Vásquez	E. Vidal
— —6—0	10 Bussy Bird	51	4	C. Jorquera	L. Alvarez
—0—0—4	11 Reforma	49	10	R. Clavería	A. Padovani

CORRAL: 2 con 3 y 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Segunda de la Triple) A las 14.35 horas.

—1—6—0	1 Blanqueado	57	6	O. Saavedra	D. Alvarez
4—0—4—1	2 Pinta Fina	48	10	J. Parra	E. Bravo
— — —1	3 Tunecino	56	4	I. Saavedra	H. Jara
4—2—3—0	4 Estallido	54	3	E. Romero	G. Sarmiento
0—0—0—5	5 Rascanio	53	7	E. Frías	G. Mancilla
3—6—5—4	6 Marignan	51	1	P. Hernández	R. Carvajal
Reaparece	7 Pr. Escocés	50	8	L. Yáñez	G. Mancilla
4—0—4—1	8 Ivonne	47	5	C. Jorquera	R. Carvajal
1—0—1—3	9 Cimarrero	46	9	R. Clavería	A. Martínez
— —1—0	10 Fils de Roi	45	2	L. Arquero	L. Alvarez

CORRAL: 1 con 2.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— (Tercera de la Triple Inicial).— A las 15.10 horas.

1—4—1—6	1 Pitancero	58	4	L. Yáñez	D. Alvarez
1—2—1—2	2 Rissotto	58	6	S. Azócar	D. Bernal
— — —2	3 Lontananza	56	8	P. Hernández	H. Alcántara
— —6—5	4 Quitador	56	3	O. Saavedra	R. Saavedra
—2—4—1	5 Aguamiel	55	7	I. Saavedra	A. Martínez
1—1—4—2	6 Tabarín	48	1	N. N.	J. Bernal
1—1—4—2	7 Black	47	5	N. N.	A. Breque
1—2—0—5	8 Chateau	45	2	N. N.	D. Araya

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 25—35.— (Primera de la Triple Final).— A las 15.45 horas.

1—1—0—9	1 Fortunato	55	4	N. N.	H. Jara
—0—0—0	2 Mara Nostrum	55	10	O. Saavedra	H. Garretón
—1—2—0	3 Rifeño	55	6	G. Saavedra	L. E. Vásquez
— —0—0	4 Sendero	54	11	E. Romero	E. Vidal
—0—0—5	5 Tahití	53	3	S. Azócar	G. Sarmiento
2—0—1—6	6 Noveri	52	12	E. Frías	G. Mancilla
— —5—3	7 Ciriaco	51	8	J. Parra	E. Bravo
— — —	8 Lunario	51	9	R. Araya	A. Padovani
— — —0	9 Paladino	51	7	N. N.	U. Duque
2—0—5—4	10 Matarai	50	1	P. Hernández	H. Alcántara
Reaparece	11 Falconara	47	5	R. Clavería	A. Breque
—0—0—6	12 Golfina	47	3	O. Cerda	U. Bravo
—2—0—0	13 Buena Vista	46	13	L. Arquero	O. Leiva

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 33—47.— (Segunda de la Triple Final).— Para todo caballo.— Handicap. — A las 16.20 horas.

1—2—0—0	1 Niloka	56	5	F. Parisi	F. Parisi
1—2—0—3	2 Bosquelina	52	2	C. Silva	R. Carvajal
Reaparece	3 Claudio	55	1	O. Saavedra	R. Saavedra
—0—0—5	4 Voladora	52	6	J. Parra	R. Saavedra
—4—3—4	5 Cartazo	53	9	J. Farías	A. Breque
Reaparece	6 Frankfurt	50	3	S. Azócar	A. Breque
0—1—2—0	7 Nocaut	51	12	L. Yáñez	D. Alvarez
— —6—6	8 Sweet Boy	51	3	N. N.	O. Leiva
— —0—0	9 Palmador	50	7	N. N.	G. Avila
1—0—0—0	10 Rosita Chandía	50	11	N. N.	D. Bernal
5—2—5—0	11 Flor de Lis	49	4	N. Bravo	U. Bravo
6—6—3—2	12 Resalá	48	10	H. Bassay	M. Maira

CORRAL: 3 con 4 y 5 con 6.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 35—48.— (Tercera de la Triple Final).— A las 16.55 horas.—

2—3—1—3	1 Cantor Gitano	58	8	S. Azócar	D. Alvarez
— —0—0	2 Bailarín	50	4	L. Yáñez	D. Alvarez
—0—0—0	3 Primay	47	3	R. Clavería	D. Alvarez
1—0—2—0	4 Media Vuelta	57	7	O. Saavedra	L. Alvarez
— —4—0	5 Júpiter	55	1	C. Silva	R. Carvajal
— —0—0	6 Cumberland	51	6	D. Ahumada	E. Bravo
—5—3—1	7 Curandera	48	5	B. Parra	L. E. Vásquez
— —0—0	8 Patrullera	47	10	H. Bassay	L. E. Vásquez
—4—1—0	9 Mount Olive	48	2	N. N.	E. Vidal
—0—6—2	10 Zun Zum	47	9	J. Parra	E. Vidal

CORRALES: 1 con 2 y 3; 7 con 8; y 9 con 10.



José Reyes, hijo, quedo a cargo de la cuadra que su padre tenía en Panamá. Es un triunfador frecuente y ya con veintisiete triunfos está ubicado entre los punteros de la estadística. En el grabado una de sus últimas victorias donde aparece entre los rostros felices el de Francisco Márquez, chileno trotamundo que ese día estaba en Panamá. En los lomos del ganador Amor Mío, el látigo Laffit Pincay Jr., quien hasta el momento de viajar a Aqueduct, encabezaba la estadística local con ciento treinta y tres victorias.

LORENZO FUENTES, es hombre de mucho trabajo en la semana. El [illegible] fue uno de los látigos más trabajadores, pese a la intensa lluvia... Pocas montas, pero él no se desanima.

CARLOS GONZALEZ A. OTRO CUIDADOR - JINETE

En su 2ª actuación, en la capital, el cuidador-jinete Carlos González Acuña, consiguió su primera victoria.

En Santiago, es un desconocido. En Viña su nombre "sonó" más en virtud de su campaña por esos lados. No pudo ganar y se vino a Santiago en busca de experiencia y éxitos.

El lunes fue muy solicitado. Las condiciones que exhibió en su primer triunfo con Carebuena llamaron la atención de los entendidos. Pese a la lluvia, trabajó incansablemente y al término de una jornada agotadora por la gran ausencia de jinetes, conversamos con el nuevo aprendiz.

—"¿Mis comienzos? En el corral de Germán Pérez. Durante cuatro años y con la idea de ser algún día jinete, trabajé como cuidador. Soñaba con llegar a ser como Sergio Azócar. No le perdía pisada cuando lo topaba en la cancha".

Así se inició este modesto cuidador que llamó la atención por sus excelente estilo y sobre todo por su "final".

—¿Por qué se vino a Santiago?

—Me vine como cuidador al corral de Gabriel Avila. Soy el empleado de Carebuena y Mocambo. A pesar de que hay más disciplina en Santiago para correr prefiero la pista viñamarina. Por equellos lados me acostumbré a las cruzadas violentas y a los estrellones mal intencionados. Por eso me resultó fácil correr en el Hipódromo, donde, se respeta mucho, la línea de carrera, aunque muchos digan lo contrario.

—¿Cómo vio su primera victoria?

—Ningún jinete quería correr la potranca que cuido porque es muy "diabla". La última vez que iba a correr y cuando la llevaban a las huinchas, desmontó a Gustavo Farfán y le hizo una herida en un ojo al preparador. Como la conozco de memoria, "la pedí". Partió mal, pero en cincuenta metros recuperó terreno y me ubiqué en la delantera. Vine midiendo sus energías. Faltando 200 metros para la sentencia tuve la impresión que ganaba, porque le traía algo de reserva.

—¿Proyectos?

—Seguir progresando en esta difícil profesión. Me gustaría llegar a correr como Eduardo Soto. Además de ser excelente jinete es muy bien colega, porque a los aprendices les viene enseñando —en carrera— cómo debe correrse y cómo deben evitarse complicaciones.

Carlos González Acuña, un nuevo jinete cuidador que se suma a la nueva ola palmeña. En la senda de Carlos Ocampo, Patricio Cardoza, Rigoberto Clavería, Jorge Marín y otros, que son la esperanza del mañana.



La fuerte lluvia caída durante los aprontes de comienzos de semana no fue obstáculo para que los profesionales se marginaran de la actividad. Bajo sus paraguas Oscar Silva y Alvaro Breque observan a sus pupilos, mientras Galvarino Jorquera soporta el chaparrón sin inmutarse.

HIPODROMO CHILE... (De la Página 14)

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13 horas.—

7—1—12—12	1 Dov *	53	17	J. Pacheco	M. Norambuena	1182	(1)	12º de Nordette en 1.400 m. con 53 k., en 1.25 3/5; 5ª serie
15—14*	2 Yaverán	53	14	J. Latorre	G. Pérez	1182	(2)	14º de Nordette en 1.400 m. con 54 k., en 1.25 3/5; 5ª serie
8—2—13	3 Melocotonina *	52	11	N.N.	E. Rodríguez	1120	(3)	13a. de Kunstler en 1.400 m. con 53 k., en 1.25 2/5; 5ª serie
1—3—3—1	4 Mar Soleada	51	3	E. Soto	E. Rodríguez	1220	(4)	GANO a Pelluhué en 1.200 con 51 k., en 1.13 3/5; 6ª serie
4c—	5 Verídico	52	18	M. Ramírez	G. Urquidi	1062	(5)	7º de Halconero en 1.200 con 52, en 1.14 2/5; CLUB (pesada)
4v—8v	6 Wolfranita	52	12	D. Cerda	R. Pérez	1145	(6)	8a. de Tunecino en 1.300 m. con 49 k., en 1.27 1/5á SPORTING
5—9	7 Competente	50	4	A. Salas	R. Pérez	1177	(7)	9º de Sullivan en 1.200 m. con 53 k., en 1.12 1/5; Condicional
4—7	8 Damisela *	51	2	O. Castillo	F. Gazmuri	1155	(8)	7a. de Barítono en 1.200 m. con 50 k., en 1.13 4ª serie
7—10	9 Tequeña	51	8	V. Ubilla	F. Gazmuri	1182	(9)	10a. de Nordette en 1.400 m. con 52 k., en 1.25 3/5; 5ª serie
8—2—1	10 Litigante *	51	13	J. Amestelly	R. Maggi	1184	(10)	GANO a Argelia en 1.400 m. con 53 k., en 1.26; 7ª serie
8—	11 Mi Esperanza	51	7	J. Barrios	L. Toledo	1051	(11)	8a. de Dov en 1.500 m. con 54 k., en 1.31 3/5; 5ª serie
9c—	12 Moduño	51	5	L. Chávez	Oscar Silva	1198	(12)	9º de Feliz Año en 1.100 con 51, en 1.10 2/5; 5ª CLUB (pesada)
5—1—2	13 Nababbo	51	1	J. Barrios	A. Abarca	1183	(13)	2º de Trapial en 1.400 m. con 52 k., en 1.28 2/5; 6ª serie
8c—	14 Charamusca	50	6	C. Sepúlveda	A. Abarca	1232	(16)	2a. de Gouda en 1.200 con 50, en 1.15 4/5; 5ª s. CLUB (pesada)
1c—10c—7	15 Bolívar	50	10	N. González	L. López	1038	(14)	8º de Sun Vido en 1.500 con 51, en 1.31 3/5; 5ª ser. CLUB
6c—8c—2c	16 Capitano	50	15	G. Farfán	L. A. García	1182	(15)	7º de Nordette en 1.400 m. con 51 k., en 1.25 3/5; 5ª serie
5—6—1—3	17 Manolo G	50	9	G. Meneses	V. Contreras	1219	(17)	3º de Scorpius en 1.200 m. con 51 k., en 1.12 2/5; 5ª serie
8c—	18 Puntal	50	16	F. Venegas	A. Castro	1169	(18)	8º de Konia en 1.500 con 51, en 1.38 4/5; 5ª s. CLUB (pesada)

CORRALES: 3 con 4; 6 con 7; 8 con 9; y 13 con 14.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple final, con dividendo a 1.o y 2.o.)

6—7—1	1 Trapial	54	10	J. Pacheco	A. Petit	1183	(1)	GANO a Nababbo en 1.400 m. con 50 k., en 1.28 dos quintos
2—8	2 Cipayo	53	16	V. Bravo	A. Sepúlveda	1182	(2)	8º de Nordette en 1.400 m. con 50 k., en 1.25 3/5; 5ª serie
5	3 Gaeta	53	3	A. Díaz	F. Olave	1219	(3)	5a. de Scorpius en 1.200 m. con 52 k., en 1.12 2/5; 5ª serie
3—1—4	4 Las Rosas *	53	5	E. Soto	E. Rodríguez	1182	(4)	4a. de Nordette en 1.400 m. con 49 k., en 1.25 tres quintos
1—3—2	5 Los Olmos	53	14	N. González	F. Castro	1156	(5)	2º de Angelola en 1.200 m. con 52 k., en 1.12 2/5; 5ª serie
12—13	6 Mutoli	53	4	S. Pradenas	M. Velarde	1182	(6)	13º de Nordette en 1.400 m. con 54 k., en 1.25 3/5; 5ª serie
1—1—15—5	7 Shelltox	53	2	D. Cerda	D. Torres	1182	(7)	5º de Nordette en 1.400 m. con 50 k., en 1.25 3/5; 5ª serie
7c—6c	8 Gingris	51	1	G. Meneses	D. Torres	1125	(8)	6a. de Adamista en 1.600 con 51, en 1.44 2/5; CLUB (pesada)
11—6	9 B. Nuevo	52	6	J. Barrios	L. A. Orellana	1183	(9)	6º de Trapial en 1.400 m. con 54 k., en 1.28 2/5; 6ª serie
3—2—11	10 Cartacho	52	7	V. Barra	E. Beuzenberg	1182	(10)	11º de Nordette en 1.400 m. con 59 k., en 1.25 3/5; 5ª serie
10c—10c	11 Acida	51	9	J. García	U. Duque	1093	(11)	10a. de Sahumerio en 1.600 con 51, en 1.44 1/5; 5ª, CLUB (pes.)
3—5—5—2	12 G. Fácil	51	18	A. Salas	A. Proschle	1221	(12)	2a. de Bona Sorte en 1.200 m. con 52 kilos, en 1.13 1/5
2c—7c	13 Negra Mía	51	13	G. Farfán	F. Castro C.	1125	(13)	7a. de Adamista en 1.600 con 52, en 1.44 2/5; CLUB (pesada)
14—6—11—10	14 Noblesse	51	11	L. Hevia	C. Santos	1183	(14)	10a. de Trapial en 1.400 m. con 52 k., en 1.28 2/5; 6ª serie
3—6—3	15 Auditora *	50	17	A. Parra	E. Bécar	1221	(15)	3a. de Bona Sorte en 1.200 m. con 51 k., en 1.13 1/5; 7ª serie
10—10—9	16 Cochrane	50	15	V. Ubilla	H. Gazmuri	1183	(16)	9º de Trapial en 1.400 m. con 52 k., en 1.28 2/5; 6ª serie
11—1—4	17 Cuarteada *	50	8	J. Toro	A. Muñoz	1220	(17)	4a. de Mar Soleada en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 3/5; 6ª serie
14—10—7	18 Imolese	50	12	S. Alcaide	R. Rabello	1183	(18)	7º de Trapial en 1.400 m. con 52 k., en 1.28 2/5; 6ª serie

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas. — (Tercera válida para la Apuesta Triple final, con dividendo a 1.o y 2.o.)

11—13	1 Descontenta *	53	12	C. Ojeda	E. Bécar	1177	(1)	13a. de Sullivan en 1.200 m. con 49 k., en 1.12 1/5; Condic.
REAPARECE	2 Good By	53	15	E. González	M. Valenzuela	934	(2)	13º de Cucharita en 1.300 m. con 52 k., en 1.20; 5ª ser. CLUB
4c—0r	3 Monina	53	1	M. Flores	A. Valenzuela	1065	(3)	No Tabla de Senilita en 1.600 con 54, en 1.42 3/5; 6ª, CLUB (p.)
7—5—4—1	4 Varieté *	53	4	M. Ramírez	J. Melero	1180	(4)	GANO a Aprobado en 1.900 m. con 51 k., en 2.01; Handicap
1—3—10—8	5 Boston Pal	52	17	J. Barrios	E. Beuzenberg	1180	(5)	8º de Varieté en 1.900 m. con 55 k., en 2.01; Handicap
6—12—8	6 Lady York	52	14	J. Pacheco	R. López	1183	(6)	8a. de Trapial en 1.400 m. con 50 k., en 1.28 2/5; 6ª serie
11c—16	7 Sardana	52	6	S. Alcaide	S. Miceli	1183	(7)	16a. de Trapial en 1.400 m. con 53 k., en 1.28 2/5; 6ª serie
3c—10c—7c	8 Setter	52	7	J. Toro	J. Inda G.	1197	(8)	7º de Pato en 1.500 con 54, en 1.40 1/5; 6ª s. CLUB (pesada)
2—3—1	9 Trassa	52	13	G. Meneses	C. Santos	1149	(9)	GANO a Geisha en 1.200 m. con 53 k., en 1.13 4/5; Condic.
13—11	10 Bío Bío	51	2	J. Aravena	R. Silva	1180	(10)	11º de Varieté en 1.900 m. con 54 k., en 2.01; Handicap
17—8	11 Diablillo *	51	5	D. Cerda	G. Avila	1221	(11)	8º de Bona Sorte en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 1/5; 7ª serie
5	12 Elkington	51	10	G. Farfán	L. A. García	1221	(12)	5º de Bona Sorte en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 1/5; 7ª serie
9	13 Libertador	51	9	H. Olguín	A. Petit	1087	(13)	9º de Bulliciosa en 1.200 m. con 52 kilos, en 1.12 3/5
8—16	14 Panvirol	51	11	J. Eguren	E. Rodríguez	1180	(14)	16º de Varieté en 1.900 m. con 53 k., en 2.01; Handicap
10—10	15 Tarotaro *	51	18	L. Hevia	A. Lab	1157	(15)	10º de Manolo G en 1.200 m. con 50 kilos, en 1.13 2/5.
4—7	16 Vivaracho	51	8	J. Amestelly	D. Torres	1121	(16)	7º de Las Rosas en 1.400 metros con 49 kilos, en 1.25 3/5
8—12—1	17 Perdida	50	3	C. Sepúlveda	A. Bullezú	1185	(17)	GANO a Nucio en 1.400 m. con 53 k., en 1.26 2/5; 8ª serie
16—7—9c	18 T. Master	50	17	V. Ubilla	H. Gazmuri	1124	(18)	9º de Clementina en 1.500 con 54, en 1.39 2/5; 6ª, CLUB (pesada)

CORRAL: 7 con 8.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.—

4—3—2	1 Argelia	54	16	J. Pacheco	M. Norambuena	1184	(1)	2a. de Litigante en 1.400 m. con 49 k., en 1.26; 7ª serie
REAPARECE	2 Rabioso	54	18	C. Ojeda	E. Barticevic	575	(2)	10º de Melitón en 1.200 m. con 50 k., en 1.13 3/5; 7ª serie
7c—0c—5—4	3 Titico	54	13	D. Cerda	V. Cepeda	1221	(3)	4º de Bona Sorte en 1.200 m. con 49 k., en 1.13 1/5; 7ª serie
REAPARECE	4 Muci	53	4	N. González	F. Castro	2266	(4)	12º de Rastrojo en 1.300 con 46, en 1.19; 6ª s., CLUB (Dic.)
4c—8c	5 Paridel	53	8	M. Ramírez	J. Melero	1128	(5)	8º de Rocafort en 1.800 m. con 57 kilos, en 1.59; Handicap
10	6 P. Oriental	52	11	E. Naranjo	H. Parra	988	(6)	10º de Ven Ya en 1.900 m. con 53 kilos, en 2.03; Handicap
REAPARECE	7 Promisora	52	5	F. Toro	Alv. Breque	542	(7)	9a. de Pudú en 1.500 m. con 49 kilos, en 1.33; 7ª serie
14—9—4	8 Responsable	52	9	V. Ubilla	R. Pérez	1184	(8)	4º de Litigante en 1.400 m. con 50 kilos, en 1.26; 7ª serie
9	9 B. Chanson	51	10	N. N.	M. Valenzuela	991	(9)	9a. de Shelltox en 1.400 m. con 50 k., en 1.25 3/5; 6ª serie
2—2—5—5	10 Contumaz	51	6	A. Salas	A. Lab	1180	(10)	5º de Varieté en 1.900 m. con 50 kilos, en 2.01; Handicap
10—14—6—6	11 Ch. Amie	51	3	H. Obregón	E. Bécar	1184	(11)	6a. de Litigante en 1.400 m. con 50 kilos, en 1.26; 7ª serie
4	12 Filamento	51	12	G. Farfán	L. A. García	1222	(12)	4º de Tanaka en 1.200 m. con 51 k., en 1.13 4/5; 8ª serie
4	13 Lardaco *	51	2	V. Barra	O. Orellana	992	(13)	4º de Boston Pal en 1.400 m. con 53 kilos, en 1.26; 7ª serie
4c—12c—2—5	14 Tío Tom	51	17	J. Eguren	S. Fuentes	1184	(14)	5º de Litigante en 1.400 m. con 50 kilos, en 1.26; 7ª serie
17—7c—12	15 Broiler	50	1	C. Ocampo	C. Tapia	1184	(15)	12º de Litigante en 1.400 metros con 49 k., en 1.26; 7a. serie
13—3—2	16 Nucio	50	15	J. Amestelly	A. Vodanovic	1185	(16)	GANO a Perdida en 1.400 m. con 50 k., en 1.26 2/5; 8ª serie
10c—9	17 Shannon	50	7	H. Olguín	G. Sarmiento	1184	(17)	9º de Litigante en 1.400 metros con 49 kilos, en 1.26; 7ª serie
1c—13c	18 Tesoro	50	14	L. Hevia	S. Olivares	1198	(18)	13º de Feliz Año en 1.100 con 47, en 1.10 2/5; 5ª CLUB (pesada)

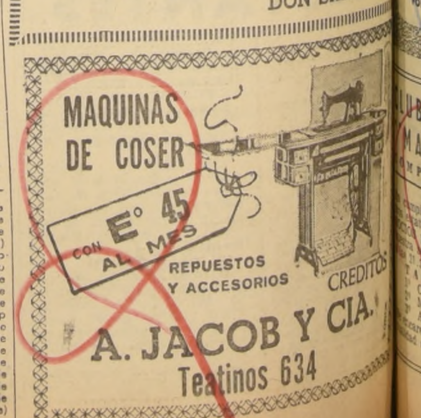


AURELIO NUÑEZ y Elenco, irán a La Palma para disputar el premio "Tanto de Potrillos". Bien se ha visto el pupilo de Juan Melero.

Arriba y Abajo

LA transmisión de las carreras del Valparaíso Sporting Club al Hipódromo Chile se hizo en familia. Se jugó casi tanto como en Antofagasta. El fútbol en Sunderland pudo más que la hípica. Era lógico. Y los aficionados se quedaron en sus casas o en sus lugares de trabajo, escuchando los relatos. Mal podían preocuparse de la 4a. carrera del Sporting. Esto debió ser previsto. ● Vuelve Trenzado a hacer noticia. Correrá en la pista de sus mejores éxitos y lo hará descartado, a petición de su propietario. Esperamos que Trenzado rompa la tradicional mala suerte que persigue a los descartados. ¿Se acuerdan de [illegible] Trenzado se prepara para ir a Río de Janeiro después de fallar su transferencia a un importante stud norteamericano. La venta casi estuvo lista. Junto a Trenzado vuelve también Quilmen, un buen correro, que cumplió satisfactoriamente en Lima. ● Deberá reposar Eduardo Jara en Buenos Aires por su último accidente, mientras Luis A. Díaz sigue haciendo méritos en La Plata. No tardarán en concederle la autorización, al popular jinete chileno, para actuar en San Isidro y Palermo. Hay en su favor un importante movimiento que encabezan distinguidas autoridades del turf argentino. ● Todos hablan, todos lanzan el rumor, todos dicen haber visto "algo". Pero nadie puede probar que sea así y no de otra manera. Hace tiempo que se viene hablando de que hay jinetes en nuestro medio que utilizan "pilas eléctricas" para estimular a los caballos. Sin embargo, a ninguno se le ha sorprendido en una actitud dolosa. Las autoridades deberían hacer una investigación y entregar los resultados, para que se terminen estos rumores que nada bien le hacen a la hípica. ● Con demasiada frecuencia se está recurriendo a la modificación de las apuestas y esto trae aparejado el desconcierto del público. Bien valdría la pena que las instituciones hicieran una difusión previa antes de cambiar esos sistemas. ● El empate de dos caballos que iban en corral en Antofagasta, no deja de ser una nota curiosa. Hace mucho tiempo que nuestro turf no registra un triple empate, que en Estados Unidos, sucede dos o tres veces por año. Pero allí se corre todos los días, menos los domingos. Es curioso observar el porcentaje de carreras que se pierden por ventaja apreciable o mínima. Raboliot superó a Siuticazo por la piel de la nariz. ¿Vieron la foto? Ahí no se puede hablar de pelos. Hay que hablar de piel, tan pequeña fue la diferencia. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



SE ENFRENTAN HOY EN WHITE CITY:

Puntos Vitales Para Francia y Uruguay

Los charrúas, tras su espectacular empate con Inglaterra, cargan con el favoritismo y un triunfo los dejaría prácticamente clasificados para los cuartos de finales.— Ondino Viera y Henri Guerin ocultan sus alineaciones.— El match se iniciará a las 19.30 (14.30 hora de Chile).

Uruguay cumple su segunda presentación esta tarde en el Campeonato Mundial de Fútbol, cuando, en el Estadio White City enfrente a Francia, equipo que en el papel favorece por amplio margen a los americanos, que vienen de empatar con el scorer en blanco frente al anfitrión: Inglaterra.

Para Francia el resultado es vital para sus pretensiones de llegar a los cuartos de final, ya que el empate alcanzado ayer frente a México lo coloca en situación inconfortable toda vez que el último partido deberá realizarlo frente a los ingleses.

Ondino Viera, entrenador de los celestes, no ha anticipado la formación que opondrá a los galos, pero por comentarios recogidos ante dirigentes y periodistas se cree que introducirá modificaciones fundamentales en su alineación.

El D.T. uruguayo estuvo en el partido de Francia-México y declaró que confiaba en una victoria amplia de sus pupilos y que los galos lo habían defraudado abiertamente. "No es el rival que yo esperaba", dijo Viera, una vez que ese enredado y soporífero partido llegó a su término.

Para los franceses la habilidad, fortaleza y decisión de los uruguayos será una contra muy difícil para sus aspiraciones. Los "charrúas", se sabe, cuando hay que disputar puntos vitales, como lo son todos los que están en juego en este Mundial, no se andan con chicas y entrarán desde la primera pitada del juez a asegurar el match.

Francia cumplió, al decir de todos los críticos, un triste cometido frente a México y de resultas de este partido, es que no se le asigne al cuadro galo ninguna posibilidad de triunfo.

Tal como acontece con Ondino Viera, Henri Guerin, Director Técnico de los franceses, no ha entregado la formación de su equipo, pero se sabe que habrá importantes modificaciones. Del desastroso cometido del cuadro ante México, sólo se salvan, según los comentarios, Artesa, Bosquier, De Michele y Combin, especialmente este último, el crack franco-argentino que actualmente defiende los colores del Varesse en la Competencia Oficial de Francia.

Para los uruguayos, un triunfo sobre Francia los dejaría prácticamente clasificados para pasar a la rueda siguiente. En cambio, a Francia le es vital ganar sus dos restantes partidos, empezando por el de esta tarde.



TODO O NADA.— Indiscutible importancia tiene para la Selección francesa, que aparece en el grabado, el cotejo que deberá sostener hoy con el cuadro uruguayo. Luego del empate que lograron los "charrúas" ante Inglaterra y de la igualdad que consiguió a su vez Francia frente a México, no hay duda que el match entre ambos es trascendental, ya que del resultado puede de depender la clasificación en el grupo.

ERRORES COMPARTIDOS EN EL 1-1 DE MEXICANOS Y FRANCESES

Fútbol rudimentario mostraron ambos rivales en un partido que no agradó.— Juego brusco fue la tónica del cotejo.

LONDRES, 14 (Inter Press Service). — Por Jorge Bazzani). — Fútbol rudimentario, un fútbol de fuerza, destructivo, de bajo nivel mostraron México y Francia en el empate a uno que terminó el debut de ambos equipos en el Mundial de Inglaterra.

Técnicamente casi ninguno de los jugadores demostró dominio del balón. Ambos elencos sobresalieron en un derroche de energía. Todos corrieron sin medida detrás del que llevaba la pelota, produciéndose fallas y claros que no fueron aprovechados por falta absoluta de aptitudes técnicas. A medida que transcurría el partido se veía cada vez menos fútbol. Ambas escuadras estuvieron siempre preocupadas de una estricta marcación, más sobre el hombre que sobre el balón. Su mayor virtud fue su don de anticiparse a la jugada del contrario.

El empate pareció conformar tanto a mexicanos como a franceses que no se prodigaron por un mejor resultado. Los últimos minutos del encuentro se tornaron aburridos. Como exhibición de fútbol los 90 minutos fueron un desastre.

Se sabía que México era un equipo débil, con potencia física solamente. Pero la verdad es que se esperaba más de Francia. Este equipo sorprendió por su escaso valor técnico.

El empate fue estructurado con goles de Borjas para los mexicanos y Hauser para los franceses. En un reparto de errores, el empate fue justo. Ninguno de los dos mereció ganar.

TODOS IGUALES EN GRUPO N.o 1

LONDRES, 13 (UPI). — Completados los partidos de ayer del Campeonato Mundial de Fútbol, las posiciones han quedado así:

GRUPO Nº 1

Equipo	J	G	E	P	Goles F	Goles C	Pts.
[illegible]	1	-	1	-	0	0	1
[illegible]	1	-	1	-	0	0	1
[illegible]	1	-	1	-	1	1	1
[illegible]	1	-	1	-	1	1	1

GRUPO Nº 2

Equipo	J	G	E	P	Goles F	Goles C	Pts.
[illegible]	1	1	-	-	5	0	2
[illegible]	1	1	-	-	2	1	2
España	1	-	-	1	1	2	0
Suiza	1	-	-	1	0	5	0

GRUPO Nº 3

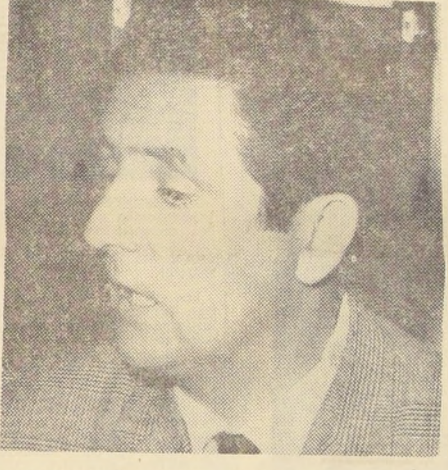
Equipo	J	G	E	P	Goles F	Goles C	Pts.
Brasil	1	1	-	-	2	0	2
Portugal	1	1	-	-	3	1	2
Hungría	1	-	-	1	1	3	0
Bulgaria	1	-	-	1	0	2	0

GRUPO Nº 4

Equipo	J	G	E	P	Goles F	Goles C	Pts.
Rusia	1	1	-	-	3	0	2
Italia	1	1	-	-	2	0	2
CHILE	1	-	-	1	0	2	0
Norcorea	1	-	-	1	0	3	0



El mexicano Enrique Borjas (número 20) es abrazado por dos compañeros, luego que anotó el gol de su cuadro en el match con la Selección francesa. Empate a uno fue el resultado final del match. (RADIOFOTO UPI).



FERNANDO RIERA: Sorpresa produjo en los socios de Nacional, su alejamiento de la dirección técnica de la institución

SORPRESA EN NACIONAL POR RENUNCIA DE RIERA

MONTEVIDEO, 14 — (Inter Press Service).— La decisión del entrenador chileno Fernando Riera, de abandonar la dirección técnica de "Nacional" ha sorprendido a los dirigentes uruguayos. Riera, cuya contratación estuvo rodeada de enormes expectativas y costó al club uruguayo un desembolso muy alto por concepto de primas, sueldos y remuneraciones especiales, se iría a Europa para dirigir de nuevo al equipo portugués "Benfica".

El entrenador chileno había manifestado reiteradamente estár satisfecho en el Nacional, e incluso, cuando se habló de propuestas portuguesas, el técnico dijo que no eran tan convenientes desde el punto de pista económico como el contrato firmado con Nacional.

Las razones de su casi seguro alejamiento serían, según las propias declaraciones de Riera, "extradeportivas". En mas de una oportunidad, éste expresó que es un "enamorado de Europa", y que desea educar a sus hijos en colegios de París. Y sin duda, Lisboa está más cerca de sus ambiciones que Montevideo.

Para la sustitución de Fernando Riera en el Nacional se estudian varios nombres, entre ellos, Zezé Moreira, que ya dirigiera anteriormente con buen éxito al club uruguayo y que actualmente está en Vasco de Gama. Pero aun cuando se consiguiera un entrenador capacitado, no deja de ser un duro golpe para Nacional el alejamiento del chileno. De todas maneras, antes de partir, Riera deberá hacer frente a las demandas que Nacional le hará seguramente por el término del contrato. En primer lugar, se cree que deberá abonar una apreciable suma de dinero por devolución de la prima de contratación.

Finalmente, se cree que es posible que sea el Benfica quien pague los deseos de Riera y satisfaga su amor por Europa.

LA OCTAVA COPA ES EL PREDOMINIO DE "LA GUERRA"

Al margen de la tolerancia o estrictez de los arbitrajes, el Mundial de Inglaterra marcará un hito en lo que a características de juego se refiere.— En una lucha sin cuartel por la supremacía futbolística, los mejores equipos serán los fuertes y guerreros que están dando verdaderas batallas en la cancha.

LONDRES, 13 (UPI por Martín Leguizamon).— Cualquiera que sea la severidad de los árbitros, la 8ª Copa del Mundo es un fútbol de guerra, donde la violencia y la mala intención resultan el antídoto de la habilidad y la inteligencia.

Este es definitivamente un torneo duro. Lo es también y lo ha sido en los últimos 40 años el Campeonato Sudamericano, así que el mal no es nuevo, pero indudablemente tiende a agudizarse. A pesar de las claras directivas dadas a los réferees para que no toleren las acciones recias, varios partidos han sido muy ásperos, comenzando por el primero, donde poco después del cuarto de hora inicial y cuando se vio que las cosas no andaban, el 4 inglés, Norbert Stiles, sacó la "guadaña" y se dispuso a ganar a la criolla.

Stile se mantuvo en sus trece en ese terreno y le protestó al árbitro todo lo que se podía protestar, lujo este que ningún latinoamericano puede darse. Al menos gratuitamente.

Lo de Brasil y Bulgaria ayer fue la "batalla de Liverpool". Aquí el fútbol está provocando continuas evocaciones históricas, ya que cada entrenador Feola, Lorenzo y Viera o cualquier otro, se sienten un poco napoleónicos con sus tácticas y sus estrategias. La prensa compara la "tragedia de Wembley" con la catástrofe francesa de Trafalgar, y a unos cuantos puntapiés en Berna en 1954 y en Santiago de Chile en 1962, se les da el car cter de un histórico hecho de armas.

Los búlgaros eran famosos por su juego recio, que fue uno de los factores que aniquiló al equipo argentino en 1962 en Rancagua, ya que en el primer partido Coco Rossi saltó como un tapón de champagne y el ataque no volvió a ser tal en todo el campeonato.

En Liverpool, los búlgaros demostraron que la fama no llega sin esfuerzo y que hay que ganársela, pero a la vez pusieron de manifiesto que, según el refrán, algunos "se llevan la fama y otros escardan la lana", porque en verdad Brasil no jugó un ápice más suave que ellos.

Los búlgaros dieron y los brasileños dieron. A Pelé, como ya es hábito y deporte, le pegaron de todas partes, y casi siempre de atrás, que es lo más fácil; pero el "Rey" dejó a un lado la corona, y con ese mazo que usa cuando aparece vestido de bastos en la baraja, repartió como un campeón.

Al número 2, Alexander Shalamanov, que es un back como una casa y que carga desde la izquierda como un gran jugador, le dieron la oportunidad de demostrar que es irrompible, como esos vasos plásticos que pueden caerse cien veces. Su casaca blanca finalizó verde de tanto rodar sobre el pasto.

Menos mal que el viejo Bellini estaba de buen ánimo, que si se enoja, no queda un búlgaro de muestra.

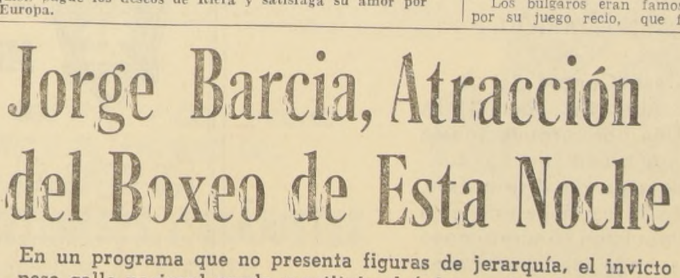
Brasil sabe hacerse respetar en la cancha y conoce muy bien el sistema europeo, que es el de recibir y devolver discretamente —lo de ayer no fue muy discreto— y no protestar, porque sólo a algunos se les otorga este derecho.

Los soviéticos, "esos gentleman de Moscú", como los llama un diario de Londres, son la disciplina en persona; pero evidentemente han recibido instrucciones de colocar los tapones de cuando en cuando y de "entrar con todo" cada vez que sea necesario.

Ayer, y volviendo siempre a las evocaciones de la historia militar, los rusos sacaron "la aplanadora" y cayeron sobre los coreanos con más suerte que las huestes del general Samsonov sobre los lagos masurianos en la 2ª Guerra Mundial. Quedó en el campo el tendal de coreanos del norte, en una no tan perfecta demostración de "coexistencia pacífica".



"Nobby" Styles, el fiero defensor del Manchester United y de la selección inglesa, que fue factor fundamental de la reciedumbre isleña frente a los uruguayos en la inauguración del Mundial. La mala intención, rudea y agresividad de Styles, incluso contra el árbitro, es una síntesis de lo que será esta copa Jules Rimet.



Jorge Barcia, Atracción del Boxeo de Esta Noche

En un programa que no presenta figuras de jerarquía, el invicto peso gallo nacional puede constituir el único motivo de atracción para los aficionados.— Aguilera-García y Figueroa-Díaz, en los otros matches.

Una programación triple, de la cual la atracción debe ser el invicto peso gallo Jorge Barcia, es el espectáculo que ofrece el boxeo profesional para esta noche en el Teatro Caupolicán

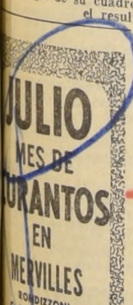
El programa, para el cual originalmente estaba programado el campeón de Chile de los pesos moscas José Flores, contará con tres encuentros de similar calidad, uno de los cuales será animado por los moscas Sergio Díaz con Mario Figueroa y los restantes por Barcia con Iván Obreque y Sergio Aguilera con el panameño Serafín García.

A pesar de que su rival tiene una dispareja y discreta campaña en el plano profesional y últimamente ha desarrollado poca actividad, debe ser Barcia el que despierta mayor interés por su condición de invicto y noqueador. El ex campeón latinoamericano con su espectacularidad se ha transformado en uno de los favoritos de la afición y como los otros encuentros no revisten interés por la calidad de ninguno de los protagonistas, debe ser el encuentro Barcia-Obreque el de mayor expectación.

Los moscas Mario Figueroa y Sergio Díaz no pueden, teóricamente, brindar gran cosa ni gran novedad como no sea una buena actuación de Sergio Díaz, que a pesar de ser el 4º en el ranking nacional es el mosca de más pegada.

El encuentro García-Aguilera enfrentará a un hombre discreto, pero muy batallador y experimentado como el panameño, y a un elemento de bastantes condiciones y golpe como Sergio Aguilera, virtudes a pesar de las cuales, no ha logrado hacerse un sitial en la división pluma en que ha venido actuando.

JORGE BARCIA



Universidad de Chile
HOSPITAL CLINICO J. J. AGUIRRE
LEY 15.076
Llámase a concurso para proveer los siguientes cargos:
SERVICIO DE OBSTETRICIA
2 Ayudantes 2º Pediatras Residentes, Gr. 5º, con 24 horas semanales de trabajo.
Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 30 de julio, a las 12 horas, en la Dirección del Establecimiento, calle Santos Dumont Nº 999.
LA DIRECCION

CLUB DEPORTIVO "MAGALLANES"
COMPAÑIA Nº 1606
FONO 80156
En cumplimiento al título tercero, artículo 9º, de nuestros estatutos, se cita a ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS para el próximo viernes 15 de julio de 1966, en la sede social, a las 21 horas en primera citación y a las 21.30 horas en segunda.
TABLA:
1º Cuenta del directorio;
2º Movimiento financiero al 30 junio de 1966;
3º Asuntos varios.
Se agradece en forma muy especial la asistencia y puntualidad en la hora.
EL DIRECTORIO.



FUTBOLERIAS

Sin cambios enfrentará U. Católica a Palestino

En el Estadio Monserrat entrenó ayer en la mañana el cuadro de Universidad Católica frente al elenco de Ferrobádminton. La práctica fue dirigida por el entrenador Luis Vidal, quien se mostró satisfecho por el rendimiento que acusaron los integrantes del cuadro de Honor y que será el mismo que derrotara a Colo Colo en la fecha pasada.

Universidad Católica enfrenta a Palestino en el cotejo de fondo del programa doble del Estadio Nacional y por lo que se vio ayer parece ser que no habrá modificaciones. Néstor Isella está entrenando en forma normal, pero existe la intención de no apurarlo en su rentré hasta algunas fechas más y cuando ya tenga plena confianza en sus medios.

GASC Y BUSTAMANTE CASTIGADOS

En la fecha anterior no dirigieron encuentros los árbitros Mario Gasc y Sergio Bustamante, los cuales fueron suspendidos por una fecha por el Comité de Arbitros, que de esta manera está mostrando su deseo de terminar con los deficientes arbitrajes que se habían visto en las fechas iniciales.

VUELVE CANTATTORE

Santiago Wanderers, que realizara una gran actuación ante Unión Española el sábado pasado, ha anunciado la reaparición del mediovolante argentino Vicente Cantattore para su match del próximo domingo ante Green Cross en Playa Ancha.

PEDRO ARANCIBIA, EN EVERTON

Por su parte, Everton también anuncia una reaparición importante, como es el caso del puntero derecho Pedro Arancibia que hace varias fechas que no actúa por estar sancionado por la propia directiva viñamarina.

SOCIOS DE FERRO A QUILLOTA

Una caravana de socios seguirá al cuadro de Ferrobádminton en su actuación del próximo domingo a Quillota para enfrentar a San Luis. Las inscripciones para realizar el viaje se están haciendo en la calle Castro Nº 677 hasta el mismo sábado al mediodía.



Reaparece Juan Barrales

ETERNO PROBLEMA: LOS ARBITROS

Pese a los intentos que hace el Comité de Arbitros por conseguir levantar la calidad de los arbitrajes en cada fecha, algunos clubes considerarán que estos intentos no son suficiente como para dar por solucionado el problema.

Es así que muchos delegados han manifestado su intención de aprovechar un estudio a fondo de la materia y que sólo tiene como solución inmediata, traer árbitros de Argentina, Uruguay o Brasil, intercambiándolos con los que están en nuestra competencia. Es decir, tratar por todos los medios de sacar la castaña con la mano del gato...

SIGUE RODRIGUEZ EN COLO COLO

En esta misma sección futbolerías señalamos que el entrenador José María Rodríguez estaría trabajando a disgusto en Colo Colo, por el gran nerviosismo que existe entre los socios por la labor que ha realizado y por las continuas críticas que recibe a diario, pese a tener el respaldo de la directiva alba. Ha tratado en varias oportunidades de presentar su renuncia, la que le ha sido rechazada.

Un vocero oficial de la directiva alba informó que este asunto del entrenador Rodríguez tendría que mantenerse en un compás de espera por un tiempo, pero que en todo caso se habían hecho las consultas correspondientes con otros técnicos para ver la posibilidad de realizar el cambio. Por el momento no hay nada.



Comparten la alegría de su compañero de trabajo y de fútbol, que viajará pronto a Inglaterra, para ver los cuatro últimos partidos del Mundial de Fútbol. El premiado, Sergio Cuadra, con su bandera chilena en alto, espera hacerla flamear en Wembley. Junto a él, Hans Soffer, Francisco Lorca, dirigente de Chilectra, y Rubén Labadié.

BASQUETBOL:

DIRIGENTES METROPOLITANOS VIAJARAN AL NORTE PARA DISCUTIR PROYECTO DE REFORMAS

Hace algunos días, anunciamos que la Asociación de Básquetbol de Antofagasta, celebraría entre los días 16 y 17 de julio una reunión o ampliado con varios representantes de las asociaciones nortinas con el fin de fijar la posición que adoptarán referente a la nueva elección de directorio de la Federación de Básquetbol, que se celebrará a fines de este mes.

En esta reunión que ha sido convocada por el activo dirigente antofagastino, Vicente Insinilla, se estudiarán las reformas que las asociaciones nortinas desean que se hagan a la estructura administrativa de la Federación.

Por tratarse de un tema de gran importancia e interés para la marcha no sólo del básquetbol de esa zona, sino del baloncesto chileno, Antofagasta ha enviado las invitaciones correspondientes a los dirigentes Guido Ossandón Sánchez, que es el actual secretario de la Federación y candidato a la presidencia de la misma, a Luis Matta presidente de la Asociación de Universidad de Chile y también candidato a la vicepresidencia de la Federación y varios dirigentes más, con el fin de discutir y cambiar ideas sobre este proyecto de reformas y a la vez aunar opiniones para llegar a la elección con puntos de vista iguales y con un plan de trabajo ya aprobado y que cuente con el respaldo de las asociaciones de provincias que son a la postre las que se ven postergadas luego cuando llega la hora de las realizaciones y de dar cumplimiento a los planes trazados.

De esta reunión con seguridad saldrá un bloque de opiniones muy fuertes que llegará al Consejo de Delegados, para el día de la elección con una idea clara de sus intenciones.

BATEANDO

Por CARLOS BONILLA

PROVECHOSA ha sido la incorporación a las actividades competitivas beiboleras de los jugadores que integran la Escuela de Especialidades del Ejército.

Los militares que debutaron esta temporada junto a las antiguas novenas de Universidad de Chile y Remache en la 2ª serie, dejaron ver ya en esas primeras incursiones su rápida asimilación de las reglas y secretos del béisbol. Mostraron vacíos, comprensibles todos por su calidad de "primerisos", pero, que en nigún caso opacaron el relevante espíritu de lucha de todos sus hombres.

Esa intervención fugaz de dos partidos en los cuales cayó derrotada estrechamente, abrió una profunda inquietud en los dirigentes y jugadores militares, en forma especial el Mayor Augusto Reiger, que se ha identificado con sus subalternos.

Prueba de ello la dieron con posterioridad a la competencia, ya que siguieron entrenando con verdadera dedicación, tratando de mejorar su rendimiento colectivo. No conforme con ello organizaron un cuadrangular en el cual se hicieron representar con dos equipos. Los resultados deportivos puede que no les sean favorables en su mayoría. Sin embargo, queda latente en los demás seguidores del béisbol el valioso aporte que están brindando los militares con su concurso a este deporte. Se piensa y con razón, que éste es el primer paso, para que ingresen otros equipos del Ejército.

Junto a lo anterior que es ya importante, el béisbol tendrá otra nueva cancha donde realizar sus competencias, que se están haciendo escasas, ésa será la de Escuela Militar.

Finalizadas las competencias infantiles que tuvieron un brillo impenzado, los mejores jugadores que descollaron en ellas, empezarán mañana a entrenar con vista al Segundo Torneo Nacional Infantil. Dos serán las preselecciones que estarán entrenando.

Dirigirán a estos beisbolistas los jugadores Oscar González, Alfredo Román, Andrés Fergadiotti, Gustavo Ragga, Aldo Picozzi y Osvaldo Poblete.

En principio quedó acordado para el 15 o 20 de agosto la iniciación del torneo Bernardo O'Higgins, destinado a novenas infantiles y correspondientes a la temporada oficial.

Entre los nuevos posibles competidores figuran: Grange School A y B, Sagrados Corazones de Manquehue; Saint George y Nido de Aguilas.

HOY SE INAUGURA ESTE MODERNO EDIFICIO

Es el nuevo edificio de la Casa Central del Banco de Londres en Buenos Aires. Su sucursal más grande en todo el mundo. Una obra arquitectónica que anticipa el futuro; su asombroso diseño, su enorme capacidad, sus mil detalles de distribución, moblaje, iluminación y muchos otros, hacen de esta admirable construcción un símbolo en concreto de lo que es el Banco de Londres: seguridad y confianza en el futuro.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD

NUEVO EDIFICIO PARA UN BANCO CON VISION DE FUTURO

LA SUERTE PREMIO CONSTANCIA DE UN JUGADOR AMATEUR

Trabajo le costó creer al empleado de CHILECTRA, Sergio Cuadra L., que había sido favorecido por la diosa fortuna y que por tal motivo estaría dentro de algunos días presenciando los encuentros finales del Campeonato Mundial de Fútbol en el Estadio Wembley de Inglaterra.

Su interés por todas las actividades deportivas y en forma particularísima por el fútbol —que le tiene por espacio de más de 9 años, defendiendo el equipo de honor de su institución, transformándole en el más antiguo, y de paso, principal valor de la oncena, que actualmente ostenta el título de campeón comercial— premiaron su dedicación.

La adquisición de algunos útiles de fútbol, entre otros, medias y pantalones, fueron los que facilitaron su sueño.

Con su compra, obtuvo boletos para un concurso auspiciaba una conocida ma comercial y un pe[riódico] del mediodía.

Viendo el diario, observ[ó] asombro que el número [pre]miado le pertenecía. Incr[édulo] y temeroso de haberse e[qui]cado, quizo salir de du[das] compró un nuevo pe[riódico]. La ratificación del [nú]mero premiado provocó revu[elo en] su hogar y luego entre compañeros de trabajo.

Sergio Cuadra partirá del presente en Vía arribando el día siguiente a Londres. Las características del premio establecen viaje de ida y vuelta a Londres; estadía de 15 días en un buen ho[tel y] entradas para los cuatro últi[mos] partidos del Mundial.

Aprovechando este prolongará su estada en [Eu]ropa por tres meses, cual cuenta con el amplio [res]paldo de sus empleadores.

¡ALÓ, 82222!

—LA NACION, buenas tardes.

—Por favor, señorita, comuníqueme con Deportes.

—Hable ahí.

—Deportes, buenas tardes.

—¡Tan educaditos que son!, ya me han dicho como 20 veces buenas tardes.

—Ah, es usted don Juan. Lo conozco por su mal humor tan "cordial".

—Nadie puede estar de buen humor, con los nervios por el partido de esta tarde, jovenzuelo, ya que ese encuentro es importantísimo para el equipo chileno. Pero no es de este asunto de lo que quiero hablarle, amigo periodista, sino de un asunto más local, más casero y a ver si hablar de otra cosa que no sea el Mundial, nos permite que el tiempo hasta las 2 1/2 de esta tarde se pase más rápido. En otras palabras, le tengo una "copuchita".

—¡Cuando no! Como si usted no estuviera siempre en eso.

—Claro, insulte no más, pero mientras tanto lo más bien que se gana los porotitos con mis informaciones.

—Bueno, vamos al grano don Juan, mire que en estos días de Mundial hay mucho trabajo, para estar hablando por teléfono como un "bombilla" cualquiera.

—Mire el asunto es que leí en su diario que en Ferro había aplicación de multa a algunos jugadores, pérdida de condiciones y otras "yerbas". En vista de eso me fui, muy de incógnito, a dar una miradita al Estadio San Eugenio y ver como era el trabajo del equipo "profesional". Para documentarme desde luego.

— Muy bien hecho, de esa manera sus "pelambres" serán más serios.

—"A palabras necias oídos sordos". Sus injurias no me alcanzan jovenzuelo y le ruego que no me interrumpa. Bueno, como estaba diciendo, llegué al Estadio y empecé a "cuiquear" muy calladito y le puedo asegurar amigo, que la sorpresa que me llevé fue mayúscula.

—¿Que pasó no había nadie?

—No sea leso, el asunto es más grave. Fíjese que en lugar de encontrar instalaciones, que sin ser muy suntuosas, fueran medianamente adecuadas para el trabajo semanal de un equipo profesional, me encontré con cosas que incluso estarían caras para un modesto club de barrio.

—No sea exagerado.

—Escuche y juzgue. Como la lluvia no dejó el campo en condiciones de trabajar en él, la sesión de "gimnasio" se realizó en tres "suc[uchos]" casino que como est[á] menos en línea le per[mite co]municarse por tres. No había, no digamos faccción, ni siquiera ha[bía una] modestita estufa a... Y le voy a decir que [las ven]tanales lucían un ... vidrios quebrados y un "friacho" para cuento.

—¿Entonces cómo ... trabajar?

—Espérese, si no ... Luego supe que el ... físico tiene dos días ... tencia, martes y vie[rnes] juegan el sábado, una en la semana. Pero ... Record del Mundo, es ... to de las duchas. Fi[jese] estanque sólo ... agua tibia durante ... tro o cinco minutos ... ces cuando el entren[ador dice] "bueno, habría que [du]char ahora", se pro[duce una] verdadera "estampida" nadie quiere pegarse ... chazo de agua hela[da] ... baño debe ser de los ... sivo ya que el que ... en el lote, se queda ... cha.

—Oiga, don Juan ... cuento.

—¿Sí? Escúchese ... ropa de trabajo no ... un entrenamiento ... y con el mismo ba[rro, trans]piración y suciedad ... ponérsela en el en[trenamien]to siguiente. Lo úni[co que] entregan limpio a ... res es el uniforme d[el do]mingo, y lógico, por[que lo] ve el público y la ... demás ni señalarlo ... cirle que no hay ni ... ritas para sujetar ... días, y muchas vec[es los juga]dores encuentran ... sin cordones, porq[ue alguien] se los sacó para am[arrarse las] medias.

—Pero, don Juan, ... rigentes?

—Ese día que fui a San Eugenio que, de paso, es una he[lera] todas partes y me ... resfrío de los serios ... un dirigente ni pa[ra re]medio. Y eso es lo grav[e] ... podría contarle mu[chas cosas] más, que servirían ... mentos para señalar ... lógica de atracción ... cualquier jugador ... entenamientos en es[as condi]ciones. Y después ... multar por "pérdida [de con]diciones físicas".

—No hay derecho.

—Claro que no, y ... le digo más porque ... ría más mentiroso ... me acusa. Hasta lu[ego, que] gane Chile esta tar[de].

—Hasta luego, do[n Juan].

CLUB MATURANA ORGANIZA EL 2.o CONCURSO HIPICO OFICIAL DE LA TEMPORADA

En el Picadero y Jardín de Saltos del Regimiento Cazadores, se realizará este fin de semana el segundo Concurso Hípico Oficial de la temporada otoño-invierno, que por calendario de la Federación de Deportes Ecuestres corresponde organizar al Club Regimiento Maturana.

Este evento ecuestre que había sufrido varias postergaciones se realizará en tres etapas, iniciándose con las pruebas de Adiestramiento, las que se cumplirán en el Picadero de Cazadores, desde las 9 horas de hoy en el siguiente orden: principiantes, fácil, mediana y difícil.

Las pruebas de saltos se realizarán sábado y domingo. El sábado, desde las 8.30 horas, con el recorrido de saltos para caballos de tercera categoría; verticales; segunda categoría y caballos novicios.

La jornada final, el domingo, también desde las 8.30 y las pruebas son: 5 triples; primera categoría y equipos ... tarios. Tanto las eta[pas del sá]bado como la del do[mingo se] cumplirán sin inte[rrupción] estableciéndose un ... descanso para que ... tadores y competidores ... almorzar.

Por antecedentes se ... anticipar que en la ... tercera intervendrán ... ro cercano a los 90 ... ya que como la nue[va regla]mentación terminó ... cuarta, la tercera se ... cada.

Los organizadores, C[lub Re]gimiento Maturana ... invitaciones a todos ... de la Zona Central ... permitirá presenciar ... ecuestre de primera ... ya que estarán una ... en acción todos los ... caballares preseleccio[nados] ... la Federación de D[eportes] Ecuestres.

COLO COLO



Domingo 17: Micros especiales a Rancagua

Con motivo del match oficial COLO COLO - O'HIGGINS, correrán el domingo 17 del pte. micros especiales para los socios y simpatizantes albos.

SALIDA DESDE CIENFUEGOS 41: A las 11 horas, llegando a la Plaza de Armas de Rancagua a las 13 horas.

REGRESO DESDE RANCAGUA: Una vez finalizado el partido.

IMPORTANTE: Los pasajes se encuentran ya en venta en la Sede Social de Colo Colo, Cienfuegos Nº 41, y hasta las 21 horas de mañana sábado 16, al precio de ocho escudos (Eº 8), IDA y REGRESO.

LA GERENCIA DE COLO COLO

CON PROGRAMA DEPORTIVO STADE CELEBRA EL DIA NACIONAL DE FRANCIA

Con un programa deportivo en el que se consultan competencias de atletismo, esgrima, pelota vasca, rugby, tenis y vóleibol, Stade Francais celebrará el Día Nacional de Francia. Todas estas actividades deportivas se cumplirán en las instalaciones que el club francés posee en la Avenida Tobalaba.

Para dar realce a esta celebración, los dirigentes han invitado a los más caracterizados especialistas de cada uno de los deportes anteriormente citados.

Luego en una reunión social de camaradería, a la que proseguirá un baile, el directorio de Stade hará entrega de valiosos estímulos a los deportistas que se han destacado en defensa de sus colores.

La programación completa de este programa de festejos es la siguiente: Sábado ... domingo 17, torneo ... "Copa Francia", pa[ra cada] competidor, certamen ... que intervendrán esp[ecialistas] de todos los clubes afi[liados a] la Asociación Santiago.

Sábado, 16 a 17 hor[as] ... de esgrima entre repre[sentan]tes de Stade Francais y ... cito. Tenis, sábado y ... go, Copa Francia, entre ... tas de Stade Francais y ... versidad Católica ... 15.30 del sábado ... Veteranos de Stade ... Stade Francais-Country ... partido oficial del Ca[mpeonato] de Chile. Vóleibol, sá[bado] y 16 horas, Stade Fr[ancais] ... Estadio Italiano, damas ... de Francais-Estadio E[spañol] varones; pelota vasca ... go 17, mañana y tarde ... neo "Día de Francia".

C P V

Club de la Unión, Charla del Embajador de Colombia

Hoy, a las 19 horas, en el Club de la Unión, el Embajador de Venezuela, señor José M. Machín Acosta, ofrecerá una charla sobre "Bolívar y Venezuela", auspiciada por la Sociedad Bolivariana, como parte de la programación de las Jornadas Bolivarianas al servicio de la Integración Americana.

Se invita a los miembros de la sociedad y a los señores socios del club y familiares.

La entrada es libre.

Premiere "La Agonía y el Extasis".—

La Premiére de la película "La Agonía y el Extasis", a beneficio de las Guarderías Infantiles "Irene Frei de Cid", se efectuará el próximo martes, a las 22 horas, en el Cine Central. Las entradas podrán canjearse en la boletería del cine, a partir de mañana, a las 10 horas.

Del Perú.—

Del Perú, donde permaneció una temporada, ha regresado don Carlos Covarrubias Fernández.

Embajada Real de Dinamarca.—

Hoy, a las 15 horas, se inaugurará en La Rinconada de Maipú, el nuevo local de la Escuela "Reino de Dinamarca".

A esta ceremonia de inauguración han sido invitados el Ministro de Educación, el Alcalde de Maipú y otros personeros. Asistirán, además, el Ministro de Dinamarca en Chile y miembros de la Colonia danesa residente.

Voluntarias del Hospital "Anita Gómez de Asenjo".—

La institución Voluntarias del Hospital "Anita Gómez de Asenjo", ha abierto las inscripciones para las interesadas que deseen prestar servicios en los siguientes grupos: Hospital San Juan de Dios, Barros Luco, Maternidad, Plan Educativo, Salvador, Calvo Mackenna, San Borja, Instituto del Radium, Consultorio Nº 2 de Rehabilitación. Monjitas 689, oficina 46, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

De Estados Unidos.—

Ha regresado de Estados Unidos, donde pasó una temporada la señora Gabriela ...ña de Mena.

Residencia.—

El señor Ernesto Ríos La... y señora Lucía Caste... de Ríos han fijado su residencia en la ciudad de Concepción.

Colegio San Ignacio.—

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en el Auditorio del Colegio San Ignacio, Alonso ...lle Nº 1452, la última ...la para los padres y apoderados, del ciclo de conferencias sobre el Concilio Vaticano.

En esta ocasión, se tratará el tema: "Promoción de la ...dad del matrimonio y la ...lia". Dirigirá la clase, el ... Padre Carlos Hurtado S. J.

Matrimonio Cerda Allende - Sandoval Quintana.-

Se efectuará, privadamente, el matrimonio de la señorita María de la Luz Sandoval Quintana con el señor ... Cerda Allende.

Son padrinos de la novia ... Arturo Sandoval Munita y señora Ninfa Quintana de Sandoval, y del novio, don ...go Cerda Sepúlveda y la ...ra Marta Allende de Cerda. Bendecirá el matrimonio ... P. Mario Sandoval Mu... SS.CC.

Almuerzo.—

El Instituto de Ingenieros de Chile —Dirección de Energía y Electrotecnia— se reunió el martes pasado, en un almuerzo de socios, en el Club de la Unión. En esta oportunidad, concurrió especialmente invitado el ingeniero brasileño, señor Luis Carlos Barreto, Director Ejecutivo de la Empresa Eléctrica FURNAS y Director de Planeamiento de los Estados de Guanabara, Minas Gerais y Sao Paulo.

Comida.—

La señorita Eugenia Hernández Salas ofreció en su residencia, una comida a sus relaciones.

Hogar Santa Mónica, Té Canasta.—

El próximo miércoles, a las 17 horas, tendrá lugar en el Hotel Crillón, el té-canasta a beneficio de las obras sociales del Hogar Santa Mónica. Las personas interesadas en tomar mesas pueden dirigirse a las señoras Ester Vives de Montes, teléfono 43751, y Angela Pérez de Cabrera, teléfono 494264.

Matrimonio Santibáñez Luco - Von Saint George González.—

Hoy, a las 19 horas, será bendecido privadamente, el matrimonio de la señorita Erika Von Saint George González con el señor Pedro Santibáñez Luco.

Nota: No habrá recepción.

Coctel.—

Don Ernesto Domínguez Ríos ofreció en su residencia, un coctel a un grupo de sus relaciones.

Club Aéreo de Chile.—

El viernes 22 del presente, a las 16 horas, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de socios del Club Aéreo de Chile, en el Aeródromo Eulogio Sánchez, de Tobalaba.

Se ruega la asistencia.

In Memoriam, Julia Polanco de Herrera.—

Con motivo del día onomástico de la señora Julia Polanco de Herrera, se oficiará hoy, a las 20 horas, una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Agustín.

Voto Nacional O'Higgins.—

Mañana, a las 12 horas, Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, oficiará en el Santuario del Carmen, Maipú, del Voto Nacional O'Higgins, la Santa Misa de 12 horas, por las intenciones de la Patria, en celebración de la Festividad de Nuestra Señora del Carmen.

Además, se celebrarán misas a las 9, 10 y 16 horas. A las 11 horas, Su Eminencia, bendecirá la primera piedra de los comedores de peregrinos.

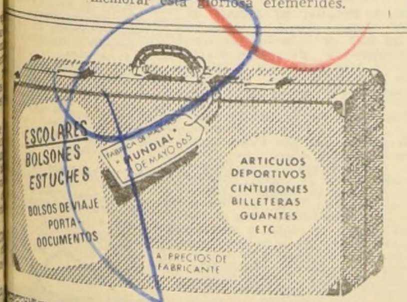
Parte de matrimonio.—

Mario Arangua Baeza participa a Ud. su matrimonio con la señorita Isabel Price Ramírez, que se efectuará privadamente en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, mañana sábado 16 de julio, a las 10.30 horas.

Nota: No se enviarán partes.

LA EMBAJADA DE COLOMBIA

Con ocasión del 156º Aniversario de la INDEPENDENCIA NACIONAL, saluda muy atentamente a los miembros de la Colectividad Colombiana, y los espera en el "Estadio Italiano" —Apoquindo Nº 6589—, desde las 11.30 A. M. en adelante, el próximo 20 de julio, para conmemorar esta gloriosa efemérides.



RESTAURANT NATURISTA

Llegó de repente el cambio de tiempo a Santiago y nos encontró a todos desprevenidos y buscando un refugio acogedor para cultivar la amistad, dentro de un ambiente acogedor. Y sin darnos cuenta, encontramos los salones del "NATURISTA" que nos ofrece sus sabrosos picarones, en un aire tibiamente calefaccionado, junto a las otras exquisiteces típicamente chilenas propias de la estación que se inicia.

"EL NATURISTA" invita a saborear los últimos platos de la temporada que termina como son el pastel de choclos, porotos granados, humitas, ensaladas a la chilena y toda la variedad de verduras existentes.

Asimismo, presenta los deliciosos postres "NATURISTA", ensaladas de frutas con crema y helados, peach melba, frutillas, frambuesas, huesillos con mote, etc., y toda clase de jugos de frutas naturales con todos sus elementos vitamínicos.







SEÑORITAS Raquel Frías Olivares, Mónica Risopatrón Larraín, Cecilia Morales Ferrer, Beatriz San Martín Lazo, María Eugenia Escobar Silva y Ximena Celis Kunica, quienes asistirán mañana al baile de debutantes que se llevará a efecto en los salones del Club de la Unión.

Panorama Cultural

EXPOSICION DE ALICIA BLANCHE

Hoy, a las 19 horas, será inaugurada en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura una muestra de "Dibujos para Esculturas", de la artista Alicia Blanche.

MUESTRA DE GLORIA ORTIZ

En la Sala Libertad, Mac Iver Nº 142, entrepiso, se inauguró ayer una Exposición de Pinturas de Gloria Ortiz. La muestra permanecerá abierta hasta el 26 de julio.

MUESTRA INTER MURAL

En el hall de la Escuela de Derecho se está presentando una muestra pictórica de los artistas Gracia Barrios, Balmes, Núñez, Vergara Grez, Smith, González, Vial, Matilde Pérez, Opazo y Mandiola.

JUEGO DE AJEDREZ

En el Museo Nacional de Bellas Artes, del Parque Forestal, se está exhibiendo una exposición denominada "El Juego de Ajedrez". La muestra permanecerá abierta hasta el 5 de agosto próximo, de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

MUESTRA DE JOSE VENTURELLI

Ha sido inaugurada en la Galería Central de Arte, Moneda Nº 920, una exposición de pinturas del artista José Venturelli, con motivos nacionales y extranjeros.

VISITA DE PROFESOR ESPAÑOL

Hoy llegará al país el profesor español Eladio Aranda, de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. Durante su permanencia en Chile ofrecerá diversas conferencias de su especialidad.

FUNCION DE CINE

Hoy, a las 19 horas, se exhibirá en el Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia Nº 2653, una película histórica sobre la Revolución francesa, en castellano, y dividida en los siguientes episodios: "El fin de un mundo", "La nación o el rey" y "El año 1793". Entrada libre.

UNION DE ESCRITORES AMERICANOS

Hoy, a las 19 horas, se efectuará un acto literario organizado por la Municipalidad de La Cisterna y un grupo de escritores de UNIDEA, en el local de la Municipalidad, Gran Avenida J. M. Carrera, Paradero 24. El programa consta de un trabajo sobre Gabriela Mistral del Dr. Armando Sáez. Además, recitarán sus poemas: J. M. Rafart, Agustín Martínez, Magdalena Samaniego, Rosa Urbina, Juan Laugh y Genoveva Cepeda.

Ud. cuenta

CLARO QUE CUENTA... Y CON MUCHO, PUES SU LIBRETA DE AHORRO DEL BANCO DEL ESTADO LE DA

NO SOLO INTERESES Y REAJUSTES

SINO QUE TAMBIEN LE PERMITE OBTENER PRESTAMOS PARA:

Compra de casas, sitios, menaje, automóviles, equipos para industrias menores o profesionales, pequeños industriales, asistencia social y otros...

HAY 175 OFICINAS EN TODO CHILE ESPERANDO SU VISITA.

BANCO del ESTADO de CHILE

Ayuda a vivir mejor

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 9 DE JULIO AL 16 DE JULIO DE 1966

Primer sector: Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— CENTRAL, Estado 343; CONGRESO, Bandera 502; GUZMAN, San Antonio 581; NELSON, Avda. Bernardo O'Higgins 729.

Segundo sector: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana. — COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

Tercer sector: Quinta Normal, Carrascal Blanqueado.— STA. TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J. J. Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356, Las Barrancas; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654.

Cuarto sector: Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.— ESTEFANIA, Avda. Bernardo O'Higgins 2822; EUGENIN, Av. España 299; SANTA ANA, Vergara 16; CONTINENTAL, Nataniel 1201; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

Quinto sector: Avda. Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— CELTA, San Diego 101; KIRBERG, Avda. Vicuña Mackenna 798; IRIS, Avda. Matta 402; SILVA, Arturo Prat 1603; AMERICA, Sierra Bella 1801; MATADERO, Franklin 704.

Sexto sector: Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo. — LAS LILAS, J. Manuel Infante 279; DE LA CRUZ, Av. Providencia 2012; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; VITACURA, Vitacura 5342.

Séptimo sector: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— PARR, Irarrázabal 3133; LA REINA, Larraín 6877; BRASILIA, Quilín 4182; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4508; VALPARAISO, S. Chadwick 2159; SUR, Avda. Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032, y BILBAO, Francisco Bilbao 1299.

Octavo sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— FARMACIA MELENDEZ, Calle Buzeta N.o 470; MILLARAY, Calle Abranquil N.o 5976; ROCA, San Joaquín 2399; BASCUR, Cuarto Poniente 5887; LA LINEA, Fernández Albano 02880; BURGOS, Cuarta Avenida 302, TURQUESTAN, Enrique Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1067; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 9678; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 600; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; SAN LUIS, Avda. Pirámide 395; SEBASTOPOL, Avda. Sebastopol 431; POMPEYA, Gluck 3190; SAN CARLOS, Uruguay 1698; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566.

Noveno sector: Avda. Recoleta, El Salto.— FRANCISCANA, Avda. Recoleta 271; SAN CRISTOBAL, Avda. Recoleta 997; CENTENARIO, Avda. Recoleta 2298; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2699.

Décimo sector: Avda. Independencia, Avda. Vivaceta.— LORENZ, Avda. Independencia 466; SAN VICENTE, Avda. Independencia 1016; IBACETA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); PRESIDENTE RIOS, Soberanía 1019; SEVILLA, Avda. Vivaceta 1202; SANTA LAURA, Santa Laura 1183, y SANTA FE, Avda. Independencia 4290.

Turno permanente: FARMACIA DE URGENCIA: San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la profesión químico-farmacéutica hace a la comunidad sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

9) Compraventas varias

VENDO A LA MEJOR OFERTA MAQUIna de coser de pie "Singer", inglesa, dos cajones con motor, luz y funda en perfecto estado. Carlos Hurtado 2485, por Einstein, altura 1325.
Z-30-9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106.- Santiago.
C. 14 agosto—10

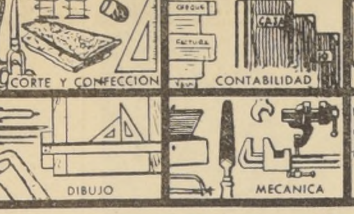
14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO DE MENORES — Cítase a una audiencia a los parientes de los menores Canales Valdés, Jovita Inés, a verificarse el día 15 de julio, a las 14.15 horas, en el recinto del Tribunal.— El secretario.
Z. 15—14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores, conformidad artículo 12, ley 7.613, cítase a audiencia de parientes día 28 de julio, a las 15.15 horas. Motivo: adopción menor María Cornejo Ordenes. Solicitante: María Fresia Escárate Basoalto.— Secretaria.
A. Z. 15—14



estudie
practicando con estos materiales



ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE
DOMICILIO
CURSO
GRATIS PIDA ESTE LIBRO

ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE Eº 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución ocho julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Luis Alberto Carreño Zúñiga, a hijos Luis Reinaldo, Juan Ignacio, Bernarda, Ana Filomena, María Antonieta, Juana, Teresa de Jesús, Guadalupe del Carmen, Manuel Jesús, Elena Purísima y Erika del Carmen Carreño Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Juana María Fernández Corvalán. Practicaré inventario solemne 16 julio 1966, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 15—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Dionisio Letelier Barrios a Carlos Dionisio, Carlos Luis y Rosa María Letelier Grez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Grez Letelier.
A. 15—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Jorge Enrique Matus Benavente a Enrique Manuel, Carlos Alejandro, Alberto Eduardo Tadeo, Fernando Salvador y María Eliana Lucía Matus Greve, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Eliana Greve Silva. Inventario solemne practicaré 16 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 15—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias Víctor Manuel y Juan de la Cruz Núñez Santibáñez a María del Carmen, Luis, Carlos, Elsa de las Mercedes, Oscar, Raúl, María Lastenia, María Raquel, María Teresa y Héctor Manuel Núñez Santibáñez, por transmisión derechos Berta Lastenia Santibáñez Morgado. Posesión efectiva esta última concedióse mismos herederos. — Secretario.
A. 15—14

QUIEBRA: SOCIEDAD SUPRODUCTOS del Cordero Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 4 de julio de 1966, se fijó como fecha de cesación de pagos el día 22 de diciembre de 1960.
C-16-14

SINDICATO PROFESIONAL DE DUEños de Peluquerías.— Elecciones efectuadas ante el Inspector del Trabajo, señor Fernando Zambrano dieron el siguiente resultado: Presidenta: Adriana Merino Harris; secretaria, Inés Fariña Fariña; tesorero, Ramón Zamorano Bastías; directores, José Naumann Mella y Benjamín Yévenes Carrasco. —La Secretaria.
A-16-14

DIECINUEVE PRESENTE, QUINCE HOras, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inventario solemne bienes María Inés Marín Puelma.— Secretaria.
A. 15, 16 y 18—14

DIECINUEVE PRESENTE, QUINCE HOras, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inventario solemne bienes Mario, Luis y María Teresa Valdivia Valenzuela.— Secretaria.
A. 15, 16 y 18—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 14 julio 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Feinam Chang Lau, a hijos legítimos Hoover Weyman, Mayling y Maylang Ercilia Chang Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Graciela Díaz Fuenzalida. Practicaré inventario solemne 19 julio 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 15, 16 y 18—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 9 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Figueroa Torres a hijos legítimos Heraclio Segundo e Iris María Figueroa Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente a época apertura sucesión, y posesión efectiva de Clara Gómez Véliz a sus hijos legítimos Heraclio Segundo e Iris María Figueroa Gómez. — Secretaria.
A. 15, 16 y 18—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 12 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Pablo Bravo Matamala a hijos legítimos Eugenia del Carmen, María Teresa, Liliana Iris y Carlos Alberto Bravo Canales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juana Canales Aravena. — Secretaria.
A. 15, 16 y 18—14

QUIEBRA: BENJAMIN WAGA OBERland.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 6 de julio de 1966, se fijó fecha de cesación de pagos el día 28 de abril de 1965.— Secretario.
C. 15, 16 y 18—14

SINDICATO PROFESIONAL COMERciantes Ferias Libres de Renca.— Ante el señor Inspector del Trabajo, don Sebastián Fonseca Alarcón, en elección complementaria, efectuada en nuestro local de Maceo 2877, quedó constituída la directiva en la siguiente forma: Presidente, Vital Morales Abarca; secretario, Sucre Venegas Aguilera; tesorero, Bernabé Gómez Zagal; primer director, Julio Valenzuela Burgos; segundo director, Olga Jorquera Avila.— El secretario.
C. 17—14

EXTRAVIADA LETRA DE CAMBIO POR Eº 4.000, aceptada por don Eleodoro Infante en favor de Hernán Gárate Pavez, con vencimiento 27 septiembre 1966, queda nula y sin valor alguno. Se da aviso conformidad ley.— Hernán Gárate Pavez.
A. 17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Berta Llanos Caviedes a Berta Filomena Reineria, Ismael Alfonso Rafael Teodoro Rubén Alejandro, Jorge Fernando, Juana María Genoveva, Ana Teresa de Jesús, Rodolfo Benjamín y Juan Orlando Rodríguez Llanos; María Ester, María Isabel y Jaime Pablo Rodríguez Gumucio, por transmisión derechos Jaime Tarcicio Gerardo Rodríguez Llanos, sin perjuicio derechos cónyuge Ismael Rodríguez Zamora. Posesión efectiva Jaime Tarcicio Gerardo Rodríguez Llanos concedióse a María Ester, María Isabel y Jaime Pablo Rodríguez Gumucio, sin perjuicio derechos cónyuge Ester Regina Gumucio Sáez. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas. — Secretario.
A. 15, 16 y 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Luisa Araya a Olga Fredesvinda, Grace Georgina, Jorge Teodoro y Gladys del Carmen Miller Araya.— Secretario.
A. 15, 16 y 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 19 ACtual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia José Solá Genua. Autos posesión efectiva.— Secretario.
A. 15, 16 y 18—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lindorfo de la Cruz Mora Olivos a Isabel de las Mercedes y Víctor Manuel Mora Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Isabel Gálvez Arriaza. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 15, 16 y 18—14

CITACION.— SE CITA A TODOS LOS socios del Sindicato Profesional Empleados Particulares y Obreros de la Soc. Lechera Nacional Ltda., para el día miércoles 20 de julio, a las 18 horas, en calle Rosas 1654, para la constitución de este Sindicato.— Comisión.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas
Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204 Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez.
Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—I

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología.
Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68833.
H—O C. PG.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención: de 6 a 19 hrs.
GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS

Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP. 8—VII—66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina.
Hematología, Bacteriología.
San Antonio 418, Depto. 1003.
Teléfono 392843.
GP. 6—VIII—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón,
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715.
Fonos: 35361 — 495474.
Y GP. 6|VIII|66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS - REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11. — 92768.
GP.-12-VII-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—1.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — Fono 85702.
GP 31—1.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11.
Fono 67378.
GP. 31—1.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS.
Molina 12, esquina Alameda, Dr. FROIMOVICH. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 29|XII|1966

EDUCACION

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837.
CONSULTAS: 6 a 7.30 P. M.
SABADOS: 12 a 1 P. M.
GP.-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores.
Parlantes — Jugueras
Transistores
Catedral 1049 — Local 6.
Fono 64333.
GP. 30—VII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048. 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318.
Teléfono 88387.
GP. 6—VIII—66

ABOGADOS PARRAGUEZ
Huérfanos 886 — Oficina 502
11 a 21 horas.
Compraventas, posesiones efectivas, letras, arriendos, sociedades.
Vence el 8 agosto.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 - Fono 52222
Control médico prenatal —
Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30—IX—66.

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a Domicilio, Fono 32356
GC.-30-IX-66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (subterráneo).
Fono 88243.
GP. 12—X—66.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131 departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

AVILES
Diagonal Cervantes 617 — Departamento 502 — 65842 — 32726.
GP. 8—VII.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
MAÑANA: Cumming 662, Fono 65842. TARDES: Diagonal Cervantes 617 — Of. 502 — Fono 32726.
Indoloro — Domicilios
A—11

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas.
CARMEN 105 — 382068.
GP. 30—X—66.

QUIEN USA "EVA KING" SIEMPRE TENDRA VEINTE AÑOS





CREMA DE BELLEZA
EVA KING

POR CADA AVISO ECONOMICO QUE UD. COLOQUE EN "LA NACION", RECIBIRA COMO OBSEQUIO: UNA CREMA DE BELLEZA "EVA KING". GENTILEZA DE: "EVA KING" Y "LA NACION"

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Arturo Guzmán Santiteros a cónyuge Celia Garrido Díaz. Tramítase artículos 33|35, Ley 16.271.
A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva, herencia Angel María Acuña Acuña a Fresia Rosa de las Mercedes, Gladys María Angélica, Gregoria Helia Eduvigis y Elsa Enriqueta Acuña Parada, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Elia Parada Parada. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario.
A-16-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Arutro Guzmán Santibáñez, a Mario, Carlos y Gloria Guzmán Fuentes y Ricardo Arturo Guzmán Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Dina Fuentes Retamales.
A-16-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Carlos Rodríguez Bravo, a Norme y María Rodríguez Pardo, sin perjuicio derechos cónyuge sobrevivientes doña Isabel Pardo Morales.
A-16-14

EXTRAVIO.— SE PONE EN CONOCImiento de que se ha extraviado el talonario de cheques Serie BP-137884-900, de la Cuenta Corriente N.o 1478, del Banco de Crédito e Inversiones de Buin, de Fernando López López. Se dá a conocer este aviso para que, de acuerdo a la ley, los cheques de este talonario queden nulos.
C-16-14

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANtiago.— Concedió posesión efectiva Ernestina Castillo Cabrera de Flores, a hijos legítimos Carlos Ernesto y María Regina Flores Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Segundo Manuel Flores Gutiérrez.
A. 16—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 12 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Miguel Lazcano Muñoz, a Hilda Virginia González Morales, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.— Secretaria.
A. 15—14

EL 12 DE LOS CORRIENTES, DE 18 A 20 horas, ante la Inspectora del Trabajo, señora Rosa Despouy, se efectuó la elección para la renovación de la directiva del Sindicato Profesional de Fotograbadores para el período 1966-1967, la cual quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Carlos Véjer S.; secretario, José Sepúlveda M.; tesorero, Luis Salgado A., y directores, Ricardo Contreras y Tucapel Ponce. Esta elección se realizó en la secretaría del Sindicato, Santiago, calle Serrano N.o 14, noveno piso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 21119, CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a don Radoslav Bacevic Stefanovic, queda nula por haberse dado aviso.
A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie 4-A, N.o 171650, Banco Israelita, Sucursal Recoleta, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 7350, perteneciente a José Hugo Miranda Troncoso, queda nula por aviso correspondiente.
A. 16—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 12 julio 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de José Jesús Pizarro Basáez a hijos legítimos José Luis, Elizabeth del Carmen, Patricio Gonzalo, Mauricio Gonzalo y Guillermo Emilio Pizarro Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Elena Jiménez Cautivo. Practicaré inventario solemne 16 julio 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 15—14

RESOLUCION OCHO ACTUAL SEgundo Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Juan María Medina a su hija María Luisa Medina Soto y a su esposa Agustina del Carmen Rioseco Salas, sin perjuicio derechos ésta última como cónyuge sobreviviente. Ordenóse protocolizar inventario simple y publicaciones.— El secretario.
A. 16—14

QUIEBRA SOCIEDAD MINERA CERRO Imán.— Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía.— El Síndico ha ampliado la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Sergio Baeza Pinto, Eº 1.004,60; World Cormmerce Corp., Eº 6.585.326,11; Berger y Cía. Limitada, Eº 1.654,37. Lo que se notifica en conformidad a la ley.— El secretario.
A. 15, 16 y 18—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva herencia Bernardita de la Barra Correa a Francisco Eugenio, Mónica Eliana, Juan Carlos y Jorge Patricio de la Barra Correa. Practicaré inventario solemne diecinueve actual, catorce horas.— Secretario.
A. 15, 16 y 18—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva herencia de Carlos Alberto Montané Castro a herederos testamentarios: Inés Adelaida y Carlos Augusto Montané Ramírez, y María Inés Ramírez Bahamondes. Practicaré inventario solemne diecinueve actual, diecisiete horas.— Secretario.

SOLICITA MERCED DE AGUA.— AL Excelentísimo señor Presidente de la República.— Presente.— Eugenio Cruz Vargas, chileno, agricultor, domiciliado en Matías Cousiño N.o 150, 2.o piso, digo: Soy dueño del fundo "Los Maitenes", ubicado en Los Angeles, provincia de Bío Bío.— Que para aumentar la zona regada del predio vengo a pedir una merced de agua del río Curanadú consistente en 125 litros por segundo para regar 100 hectáreas de terreno arenoso y secante. La bocatoma estará ubicada 2.500 metros aproximadamente de la Panamericana, siendo en consecuencia, el último regante de este río que en esta zona lleva sobre los 2.000 litros por segundo en la época más baja. La merced que solicito es de ejercicio discontinuo, época de riego (noviembre a marzo de cada año), las aguas se llevarán a tajo abierto y por cauces artificiales, dentro de mi propiedad, por lo que no necesitaré imponer servidumbre sobre ningún predio ajeno. Por tanto, ruego a Vuestra Excelencia disponer se me otorgue la merced que solicito.— Santiago, treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis.— Los Angeles, 15 de junio de 1966.— N.o 339.— Publíquese por cuenta del interesado en el plazo de sesenta días, contados desde esta fecha, en un diario de Los Angeles y en uno de Santiago, de acuerdo al artículo 261, inciso 2.o del Código de Aguas.— Anótese.— Guillermo Diez Urzúa, Intendente de Bío-Bío.— Leandro Chand Lizama, Secretario-abogado.
C. 15—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva herencia de José Ignacio Beltrán Vergara a herederos testamentarios Merardo Rivera Rivera y María Antonieta Beltrán Martínez. Practicaré inventario solemne diecinueve actual, quince horas.— Secretario.
A. 15, 16 y 18—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva herencia Leonidas Durán Bernales a herederas testamentarias: Gigi Lilllián y Monique Daniell Durán Bolio y Annie Joyce Maier Goldenberg. Practicaré inventario solemne diecinueve actual, dieciséis horas.— Secretario.
A. 15, 16 y 18—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEdió posesión efectiva herencia de José Elorza Monardes a Andrea Eliana y María Estela Olivia Elorza Araneda.— Secretario.
A. 15, 16 y 18—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Ascanio Bustos Quinteros a cónyuge Celia Garrido Díaz. Tramítase artículos 33—35, ley 16.271.
A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 7000, perteneciente a Hernán Rubio López, queda nula por aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro N.o 6.145, Banco del Estado Baquedano, perteneciente a Manuel Troncoso Lastra, queda nula por aviso correspondiente.
A. 16—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66
O. Ind.-15

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuído".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrrazaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA".— Necesitamos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "SUPERSECRETARIA" Santiago: Alameda 406; Rancagua: Pasaje Rex, 3er. piso.
C. 31-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A-16-VII-18

ACADEMIA HENRY. CURSOS RAPIDOS de Peluquería, con sucursales en Arica y Los Angeles. Teatinos 750.
C-11-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C-11-18

PEINADOS...! ACADEMIAS ARMANdini, Ahumada 131.
A-22-IX-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad.
A-16-VII-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 11-18.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis.
C. 11-18

19) Jardines y huertos

BUENA EMPLEADA QUEHACERES CAsa, necesito. Rodó 1912, teléfono 497288.
A. 37—19

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena Arturo Prat 1018 Santiago
C-8-VIII-66

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir sumadoras, calculadoras trabajos garantizados. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479.
C-31-24

31) Música, pianos e instrumentos

FABRICA OFRECE GUITARRAS muy finas, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910 y Avenida Matta 1307.
C.-25-31

35) Optica, fotografía

PROYECTOR CINE 8 MILIMETROS, lente Zoom, totalmente nueva, vendo oportunidad. Baden 4884, Ñuñoa. Fono 274130.
A. 15—35

37) Ocupaciones ofrecen

SE NECESITA EMPLEADA, URGENTE; buen sueldo, puertas adentro. Tratar señora María Arancibia, en Palmilla 3232, Villa La Palma, por Independencia, altura 3200. Conchalí.
Z. 17—37

38) Peinados, belleza y modas

Pestañas postizas, naturales, desde Eº 10.—
Maquillajes, fono 86081.
Ejército 102, Depto. 15.
GP. C. 3|38

40) Propiedades venden

Eº 20.000 VENDO CASA, DOS dormitorios, living comedor, cocina y baño completo con Thermoeléctrico 80 litros. 300 m2. de terreno 64 m2. edificados en calle Santo Domingo Nº 5025. Tratar Vergara 24, Depto. 802, en las mañanas.
Z. 40|30

48) Remates y citaciones

ASOCIACION CANALISTAS "FRANcisco Rivas", La Cisterna.— Cítase asamblea general próximo domingo 24 actual. Primera citación, 10 horas; segunda, 11 horas, efectuarse con número socios que asistan. Cuenta: Balance tesorería; elección directorio; asuntos importantes tratar. Local: Nuevo Grupo Escolar, calle Trinidad Ramírez frente Comandante Soza.
A. 14—48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia dos agosto 1966, dieciséis horas, se rematará Parcela 41 del Fundo "El Alto de Maipú", ubicado en la comuna de Maipú, inscrito fojas 14 número 18, Conservador Santiago, 1962, parcela que se encuentra loteada en los siguientes retazos: Rol 223 — 3 — 8 — 11 — 12 — 17 — 21 — 22 — 33 — 48 — 50 — 51 — 52 — 54 — 55 — 57 — 60 — 63 — 69 — 72 — 74 — 76 — 79 — 81 — 82 — 83 — 84 — 86 — 90 — 129 — 131 — 132 — 135 — 137 — 139. Rol 233 — 116 — 119 — 127 — 130 — 132 — 133 — 134 — 136 — 139 — 140. Se rematará en un solo lote por el mínimum Eº 35.277, precio que se pagará al contado dentro diez días siguientes fecha remate. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes, juicio caratulado "De la Noi, Alberto con Constructora "Alfa" Sociedad Ltda.".— Secretario.
A. 16—48

REMATE SEMANAL DE MENAJE DE casa, mañana viernes 15 de julio, a las 3.30 de la tarde, en calle Compañía 1518. Por orden de los señores Jorge Bustos, Ute Kroneberg, Ana Cantijoch, Onofre Bara, Suc. Aguirre Tupper, Ximena García, Pascual Gambino, Eduardo Braga, Max Larsen, Sonia Latorre, Enrique Alcon, Juan Olmedo, Eduardo Riquelme, Ella de Orellana, Max Larsen, Sonia Latorre, Enrique Alcón, Juan Olmedo, Manuel Riquelme, Suc. Olivares Ortega, Eliana Fernández, Enriqueta Díaz, Bárbara de Medden, Miguel Gómez, Nemecio Lobos, Raúl Cordero, Gabriela de Alfaro, Amira de Ramírez, Berta de Larraín, Sebastián Aninat, María León, Perla Moreno, Andrea de Sambie.— A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C. 15—48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS DEL remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse el viernes a las 15 horas: Sebastián Cortés, José Navarro, Compañía Distribuidora y Servicios Limitada, Sergio Pohl, Rita Vergara, Alberto Cornejo, José Ramos, Arturo Sota, María Huesp, Jorge Rica, Heriberto Keim, Francisco Carbone, Pedro Montecinos, Jesús Román, Adalberto Klein, Cía. Inversiones Chilena Consolidada S. A., Alberto Vergara, Vargas Hnos, Raimundo Opazo, Jorge Montero, Shell Chile S. A., Alberto Souyris, Juan Puyol, Sergio Guevara, Domingo Román, Enrique Palavicino, Carlos Fredes, Luis Aguilar, Eduardo Villablanca, Pedro Bolgeri.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

ANTEOJOS
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
ESQ. BANDERA
TEL. 88075 CASILLA 3890

Sus Guantes Cómprelos en la Fábrica

PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

Cabritilla finos, señora par ... ... $ 22.900
Cabritilla fina, señora, largos, par ... ... $ 34.900
Stretch finos Sra. par ... ... $ 3.900
Stretch finos, agamuzados, Sra., par ... ... $ 4.500
Stretch finos, agamuzados largos par ... ... $ 6.900
Gamuza de algodón para niños, par ... ... $ 2.500
Cuero con forro de franela, niños, par ... ... $ 16.800
Cuero para hombre, par ... ... $ 18.000
Cuero para hombre, forro de franela, par ... $ 21.500
Cuero para hombre forro de piel, par ... ... $ 36.500
Cuero impermeable para motoneta, modelo Mosquetero ... ... $ 34.900

Especialidad en guantes para fiestas en perlón encaje y Stretch. Precios especiales por mayor.

Almacén Distribuidor de la Industria Chilena
BANDERA Nº 660

48) Remate y citaciones

COMPAÑIA MINERA TAHUINCO.— Por acuerdo Directorio, cítase a Asamblea Ordinaria de Socios, para el 2[…] del presente, a las 12 horas, en Nueva York 53, Of. 84.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia cuatro agosto 1966, quince horas, inmueble denominado "[…] Santa Laura", estado que se encuentra con todo lo edificado y plantado, ubicada comuna Tierra Amarilla, departamento Copiapó, inscrita fojas 156 vta., número 199, Conservador Copiapó. Mínimum, Eº 11.023. Precio resultante pagaráse mitad contado y saldo seis y ocho meses plazo desde fecha subasta con intereses 15% anual y 18% caso mora. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes juicio "Fábrica […] to 'El Melón con Giarda, Mario y otro".— Secretario.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia dos agosto 1966, dieciséis horas, rematarse propiedad calle Tacna […] inscrita fojas 5.418, número 9[…] Conservador Santiago, 1949. Mínimum, Eº 1.500; pago contado dentro quinto día fecha subasta, bajo apercibimiento. Boleta garantía, […] mínimum. Más antecedentes, juicio "Grez, Berta con Rojas, Mario".— Secretario.

COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE. Reunión General Ordinaria. En conformidad al Art. 27 de la Ley 12[…] y por acuerdo del H. Consejo General adoptado en sesión del 15 de […] de 1966, convócase en primera citación a los Miembros del Colegio de Ingenieros a Reunión General Ordinaria para el día 25 de julio a las 18.30 horas, en la sede del Colegio, Alameda B. O'Higgins 1170, 9º piso. Tabla: 1) Lectura y aprobación acta de la Reunión General Ordinaria N.o 7, celebrada el 3-VIII-[…] 2) Memoria y Balance correspondiente al período 1.o de julio 1965 - 30 de junio de 1966. 3) Mociones cualquier orden relacionadas con actividades del Colegio. El quórum para esta reunión es del 15 por ciento de los miembros inscritos, o sea, […] colegiados. En caso de no reunirse quórum, se citará en segunda citación para el 5 de agosto, a la misma hora en el mismo local, celebrándose la reunión con los miembros que asistan.— El Secretario-Tesorero.

55) Citaciones Cías. Bomberos

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria, el viernes 15 del presente, a las […] horas. Tabla: Informe […]

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS […]

BOMBA "MANUEL RODRIGUEZ" […]

DECIMASEGUNDA COMPAÑIA […]

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad" […]

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia" […]

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO […]

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS Salvadores y Guardia de Propiedad […]

CUERPO DE BOMBEROS DE […]

Cámara de Diputados

SESION 13ª ORDINARIA, EN MARTES 5 DE JULIO DE 1966

(De 11.15 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

Corporación de Fomento de la Producción.

5º— Un Oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de la Cámara y del señor Valente, acerca del cumplimiento de las disposiciones del artículo 107 de la ley 15.575, por parte de los industriales de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

6º— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, referentes a las materias que se indican:

Del señor Alvarado, sobre creación de Oficinas de Registro Civil y de las Circunscripciones Electorales correspondientes, en las localidades de Hualpín y Queule, en la provincia de Cautín; y

Del señor Rosales, relativo a determinadas irregularidades producidas en las inscripciones de dominio en la Notaría de Rengo.

7º— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, respecto de las materias que se mencionan:

Del señor Fernández, acerca de la adopción de medidas tendientes a otorgar un mejoramiento económico al personal de obreros civiles del Sanatorio Militar de San José de Maipo; y

De los señores Fuentes, don César Raúl, Rosales y Camus, relacionado con la concesión de recursos para la terminación del Estadio Cubierto de la localidad de San Carlos.

8º— Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Castilla, referente a la instalación de servicio de alcantarillado en el sector ubicado al sur de la calle Igualdad, de la ciudad de Parral;

Del señor Fuentealba, relativo a la construcción de un nuevo puente sobre el río Elqui, en el sector que atraviesa el pueblo de Las Rojas, departamento de La Serena;

Del señor Morales, don Raúl, respecto de la terminación del camino que une a la ciudad de Ancud con la localidad de Guabún;

Del señor Sívori, acerca de la ejecución de diversas obras públicas en la localidad de Purén; y

Del señor Valente, relacionado con la terminación del camino que unirá a las localidades de Jaiña y Negreiros.

9º— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se expresan:

Del señor Acevedo, referente a la expropiación de las Haciendas La Manga y Corneche, y del fundo El Chueque, ubicados en la provincia de Santiago; y

Del señor Marambio, relativo al número de funcionarios contratados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario en la provincia de Colchagua.

10º— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Morales, don Raúl, respecto de determinadas sumas que adeudaría la Empresa Nacional del Petróleo a la Municipalidad de Porvenir.

11º— Dos oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Garcés, relacionado con la destinación de un funcionario a la localidad de Santa Rosa de Lontué, para asesorar a la Junta de Adelanto Local; y

Del señor Guajardo, referente a la expropiación de terrenos en la ciudad de Puerto Natales, para instalar en ellos a los integrantes del Comité de Aspirantes a Sitios.

12º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia de los decretos de contratación de personal cursados por las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

13º— Dos informes: uno de la Comisión de Agricultura y Colonización y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, originado en un Mensaje, que establece normas sobre Reforma Agraria.

12.— Doce mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Garcés, que denomina Obispo Manuel Larraín a la Población Mataquito, de Curicó.

El señor Aravena, don Jorge, que deroga la letra e) del artículo 16 de la ley Nº 16.466, que estableció un impuesto a los ingresos percibidos por las empresas periodísticas y de radioemisoras por concepto de avisos y propaganda comercial.

La señora Retamal y el señor Buzeta, que autoriza a la Municipalidad de Til Til, para contratar empréstitos.

El señor Valente, que extiende el beneficio de la jornada semanal de 33 horas establecido en favor de los operadores, perforadores y supervisores de sistemas mecanizados de contabilidad o estadísticas del sector público, a las personas que desempeñan iguales labores en el sector privado.

El mismo señor Diputado, que otorga la calidad de empleados a las personas que se desempeñan como soldadores eléctricos u oxiacetilénicos.

Los señores Fernández Ruiz-Esquide, Sota, Valenzuela, don Ricardo Aylwin, Maira, Parra, Valenzuela, don Renato, Silva, don Julio y Lavandero que modifica la legislación vigente sobre sociedades anónimas.

El señor Palestro, que aumenta la pensión de que disfruta doña Blanca Rivera Arce.

El señor Escorza, que concede igual beneficio a doña Zoila Cuevas Vera.

La señora Correa, que otorga pensión a doña Victoria Donoso Montt.

La misma señora Diputada, que abona tiempo en la Hoja de Servicios de doña Amanda Sandoval Encalada.

La misma señora Diputada, que concede pensión a don José Turra Rivera.

La misma señora Diputada, que aumenta el montepío de que disfruta doña Julia Infante Fernández viuda de Latham.

13º.— Dos comunicaciones:

Con la primera el Cardenal Arzobispo de Santiago invita a los miembros de esta Corporación a una Misa de Requiem que se celebrará por el descanso del señor Obispo don Manuel Larraín Errázuriz.

Con la segunda el Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil se refiere a las experiencias nucleares que se realizarán en el Océano Pacífico con motivo del telegrama que le remitiera esta Corporación.

— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de leyes: el que autoriza al Presidente de la República para prorrogar la vigencia de algunas disposiciones de la ley Nº 7.896, en beneficio de la industria siderúrgica del país;

El que establece normas de fomento de la producción de vehículos motorizados;

El que autoriza al Presidente de la República para enajenar diversos buques de la Armada Nacional, que han sido dados de baja; y

El que autoriza a las Municipalidades de San Miguel, La Cisterna, La Granja, San Bernardo y Puente Alto para contratar, en conjunto, empréstitos destinados a financiar la construcción de una planta industrializadora de basuras.

Si no se pide otra calificación, se acordará trámite de simple urgencia para los proyectos citados.

El señor SILVA ULLOA.— Solicito que la última urgencia se califique de suma, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Silva Ulloa ha solicitado la calificación de suma urgencia para el proyecto que autoriza a las Municipalidades de San Miguel, La Cisterna, la Granja, San Bernardo y Puente Alto para contratar, en conjunto, empréstitos destinados a financiar la construcción de una planta industrializadora de basuras.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple, la urgencia para los dos primeros proyectos.

Acordado.

En votación la petición de suma urgencia.

—Durante la votación:

El señor PHILLIPS.— Podría tratarse el martes próximo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la suma urgencia.

Aprobada.

....

2.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 10.907, SOBRE PROTECCION DE MENORES.— CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE TRANSCRIPCION DEL PROYECTO AL EJECUTIVO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El proyecto de ley observado por el Presidente de la República, que modifica la ley Nº 14.907, sobre Protección de Menores, no ha sido transcrito aún al Ejecutivo por haberse presentado dudas a la Secretaría de la Cámara de origen, a la que corresponde hacer la comunicación respectiva, acerca de la redacción del texto definitivo que debería ser promulgado.

En efecto, salvo el mejor parecer de la Corporación la Mesa se permite proponer se someta la materia a conocimiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que en el menor tiempo posible y previo estudio de los antecedentes completos, evacue un informe y determine la forma de resolver la dificultad creada en relación con la observación que incide en la letra a) del artículo 9º de la ley sobre Protección de Menores, modificada por el artículo 1º del proyecto de ley ya referido.

El Ejecutivo propuso suprimir determinadas expresiones, que la Cámara de Diputados aprobó, y que significan no establecer requisitos copulativos para ser designado Vicepresidente del Consejo Nacional de Menores, sino, por el contrario, disyuntivos, motivo por el cual el Honorable Senado ha comunicado que ha estimado que formalmente esa observación es supresiva, pero que, en el fondo, es sustitutiva del precepto aprobado por el Congreso Nacional, sin indicar si, en tal sentido, la disposición sustitutiva encierra sólo el texto de la letra a) o de todas las disposiciones que contienen los elementos originalmente copulativos y que por la vía señalada pasan a ser simplemente alternativos.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Una vez que termine, la Mesa solicitará el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

La interpretación que se acepte no resulta indiferente, como quiera que, en el primer caso, bastaría reunir uno u otro de los requisitos para ser designado en tal cargo y, en el segundo caso, de aceptarse que la observación considerada sustitutiva es una parte de la disposición, ésta, al quedar suprimida, por no haberse insistido en el texto original del Congreso, se limitaría a un solo requisito o a ninguno, si se estima que la sustitución afecta a todo el precepto, en sus letras a) y b).

Por otra parte, en el presente caso, no sólo se trata de determinar cuál es el texto que debe ser transcrito al Presidente de la República, sino también considerar la facultad que una rama del Congreso pueda tener para interpretar una observación en un sentido distinto del que le dio la otra rama del Congreso, cuando no hay la posibilidad constitucional de pronunciarse en un nuevo trámite sobre la materia, y evitar conflictos de esta naturaleza.

De aceptarse esta proposición, el señor Secretario entregaría personalmente los antecedentes a la Comisión. En caso contrario, la Sala podría de inmediato conocer la materia y pronunciarse sobre ella, con el objeto de evitar mayores dilaciones en la transcripción del proyecto al Presidente de la República.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, estimo del más alto interés tener un criterio definitivo en relación con los acuerdos que se adoptaron en la Honorable Cámara y en el Senado; pero temo que un pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta rama legislativa sirva para crear un conflicto sobre una materia que el Senado estudió latamente.

Yo no sé —y por eso consulto a la Mesa— si sería pertinente que no sólo se enviara la observación a este proyecto a conocimiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sino que, inmediatamente de evacuado el informe de dicha Comisión, pudiéramos invitar al Senado a definir, de común acuerdo, el verdadero pensamiento del Congreso Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—¿Por qué a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y no a la de Trabajo y Legislación Social?

El señor ISLA (Vicepresidente).— En realidad, existe una Comisión Mixta creada con este objeto. Pero, en todo caso, es de interés resolver inmediatamente la duda que se ha presentado a la Secretaría y a la Mesa de la Honorable Cámara, para los efectos de resolver el procedimiento.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ULLOA. — Señor Presidente, la solución que se plantea tendría un carácter unilateral, ya que sólo una de las ramas del Congreso Nacional definiría la materia, puesto que ésta es la Cámara de origen. De tal manera que el proyecto sería transcrito al Ejecutivo en las condiciones en que lo informara la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, lo cual, naturalmente, puede crear un problema en relación con lo debatido latamente por el Senado.

El señor ISLA (Vicepresidente). — La Mesa propone enviar los antecedentes a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia a fin de que emita un informe en Derecho y, una vez evacuado dicho informe, traerlo a consideración de la Sala, para, en seguida, constituir una Comisión Mixta, como la insinúa el Honorable señor Silva Ulloa, o seguir cualquier otro procedimiento de la misma naturaleza, para que se produzca el acuerdo que desea Su Señoría...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Y le fijaríamos un plazo a la Comisión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Y se le recomendaría informar en el más breve plazo posible, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Dos días.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se le recomendaría informar dentro del plazo más breve posible, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma señalada, de acuerdo con la complementación que ha sugerido el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

El señor VALENTE.— Solicito un minuto, señor Presidente, para formular una petición relacionada con un proyecto de ley.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de que el Honorable señor Valente se refiera a un proyecto determinado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Muchas gracias.

Señor Presidente, como por acuerdo de la Cámara las sesiones ordinarias de hoy y de mañana, miércoles, están destinadas exclusivamente a tratar el proyecto de ley sobre reforma agraria, quiero pedir a Su Señoría que recabe el asentimiento unánime de la Sala para que se vote, de inmediato, sin debate, el proyecto de expropiación de algunos terrenos en la ciudad de Iquique, para dar solución a la situación en que se encuentran 2.000 familias, a las cuales en este momento afecta una demanda por desalojo de terreno presentada en la Corte de Apelaciones de esa ciudad.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La solicitud de Su Señoría es votar el proyecto sin debate.

El señor VALENTE. — Sí, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala...

El señor LORCA (don Alfredo).— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

3.—CREACION DE LA COMISION NACIONAL DE REHABILITACION. PATROCINIO DEL EJECUTIVO PARA EL PROYECTO— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Cardemil ha solicitado un minuto para formular una petición.

Si le parece a la Cámara, se otorgará dicho tiempo.

—Acordado

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, solicito que se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que otorgue el patrocinio constitucional al proyecto de ley, que yo he presentado junto con los Honorables señores Ernesto Iglesias y Mariano Ruiz-Esquide, que autoriza la creación de la Comisión Nacional de Rehabilitación, que no ha sido tramitada por haber sido considerada inconstitucional.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de enviar un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, transcribiendo las observaciones del Honorable señor Cardemil.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se refiere al patrocinio para un proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

4.—REFORMA AGRARIA. OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En la presente sesión, corresponde discutir, en segundo trámite reglamentario, el proyecto sobre reforma agraria.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el Honorable señor Silva Solar; y de la Hacienda, el Honorable señor Maira.

—El informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, impreso en el boletín Nº 10.524, B, es el siguiente:

"Título preliminar

Artículo 1º.— Establécense las siguientes definiciones para los efectos de la presente ley:

a) Predio rústico: todo predio agrícola, ganadero o forestal, esté comprendido en zonas rurales o urbanas. Cuando el contexto no implique una interpretación diferente, se entenderá que la palabra "agrícola" significa, igualmente, ganadero o forestal;

b) Predio abandonado: aquél que no es objeto de hechos positivos de explotación económica como cultivos agrícolas, empastadas, crianza de ganado, cuidado y conservación de los bosques naturales o artificiales, u otros de análoga significación económica. El hecho de que el predio esté cercado o que tenga cuidadores o la existencia de construcciones o la simple explotación de subsistencia no constituyen por sí solo prueba de explotación económica;

c) Predio mal explotado: aquél cuya explotación se realiza en condiciones técnicas o sociales inadecuadas.

El reglamento determinará las normas que deberá seguir el organismo expropiador para la calificación de las condiciones técnicas y sociales mínimas en que debe explotarse un predio rústico para que no se estime mal explotado, teniendo en cuenta factores de orden técnico, tales como el uso de la tierra y del agua, las prácticas de administración y factores de orden social, tales como remuneraciones, vivienda, educación y sanidad.

En todo caso, siempre se reputará mal explotado un predio rústico que tenga dedicada a cultivos anuales, cultivos permanentes, plantaciones o praderas artificiales, una proporción inferior al 80% de su superficie útil de riego normal, o que, en el caso de terrenos de secano o que no disponen de riego normal, la proporción de su superficie útil dedicada a cultivos anuales, cultivos permanentes, plantaciones, praderas artificiales o naturales mejoradas, sea inferior al 70%. Para los efectos de determinar la superficie útil de riego normal se deberá tener en cuenta la seguridad de riego con que cuenta el predio.

Asimismo y en todo caso, siempre se reputará mal explotado un predio rústico, si quien lo explota ha infringido la legislación social y del trabajo, respecto de los empleados y obreros que trabajan en dicho predio, siempre que este hecho se encuentre acreditado por haber sido condenado por dos o más veces, durante los dos años anteriores a la fecha del acuerdo de expropiación, mediante sentencia judicial o resolución administrativa ejecutoriadas.

El peso de la prueba de los diferentes requisitos a que se refiere esta letra, corresponderá siempre al propietario.

d) Explotación directa: la realizada por una persona natural que explote tierras por su cuenta y riesgo, dirige por sí misma la explotación y participa en ella. En casos calificados, como el de ser el propietario de avanzada edad o encontrarse imposibilitado físicamente para el trabajo, se estimará que existe explotación directa cuando la dirección y participación de la explotación la efectúe un Administrador cuya actividad básica sea la administración de las tierras del propietario;

e) Explotación efectiva: la explotación directa realizada por una persona natural que, además, trabaje de modo habitual en las tierras, constituyendo este trabajo su actividad básica;

f) Explotación personal: la explotación directa realizada por una persona natural que trabaja a modo continuo en las tierras, constituyendo este trabajo su actividad básica y que realiza dicha explotación con el solo aporte de su trabajo personal y el de los miembros de su familia que con él conviven, empleando asalariados sólo con carácter ocasional, en número limitado y proporcional a la extensión del predio y a la naturaleza de su aprovechamiento;

g) Explotación por terceros: la realizada por una persona que no sea el dueño del predio, que dirige por su cuenta y riesgo la explotación, independientemente del propietario. No se considerará explotación por terceros la realizada por el propietario que sea persona natural, conjuntamente con otra u otras personas, siempre que dicho propietario participe tanto en la dirección como en el financiamiento de los gastos de explotación y en los riesgos de ésta;

h) Unidad agrícola familiar: la superficie de tierras que, dada la calidad del suelo, ubicación, topografía, clima y otras características, en particular la capacidad de uso de los terrenos, y siendo explotada personalmente por el productor, permite al grupo familiar vivir y prosperar merced a su racional aprovechamiento;

i) Campesino: el obrero o empleado cuyo trabajo habitual y continuo se realiza en el campo, así como el ocupante, mediero, arrendatario, tenedor o dueño de tierras, siempre que no lo sean respecto de una superficie no superior a la de la unidad agrícola familiar. En ningún caso se considerará como campesino a la persona que esté en posesión de un título profesional universitario;

j) Asignatario: el beneficiario de tierras asignadas por la Corporación de la Reforma Agraria de conformidad con esta ley;

k) Habilitación de tierras para la producción: la incorporación a la producción agrícola regular, mediante las obras y trabajos adecuados, de terrenos cuyas condiciones físicas los inhabilitan para su aprovechamiento productivo;

l) Mejoramiento de suelos: la adecuación de suelos agrícolas ya aprovechados, a una producción intensificada, mediante la realización de las obras y trabajos apropiados;

m) Año agrícola: el que comienza el 1º de mayo y termina el 30 de abril del año siguiente, salvo en la provincia de Tarapacá, en que comienza el 1º de noviembre y termina el 31 de octubre del año siguiente, y

n) Son suelos con serias limitaciones aquéllos considerados sólo de cultivo ocasional y más adaptados a la producción de pastos. Las limitaciones más usuales son las siguientes:

a) Pendientes que dificultan seriamente el regadío;

b) Suelos de espesor muy delgado;

c) Excesiva pedregosidad que afecta al cultivo del suelo y a su fertilidad;

d) Texturas extremas, o muy arenosas, o muy arcillosas;

e) Salinidad fuerte;

f) Erosión severa por riego o alta susceptibilidad a ella;

g) Inundaciones frecuentes y prolongadas que pueden impedir el uso del suelo en algunos períodos del año, así como niveles altos de aguas freáticas.

o) Pradera mejorada: aquélla que sea sometida a métodos especiales de manejo, como ser abonadura, control de malezas, regulación del pastoreo, etc., dirigidos a proteger, conservar y acrecentar las especies forrajeras naturales bajo explotación, la fertilidad del suelo y demás recursos naturales renovables.".

p) Suelos de secano arables son aquéllos cuyo principal recurso de agua utilizable proviene de las lluvias, que pueden ser cultivados variando su uso desde muy intensivo hasta ocasional, y que, en el caso de ser cultivados con riesgos de deterioro o pérdida de su capacidad productiva, ésta puede ser mantenida con medidas de conservación."

q) Minifundio: todo predio rústico que no alcance a constituir una unidad agrícola familiar y también aquellos terrenos pertenecientes a comunidades en las cuales el número de comuneros sea manifiestamente superior a la capacidad del suelo para subvenir, mediante una explotación racional, a la adecuada subsistencia de los respectivos grupos familiares".

En todos los casos en que la presente ley emplee las palabras "la Corporación", deberá entenderse que se refiere a la Corporación de la Reforma Agraria.

Para los efectos de la presente ley se entenderá que es de dominio exclusivo de cada comunero o socio de una sociedad de personas, una superficie de terrenos de la respectiva comunidad o sociedad, proporcional a los derechos que en ellas tuviere.

TITULO I

De las tierras para la Reforma Agraria

CAPITULO I

De los predios afectos a expropiación

Artículo 2º.— Con el objeto de que la propiedad agraria cumpla su función social, declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación total o parcial de los predios rústicos que se encuentren en cualquiera de las situaciones que se expresan en los artículos 3.o a 12 inclusive de la presente ley.

Artículo 3º.— Son expropiables los predios rústicos de que sea dueña una misma persona natural, cualquiera que sea su ubicación en el territorio nacional y las categorías de sus terrenos, que, aisladamente o en conjunto, tengan una extensión que exceda de 80 hectáreas de riego básicas, calculadas conforme a la Tabla de conversión que se establece en el artículo 163.

Cuando la suma de las superficies de los predios de que sea dueña una misma persona natural exceda de 80 hectáreas de riego básicas, será expropiable cualquiera de esos predios, a parte de algunos de ellos, o la totalidad de éstos, sin perjuicio del derecho de reserva que corresponda en conformidad a la presente ley.

Quedan afectados por las disposiciones de este artículo los predios rústicos de que sean propietarias dos o más personas en común, y cuya superficie sea superar a la que se indica en el inciso primero, salvo que se trate de las comunidades a que se refiere el artículo 154.

Para los efectos de la expropiación por la causal establecida en este artículo en el caso de expropiarse predios de que sean dueñas personas casadas se considerarán como un todo los predios pertenecientes a ambos cónyuges, aun cuando estén separados de bienes, excepto el caso de que estén divorciados a perpetuidad.

Artículo 4º.— Son expropiables los predios rústicos que se encuentren abandonados y los que estén mal explotados.

No obstante la causal de expropiación establecida en el inciso anterior, sólo se aplicará una vez transcurridos dos años desde la fecha de vigencia de la presente ley, respecto de aquellos predios rústicos que, desde una fecha anterior al 27 de noviembre de 1962, tengan una superficie que no exceda de 80 hectáreas de riego básicas.

"Artículo 5º.— Son expropiables los predios rústicos que hubieren resultado de la división de un predio de superficie superior a 80 hectáreas de riego básicas, cuando la división se haya efectuado con posterioridad al 4 de noviembre de 1964, siempre que a la iniciación del año agrícola inmediatamente siguiente a la fecha de la división no se haya hecho materialmente efectiva la división de la explotación y los predios resultantes de la subdivisión no hayan sido objeto de explotación personal o efectiva, independiente y de modo ininterrumpido.

Todos los predios que no cumplan los requisitos anteriores serán expropiables, cualesquiera sean sus propietarios y su superficie.

La prueba de que el predio ha sido explotado personal o efectivamente y en forma independiente y de modo ininterrumpido desde la iniciación del año agrícola inmediatamente posterior a la fecha de la división corresponderá siempre al propietario.

Esta causal de expropiación sólo será aplicable por el plazo de tres años, a contar de la vigencia de la presente ley, respecto de los predios que se hayan dividido con anterioridad a ella.".

Artículo 6º.— Son expropiables los predios rústicos de que sean dueñas personas jurídicas de derecho público o privado, salvo las excepciones expresamente establecidas en la presente ley. Exceptúanse igualmente todos aquellos que pertenezcan a cooperativas campesinas que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento.

Tampoco serán afectados por esta causal los predios rústicos de que sean dueñas sociedades de personas que tengan por objeto principal la explotación agrícola o ganadera cuando éstas cumplan con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

a) Que la superficie de tierras de que la sociedad sea dueña no exceda de 80 hectáreas de riego básicas;

b) Que la dirección de la explotación de la totalidad de las tierras de la sociedad sea efectuada por uno de los socios, a lo menos, el que deberá trabajar de modo habitual en esas tierras, constituyendo este trabajo su actividad básica;

c) Que ninguno de los socios lo sea de alguna otra sociedad de persona propietaria de predios rústicos;

d) Que se hayan constituido o declaren su existencia por escritura pública, un extracto de la cual deberá inscribirse en el Registro de Comercio y publicarse en el Diario Oficial en la forma y plazo que establezca el Reglamento.

Los predios rústicos de que sean dueñas sociedades de personas existentes a la fecha de vigencia de esta ley no serán afectados por la causal de expropiación establecida en el presente artículo durante los ciento ochenta días siguientes a esa fecha.

Aquellas sociedades de personas existentes a la fecha de vigencia de esta ley, que una vez transcurrido el plazo indicado en el inciso anterior reunieren todos los requisitos expresados en las letras b), c) y d), precedentes, que sean al mismo tiempo sociedades que tengan por objeto principal la explotación agrícola o ganadera, cuyos predios se expropiaren en virtud de la causal establecida en este artículo por no cumplir con el requisito expresado en la letra a), tendrán derecho a conservar en su dominio una superficie de terrenos que no exceda de 80 hectáreas de riego básicas. Se aplicarán en esta materia las normas contenidas en los incisos primero y tercero del artículo 14 y en el artículo 27.

Artículo 7º— Son expropiables los predios rústicos que se encuentren dados en arrendamiento o cedidos para su explotación por terceros, cuando sus dueños infringieren las disposiciones legales que regulan la materia.

Artículo 8º— Son expropiables los predios rústicos de que sean dueñas dos o más personas en común, respecto de los cuales no se hubiese puesto término al estado de indivisión en los casos, forma y plazo establecidos en la presente ley.

No será aplicable el presente artículo a las tierras y comunidades a que se refiere el artículo 154.

Artículo 9º— Son expropiables los predios rústicos ubicados en la zona de aplicación de la Ley de la Propiedad Austral donde se hayan producido cuestiones legales relacionadas con el dominio o posesión de la tierra, siempre que las tierras estén ocupadas por personas que no tengan vínculo contractual alguno con el propietario y que la ocupación tenga a lo menos tres años a la fecha del acuerdo de expropiación. No se aplicará esta causal si existe juicio pendiente sobre el dominio o posesión de la tierra, cuando el propietario hubiere iniciado el juicio dentro de los seis meses siguientes a la iniciación de la ocupación.

Artículo 10.— Son expropiables los predios rústicos que sea necesario adquirir para completar un programa de reforma agraria y que hayan sido ofrecidos transferir por su dueño a la Corporación. En este caso la indemnización por la expropiación se pagará con un 10% al contado y el saldo mediante bonos de la Reforma Agraria de la Clase "A".

Artículo 11.— Son expropiables los predios rústicos que constituyan "minifundios", para el sólo efecto de reagruparlos y asignarlos en unidades agrícolas familiares. Tendrán preferencia para ser asignatarios de dichas unidades los ex propietarios que muestren mayor capacidad para el trabajo del campo.

Artículo 12.— Son expropiables los predios rústicos que se encuentren comprendidos dentro de un área en la que el Estado esté realizando o vaya a realizar obras de riego o de mejoramiento del mismo y que sea declarada área de riego.

Artículo 13.— El área de riego será declarada por el Presidente de la República mediante un decreto supremo que apruebe para ella un plan de desarrollo agropecuario, propuesto por el Ministerio de Agricultura.

CAPITULO II

De los derechos de reserva y de adquisición de tierras en relación con la expropiación.

Artículo 14.— En caso de expropiaciones efectuadas en conformidad con el artículo 3º, el propietario afectado tendrá derecho a conservar en su dominio una superficie de terrenos que no exceda de 80 hectáreas de riego básicas, computada la de otros terrenos de que fuere dueño expresada en hectáreas de riego básicas. Si el propietario tuviere más de cinco hijos que trabajen con él o vivan a sus expensas, el límite máximo de superficie mencionado se aumentará en diez hectáreas de riego básicas por cada uno de esos hijos que excediere de ese número, sin que el total de la reserva pueda ser superior a cien hectáreas de riego básicas. Dicho propietario sólo podrá ejercer el derecho de reserva sobre aquellos terrenos que no estén arrendados o cedidos para su explotación por terceros. No tendrá derecho a reserva el propietario que tuviere su predio abandonado o mal explotado.

Para los efectos de este artículo en el caso de las personas casadas, se considerarán como un todo los predios de que sean dueños ambos cónyuges aun cuando estén se-

parados de bienes, excepto el caso de que estén divorciados a perpetuidad.

El propietario que desee hacer uso del derecho de reserva establecido en este artículo deberá declararlo por escrito ante la Corporación dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de la notificación del acuerdo de expropiación; si así no lo hiciere, se extinguirá definitivamente ese derecho.

Artículo 15.— En el caso de expropiarse de conformidad con el artículo 3º tierras de que sean dueñas dos o más personas en común, cada uno de los comuneros que estuvieren explotando personal o efectivamente las tierras tendrá derecho a adquirir, en el predio expropiado, una superficie de terrenos, expresada en hectáreas de riego básicas, equivalente a la que estuviere explotando de alguno de esos modos. La superficie que los comuneros titulares de este derecho adquieran no podrá exceder, en conjunto de 80 hectáreas de riego básicas ni podrá ser superior, para cada uno de ellos, a esa misma superficie, computada la de otros terrenos que tuvieren en su dominio expresada en hectáreas de riego básicas. No obstante, en el caso de que los comuneros que tuvieren este derecho fueren dos o más, el límite máximo de terrenos que pueden adquirir en conjunto, se ampliará en diez hectáreas de riego básicas por cada uno de ellos. No podrá hacer valer el derecho de adquisición el comunero que tuviere los terrenos abandonados o mal explotados.

Serán aplicables a este derecho de adquisición las disposiciones del artículo 14, incisos segundo y tercero, así como las de los artículos 27 y 33 en lo que concierne a la ubicación y valor de los terrenos y a la reclamación a que hubiere lugar en relación con este derecho.

Artículo 16.— El arrendatario que al momento del acuerdo de expropiación de un predio rústico por alguna de las causales de los artículos 3º, 6º, 7º ó 12, estuviere explotando personal o efectivamente tierras en él desde tres años consecutivos, tendrá derecho a que la Corporación de la Reforma Agraria le venda, en esas tierras una superficie que no podrá ser inferior a la de la unidad agrícola familiar ni superior a 80 hectáreas de riego básicas. Si el arrendatario fuese dueño de terrenos de una superficie igual o superior a la de la unidad agrícola familiar, sólo tendrá este derecho si se obliga a enajenar dichos terrenos a campesinos, en el plazo, forma y condiciones que la Corporación apruebe.

En ningún caso podrá ejercer el derecho de adquisición establecido en el inciso anterior el arrendatario que haya infringido las disposiciones legales que regulen los arrendamientos o que tenga el predio subarrendado, abandonado o mal explotado o que haya realizado una explotación que hubiere producido el deterioro del suelo.

El Reglamento establecerá las demás condiciones que deberá reunir el arrendatario, así como la forma y plazo en que deberá ejercer este derecho.

Corresponderá al Consejo Nacional Agrario resolver sobre la solicitud del interesado.

El precio de venta se fijará por la Corporación y será pagado por el arrendatario con un 10% al contado y el saldo en ocho cuotas anuales iguales. El 70% del valor de cada cuota se reajustará en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Este reajuste se calculará aplicando el coeficiente resultante de la comparación del promedio de los índices mensuales del año calendario anterior a la fecha de la escritura de la compraventa, con el correspondiente promedio del año calendario inmediatamente anterior a aquél en que se efectúe el pago. Cada cuota del saldo de precio devengará un interés del 3% anual, que se calculará sobre el monto de la cuota aumentando en el 50% del reajuste correspondiente. Los intereses se pagarán conjuntamente con la respectiva cuota.

El comprador podrá pagar anticipadamente el total de la deuda a plazo o hacer abonos anticipados de ella. En tal caso, para calcular el reajuste sobre las cantidades que se paguen se considerará el promedio de los índices mensuales de los doce meses anteriores a aquél en que se efectúe el pago o el abono anticipado.

CAPITULO III

De las excepciones a la expropiabilidad

Artículo 17.— El propietario a quien se le expropiare uno o varios predios por la causal del artículo 3º, o por la causal del artículo 6º, tendrá derecho a que se declaren excluidos de la expropiación aquellos predios respecto de los cuales esté cumpliendo todos y cada uno de los requisitos señalados en el artículo 18. Si el propietario fuere una persona natural deberá, además, estar explotándolos, a lo menos directamente, y si fuere persona jurídica, sólo podrá ejercer este derecho aquélla cuyas actividades tengan por objeto principal la explotación agrícola o ganadera y siempre que los predios de que se trate no estén dados en arrendamientos o mediería o cedidos de cualquier otra forma para su explotación por terceros.

La superficie de terrenos excluidas de la expropiación en virtud de este artículo no podrá exceder de 320 hectáreas de riego básicas, incluida en ella la de los terrenos que el propietario se reservare en virtud de lo dispuesto en los artículos 6º ó 14 y computada la de otros predios de que fuere dueño, expresada en hectáreas de riego básicas. La superficie excluida de la expropiación quedará inexpropiable, en el futuro, por las causales referidas.

Para los efectos de este artículo, en el caso de las personas casadas, se considerarán como un todo los predios de que sean dueños ambos cónyuges aun cuando estén separados de bienes, excepto el caso de que estén divorciados a perpetuidad.

El propietario deberá hacer valer el derecho establecido en este artículo ante la Corporación de la Reforma Agraria, dentro del plazo de treinta días contado desde la notificación del acuerdo de expropiación, debiendo acompañar a su solicitud los documentos que el Reglamento exija bajo apercibimiento de no admitir su solicitud a tramitación. Corresponderá al Consejo de la Corporación pronunciarse sobre la solicitud, para la aprobación de la cual se requerirá el voto favorable de los dos tercios de sus miembros presentes, a lo menos.

Si la solicitud del propietario fuere denegada, éste podrá recurrir al Consejo Nacional Agrario, dentro del plazo de treinta días, contado desde la fecha en que se le notifique el respectivo acuerdo de la Corporación.

El derecho que establece el presente artículo es intransferible.

Artículo 18.— Para que un propietario pueda acogerse al régimen de excepción establecido en el artículo anterior deberá cumplir en todos los predios con respecto a los cuales lo solicite con la totalidad de los siguientes requisitos:

1.—Tener dedicada a cultivos anuales, cultivos permanentes o praderas artificiales, a lo menos el 95% de la superficie útil de riego normal del predio de que se trate; en el caso de terrenos de secano, éstos deberán estar dedicados a cultivos anuales o permanentes o a praderas naturales mejoradas o artificiales, a lo menos en el 80% del total de la superficie apta para ello;

2.—Explotar el predio en condiciones técnicas superiores al promedio de los predios de la comuna. Este requisito será acreditado mediante un informe técnico del Ministerio de Agricultura, que éste deberá expedir, en conformidad a las normas que se fijen en el Reglamento, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se solicite por el interesado. Para admitir a tramitación la solicitud a que se refiere el artículo anterior, bastará que se acredite haber pedido dicho informe;

3.—Mantener en buen estado de conservación el suelo y otros recursos naturales renovables. En caso de que existiera algún proceso de deterioro de los mismos, deberán haberse iniciado programas de conservación o recuperación de esos recursos que a juicio del Ministerio de Agricultura sean adecuados;

4.—Conceder a los trabajadores del predio participación en las utilidades de la explotación, en los términos establecidos en la legislación sobre participaciones;

5.—Pagar por concepto de salarios, sueldos y participaciones conforme al número anterior, a los obreros y empleados del predio, un total anual de por lo menos dos veces el salario mínimo campesino y sueldo vital de la escala B del departamento respectivo en relación con el número de jornadas y meses trabajados. Para estos efectos, sólo se computará el valor de las regalías en lo que no excedan del 25% del monto total de los sueldos y salarios pagados. Los salarios y participaciones pagados a los obreros se calcularán separadamente de los sueldos y participaciones pagados a los empleados.

Para los efectos de este requisito no se considerará a aquellos empleados u obreros que el Reglamento determine;

6.—Cumplir con todas las disposiciones legales en lo que respecta a vivienda campesina, educación y sanidad y no haber sido condenado por sentencia judicial o resolución administrativa ejecutoriada por infracción a la legislación social y del trabajo, ocurrida en los dos años anteriores al acuerdo de expropiación.

El peso de la prueba de los diferentes requisitos a que se refiere este artículo, corresponderá al propietario.

Artículo 19.— El Presidente de la República podrá declarar inexpropiables terrenos de que sean dueñas personas naturales o varias personas naturales en común, con respecto a los cuales sus propietarios presenten un plan de inversiones para la habilitación de suelos y su subsecuente racional explotación que haya sido aprobado por el Ministerio de Agricultura. En las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Chiloé, Aisén o Magallanes la inexpropiabilidad mencionada podrá referirse también a terrenos afectos a un plan de mejoramiento de suelos, aprobado en la misma forma.

Artículo 20.— El Presidente de la República podrá declarar inexpropiables terrenos de que sean dueñas personas jurídicas, cuya actividad principal sea la explotación agrícola o ganadera, con respecto a los cuales sus propietarios presenten un plan de inversiones para la habilitación de suelos y su subsecuente racional explotación que haya sido aprobado por el Ministerio de Agricultura, en los siguientes casos y condiciones:

a) Cuando se trate de sociedades de personas que reúnan todos los requisitos expresados en las letras b), c) y d) del artículo 6º, cualquiera que fuere el lugar en que los referidos terrenos estén ubicados;

b) Cuando se trate de otras personas jurídicas, siempre que los referidos terrenos estén ubicados en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Chiloé, Aisén o Magallanes. Tratándose de personas jurídicas existentes a la vigencia de la presente ley, la inexpropiabilidad, en este caso, podrá también fundarse en un plan de mejoramiento de suelos aprobado en las mismas condiciones expresadas en el inciso primero de este artículo.

Asimismo, el Presidente de la República podrá declarar inexpropiables los terrenos plantados de viñas viníferas más un 20% para rotación, de que sean dueñas, desde una fecha anterior al 22 de noviembre de 1965, sociedades anónimas que tengan el carácter de empresas vitivinícolas integradas, siempre que, además de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 18, reúnan las siguientes condiciones:

a) Tener un capital propio destinado a las actividades vitivinícolas equivalentes, por lo menos, a cuatro veces el avalúo fiscal de los terrenos plantados de viñas;

b) Tener a lo menos el 95% de las viñas viníferas plantadas con variedades de cepas de calidad autorizada por el Ministerio de Agricultura;

c) Comercializar como vino fino a lo menos el 50% de la producción de las viñas de la sociedad. Se entenderá cumplido este requisito si, a la época de cada cosecha, la sociedad propietaria tuviere en sus bodegas una existencia de vinos de años anteriores, equivalente a por lo menos el 50% de su cosecha normal, y

d) Que los empleados y obreros de la empresa vitivinícola integrada, con excepción de aquellos que el reglamento determine, sean dueños de a lo menos el 10% del total de acciones de la sociedad y tengan en el directorio a lo menos un miembro.

Para los efectos de este artículo se considerará empresa vitivinícola integrada aquella sociedad anónima que, dedicándose básicamente a la actividad vitivinícola, produzca, elabore, fraccione y comercialice sus vinos bajo sus propias marcas.

Artículo 21.— El decreto supremo que declare la inexpropiabilidad de terrenos, de acuerdo con los artículos 19 y 20, determinará, en cada caso, la superficie con respecto a la cual se concede la inexpropiabilidad, la individualización de los terrenos, la duración de la inexpropiabilidad y las condiciones y requisitos que el propietario deberá cumplir durante la ejecución del plan aprobado en dicho decreto o durante el plazo de inexpropiabilidad, tratándose de empresas vitivinícolas integradas.

Artículo 22.— La inexpropiabilidad declarada en conformidad a lo dispuesto en los artículos 17, 19 ó 20 de esta ley caducará en el caso de que los propietarios dejaren de cumplir, en cualquier momento, alguno de los requisitos o condiciones que les permitieron obtener la inexpropiabilidad o los requisitos establecidos en los decretos supremos a que hace referencia el artículo 21, según corresponda.

La caducidad será declarada, en primera instancia, por el Tribunal Agrario Provincial, a petición de la Corporación de la Reforma Agraria o del Ministerio de Agricultura.

Artículo 23.— No serán expropiables los predios rústicos destinados a cumplir funciones de estaciones experimentales, de centros de capacitación campesina o de docencia agropecuaria o forestal mientras cumplan esas funciones, las que deberán ser calificadas por el Ministerio de Agricultura y siempre que los respectivos titulares del dominio no persigan fines de lucro con la explotación de dichos predios.

Tampoco será expropiable la propiedad familiar agrícola salvo por la causal establecida en el artículo 12.

Artículo 24.— No son expropiables por las causales establecidas en esta ley los bosques artificiales, como tampoco aquellos bosques naturales cuyos dueños estuvieren cumpliendo un plan de ordenación aprobado por el Ministerio de Agricultura, cuando unos u otros estén situados en terrenos de aptitud exclusivamente forestal o en terrenos agrícolas no arables. Tampoco son expropiables los terrenos desarbolados, de aptitud exclusivamente forestal, en los que sus propietarios estén cumpliendo un programa de forestación aprobado por el Ministerio de Agricultura.

Los terrenos que el inciso anterior declara inexpropiables no serán considerados para los efectos de la aplicación de la causal de expropiación expresada en el artículo 3º, como tampoco para la determinación de la superfiice que el dueño de un predio expropiado tenga derecho a conservar en su dominio en conformidad con las disposiciones de esta ley.

La calificación de terrenos de aptitud exclusivamente forestal y de terrenos agrícolas no arables, así como la de bosque artificial o natural, corresponde al Director de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura.

CAPITULO IV

De los predios rústicos de propiedad fiscal y de los pertenecientes a Instituciones o Empresas del Estado.

Artículo 25.— Para los fines de la presente ley, autorízase al Presidente de la República para transferir a la Corporación de la Reforma Agraria las tierras susceptibles de uso agrícola o ganadero pertenecientes a Instituciones o Empresas del Estado, en la forma y condiciones que determine el Reglamento.

Artículo 26.— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Corporación de la Reforma Agraria predios rústicos de propiedad fiscal.

CAPITULO V

Disposiciones generales

Artículo 27.— La ubicación de los terrenos objeto de la reserva a que se refieren los artículos 6º y 14, así como la de los terrenos excluidos de la expropiación de conformidad con el artículo 17, se determinará con arreglo a las siguientes normas:

a) Los terrenos que al propietario corresponda conservar en su dominio, deberán constituir en lo posible una superficie continua y si la forma del predio lo permite, convexa;

b) Se deberán distribuir proporcionalmente entre los terrenos que el propietario conserve en su dominio y aquellos que constituyan la parte expropiada, tierras de calidad y condiciones semejantes;

c) La parte de los terrenos que el propietario conserve en su dominio con frente a camino público, deberá ser, en lo posible, proporcional a la superficie del predio;

d) Los terrenos que el propietario conserve en su dominio deberán ubicarse de manera que no impidan el racional aprovechamiento de las aguas en los terrenos expropiados;

e) Deberá incluirse en los terrenos que el propietario deba conservar en su dominio, la casa patronal, siempre que así lo solicite. No se incluyen en la casa patronal las bodegas, silos, y en general otros edificios e instalaciones que sean necesarios a juicio de la Corporación de la Reforma Agraria, para la buena explotación de la parte expropiable del predio, y

f) Que la distribución de las mejoras entre la parte de los terrenos que el propietario conserve en su dominio y la parte que resulte efectivamente expropiada se haga de manera que no perjudique su racional aprovechamiento.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el propietario y la Corporación de la Reforma Agraria podrán acordar una ubicación diferente a los terrenos que el primero deba conservar en su dominio.

En el caso que no hubiere acuerdo, el propietario deberá manifestar por escrito, y dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha en que la Corporación le notifique el desacuerdo, la ubicación de los terrenos que desee conservar en su dominio, ateniéndose a las normas señaladas en el inciso primero. No tendrá este derecho el propietario que tenga arrendado parcialmente el predio expropiado, correspondiendo la determinación definitiva a la Corporación.

Si el propietario no determina la ubicación dentro del plazo mencionado en el inciso anterior, la Corporación la señalará definitivamente.

En el caso que el propietario señalare la ubicación de los terrenos que desee conservar en su dominio, pero no se ajustare a las normas establecidas en el inciso primero, la Corporación de la Reforma Agraria podrá solicitar al Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha en que el propietario haya manifestado por escrito la ubicación de los terrenos, que la determine en definitiva.

El Tribunal Agrario Provincial conocerá de la reclamación conforme a las reglas de los incidentes y fallará en única instancia.

El Tribunal deberá fallar la reclamación de la Corporación dentro del plazo de treinta días, contado desde la notificación del reclamo al propietario.

Artículo 28.— Cuando un propietario conserve terrenos en su dominio, ya sea por expropiarse parcialmente un predio o a consecuencai de la aplicación de los artículos 6.o, 14 ó 17, la Dirección de Aguas concederá el derecho de aprovechamiento conforme a la presente ley, en relación con el número de hectáreas de riego que tengan esos terrenos.

TITULO II

Del acuerdo de expropiación, de sus efectos y de las indemnizaciones

CAPITULO I

Del acuerdo de expropiación y de sus efectos

Artículo 29.— Las expropiaciones autorizadas en los artículos 3.o a 12 inclusive y 1.o y 3º transitorios serán decididas por acuerdo del Consejo Nacional Agrario.

Dicho acuerdo deberá, en todo caso, contener la ubicación del predio objeto de expropiación, su rol de avalúo para los efectos de la contribución territorial si lo tuviere, la causal de expropiación y las modalidades de pago de la indemnización. Además, señalará, cuando corresponda, si el propietario afectado podrá hacer valer los derechos de reserva o de adquisición que establece esta ley.

Artículo 30.— El acuerdo de expropiación se notificará a las personas afectadas por personal del Cuerpo de Carabineros, cuyos miembros tendrán la calidad de ministros de fe para estos efectos, dejando una copia autorizada del mismo con una persona adulta en el predio objeto de la expropiación. Además, se deberá publicar un extracto de dicho acuerdo por una sola vez en el Diario Oficial del día 1º de mes, a menos que fuere festivo, en cuyo caso se publicará al día siguiente hábil, y por dos veces en un diario o periódico del departamento en que se encuentre ubicado el predio o, si no lo hubiere, en un diario o periódico de la capital de provincia correspondiente. Si el predio estuviere ubicado en más de un departamento o en más de una provincia, el extracto se podrá publicar en cualquiera de ellos.

No se podrá alegar falta o nulidad de la notificación, por ningún motivo, cuando el extracto referido en el inciso anterior haya sido publicado en el Diario Oficial.

Para todos los efectos legales se considerará como fecha de la expropiación la de la publicación del acuerdo en el Diario Oficial.

No obstante lo dispuesto en el inciso primero, todos los demás acuerdos del Consejo Nacional Agrario y de la Corporación de la Reforma Agraria se notificarán por personal del Cuerpo de Carabineros o por un funcionario de la Corporación, los que tendrán la calidad de ministros de fe para estos efectos, dejando una copia autorizada del acuerdo con una persona adulta en el predio objeto de la expropiación. Al efectuar cualquiera presentación administrativa relacionada con la expropiación, el afectado deberá fijar domicilio, bajo apercibimiento de tenerse por no presentada su solicitud. Fijado domicilio, los acuerdos se le notificarán por carta certificada enviada a ese domicilio.

Artículo 31.— Efectuada la publicación del extracto del acuerdo e expropiación en el Diario Oficial, aquél se inscribirá, sin más trámite, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces respectivo. El Conservador dejará constancia en la inscripción, de la fecha del Diario Oficial en que se publicó el extracto y agregará al final del Registro copia autorizada del mismo.

El predio expropiado no podrá ser objeto de actos de disposición ni de venta en pública subasta una vez practicada la inscripción referida en el inciso anterior. Será nulo cualquier acto o contrato celebrado en contravención a esta norma, y en caso que el propietario enajenare a cualquier título la totalidad o parte del predio, los trámites de expropiación se continuarán con aquél como si no hubiere enajenado, presumiéndose de derecho, para todos los efectos legales, que representa a sus sucesores en el dominio.

Los que con posterioridad a la notificación del acuerdo de expropiación retiraren de un predio rústico o dañaren, inutilizaren o destruyeren en él cercos, sembrados, plantaciones, arboledas, casas, bodegas, silos u otros inmuebles por adherencia, serán sancionados con presidio menor en sus grados medio a máximo. En estos procesos sólo podrá actuar como querellante la Corporación de la Reforma Agraria; la prueba será apreciada en conciencia. La excarcelación sólo procederá con consulta a la Corte de Apelaciones respectiva. Los autores y cómplices serán solidariamente responsables de la indemnización civil cuyo monto será el del daño causado al predio, aumentado en un cincuenta por ciento. Esta indemnización se entenderá en favor de la Corporación y se deducirá de la cuota al contado que deba pagarse por la expropiación.

CAPITULO II

De las reclamaciones sobre el acuerdo de expropiación

Artículo 32.— El propietario de un predio rústico expropiado de conformidad con cualquiera de las causales establecidas en esta ley podrá, en todo caso, dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de la publicación del extracto del acuerdo de expropiación en el Diario Oficial, solicitar del Consejo Nacional Agrario que reconsidere dicho acuerdo.

Artículo 33.— Si se expropiare un predio por la causal establecida en el artículo 3º y no se reconociera al propietario el derecho de reserva que le correspondiere, podrá éste reclamar, ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de quince días contado desde la notificación del acuerdo del Consejo Nacional Agrario a que se refiere el artículo 32.

Si el Tribunal acogiere la reclamación, ordenará a la Corporación de la Reforma Agraria que fije la reserva conforme a las reglas pertinentes del Título I y, si la Corporación ya hubiere tomado posesión material de los terrenos, que los restituya al interesado. No obstante, en este último caso, si a petición de la Corporación el Tribunal estimare que con la restitución de los terrenos de la reserva al propietario se causaría un grave perjuicio a los intereses de la comunidad por estarse ejecutando trabajos de parcelación u otras obras en ellos o por cualquiera otra circunstancia calificada, ordenará se le pague en cambio el valor de la reserva calculado de conformidad con el artículo 47, con un 20% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "B".

Asimismo se aplicarán las disposiciones de este artículo a los propietarios cuyos predios fueren expropiados de acuerdo con el artículo 12, y a las sociedades de personas cuyos predios fueren expropiados en conformidad con el artículo 6º.

Artículo 34.— Si el Consejo Nacional Agrario rechazare total o parcialmente la solicitud de reconsideración a que se refiere el artículo 32, en el caso de expropiaciones efectuadas conforme a los artículos 4º, 5º, 7º ó 9º, el propietario podrá reclamar de la procedencia de la expropiación ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de quince días contado desde la fecha de la notificación de ese rechazo.

En el caso de expropiarse un predio de conformidad con la causal del artículo 6º, sólo tendrán derecho a reclamar de la procedencia de la expropiación, en los términos establecidos en el inciso anterior, las sociedades de personas cuya actividad tenga por objeto la explotación agrícola o ganadera, que reúnan los requisitos establecidos en las letras a) a d) de dicho artículo.

El propietario podrá, en los casos mencionados en los incisos precedentes, solicitar al Tribunal Agrario Provincial, conjuntamente con la reclamación, la suspensión de la inscripción de dominio a favor de la Corporación de la Reforma Agraria y de la consiguiente toma de posesión material del predio por la Institución. Esta solicitud del propietario se tramitará y resolverá conforme a las reglas de los incidentes y el Tribunal podrá dar lugar a ella solamente cuando de los antecedentes acompañados aparezca claramente que está revestida de fundamento plausible, sin perjuicio de lo que resuelva en definitiva.

Artículo 35.— Cuando un acuerdo de expropiación afectare predios o terrenos que son inexpropiables a tenor de los artículos 17, 19, 20, 23 ó 24, el propietario a quien se le hubiere rechazado su solicitud de reconsideración interpuesta en conformidad con el artículo 32, podrá reclamar de la procedencia de la expropiación ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de quince días contado desde la fecha de la notificación del acuerdo del Consejo Nacional Agrario que denegó dicha solicitud.

El propietario podrá solicitar al Tribunal Agrario Provincial, conjuntamente con la reclamación, las mismas medidas contempladas en el inciso final del artículo anterior.

CAPITULO III

De la toma de posesión de los predios expropiados

Artículo 36.— La Corporación de la Reforma Agraria deberá consignar ante el Juez de Letras de Mayor Cuantía del departamento en que esté ubicado el inmueble, la parte de la indemnización por la expropiación que hubiere de pagarse al contado, sobre la base de la indemnización que la Corporación hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 39. Esta consignación deberá hacerse en el plazo de un año contado desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial del extracto del acuerdo de expropiación, salvo que el Tribunal Agrario Provincial hubiere suspendido la inscripción de dominio a favor de la Corporación de la Reforma Agraria y la consiguiente toma de posesión material por la Institución en los casos en que esta ley lo faculta expresamente para ello. En tales eventos, si el Tribunal Agrario Provincial mantuviere la expropiación, el plazo para consignar se contará desde la fecha en que su sentencia quede ejecutoriada.

Si no se efectuare la consignación en el plazo antedicho, podrá el propietario solicitar al Juez de Letras de Mayor Cuantía que declare caducado el acuerdo de expropiación y ordene cancelar las inscripciones a que hace referencia el artículo 31. El Juez fallará en única instancia, con citación de la Corporación de la Reforma Agraria, la cual podrá oponer como única excepción la certificación de haber efectuado la consignación dentro de los plazos legales.

Efectuada la consignación, el Juez de Letras de Mayor Cuantía dispondrá que el Conservador de Bienes Raíces respectivo inscriba el dominio del predio expropiado a favor de la Corporación de la Reforma Agraria, sin más trámite.

Artículo 37.—La Corporación de la Reforma Agraria tomará posesión material del predio expropiado una vez que se haya inscrito el dominio de éste a su favor. En caso de oposición a la toma de posesión por parte del propietario o de terceros, el mismo Juez ante quien se practicó la consignación referida en el artículo anterior, con la sola petición de la Corporación concederá de inmediato y sin más trámite el auxilio de la fuerza pública para el lanzamiento, con facultades de allanamiento y descerrajamiento, si fuere necesario.

Artículo 38.— Si el tiempo que correspondiere tomar posesión del predio expropiado existieren frutos naturales pendientes en él, la Corporación de la Reforma Agraria postergará dicha toma de posesión material hasta que se cosechen los frutos del año agrícola en que se inscriba el dominio del inmueble a nombre de la Corporación.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, en casos calificados, el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria podrá acordar la inmediata toma de posesión del predio expropiado, sin esperar que se cosechen los frutos naturales pendientes, pero en este caso la Corporación deberá indemnizar al contado los perjuicios causados a quien debiere percibirlos, salvo que dicha Institución le permitiere cosecharlos. Si no hubiere acuerdo respecto al monto de la indemnización, la Corporación procederá a determinarla. El interesado podrá reclamar ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de quince días, contado desde la fecha de la notificación de la resolulión de la Corporación que haya determinado dicha indemnización. En ningún caso el procedimiento del cobro de la indemnización podrá impedir la toma de posesión material del predio.

Con todo, la Corporación podrá convenir con el propietario expropiado o cualquier otro ocupante la forma y plazo en que podrán continuar explotando el predio. Durante este tiempo, deberán prestar las facilidades y colaboración que la Corporación les demande para los efectos de la ejecución de las obras y operaciones destinadas a la parcelación y subsecuente asignación.

CAPITULO IV

De las indemnizaciones

ARTICULO 39.— La indemnización a favor del dueño del predio expropiado será igual al avalúo del predio para los efectos de la contribución territorial, vigente al momento del acuerdo de expropiación, más el valor de las mejoras existentes en el predio que no estuvieren comprendidas en el avalúo mencionado. Estas mejoras serán tasadas separadamente por la Corporación de la Reforma Agraria en el valor que tengan al momento del acuerdo de expropiación. Toda disminución de valor que las mejoras incluidas en el avalúo hayan experimentado con posterioridad a la ultima determinación de éste se estimará separadamente por la Corporación y se rebajará del avalúo vigente.

De las tasaciones y estimaciones efectuadas por la Corporación de la Reforma Agraria conforme al inciso anterior podrá reclamarse ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de la notificación del acuerdo del Consejo de la Corporación que apruebe la correspondiente tasación o estimación.

Artículo 40.— La indemnización de expropiación se pagará con una parte al contado y el saldo mediante los bonos de la Reforma Agraria, que establece esta ley y de conformidad con las normas que se expresan en los artículos siguientes. Dichos bonos serán recibidos por su valor nominal. La fracción del saldo de la indemnización que fuere inferior al bono de menor valor se pagará al contado.

La totalidad de las mejoras necesarias y útiles que se hubieren incorporado al predio con posterioridad al 4 de noviembre de 1964 se indemnizarán al contado por su valor al momento del acuerdo de expropiación. Dichas mejoras serán tasadas por la Corporación de la Reforma Agraria y de su resolución podrá reclamarse ante el Tribunal Agrario Provincial dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de la notificación del acuerdo del Consejo de la Corporación que apruebe dicha tasación.

Artículo 41.— El Reglamento establecerá para los efectos de la indemnización de la expropiación, lo que se entenderá por mejoras necesarias y útiles y la forma de probarlas, así como el modo de determinar la disminución del valor del predio.

Para los efectos de esta ley se estimarán como mejoras útiles el suelo de los bosques naturales y artificiales, las viñas y los árboles frutales existentes en el predio.

Corresponderá al propietario, en todo caso, acreditar si las mejoras se hicieron con posterioridad al 4 de noviembre de 1964.

Artículo 42.— En los casos de expropiaciones efectuadas de conformidad con los artículos 3.o ó 6.o, la indemnización se pagará con un 10% al contado y el saldo mediante bonos de la Reforma Agraria de la clase "A". No obstante, si el predio objeto de expropiación estuviere abandonado, la parte al contado será del 1% y si estuviere mal explotado, del 5%, y el saldo, en ambas situaciones, se pagará en bonos de la Reforma Agraria de la clase "C".

Artículo 43.— En el caso de expropiaciones efectuadas de conformidad con los artículos 5.o, 7.o y 8.o, la indemnización se pagará con un 1% al contado y el saldo mediante bonos de la Reforma Agraria de la clase "A". En el caso del artículo 4º, si el predio estuviere abandonado, la cuota al contado será del 1% y si estuviere mal explotado será del 5% y el saldo, en ambas situaciones, se pagará en bonos de la Reforma Agraria de la clase "C".

En el caso de expropiaciones efectuadas de conformidad con el artículo 9º, la indemnización se pagará con un 1% al contado y el saldo mediante bonos de la Reforma Agraria de la clase "C".

Artículo 44.— En los casos de expropiaciones efectuadas de conformidad con el artículo 12 y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos siguientes, la indemnización que corresponda se pagará con un 10% al contado y el saldo mediante bonos de la Reforma Agraria de la clase "A".

Artículo 45.— En caso de expropiarse de conformidad con el artículo 12 un predio rústico respecto del cual existiere vigente una declaración de inexpropiabilidad efectuada de acuerdo con el artículo 17, su propietario tendrá derecho a que la indemnización a que pudiere haber lugar, calculada en conformidad al artículo 61, le sea pagada con un 33% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "B".

Artículo 46.— En el caso de expropiarse en conformidad al artículo 12 un predio rústico cuyo propietario, a pesar de reunir los requisitos señalados en los artículos 17 y 18, no tuviere derecho a acogerse con respecto a ciertos terrenos, al régimen de inexpropiabilidad establecido en el artículo 58, por tratarse de terrenos que no estaban ya regados a la fecha del acuerdo de expropiación o porque dichos terrenos quedarán inutilizados para el uso agrícola a consecuencia de las obras de riego, la indemnización que corresponda por la expropiación de dichos terrenos se pagará con un 33% al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria de la clase "B". La superficie de terrenos con relación a la cual se aplicará este modo excepcional de pago no podrá exceder de 320 hectáreas de riego básicas, deducida la superficie de todos los terrenos que el propietario conservare en su dominio, expresada en hectáreas de riego básicas. La indemnización correspondiente al resto de los terrenos se pagará en bonos de la Reforma Agraria de la clase "A".

Para los efectos de este artículo, el valor de una hectárea de riego básica se determinará en conformidad al artículo 47.

La correspondiente solicitud del propietario se tramitará en la forma y plazo establecidos en el inciso cuarto del artículo 17 de esta ley, y en caso de ser rechazada, podrá el interesado recurrir ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de treinta días contado desde la notificación del acuerdo denegatorio del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria.

Artículo 47.— Para los efectos de determinar la indemnización a qoe pudiere haber lugar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 46 el valor promedio de una hectárea de riego básica se determinará dividiendo el valor total del predio, establecido de conformidad con el artículo 39, por el número de hectáreas de riego básicas del mismo.

Artículo 48.— Cuando se expropiare un minifundio, la indemnización se pagará íntegramente al contado. Si al minifundista expropiado se le asignaren otras tierras, el valor de la indemnización se imputará al precio que hubiere de pagar por ellas".

Artículo 49.— Cuando el propietario hiciere uso del derecho de reserva o una parte de su predio fuere excluída de la expropiación, tendrá derecho a recibir por concepto de cuota al contado el 1% del valor de la indemnización de los terrenos y mejoras que le sean efectivamente expropiados, siempre que el valor de los terrenos objeto de la reserva o excluidos de la expropiación, más el valor de las mejoras existentes en ellos, fuere superior al monto de la cuota al contado que le correspondería recibir en conformidad a los artículos precedentes. En caso de que este último valor fuere inferior, tendrá derecho a recibir al contado sólo la diferencia.

Artículo 50.— El valor de los terrenos y de las mejoras que el dueño de un predio expropiado conserve en su dominio de conformidad con los artículos 6º ó 14, o que queden excluídos de la expropiación en virtud del artículo 17, se detraerá del monto de la indemnización determinado en la forma indicada en el artículo 39.

Artículo 51.— Las indemnizaciones de las expropiaciones que se efectúen en conformidad a las disposiciones de la presente ley, se pagarán con cargo a los fondos que la Ley de Presupuesto

de los artículos 3º ó 6º, según corresponda.

Sólo podrán ejercer el derecho establecido en el inciso segundo las personas naturales que estén explotando sus predios a lo menos directamente; también podrán ejercerlo aquellas personas jurídicas cuyas actividades tengan por objeto principal la explotación agrícola o ganadera, siempre que los predios respecto a los cuales lo ejerzan no estén dados en arrendamiento o mediería o cedidos de cualquiera otra forma para su explotación por terceros.

El derecho que establece el inciso segundo de este artículo lo ejercerá por el propietario en conformidad a las disposiciones de los incisos cuarto y quinto del artículo 17. Este derecho es intransferible.

La ubicación de los terrenos regados que se declaren excluidos de la expropiación en conformidad al inciso segundo de este artículo, se determinará con arreglo a las normas establecidas en el artículo 27, en lo que fueren aplicables.

La inexpropiabilidad declarada en conformidad a las disposiciones de este artículo caducará cuando el propietario dejare de cumplir, en cualquier momento, alguno de los requisitos o condiciones que le permitieron obtener la inexpropiabilidad. La caducidad será declarada por el Tribunal Agrario Provincial a petición de la Corporación de la Reforma Agraria.

Serán aplicables, en lo pertinente, las disposiciones del artículo 57.

Artículo 59.— El propietario de un predio expropiado en conformidad al artículo 12, que tuviere derecho de reserva en virtud del artículo 55, pero a quien no pudiere hacérsele efectivo en dicho predio por tener que quedar éste inutilizado para el uso agrícola a consecuencia de la realización de las obras de riego, tendrá derecho a adquirir dentro del área de riego, una vez terminadas dichas obras, terrenos equivalentes en valor y superficie a los que hubiere tenido derecho a conservar en su dominio. Serán aplicables, en lo pertinente, las disposiciones de los artículos 55 y 57.

El titular del derecho que este artículo establece deberá manifestar ante la Corporación de la Reforma Agraria, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que la Corporación le ofrezca los correspondientes terrenos, si acepta adquirir estos últimos en las condiciones que ella le fije. Si así no lo hiciere, se extinguirá su derecho.

Si el interesado estimare que los terrenos que la Corporación de la Reforma Agraria le ofrezca no son equivalentes en valor y superficie a los que hubiere tenido derecho a conservar en su dominio, podrá reclamar ante el Tribunal Agrario Provincial dentro del plazo de treinta días, contado desde la notificación de la oferta antes referida.

En lo que respecta al pago de los terrenos que se adquieran de conformidad con este artículo, se estará a las disposiciones del artículo 86.

Artículo 60.— En el caso de expropiaciones efectuadas en conformidad con el artículo 12, el plazo para que la Corporación de la Reforma Agraria efectúe la consignación de la parte de la indemnización que hubiere de pagarse al contado se iniciará, en lo que respecta a los terrenos que sean necesarios para la realización de las obras, desde la fecha del acuerdo de expropiación, y en lo que respecta a los queden inutilizados para el uso agrícola a consecuencia de dichas obras, desde el momento en que queden inutilizados.

Con respecto a los otros predios comprendidos dentro del área del riego, el plazo para efectuar la consignación aludida se contará desde el término de las obras de riego. Una vez efectuada la consignación y practicada la correspondiente inscripción de dominio, la Corporación tomará posesión material de los terrenos que no hayan sido objeto de reserva o no hayan sido excluidos de la expropiación.

No obstante, la Corporación de la Reforma Agraria podrá tomar posesión material del predio cuando lo estime conveniente, previa consignación e inscripción del dominio a su favor, si el propietario no tuviere derecho de reserva o si teniéndolo no hubiere hecho uso de él.

En los casos en que el propietario haya hecho uso del derecho de reserva o de que una parte del predio haya sido excluida de la expropiación, podrá la Corporación tomar posesión material del resto del predio, en cualquier momento, previa consignación e inscripción del dominio a su favor, cuando la realización de las obras o la reorganización de la propiedad en el área de riego así lo exigiere; pero, en tal caso, deberá indemnizarle los perjuicios que este hecho le ocasionare. En todo caso, la Corporación podrá solicitar al Tribunal Agrario Provincial que la autorice para tomar posesión material de la totalidad del predio cuando el propietario efectúe en él actos que provoquen la destrucción de los recursos naturales o cuando lo tuviere abandonado en todo o en parte. Si así sucediere, éste no tendrá derecho a esa indemnización de perjuicios considerándose, además, para todos los efectos legales, que no ha hecho uso del derecho de reserva o del de exclusión de la expropiación de una parte del predio. La petición de la Corporación se tramitará y resolverá conforme a las reglas de los incidentes.

Desde la fecha del acuerdo de expropiación, tanto el propietario afectado como los terceros ocupantes del predio a cualquier título, estarán obligados a permitir la ejecución de las obras y trabajos que sean necesarios en los predios. En caso de oposición, la Corporación de la Reforma Agraria o la Dirección de Riego podrán solicitar de la autoridad administrativa correspondiente que otorgue el auxilio de la fuerza pública, el que deberá concederse de inmediato y sin más trámite.

No obstante lo dispuesto en el artículo 31, expropiado un predio rústico por la causal del artículo 12, podrá el propietario enajenarlo, siempre que lo haga como un todo y en este caso se entenderá que el adquirente subroga al propietario en todos sus derechos y obligaciones en relación con las disposiciones de la presente ley. Si así no lo hiciere se aplicará lo dispuesto en el inciso segundo del artículo Nº 31.

Artículo 61.— El monto de la indemnización a que hubiere lugar en el caso de las expropiaciones a que se refiere este Título, se determinará sobre la base del avalúo de los terrenos para los efectos de la contribución territorial, vigente al momento del acuerdo de expropiación y reajustado en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Este reajuste se calculará aplicando el coeficiente resultante de la comparación del promedio de los índices mensuales del año calendario anterior a la fecha del acuerdo de expropiación, con el correspondiente promedio del año calendario inmediatamente anterior a aquél en que la Corporación tome posesión material de los terrenos efectivamente expropiados, más el valor de las mejoras existentes en estos últimos a la fecha de dicha toma de posesión, que serán tasadas por la Corporación de la Reforma Agraria. Del valor total así establecido se detraerá el de los terrenos que el propietario conservare en su dominio determinado de conformidad con el artículo 57.

De la tasación de las mejoras efectuada por la Corporación de la Reforma Agraria podrá reclamarse ante el Tribunal Agrario Provincial dentro del plazo de treinta días contado desde la fecha de la notificación del acuerdo respectivo.

TITULO IV

Del destino y de la distribución de las tierras

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 62.— Las tierras adquiridas por la Corporación de la Reforma Agraria se constituirán en unidades agrícolas familiares en conformidad a la letra h) del artículo 1º y serán asignadas a campesinos en dominio individual.

Sin embargo, cuando a juicio del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria no fuere posible este tipo de asignación, por razones de orden técnico debido a la naturaleza de la explotación, o por tratarse de asignaciones a campesinos que sean miembros de las comunidades a que se refiere el artículo 154, las tierras podrán ser asignadas en dominio exclusivo a cooperativas campesinas o en copropiedad a campesinos y a cooperativas campesinas. Las tierras podrán también ser asignadas en cualquiera de estas formas cuando los campesinos seleccionados para ser asignatarios, de común acuerdo, así lo soliciten a dicho Consejo.

Las asignaciones referidas en los incisos anteriores deberán efectuarse dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de la toma de posesión material del predio por parte de la Corporación. No obstante, en casos calificados, el Presidente de la República, por decreto supremo fundado podrá prorrogar el término señalado hasta por dos años.

Las tierras adquiridas por la Corporación de la Reforma Agraria podrán también destinarse, según corresponda:

a) A ser transferidas de conformidad con los artículos 15, 16 ó 59 de la presente ley;

b) A ser transferidas al Fisco para integrar el Patrimonio Forestal del Estado, cuando se trate de bosques, sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 65;

c) A ser transferidas al Fisco, a Instituciones o Empresas del Estado o a otras personas jurídicas que no persigan fines de lucro, para el cumplimiento de sus objetivos propios en relación con los planes de desarrollo agrícola y de reforma agraria o para destinarlas a estaciones experimentales, centros de capacitación campesina, de docencia agropecuaria o forestal, o a centros de deportes o de turismo popular. La Corporación de la Reforma Agraria en las expropiaciones de predios rústicos que realice deberá destinar los terrenos necesarios para la construcción de locales escolares y de docencia agropecuaria, como asimismo, los relativos a viviendas del profesorado de esos establecimientos educacionales. Esta obligación deberá cumplirse cuando la población escolar de las familias campesinas asignatarias de la tierra sea superior a treinta alumnos y siempre que no existan en la zona los establecimientos indicados o se hayan destinado los terrenos requeridos para estos objetivos.

d) A ser transferidas para la construcción de viviendas, con el objeto de formar aldeas campesinas;

e) A ser transferidas, en las condiciones que determine el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, cuando se trate de terrenos inaptos para el cumplimiento de los fines de la Corporación.

Artículo 63.— Las tierras asignadas en conformidad con los incisos primero o segundo del artículo anterior serán inembargables durante un período de treinta años contados de la fecha de la inscripción del acta de asignación en el Conservador de Bienes Raíces, salvo en el caso de incumplimiento de obligaciones constituidas en conformidad a la letra d) del artículo 71 o a la letra b) del artículo 80º, de obligaciones provenientes de créditos otorgados por el Fisco, la Corporación de la Reforma Agraria, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Fomento de la Producción u otras Instituciones o Empresas del Estado o en las que éste tenga representación o aporte de capital.

En caso de subastarse dichas tierras, sólo podrán intervenir en el remate aquellos postores que acrediten, mediante certificado expedido por la Corporación, reunir las condiciones requeridas para ser asignatarios de tierras.

Artículo 64.— En el caso de asignaciones mixtas, esto es, aquéllas en que un asignatario recibe tierras parte en propiedad exclusiva y parte en copropiedad, las tierras asignadas en copropiedad serán inherentes a las tierras asignadas en dominio exclusivo e inseparables de la explotación de éstas. Sólo podrán cederse conjuntamente con los terrenos de dominio exclusivo en los casos que esta ley autoriza la cesión.

Artículo 65.— Los terrenos agrícolas arables cubiertos de bosques naturales o artificiales que adquiera la Corporación de la Reforma Agraria deberán ser asignados o transferidos en conformidad con el artículo 62.

Los terrenos de aptitud exclusivamente forestal, cubiertos de bosques o desarbolados que fueren adquiridos por la Corporación de la Reforma Agraria, podrán ser asignados a cooperativas campesinas con el objeto principal de que realicen actividades industriales o artesanales de la madera. También podrán asignarse a dichas cooperativas, o a campesinos con el objeto de que puedan obtener los recursos de leña y madera que les sean necesarios. Los terrenos de estas características que se asignen en forma individual no se considerarán para la determinación de la superficie de la unidad agrícola familiar objeto de asignación.

Los asignatarios de bosques no podrán utilizarlos con un fin distinto de aquél para el cual fueron asignados y en el caso de asignaciones de terrenos desarbolados de aptitud exclusivamente forestal, los asignatarios estarán obligados a forestarlos en la forma y plazo que la Corporación determine. Los asignatarios deberán, en todo caso, cumplir con la legislación forestal.

Los terrenos de aptitud exclusivamente forestal, cubiertos de bosques o desarbolados, que la Corporación de la Reforma Agracia adquiere y que no asignare a campesinos o a cooperativas campesinas, podrán ser transferidos al Fisco para integrar el Patrimonio Forestal del Estado.

CAPITULO II

De la asignación de tierras a campesinos.

Artículo 66.— Serán requisitos esenciales para ser asignatario de tierras:

a) Ser chileno. No obstante, los extranjeros podrán ser asignatarios de estas tierras, si así lo acuerda el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria con el voto favorable de, a lo menos, dos tercios de sus miembros asistentes, incluido el voto favorable del Ministro de Agricultura;

b) Ser campesino;

c) Ser mayor de 18 años;

d) Poseer aptitudes para el trabajo del campo, y

e) No ser propietario de tierras o serlo de una superficie inferior a la de la unidad agrícola familiar.

Artículo 67.— Serán causales de preferencia para la selección de asignatarios las siguientes:

a) Haber trabajado en forma permanente en el predio objeto de la asignación, por lo menos tres de los últimos cuatro años anteriores a la fecha del acuerdo de expropiación o de adquisición de dicho predio por la Corporación de la Reforma Agraria. No regirá esta causal de preferencia a quien se le haya declarado legalmente terminado su contrato de trabajo por alguna de las causales establecidas en el artículo 2º de la ley Nº 16.455, con excepción de las señaladas en los números 1, 8 y 10.

b) Ser ocupante sin violencia ni clandestinidad del predio objeto de la asignación a la fecha del acuerdo de expropiación y haberlo explotado personalmente durante cinco años consecutivos por lo menos;

c) Explotar personalmente terrenos de una superficie inferior a la de la unidad agrícola familiar;

d) Haber demostrado mayor capacidad para el trabajo del campo;

e) Ser casado o subvenir permanentemente a las necesidades de una familia como jefe de ésta, lo cual siempre le dará preferencia respecto de las personas que no reúnan alguna de esta calidades, y

f) Los indígenas que tengan la calidad de campesinos.

El Reglamento determinará el sistema de selección de asignatarios, señalando puntaje a cada una de las causales de preferencia indicadas en este artículo y a las que el propio Reglamento estableciere, así como la forma de acreditarlas.

Artículo 68.— Un campesino no podrá ser asignatario de más de una unidad agrícola familiar, salvo que, en razón de su capacidad empresarial la Corporación acuerde asignarle una superficie mayor, la que no podrá exceder en conjunto de tres de esas unidades. En caso de ser el campesino dueño de terrenos agrícolas de una superficie inferior a la de la unidad agrícola familiar, tendrá la obligación de venderlos a la Corporación de la Reforma Agraria, siempre que ésta lo requiera para ello, antes de aceptar el acta de asignación de tierras a su favor, en la forma y condiciones que establezca el Reglamento.

Cuando el campesino fuere comunero en un predio cuya superficie, por ser manifiestamente insuficiente con relación al número de comuneros, no permita que los respectivos grupos familiares vivan y prosperen merced a su racional aprovechamiento tendrá la obligación de transferir sus derechos a otros comuneros antes de aceptar el acta de asignación de tierras.

Artículo 69.— La asignación de tierras será acordada por el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria. El acta de asignación, que el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación deberá expedir dentro de los noventa días siguientes al referido acuerdo expresará las obligaciones y prohibiciones a que estará sometido el asignatario en conformidad a la presente ley y sus reglamentos y las que, en cada caso particular impusiere expresamente la Corporación. Dicha acta, aceptada en forma expresa y sin restricciones por el asignatario, constituirá título de dominio una vez inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente.

Artículo 70.— El asignatario estará sujeto, en todo caso, a las siguientes obligaciones:

a) Pagar el precio del predio asignado;

b) Explotar personalmente las tierras objeto de la asignación;

c) Tener su morada en un lugar compatible con la explotación personal de las tierras asignadas; y

d) Pertenecer a una cooperativa campesina, cuando la Corporación al momento de efectuar la asignación haya establecido la obligatoriedad de pertenecer a ella, por el plazo que determine.

Artículo 71.— En el título de dominio se harán constar, entre otras, las siguientes prohibiciones:

a) La de enajenar las tierras asignadas en propiedad exclusiva o los derechos sobre tierras asignadas en copropiedad, salvo que la Corporación de la Reforma Agrario lo autorice en favor de campesinos que cumplan con los requisitos señalados en el artículo 66 y así lo apruebe la cooperativa respectiva;

b) La de dividir, por acto entre vivos, las tierras asignadas. La Corporación de la Reforma Agraria podrá autorizar la división, siempre que se formen otras unidades agrícolas familiares;

c) La de ceder las tierras a cualquier título para su explotación por terceros o entregarlas en mediería, salvo autorización expresa de la Corporación de la Reforma Agraria y de la cooperativa respectiva;

d) La de gravar las tierras a cualquier título, salvo a favor de entidades crediticias expresamente autorizadas por el Presidente de la República;

e) La de explotar las tierras en perjuicio de su fertilidad y conservación, así como la de dejarlas abandonadas, enmalezadas o expuestas a plagas que comprometan su buena explotación o causen perjuicios a los predios vecinos;

f) La de practicar comercio o expendio de bedidas alcohólicas.

Artículo 72.— Transcurrido el plazo normal de pago de los terrenos asignados se extinguirán las obligaciones y prohibiciones a que, en conformidad con las disposiciones precedentes, está sujeto el asignatario, con excepción de la prohibición de dividir las tierras asignadas, establecida en la letra b) del artículo 71 y de lo dispuesto en el artículo 64.

Artículo 73.— Si el asignatario infringiere alguna de las obligaciones o prohibiciones establecidas en la presente ley y sus reglamentos o las que expresamente le haya impuesto la Corporación de la Reforma Agraria al otorgar el acta de asignación, podrá declararse la caducidad del título de dominio. La declaración de caducidad corresponderá al Tribunal Agrario Provincial, a petición de la Corporación.

La sentencia del Tribunal Agrario Provincial que declare caducado un título de dominio ordenará la cancelación de la correspondiente inscripción, así como la inmediata restitución del predio a la Corporación.

Al declararse caducado el título de dominio el asignatario tendrá derecho a la devolución de las mismas sumas que hubiere pagado por concepto de precio de la asignación reajustada en un 70% a la variación que experimente el índice de precios al por mayor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos, y a ser indemnizado por las mejoras útiles o necesarias que haya hecho a sus expensas, al valor que tuvieren al caducarse la asignación. El asignatario estará obligado, por su parte, a pagar a la Corporación la disminución de valor de los terrenos asignados proveniente de los daños causados en ellos, como asimismo, una suma equivalente al 5% anual del precio de la asignación por el tiempo que haya durado la ocupación, hasta un máximo de cinco años.

Declarada la caducidad, se harán exigibles la totalidad de los créditos que el asignatario tenga pendientes a favor de la Corporación, como si fueren de plazo vencido.

Artículo 74.— Si el asignatario falleciere con posterioridad al acuerdo del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria que le asignó las tierras, pero antes de haber aceptado el acta de asignación, tendrán preferencia para ser asignatarios de dichas tierras el cónyuge sobreviviente o alguno de los hijos, que reunieren los requisitos establecidos en el artículo 66 y que estén explotando personalmente las tierras objeto de la asignación.

Artículo 75.— La unidad agrícola familiar asignada es indivisible aún en caso de sucesión por causa de muerte, salvo que la Corporación de la Reforma Agraria la autorice cuando de dicha división puedan resultar otras unidades agrícolas familiares.

En caso de fallecimiento de un asignatario los comuneros deberán poner fin al estado de indivisión dentro del plazo de dos años contados desde la fecha del fallecimiento del causante.

Sólo podrá ser adjudicatario de las tierras asignadas en propiedad exclusiva y de los derechos en terrenos asignados en copropiedad aquel comunero que cumpliere con los requisitos establecidos en el artículo 66. El adjudicatario de las tierras deberá serlo también de los derechos que el causante tuviere en la cooperativa correspondiente.

Si la comunidad no se liquidare dentro del plazo señalado, la Corporación de la Reforma Agraria podrá provocar la partición y, además, nombrar un interventor con las facultades establecidas en el artículo 294 del Código de Procedimiento Civil y las que, a petición de la Corporación, le otorgue el Tribunal Agrario Provincial para el cumplimiento expedito y oportuno de sus funciones. El Tribunal se pronunciará de plano sobre la petición y en única instancia.

Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de ciento ochenta días contados desde la vigencia de esta ley, dicte normas sobre la forma en que deberán efectuarse las adjudicaciones mencionadas. Dicho texto establecerá las causales de preferencia para efectuar la adjudicación, teniendo en cuenta, en primer lugar, la capacidad para el trabajo agrícola de los diferentes comuneros. Deberá indicar, asimismo, la forma y plazo en que habrán de pagarse los alcances que pudieren resultar en contra de adjudicartario.

La Corporación de la Reforma Agraria podrá otorgar préstamos a los adjudicatarios de las tierras y derechos del asignatario fallecido, con el objeto de pagar los alcances que pudieren resultar en su contra.

Artículo 76.— Prohíbese la división del haber común en el caso de asignaciones mixtas efectuadas de conformidad con los artículos 62 y 64.

No obstante, cuando a juicio de la Corporación de la Reforma Agraria no subsistan las razones que se tuvieron para efectuar esa clase de asignación, dicha Corporación podrá poner fin al estado de indivisión adjudicando en propiedad exclusiva dichas tierras de modo que a cada asignatario le corresponda una unidad agrícola familiar. Se imputarán en la unidad agrícola familiar las tierras que les fueron asignadas en propiedad exclusiva.

Artículo 77.— Los empleados y los obreros agrícolas de un predio adquirido por la Corporación de la Reforma Agraria, que hayan trabajado en forma permanente en dicho predio, por lo menos tres de los últimos cuatro años anteriores a la fecha de adquisición y que, no obstante reunir los requisitos para ser asignatarios de tierras, no reciban ésta, pese a haberlo solicitado, tendrán derecho a una indemnización especial que para los primeros será equivalente a un sueldo vital mensual de la provincia en que se encuentre ubicado el predio por cada año trabajado en el mismo y para los segundos, equivalente a treinta salarios mínimos diarios para obrero agrícola de la provincia en que se encuentre ubicado el predio, por cada 52 semanas trabajadas en el mismo. No tendrán derecho a esta asignación los empleados y obreros que hayan puesto término voluntariamente a su contrato de trabajo o se le haya declarado legalmente terminado por alguna de las causales establecidas en el artículo 2º de la ley N.o 16.455".

El pago de la indemnización prevista en este artículo será de cargo de la Corporación de la Reforma Agraria. Esta indemnización será compatible con todo otro derecho o beneficio que corresponda al trabajador.

El pago de esta indemnización no crea vínculo alguno entre la Corporación de la Reforma Agraria y los beneficiarios de ella, a los que no se les confiere otro derecho que el de reclamarla en la forma y plazo que establezca el Reglamento.

No tendrán derecho a ser asignatarios de tierras las personas que hubieren percibido la indemnización establecida en el presente artículo, a menos que hubieren destinado un 50% como mínimo a la adquisición de cuotas de ahorro agrícola emitidas por la Corporación de la Reforma Agraria.

CAPITULO III

De la asignación de tierras a cooperativas campesinas.

Artículo 78.— La asignación de tierras a las cooperativas campesinas será acordada por el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria. El acta de asignación, que el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación deberá expedir dentro de los noventa días siguientes al referido acuerdo, expresará las obligaciones y prohibiciones a que estará sometida la cooperativa en conformidad a la presente ley y sus reglamentos y las que, en cada caso particular, impusiere expresamente la Corporación. Dicha acta, aceptada en forma expresa y sin restricciones por la cooperativa, constituirá título de dominio una vez inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente.

Artículo 79.— La cooperativa asignataria de tierras estará sujeta a las siguientes obligaciones:

a) Pagar el precio del predio asignado;

b) Destinar los inmuebles que se asignen a la cooperativa exclusivamente para el cumplimiento de las finalidades que le son propias; y

c) Explotar las tierras en conformidad a los planes generales que el Ministerio de Agricultura tenga para la región.

Artículo 80.— La cooperativa asignataria de tierras estará sujeta a las siguientes prohibiciones:

a) La de enajenar las tierras asignadas o parte de ellas, salvo que la Corporación de la Reforma Agraria lo autorice y siempre que la enajenación sea compatible con el normal funcionamiento de la cooperativa;

b) La de gravar las tierras, salvo a favor de entidades crediticias que expresamente autorice el Presidente de la República y en conformidad con lo que establezca el Reglamento de Cooperativas Campesinas;

c) La de ceder las tierras a cualquier título para su explotación por terceros;

d) La de explotar las tierras en perjuicio de su fertilidad y conservación, así como la de dejarlas abandonadas, enmalezadas o expuestas a plagas que comprometan su buena explotación o causen perjuicios a los predios vecinos; y

e) La de practicar comercio o expendio de bebidas alcohólicas.

Artículo 81.— Cuando la cooperativa contraviniere alguna de las obligaciones o prohibiciones establecidas en la presente ley y sus reglamentos o las que expresamente le haya impuesto la Corporación de la Reforma Agraria al otorgarle el acta de asignación, la Corporación intervendrá la cooperativa en la forma que determine el Reglamento de Cooperativas Campesinas.

Artículo 82.— Las cooperativas campesinas asignatarias de tierras podrán ser disueltas por el Consejo Nacional Agrario, a petición de la Corporación de la Reforma Agraria, por las causales señaladas en el reglamento correspondiente.

El acuerdo del Consejo Nacional Agrario se notificará al representante legal de la cooperativa, por un funcionario de la Corporación de la Reforma Agraria especialmente designado, quien tendrá la calidad de ministro de fe, dejando copia del acuerdo con una persona adulta en el domicilio de la cooperativa.

Dentro del plazo de 15 días, contado desde la fecha de la notificación referida en el inciso anterior, la cooperativa podrá reclamar en contra de dicho acuerdo ante el Tribunal Agrario Provincial.

Disuelta la Cooperativa, la Corporación de la Reforma Agraria tendrá derecho preferente para adquirir los bienes de ésta en el valor que tengan a la fecha de la disolución. Dicho valor y la forma de pago se determinarán de común acuerdo entre la Corporación y el representante legal de la cooperativa. Si no hubiere acuerdo, la Corporación lo determinará no pudiendo fijar una cuota al contado inferior al 1% ni superior al 10% del valor de los bienes y el saldo deberá pagarlo en cuotas anuales iguales que no podrán ser menos de cinco ni más de quince.

El 70% del valor de cada cuota anual del saldo de precio se reajustará en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Este reajuste se calculará aplicando el coeficiente resultante de la comparación del promedio de los índices mensuales del año calendario anterior a la fecha de la escritura respectiva, con el correspondiente promedio del año calendario inmediatamente anterior a aquél en que se efectúe el pago. Cada cuota del saldo de precio devengará un interés del 3% anual, que se calculará sobre el monto de la cuota aumentado en un 50% del reajuste correspondiente. Los intereses se pagarán conjuntamente con la respectiva cuota.

De la resolución que fije este valor podrá reclamarse ante el Tribunal Agrario Provincial, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de la notificación de la resolución correspondiente.

CAPITULO IV

Del pago de las tierras asignadas o transferidas por la Corporación de la Reforma Agraria

Artículo 83.— En el acta de asignación se establecerá el precio de las tierras y su forma de pago.

El pago del precio se efectuará con una parte al contado y el saldo en cuotas anuales iguales, dentro de un plazo que no podrá exceder de treinta años.

Artículo 84.— Cada cuota del saldo de precio devengará un interés del 3% anual a contar de la fecha de la inscripción del acta de asignación que se pagará conjuntamente con la respectiva cuota. No obstante, las tres primeras cuotas anuales no devengarán intereses. En caso de mora, el interés será del 6% anual.

El 70% del valor de cada cuota se reajustará en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Este reajuste se calculará aplicando el coeficiente resultante de la comparación del promedio de los índices mensuales del año calendario anterior a la fecha del acuerdo de asignación, con el correspondiente promedio del año calendario inmediatamente anterior a aquel en que se efectúe el pago. Los intereses se calcularán sobre el monto de la cuota, aumentado en el 50% del reajuste correspondiente.

Artículo 85.— Las cuotas anuales del saldo de precio se harán exigibles a contar del término del segundo año agrícola en que se inscriba el acta de asignación. No obstante, en casos calificados, el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria podrá postergar la iniciación del pago hasta el término del tercer año agrícola siguiente al de la inscripción del acta de asignación.

El asignatario podrá efectuar pagos anticipados, en cuyo caso tendrá derecho a los beneficios pecuniarios o de otro tipo que fije el Reglamento.

Artículo 86.— El propietario expropiado que adquiera terrenos en un área de riego, de conformidad con las disposiciones del artículo 59, pagará el precio de dichos terrenos con una suma al contado no inferior al monto de la que él haya recibido al contado por concepto de indemnización de expropiación. El saldo, si lo hubiere, lo pagará en tantas cuotas anuales iguales cuantas sean las cuotas de amortización de los bonos de menor plazo que haya recibido como saldo de la indemnización.

El comunero que adquiera terrenos en conformidad a las disposiciones del artículo 15, pagará el precio correspondiente con una suma al contado, cuyo porcentaje, en relación con el precio total de adquisición, sea igual al porcentaje del monto total de la indemnización que la Corporación de la Reforma Agraria haya pagado al contado a los dueños en común del predio en el que dicho comunero haga valer su derecho de adquisición. El saldo del referido precio lo pagará en tantas cuotas anuales iguales cuantas sean las cuotas de amortización de los bonos de menor plazo con los que la Corporación haya pagado el saldo de la indemnización a los dueños en común del predio.

El 70% del valor de cada cuota anual se reajustará en proporción a la variación que experimente el índice de precios al por mayor determinado por la Dirección de Estadística y Censos. Este reajuste se calculará aplicando el coeficiente resultante de la comparación del promedio de los índices mensuales del año calendario anterior a la fecha de la adquisición con el correspondiente al promedio del año calendario inmediatamente anterior a aquél que se efectúe el pago. Cada cuota del saldo del precio devengará un interés del 3% anual, que se calculará sobre el monto de la cuota anual aumentado en el 50% del reajuste correspondiente. Los intereses se pagarán conjuntamente con la respectiva cuota.

Los adquirentes podrán pagar anticipadamente el total de la deuda a plazo o hacer abonos a ella. En tal caso, para calcular el reajuste sobre las cantidades que se paguen, se considerará el promedio de los índices mensuales de los doce meses anteriores a aquel en que se efectúe el pago o el abono anticipado.

Artículo 87.— El pago del precio de las asignaciones de terrenos de aptitud exclusivamente forestal, cubiertos de bosques o desarbolados, que se hagan a favor de cooperativas campesinas de conformidad con el artículo 65, con el fin de que realicen actividades industriales o artesanales de la madera y en el caso de los desarbolados con el fin de que los foresten, se efectuará a partir del momento en que la cooperativa obtenga ingresos provenientes de su explotación. Para la fijación del monto de las correspondientes cuotas, la Corporación deberá atender, preferentemente, a la capacidad de pago de la cooperativa estimada en función de sus ingresos globales.

Artículo 88.— Para garantizar el pago de precio, de las tierras asignadas o transferidas, se entenderán gravadas con primera hipoteca a favor de la Corporación de la Reforma Agraria.

TITULO V

Del régimen de aguas

Artículo 89.— Todas las aguas del territorio nacional son bienes nacionales de uso público.

El uso de las aguas en beneficio particular sólo puede hacerse en virtud de un derecho de aprovechamiento cedido por la autoridad competente, salvo los casos expresamente contemplados en el Código de Aguas.

No se podrá adquirir por prescripción el dominio de las aguas ni el derecho a usarlas.

Artículo 90.— Para el solo efecto de incorporarlas al dominio público, decláranse de utilidad pública y expropíanse todas las aguas que a la fecha de vigencia de la presente ley, sean de dominio particular.

Los dueños de las aguas expropiadas continuarán usándola en calidad de titulares de un derecho de aprovechamiento, de conformidad con las disposiciones de este Título y las del Código de Aguas, sin necesidad de obtener una merced.

Las indemnizaciones que procedan se regularán de acuerdo con las normas del artículo 106 de esta ley.

Artículo 91.— La regulación del uso de las aguas entre titulares del derecho de aprovechamiento se hará por las respectivas Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas o Comunidades de Aguas, en conformidad al Código de Aguas, sin perjuicio de las atribuciones que dicho Código y este Título confieren a la Dirección de Aguas.

Artículo 92.— Las aguas destinadas al riego sólo podrán extraerse de los cauces naturales cuando exista la necesidad de regar y en la medida adecuada para ese objetivo, salvo que sea para embalsarlas, todo ello en conformidad a las reglas que establecen la presente ley y el Código de Aguas.

Artículo 93.— Autorízase a la Dirección de Aguas para regular las exploraciones que vayan a efectuarse con el objeto de alumbrar aguas subterráneas y para prohibirlas cuando lo considere necesario.

La construcción de pozos en contravención con las disposiciones dictadas en virtud del inciso primero de este artículo, como también el uso indebido de la fuente de agua subterránea podrá ser sancionado por la Dirección de Aguas con una multa, a beneficio fiscal, de un monto equivalente hasta 5 sueldos vitales mensuales para empleado particular de la industria y del comercio del departamento de Santiago, sin perjuicio de que pueda ordenar la suspensión del uso o de la construcción, según proceda. En caso de reincidencia, el monto de la multa se duplicará por cada nueva infracción y la Dirección de Aguas podrá cegar el pozo.

Se estimará que existe uso indebido de la fuente de agua subterránea, cuando se haga uso de ella pese a que el correspondiente derecho de aprovechamiento haya sido caducado o extinguido o cuando no haya sido solicitado o le haya sido denegada la concesión.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, la Dirección de Aguas podrá ordenar la paralización de las obras de construcción del pozo y el cegamiento de la fuente de agua subterránea cuando estime que su sola existencia causa perjuicios a terceros o destruye la napa subterránea. En caso que el particular afectado se negare a cegar la fuente, la Dirección de Aguas podrá hacerlo por cuenta de aquél.

La resolución que establezca el pago de la multa, así como el cobro de los gastos que realice la Dirección para cegar el pozo, tendrán el carácter de título ejecutivo para los efectos del cobro por la vía judicial.

(CONTINUARA)

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — Casacas, overoles, slacks Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13|VII|66

ALMACENES EL TIGRE.— CONfecciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIOnes armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP. 2/XI/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE". FRECUENCIA MODULada. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA". Reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". ESmaltado Regalos finos, decorativos Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 20/X/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI" Romanas — Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 20/66

"CASA BOYE" BRONCERIA, MAnillas, lápidas, reparaciones, placas, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30/10/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTAdo compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMpraventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS". COMPRA-VENTA consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600 — GC. 2/V/66

"CONSIGNACIONES", ADELANtamos dinero. Compramos contado permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712. GC. 12|VI|66

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda, Amunátegui 18, fono 713258. GC.-10-1.o-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones tractores, maquinarias, industrias Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REpuestos. Casa Mena. Arturo Prat 1982, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA. Pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA detalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALes, remates todos los lunes de automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 1.o/X/66

CECILIA ROMERO CADIZ" AVEnida Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15/XI/66

CASA VICTOR ARAYA. REMATES ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. G.C.-8-1-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIErres". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIOnes. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30/X/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLchones, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALOnes, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o/X/66

"EIFEL", FABRICA CONFECCIOnes señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27|V|66

ESCANILLA 166 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27|V|66

"COMERCIANTES" Ventas por Mayor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 280. GC. 28/X/66

"EIFEL".— FABRICA CONFECciones señora. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31|XII|66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PREcios para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFItes, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784. GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAvadoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1.o/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MEnaje — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna. GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRIca artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26/XI/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAmiento toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIdad, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARAciones eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/XI/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANtigua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16/X/66

"LAUTARO". TELONES PARA TErraza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC.-28-XII-66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS únicas fábricas: Antonio Varas 2481, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295—62956. GC-10-1.o-67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLchones, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLchones. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON, somieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO" POLERAS, ROPA INTErior. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2764. GC. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS. caballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. GC. 27/V/66

F A J A S

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAñanitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESde 1921. Enrique Vivanco Edding Químico-Farmacéutico. Lira—Diez de Julio. Fono 34936. GC.-15-IX-66

RAMONA

POR LINO PALACIO





FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADOres: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMAnos Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALbumes de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. GC. 13/VIII/66

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones, Revelados, Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483. GC.-30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30/X/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"MUNDUS", ATENCION PERMAnente. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. GC. 14/V/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. GC. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERvicio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. GC. 12/VI/66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19. GC.-10-1.o-67

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA" En 5 horas. Grabados calados. ANDRES GARETTO Alameda 723 — Locales 90—91 Teléfono 81941. GC. 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos, Depto. 2144. GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330. GC.-29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones, Arturo Prat 910. GC.-10-1.o-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. GC. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOmía Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 3-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o|o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC. 1?/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC. 25/IX/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|1|67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas Mayor y Menor. Sr. Gaymer e Hijos.

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, afiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551. GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREros camineros plásticos, Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROScopo. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 27/V/66

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. REpuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC.-10-1.o-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención internados restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez, Economía. ¡No olvide ANDES su Tintorería", en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC.-18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC.-18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, eceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. G.C. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC.-28-XII-66

HUGO PALMERO C.— MAQUINAS escribir, sumar; reparaciones, compraventa. San Martín 91. Teléfono 66969. GC. 27—XII—66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUItarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. G.C. 24-IV-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. G. C. 30-IX-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). G. C. 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. GC.-21-XII-66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALEría, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general. G.C. 1.o-X-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30-XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31-V-66

"HONG KONG". MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134-52132. G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 - 569617. G.C. 24-VI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14-V 66

"BRISTOL". LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos. MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA N.o 869. G.C. 12-VI-66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13-VIII 66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. G.C. 19-XI-66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC.-18-XII-66

. TALLER DE ENJUNCADORES, EN SIllas, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519, Diez de Julio 748. GC.-24-VI-66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilos, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC.-31-XII-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684. G.C. 30-XI 66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905. GC.-10-1.o-67

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295. G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345. G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33 Santiago. Estación Central. G.C. 24-XI-66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C.5-I-67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. G.C. 24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464, Sucursal Alameda 228. G.C. IX 66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 - 460559. G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XIII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, laces sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29-XI-66

PINTURAS

CARMEN 48, ESQUINA MARCOLETA. LATEX, Eº 12,50, óleos. Esmaltes. Cierras. Brochas. GC. 27—XII—66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS CON NOMBRES PERSONAL Fuerzas Armadas, Hospitalarios, etc. Fábrica, Riquelme 42-A, salón ventas, Huérfanos 1373, local 18, fono 712172. GC.-10-1.o-67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11-IX-66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES, PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15. G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999. G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioeléctricas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887. G.C 24-IV-66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stéreo. Providencia 1622, local 13 - 256577. G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2-V-66

"AUTO-RADIO". TELEVISION, SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION REPARACIONES. Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1040, local 76, fono 64333. G.C. 30-VII 66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6-IX 66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. G.C. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA TRANSformadores todo tipo. Descuentos. San Pablo 1565 - 68386. G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-731848. G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio?electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919. GC. 14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 27-XI-66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 382593. G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 - 38506.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras, Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC.-24-VI-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. GC.-27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 9? — 392479. GC.-12-XII-66

FABRICA, RETENES GOMAS EN GEneral, San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO" REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13-VIII-66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN Muffield, Lucas. Hugo Molina Pérez. Brasil 24. Tel. 712657.

"OPEL", REPUESTOS Y ACCESORIOS Mecánica en general, Agustinas 2772. Teléfono 98350. GC.-27-VII-66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 13.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. G.C. 19-IX-66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especialidad medida señoras, caballeros, niños. Chacabuco 41, Teléfono 90501. GC.-27-VII-66

BUINES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, Teléfono 713418. GC.-27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908. GC.-17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN", TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. G.C. 31-V-66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 19|1|67

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado. G.C. 20-IX-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764. G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX" Diego 590. Ropa fina para ... y niños. Gran surtido pantalones y abrigos. Se conceden ...

"RUBEN", COMPOSTURAS, ... formaciones. Virados, hechuras ... Damas, caballeros. Huérfanos ...

SEMILLERIAS

"MI JARDIN", SEMILLAS, ... zas, flores, desinfectantes, ... maceteros, greda para ... nioa Egaña 29.

"EL HUERTERO" — SAN ... 733 — 384742. Pastos para ... Bulbos, flores, semillas, ... lizas, maceteros. Alimentos ... Despacho todo Chile.

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIV... Bautizos, matrimonios, ... merciales. Regalos. En ... Huérfanos 1052, local 6, ... Antonio 255, local 2.

TALLADOS

IMAGENES LAMPARAS ... sas arrimos. Ernesto ... peñía 1431-66743.

TEJIDOS FINOS

FABRICA DE TEJIDOS "CO... delos exclusivos. Hilos ... cuñán 54. Alameda 2837, ... Esmeralda 136.

"LA FAMA", PARA COM... los precios más bajos en ... léricos" Eº 17.— ... Diego 1220.

"PENELOPE", TEJIDOS FINOS ... delos, colores exclusivos. Precios de fábrica. Roberto ... 1159.

"SALKI" M. R., FABRICA DE ... de algodón. Salomón ... Filomena 253.

TINTORERIAS

TINTORERIA Y LAVANDERIA ... did". Limpiados al seco y ... Seriedad, rapidez, economía ... gua N.o 214.

"LAS NOVEDADES", SAN ... co 425 — 362651. Especialidad ... dos, cortinajes, lutos. ...

TINTORERIA, LAVANDERIA ... ne Blanco", Irarrázaval 13?? ... Especialidad ropa blanca ... hombre y mujer. Servicio ...

"LUTECIA", LIMPIADOS ... alfombras, gamuza, trajes ... riedad, economía. Irarrázaval ... 252043.

TINTORERIA FRANCE, SAN ... 598, impermeables, limpieza ... meabilizado, gamuzas, cu...

"MY LADY", EYZAGUIRRE ... pieza, seco, vapor, Zurcidos ... Teñidos.

LIMPIADOS QUIMICOS, ... colores. Lutos 4 horas. ... Amunátegui 483. Teléfono ...

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS ... Blanca". Novias: Especialidad ... les, tocados, bouquets, ... tes de matrimonio. ... en tarjetas para bautizos ... para guaguitas. Gran stock ... los de primera comunión ... de medias. En sus dos ... les, Puente 742 y 764.

"KHALILIEH", FABRICA DE ... ciones. Damas, caballeros ... camisas, faldas, blusas ... toras, banlón, todos tipos ... Ventas mayor y menor. ... yoristas, Santa Filomena ...

"COMERCIANTES". VENTAS ... yor. Perfumes, enaguas ... das, etc. San Alfonso 1? ...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS ... y fuera de Santiago. ... mobiliario fino. Cajas ... Matta 365, fono 34664.

AMUNATEGUI 844 — 637... Mudanzas Santiago. Todo ... Puerto Montt.

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA" ... do tipo transformadores. ... San Pablo 1565 — 68386.

TEJIDOS DE ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE ... Canastillos. Gran Surtido. ... 81319.

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA", VIDRIOS ... micilio. Artículos para ... leta 281 - Fono 373536.

"PEDRO DE VALDIVIA 69..." ... caciones cristales, espejos ... repisas. Regalos.

"ALORA". AHORA ... Pastene 15. Colocaciones vidrios ... cilio. Teléfono 62523.

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, ... ras, Huérfanos 886, departamento ... Altos cine Astor, fono ...

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO ... y por hacer. Bascuñán 76 — ...

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO", IRARRAZAVAL ... 273094. Calzado fino, damas ... ros y niños.

"CALCIPLAS". VENTAS POR ... y menor. Precios especiales ... merciantes, San Alfonso ...

"PINUCA", LA LEGITIMA ... lla. Solamente en Irarrázaval ... Fabricación propia.

CALZADOS VERONA. VENDE ... muy barato, con descuento ... go 390, teléfono 65695.

"EL POPULAR" CAMISERIA ... tería. Camisas, pantalones ... para señoras, caballeros y niños ... cios especiales a comerciantes ... Alfonso 68.

ZURCIDOS

ZURCIDOS INVISIBLES ... Transformaciones, ... Montt 016, esquina ...

ALMANAQUE PROVINCIAL

— RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA" — BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES — SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393. CONFECCIONES DE NIÑOS.— CAsa San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

BEN CASEY

VINE CON EL PROPÓSITO DE MATARTE Y AÚN LO TENGO... PERO PARA MI NO ES FÁCIL HACERLO.

SNAP

PARA TI NO LO FUÉ... ¿POR QUÉ NO ME DAS UNA EXCUSA? DIME, POR EJEMPLO, QUE OBEDECÍAS ÓRDENES.

NO PODRÁ VIVIR TRANQUILO.

¿CÓMO?

¡SI ME MATA NO PODRÁ LIBRARSE DEL SENTIMIENTO DE CULPABILIDAD!

© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

De Norte a SUR

[A]RICA
[Del] 29 al 31 de octubre próximo, se efectuará en esta [ciudad] un Seminario Internacional de Cooperativismo con [participa]ción de delegados de Perú, Bolivia, Argentina, Ecua[dor y o]tros países sudamericanos
[El] SNS ha anunciado que iniciará una campaña en con[tra de l]a corrupción de menores, procediendo a clausurar to[dos los] lenocinios que funcionen cerca de establecimientos [educacion]ales.— (Cross, corresponsal).

[T]ALTAL
[La] Asociación Minera de Taltal ha dirigido una comuni[cación] a la representación parlamentaria de la región [...] la provincia, expresando que las actividades mineras es[tán] [...]nadas por falta de equipos, caminos, ayuda técnica [y] capital de trabajo que empoza en ENAMI por reten[...]

[...]s señalan que es necesario que ENAMI preste una [...]ención a los mineros innovándose en el sistema de [...] que obliga a los mineros a esperar largas horas en la [...] de la Caja para recibir el pago de sus minerales, [...]s son un aporte de divisas al país.
[...]mente destacan que los buenos propósitos e iniciati[vas del] Jefe del Estado se ven defraudados por quienes es[tán en la] obligación de cumplir con el Programa de Desarro[llo de la] Minera Nacional, elaborado por el Gobierno del Pre[sidente] Frei.

[COQ]UIMBO
[En la] última Reunión del [Comité E]jecutivo del Centena[rio de] Coquimbo se acordó [declarar] 1967 "Año de la Co[muna de] Coquimbo", y gestio[nar ant]e el Ministerio de Ha[cienda l]a emisión de un sello [postal] conmemorativo del [centenario] de la Comuna de [...] La reunión fue [presidida] por el Alcalde [...] Pizarro y concurrie[ron] los miembros de las [comisiones] de trabajo.

[...]HALI
[Reciente]mente se formó una [Unión] Campesina en esta [...] la cual eligió la si[guiente] directiva: presidente, Angel Cartagena; vicepresidente, José Cabrera; secretaria, Ricardina Rubilar; prosecretario, Fidel Abarca; tesorero, Manuel Silva; directores, Laureano Silva y Ana del C. Vergara.— (El corresponsal).

SAN FERNANDO
El Consejo Comunal del PDC de esta ciudad realizará el 15 de agosto la lucha interna para elegir a los candidatos a regidores que presentará en las próximas elecciones. Hasta la fecha se conocen los nombres de cuatro precandidatos que se presentarían a esta elección interna. Ellos son: Rafael López Briones; Santiago Rivadeneira Monreal, Marta Hortal Riveros y Octavio Urzúa Soto.— (El corresponsal).



En la comuna de Lampa, sus habitantes están dando una clara demostración de esfuerzo y superación para dar solución a sus propios problemas. Este espíritu progresista que alcanza hasta los sectores agrícolas será dado a conocer al Presidente Frei, durante la visita que realizará el próximo jueves a esta localidad. En el grabado se puede apreciar una casa de inquilino del fundo "Fontecilla", que demuestra que la iniciativa del Gobierno de mejorar las condiciones de vida de los obreros agrícolas, ha sido acogida por los agricultores de Lampa.

Lampa se Prepara Para Tributar Una Cariñosa Bienvenida a Frei

EL PRIMER MANDATARIO VISITARA ESTA COMUNA EL PROXIMO JUEVES EN COMPAÑIA DE LOS MINISTROS LEIGHTON Y PEREZ ZUJOVICH

Una cariñosa y cordial bienvenida tributarán los habitantes de Lampa al Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, el próximo jueves cuando visite esta localidad en compañía de los Ministros del Interior, Bernardo Leighton, y de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, accediendo a una invitación formulada por el Alcalde de esta comuna, Oscar Piña Mayol, y de numerosas organizaciones comunitarias.

Su visita, que es la primera que realiza un Mandatario en la larga vida de Lampa, ha despertado un extraordinario interés en la zona y sus habitantes se han organizado para exteriorizar al Presidente Frei, su aprecio a su persona y un franco apoyo a su Gobierno. Todas las organizaciones vecinales han acordado hacerse presente en el grandioso recibimiento que se le prepara a su llegada a esta comuna.

El jueves próximo el Presidente Frei y su comitiva serán recibidos a las 16 horas en el camino longitudinal norte, en los límites de la comuna, por las autoridades locales encabezadas por el Alcalde, Oscar Piña Mayol, y el subdelegado José Moure Rodríguez. Luego en la entrada de Batuco hacia Lampa centenares de vecinos y escolares le darán la bienvenida durante el trayecto hasta el puente "El Lelo", donde un centenar de huasos con sus criollos atavíos, se sumará al recibimiento.

Media hora después, los habitantes de Lampa lo recibirán frente al nuevo edificio de las oficinas fiscales y de la subdelegación, que ha sido construido por iniciativa particular para tal objeto; en el que funcionará también una oficina del Banco del Estado que será inaugurada por el Presidente Frei, en esta oportunidad.

A continuación, la Municipalidad, en una sesión solemne en que estarán presentes todos los regidores y numeroso público, recibirá al Primer Mandatario, finalizando con la apertura del Libro de Oro, cuyas primeras páginas contendrán la versión de esta sesión y la firma del Presidente Eduardo Frei y de los Ministros de Estado que lo acompañarán.

Finalmente, en una tribuna levantada frente a la subdelegación, el Alcalde, Oscar Piña, el dirigente campesino Julio Carreño, y el subdelegado, a nombre del pueblo de Lampa que se concentrará en ese lugar, darán a conocer al Primer Mandatario el esfuerzo realizado por la colectividad para superar los problemas que durante años la han mantenido estagnada y los anhelos de progreso y de trabajo que lo animal (El corresponsal).

Por el Gran SANTIAGO

SOLICITARON AL M. DEL INTERIOR:

QUE NO SE EXPROPIEN 560 CASAS DE LA PERIFERIA DE LA QUINTA NORMAL

Los afectados le hicieron ver los perjuicios que les representa esta iniciativa para crear áreas verdes

Un grave problema que requiere de urgente solución, se les ha creado a 536 propietarios de inmuebles ubicados en terrenos colindantes con la Quinta Normal, el cual se ha originado con la dicstación del decreto del Ministerio de Obras Públicas, Nº 2.350, de 18 de octubre de 1961, por el cual se facultó a la Municipalidad de Santiago para que efectúe las expropiaciones en el sector que circunda la Quinta Normal de Agricultura, invocándose la necesidad de extender las áreas verdes en la referida Quinta.

La superficie comprometida con este decreto de expropiación alcanza a 58.189 metros cuadrados, con un avalúo de nueve millones 500 mil escudos. Esta emergencia ha originado con la dictación del decreto del Ministerio de Obras Públicas Nº 2.350, margina de toda posibilidad de progreso urbanístico, porque no pueden efectuar, reparaciones, transformaciones o mejoramiento de sus propiedades.

El esfuerzo y sacrificio desplegados durante largos años por estos propietarios para lograr el bienestar para sus familias, ha dejado en los mismos una impresión de injusticia, si se compara las expropiaciones con que están amenazados, respecto de las construcciones habitacionales asentadas en el interior de la Quinta.

Los miembros de la Junta de Vecinos del sector, Juan Guerrero, Agustín Bonatti, Francisco Gundenaar y Francisco León, acompañados por el Cordinador Treviso Girardi, se entrevistaron con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para exponerles el agudo problema a que se están viendo enfrentados.

El Secretario de Estado, comprendió en todo su dramático nivel la situación de estos propietarios, y comprometió todo su apoyo para lograr una fórmula que permitiera una solución a breve plazo. Una de ellas podría ser la derogación del citado decreto o cualquier otra medida legal, que eliminara el peligro de que estos propietarios fueran desalojados de sus viviendas.

En visita efectuada a LA NACION, los miembros de la Junta de Vecinos, dieron a conocer los resultados de su entrevista con el Ministro del Interior, destacando sus agradecimientos por la preocupación manifestada por el Secretario de Estado para buscar una solución al problema que les afecta.

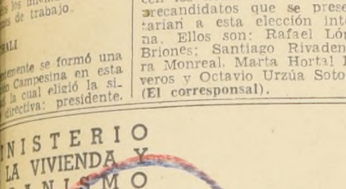
CONCHALI

La población Independencia Oriente, núcleo habitacional que agrupa a 950 pequeños propietarios y sus familias, renovó su directorio, el cual quedó integrado así:

Presidente, Manuel Valdés V.; vicepresidenta, Sofía Reyes de Maturana; secretario de actas, José Ojeda Bustos; secretario de prensa, Eduardo Guiñez; tesorero, Manuel Cañete Santana; protesorero, Manuel Miranda Acevedo; directores, Margarita Cerda y Victor Núñez Catalán. (Córdova, corresponsal).

PUENTE ALTO

El Gobernador Rodolfo Torres Marín, quien recientemente asumió este cargo por renuncia del titular Eduardo Villarroel, se reunió con la directiva de la Asociación de Pequeños Mineros del Cajón del Maipo, que preside Alberto Pololni, para imponerse de sus necesidades y problemas. (El corresponsal).



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

[A l]os deudores hipotecarios [afec]tos a bonificación:

[Se p]one en conocimiento de los señores [Deu]dores Hipotecarios de la Corporación de la Vivienda, cuyas deudas no [exce]dan, en conjunto, de 6.000 Unidades [Rea]justables, que PARA PERCIBIR EL [BENE]FICIO DE LA BONIFICACION establecida por la Ley Nº 15.421, DURANTE [EL S]EGUNDO SEMESTRE DE 1966 deben suscribir las correspondientes declaraciones juradas en el presente mes de [julio].

EN CONSECUENCIA:

A.— Los señores Deudores, a quienes corresponda renovar sus declaraciones, deberán concurrir personalmente a las Cajas Recaudadoras, donde pagan en forma habitual sus dividendos, para suscribir dicho documento;

B.— Aquellos de estos deudores de Santiago que se encuentren acogidos al sistema de descuento por planilla, podrán cumplir este requisito en la Sección Descuento por Planilla de esta Corporación, de lunes a viernes, y de 14.30 a 17.30 horas, en Serrano Nº 89, de esta capital.

[Para] suscribir la declaración jurada, los [seño]res deudores deberán presentar su [cédu]la de identidad y el último recibo [can]celado.

[SE] HACE PRESENTE QUE EL INCUMPLIMIENTO DE SUSCRIBIR LA DECLARACION JURADA EN EL PLAZO INDICADO ES MOTIVO SUFICIENTE PARA [SUS]PENDER EL BENEFICIO DE LA BONIFICACION QUE ACUERDA LA LEY 15.421, el que sólo podrá recuperar [cua]ndo quede firmado dicho documento.

El Vicepresidente Ejecutivo

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

Hoy:

AVENIDA.— Fiesta en el harem y Los 7 invencibles.
BRASILIA.— Los paraguas de Chesburgo.
COLON.— Asalto al tren.
CONDELL.— La isla del fin del mundo y Tierna y violenta Elizabeth.
IMPERIO.— La bahía del contrabando.
METRO.— El rostro de Fu Manchú.
PACIFICO.— El último perro y Así cantaba Carlos Gardel.
REAL.— ¿Qué pasa Pussicat?
VALPARAISO. — Operación trueno.
VICTORIA.— Círculos de espía y Qué clase de niño.
VELARDE.— El ocaso de los cheyenes.

EN VIÑA DEL MAR

Hoy:

OLIMPO.— Lady "L".
ORIENTE.— Pistoleros relámpagos y El secreto de su vida.
REX.— Dos en la guillotina.
RIALTO.— Círculo de espía y Qué clase de niño.

AQUI... EL PUERTO

JUNTAS DE VECINOS

Durante toda la mañana de ayer el Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, estuvo concediendo audiencias a las Juntas de Vecinos de diversos sectores de nuestra ciudad, que acudieron a plantearle sus necesidades. El Alcalde tomó nota de las más perentorias, asegurándoles que se preocupará de estudiar la correspondiente solución a los problemas y peticiones.

EMBARQUES DE MIEL

A bordo del mercante "Santa Elisa", cuyo arribo se espera en Valparaíso, será embarcada a puertos de EE. UU., un cargamento de miel de la fábrica viñamarina Ambrosoli. La primera de estas remesas de miel fabricada en Chile será de una tonelada. Por otra parte, la misma nave trae a nuestro puerto un cargamento de 1.300 toneladas, entre las que se incluyen 253 toneladas de tabaco consignado a la Chilena de Tabacos.

ZONA INDUSTRIAL DE PORTALES

Se informó a LA NACION que, en forma unánime fue aprobada en sesión municipal la creación de la zona industrial de Portales, tema que ha venido interesando a los ediles hace un tiempo.

CIUDADANO HONORARIO

La Municipalidad de Valparaíso acordó en su última sesión, otorgar el título de Ciudadano Honorario a don Felipe Herrera, presidente del BID, que ha mostrado gran disposición para atender a los problemas de esta ciudad, como buen porteño que es. Hace pocos días fue nombrado Ciudadano Honorario de Valparaíso, el vigoroso grabador nacional, Carlos Hermosilla Alvarez, que postula coom serio candidato al Premio Nacional de Arte.

CARGAMENTO DE LECHE

Hoy llegará a Valparaíso, a bordo del mercante "Hornsee" de la empresa J. Broom, un cargamento de 31.309 cartones de leche en polvo, uno de los más grandes que arribaran a esta ciuad, consignado a ECA y procedente de Estados Unidos. Parte del cargamento, 12.141 toneladas del producto se destinan al SNS. También vienen en la nave, 2.200 tambores de mantequilla consignados a ECA.

FESTIVAL DE ATENEO ARTISTICO

El domingo próximo se presentará en el salón teatro del Ateneo Artístico de Valparaíso, un programa teatral, dentro de la actividad que la entidad está desarrollando en este aspecto. Se presentará, además, un show de variedades. El acto se efectuará en el local de la Liga de Sociedades Obreras, calle Chacabuco esquina San Ignacio.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

Hoy:

IRIS.— Plaza Echaurren con Clave.
PRINCIPAL.— Condell 1574.
ITALIA.— Victoria 2229.
ALMENDRAL. — Chacabuco 2797.

Mañana:

LONDRES.— Esmeralda 1084.
EL INDIO.— Colón 1934.
VALPARAISO.— Avenida Pedro Montt 2727.
BAYER.— Avenida Argentina 799.

EN VIÑA DEL MAR

Hoy:

INGLESA.— Valparaíso 560.
RECREO.— Portales esquina Prat, Recreo.

TEXTOS ESCOLARES Y
Siempre novedades Chilenas y extranjeras en
LIBRERIA CULTURA
HUERFANOS 1179
Entre Morandé y Bandera

ATENCION A ESTOS PRECIOS!
¡ATENCION, SRES. COMERCIANTES;

Bolígrafos pasta de calidad, caja de 50 unidades $	14.000
Bolígrafo "Bic" cristal legítimo, caja de 50 unidades	20.000
Lápices "Fáber" Nº 2, gruesa	15.600
Gomas de borrar, cajas de 80 unidades	5.600
Juegos de lápiz y lapicera tipo "Párker", docena de juegos	132.000
Block carta, papel hilado, docena	7.200
Sobres carta, el mil	14.000
Cuadernos de 40, 60, 80, 100 hojas, surtido completo.	
Huinchas para medir, sastres y modistas, doc.	10.800
Hilo para coser, 100 yardas, para modistas, cajas de 2 docenas	3.120
Bolsas de 3 peinetas, surtido, 10 bolsas por	4.500
Peinetas "Pantera", legítimas, docena	6.000
Cepillos dentales "Perfect", docena	5.900
Calzón de goma "Argos", docena	18.000
Bolsas para agua caliente "Sello Azul", docena	66.000
Elásticos de seda, piezas de 10 metros	1.400
Cintillos "Stretch", todos los colores, docena	4.200
Agujas para máquinas de coser, fabricación alemana, gruesa	18.000

NUESTROS PRECIOS SON LOS MAS BAJOS, POR SER FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES. SURTIDO COMPLETO EN ARTICULOS DE PERFUMERIA, LIBRERIA, PAQUETERIA, ROPA INTERIOR Y CONFECCIONES PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS. PEDIDOS DE PROVINCIAS SE DESPACHAN CONTRA PAGO ANTICIPADO. SOLICITE LISTA DE PRECIOS POR MAYOR.



ALMACEN DISTRIBUIDOR DE LA INDUSTRIA CHILENA
Bandera 660

A V I S O

[S]UPERINTENDENCIA DE [S]EGURIDAD SOCIAL

[L]LAMASE A

[C]ONCURSO

[Pa]ra la designación de 2 oficiales 3º Administrativos a [co]ntrata de este servicio, con renta mensual de Eº 811.-

LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS ANTECEDENTES EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA SUPERINTENDENCIA, HUERFANOS 1376, 5.o PISO, ENTRE LOS DIAS 18 A 20 DE JULIO EN CURSO, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, Y SOMETERSE A LOS EXAMENES O PRUEBAS QUE OPORTUNAMENTE SE DETERMINEN.

ADEMAS DE LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO, ES INDISPENSABLE ACREDITAR DOMINIO COMPLETO EN DACTILOGRAFIA AL TACTO.

[M]AYORES ANTECEDENTES PUEDEN SOLICITARSE [E]N SECRETARIA GENERAL.

EL SUPERINTENDENTE

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CHILE

A V I S O

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA PROVEER CARGOS VACANTES DE

ABOGADOS E INSPECTORES

DE LA PLANTA PROFESIONAL Y TECNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL

1º El llamado a concurso afecta a tres (3) cargos de Abogados y 4 cargos de Inspectores, Categoría G) de la Planta Profesional y Técnica, que tienen asignado un sueldo imponible mensual de Eº 1.613,00, y que deben desempeñarse con jornada completa; son incompatibles con el ejercicio liberal de la profesión y con las remuneraciones provenientes de servicios prestados al Estado, con excepción de las rentas de la Educación Pública hasta un máximo de dos cátedras universitarias.

2º Para optar a estos empleos los interesados deberán acreditar:

a) Para Abogados hallarse en posesión del título correspondiente y encontrarse inscrito en los registros del Colegio de Abogados.

b) Para Inspector estar en posesión de un título profesional universitario o del que otorga la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, o del de Contador y hallarse inscrito en los Registros de los respectivos Colegios Profesionales, en los casos que correspondiere.

3º El concurso de antecedentes concluirá con la selección de un grupo determinado de candidatos, según el mérito de los antecedentes que hayan hecho valer.

4º En el concurso de oposición sólo participarán los postulantes seleccionados de acuerdo con sus antecedentes, y consistirá en un examen de aplicación práctica de conocimientos que se realizará en la fecha y condiciones que oportunamente se comunicarán a esos candidatos.

5º El plazo para oponerse al concurso y para presentar antecedentes ante la Secretaría General de la Contraloría General, (Teatinos 56, octavo piso), se cerrará a las dieciséis (16) horas del día 2[?] de julio de 1966.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCION

PROPUESTAS PUBLICAS

AMPLIACION Y MODIFICACION DE PLAZO DE FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA:

Adquisición de 88 viviendas, primera etapa y casetas sanitarias, prefabricadas y materiales de construcción, destinados a las poblaciones de Coihaique y Puerto Aisén

A petición de la Gobernación de Coihaique:

Amplíase y modifícase la fecha de apertura de las Propuestas Públicas, fijada originalmente para el día 11 de julio, cambiándose al 21 de julio de 1966, para la provisión de 60 viviendas, primera etapa y casetas sanitarias prefabricadas en maderas y materiales de construcción para su 2.a etapa, destinados a la Población de Autoconstrucción de Coihaique, y 28 viviendas 1.a etapa y casetas sanitarias, prefabricadas en madera y sus materiales de construcción para su 2.a etapa, destinados y puestos en la Población de Autoconstrucción de Puerto Aisén.

ACLARACION Y ALTERNATIVAS

1) Para la partida Revestimiento Interior podrá consultarse además de la alternativa de Tepa el uso de lenga o coigüe de 3/4" x 3" R.V.7, en igualdad de condiciones que lo especificado.

2) Las casetas sanitarias deberán entregarse en paneles prefabricados.

ENTREGA DE ANTECEDENTES Y BASES:

Los antecedentes y bases se están entregando desde el martes 28 de junio, de 14.30 a 17 horas, en la Sección Autoconstrucción, calle Arturo Prat Nº 80, 2º piso, Delegación Regional de Puerto Montt, y oficina local de Coihaique.

APERTURA DE PROPUESTAS:

La Apertura de Propuestas se hará simultáneamente en Santiago, Puerto Montt y Coihaique, el día 21 de julio de 1966, a las 15.30 horas, en la Sección Autoconstrucción Oficina Adquisición de Materiales, calle Arturo Prat Nº 80, 2º piso, en las oficinas de la Delegación Regional de Puerto Montt y en la oficina local de Coihaique.

El Vicepresidente Ejecutivo

LA NACION

VIERNES 15 DE JULIO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

Estados Occidentales en la Feria de Leipzig

Firmas de más de 20 países europeos capitalistas han anunciado su partciipación como expositores en la Feria de Otoño de Leipzig de 1966. De aquellos Estados será Francia. con 1.800 metros cuadrados de superficie ferial, el mayor expositor, seguido por Austria, Holanda, Gran Bretaña e Italia.
Italia. Se aumentará considerablemente la superficie de exposición ocupada por firmas suizas.

A continuación, una breve orientación acerca de los países expositores más importantes de este campo económico.

De **Francia** vendrán principalmente productos textiles, productos alimenticios y estimulantes, así como artículos cosméticos. Piezas de exposición serán, entre otras aparatos para la recepción de televisión en color según el procedimiento SECAM relojes, fibras de cristal y productos textiles, además de libros y artículos de bisutería.

Las empresas **austriacas** expondrán en una superficie ampliada. La colección ferial comprenderá piezas de exposición del ramo textil como por ejemplo, tejidos de lana y sintéticos, confección y artículos de punto de Viena, además de máquinas de oficina, artículos domésticos de plástico porcelana y cosméticos, etc.

Los expositores **holandeses** traerán a Leipzig productos textiles, medios alimenticios y estimulantes, artículos domésticos, productos de cristal, cuero y calzado, así como productos químicos. Estarán representadas, entre otras, las firmas A.K.U. (Algemene Kunstzijde Unie) y Van Houten, con productos del cacao.

Gran Bretaña estará representada por firmas que expondrán productos textiles, medios alimenticios y estimulantes, libros, instrumentos de música, artículos de cristal, así como receptores de radio, televisores y juguetes.

La oferta **italiana** comprenderá productos textiles, medios alimenticios y estimulantes, calzado, aparatos domésticos, productos farmacéuticos y productos de imprenta. Expondrán en Leipzig firmas tan importantes como la Snia Viscosa, Montecatini y Rhodiatoce.

De **Suecia** expondrán firmas conocidas, papeles, cartones y otros productos de celulosa. Piezas de exposición serán entre otras productos alimenticios —especialmente pescados y conservas de pescado—, artículos domésticos, diamantes industriales, calzado y telas para trajes.

Sobre más de uun 60 por ciento de la superficie de exposición **danesa** se demostrarán, entre otros, pescados conservas de pescado, queso, frutas y distintas clases de verduras. Productos de poliéter, porcelana doméstica, calzado y enchapados; los tejidos de lana y artículos del arte útil completarán la oferta danesa.

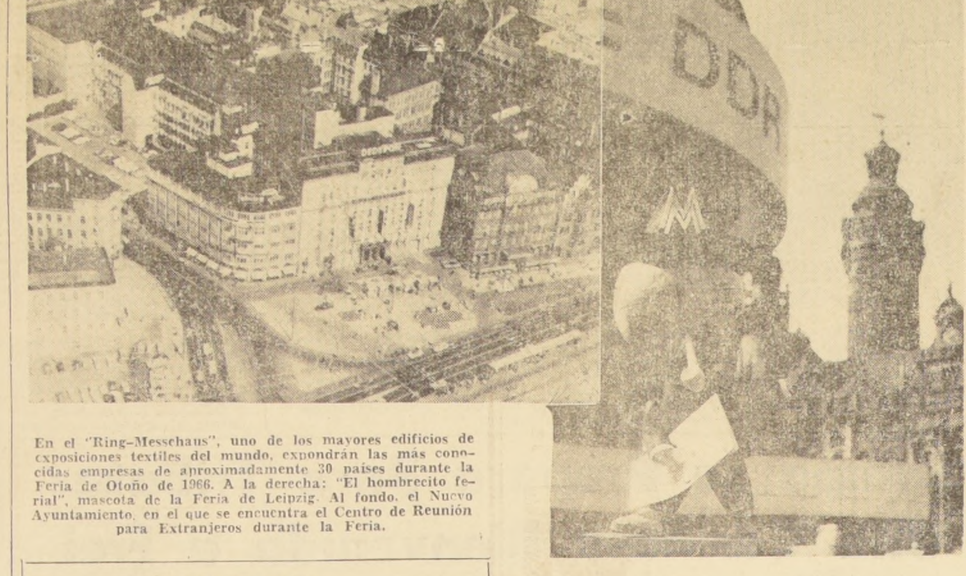
Bélgica estará representada muy fuertemente en el ramo de artículos textiles y ropa. Entre otras expondrán las firmas División Fabelta de UCB y Conbaltex, seda artificial de acetato, tejidos y confección.

Suiza estará representada sobre todo en los ramos de relojes, productos farmacéuticos y cosméticos. Otras firmas representarán productos textiles, medios alimenticios, enchapados y libros.

Los núcleos de la participación **finlandesa** se encontrarán en el ramo de productos alimenticios y estimulantes, en el cual se ofrecerán sobre todo productos de lechería.

De **Alemania Occidental** estarán representadas firmas como la DEGUSSA, Goldpfeil y Farbwerke Hoechst.

Se han aumentado otra vez el número de los expositores de **Berlín Oeste** y la superficie ferial alquilada por ellos.



En el "Ring-Messchaus", uno de los mayores edificios de exposiciones textiles del mundo, expondrán las más conocidas empresas de aproximadamente 30 países durante la Feria de Otoño de 1966. A la derecha: "El hombrecito ferial", mascota de la Feria de Leipzig. Al fondo, el Nuevo Ayuntamiento, en el que se encuentra el Centro de Reunión para Extranjeros durante la Feria.

BRIDGE

Nos es grato anunciar el más grande torneo organizado en los últimos años por la Federación Chilena de Bridge, y el Club de Bridge Santiago.

Se trata de la disputa del gran premio "PANAGRA", consistente en dos pasajes aéreos de ida y vuelta a Lima, Perú, y otros dos pasajes ida y vuelta a Buenos Aires, Argentina. Habrá también otros interesantes y numerosos premios.

La competencia será de parejas libres y su número limitado, por lo cual se recomienda inscribirse con la mayor anticipación en el Club Santiago, Avenida Providencia Nº 591, Depto. 51, y en todo caso, antes de las 21 horas del día 20 de julio. El valor de la inscripción será de Eº 45.

El torneo se desarrollará en el Club de la Unión en tres sesiones de eliminación, a jugarse los días 23, 24 y 30 del corriente, a las 17 horas en punto.

Las tres primeras parejas de cada uno de los cuatro grupos en que se dividirá el torneo jugarán una final en la sede del Club de Bridge Santiago, el 31 del presente, haciéndose acreedora al viaje a Lima aquella pareja que resulte ganadora.

Las parejas que ocupen los lugares 4.o y 6.o en cada grupo, disputarán, a su vez, el viaje a Buenos Aires.

Los premios se entregarán por ejecutivos de la Pan American Grace Airways (PANAGRA), en una comida con baile que se realizará en el Club de la Unión el 31 de julio, a las 22 horas, y a la que tendrán derecho a asistir todos los inscritos en el campeonato.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1.— Río de los Estados Unidos de N. A.
8.— Chacal.
13. Trabazón, unión de una cosa con otra.
14.— Sitio donde se encierran los toros que han de lidiarse.
15.— Consume, gasta totalmente.
16.— Falso.
18.— Pez marino del orden de los acantopterigios, de carne delicada.
19.— Así sea.
20.— Hijo de Adán.
21.— Reza.
22.— Proyecto.
23.— Detuve.
24.— Echar suerte.
25.— Tapias.
27.— Especie de gorro con visera usado por los soldados españoles.
28.— Punta cardinal.
29.— Confederar.
32.— Terraplén para la defensa de las aguas.
36.— Interjección.
37.— Pieza de la casa.
38.— Percibí con el olfato.
39.— Une, liga, amarra.
40.— Atmósfera que rodea la Tierra.
41.— Agarrad.
42.— Pájaro mosca sudamericano.
44.— Aceituna.
45.— Cocinaré a las brasas.
46.— Ignorancia.
48.— Arbusto rosáceo.
49.— Inspira amor.

VERTICALES:

1.— Arbol salicíneo, originario de España, de madera muy resistente a la acción del agua.
2.— Que pesa poco.
3.— Predecir supersticiosamente lo futuro por medio de agüeros, etc.
4.— Mit. Pastor de Pilos, a quien convirtió Mercurio en piedra.
5.— (Vital), escritor, humorista y comediógrafo español (1851. 1912).
6.— Símbolo quím. del molibdeno.
7.— Infundir alma.
8.— Pez marino comestible.
9.— Número cardinal.
10.— Mostrar los colores del arco iris.
11.— Lugar donde se mantienen vivos peces o animales.
12.— Mazorcas tiernas de maíz.
17.— Entre hilanderas, hilo poco retorcido.
19.— Miembros de que se valen las aves para volar.
22.— De inferior calidad.
23.— Legumbres machacadas.
25.— Conduce al lugar en donde se habla.
26.— Bestia de carga.
28.— Condimenté.
29.— Agredir.
30.— Pesado molesto.
31.— Relativas a la Italia antigua.
32.— Sazone el pescado para conservarlo.
33.— Unido con puntadas.
34.— Plantación de olivos.
35.— Conjunto de huevos en un nido.
37.— Tratamiento del caballero inglés.
40.— Hermano de Caín.
41.— Prócer argentino.
43.— Enojo vehemente.
44.— Ansar.
47.— Preposición.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,020	Eº 4,030
Libra	" 11,236	" 11,264
Dólar futuro . .	" 4,060	" 4,070
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,690	Eº 4,700
Libra	" 13,108	" 13,137
Dólar billete .	" 4,820	" 4,850

Santiago, 14 de Julio de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 35 c
Bco. Estado, 6-3|4 50 n
Bco. Estado, 10-6 94 1|2 t
Hipot. Chile, 6-1 65 n
Hipot. Chile, 10-6 75 t

BANCARIAS

Central, 5.000 n
Concepción, 102 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 7 3|8 n
Crédito, 65 n
Chile, 233 t
Edwards, 25 t
Español, 100 n
Hipotecario, 86 c
Israelita, 60 n
Italiano, 6 3|4 n
Nac. del Trabajo, 12 3|4 t
O'Higgins, 9 1|2 n
Osorno, 160 n
Pacífico, 5 1|4 c
Panamericano, 80 n
Sud Americano, 12 c
Talca, 250 n

MINERAS

Andacollo, 1 1|2 n
Aucanquilcha 21 1|4 c
Chañaral, 38 t
Cerro Grande, 750 c
Del. Punitaqui, 14 n
Disputada, X Canje 675 t
Espino, 10 n
Galleguillos, 13 1|2 n
Lota - Schwager, 13 1|2 n
Manganesos, 285 n
Merceditas, 2 v
Minas y Fert., 13 n
Ocuri, 100 n
Oruro, 18 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 5 v
Yarur, 114 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega. 9 n
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 12 1|2 v
Cementos Bío-Bío, 74 c
Cervecerías, 62 1|2 v
Cindec, 280 c
Club de Golf, 76.000 c
Club Hípico, 450.000 t
Club de Polo, 11.000 n
Codina, 200 n
Cola, 200 n
Colorantes, 38 n
Cía. Industrial, 45 t
Consorcio Nieto, 75 c
Copec, 16 3|4 t
Cristalerías, 22 v
Chiprodal, 100 n
Distrib. Talca, 17 v
Electricidad Ind., 11 1|4 t
Electromat, 60 n
1|4 c
Tamaya, 5 t
Tocopilla, 550 n
Totoral, 40 n
Embotelladora And., 24 n
Eperva, 115 t
Farmo Química, 13 n
Fósforos, 38 n
Gas de Santiago, 24 1|4 t
Hucke, 35 n
Industrias Varias, 5 3|4 n
Inmob. Huelén, 310 n
Insa, 110 t
Interoceánica, 33 v
Inver. Ahorronac, 6 t
La Rural, 11 n
Loza de Penco, 30 t
Luccetti, 6 t
Mc Kay, 125 n
Maderas Cholguán, 10 c
Marinetti, 200 c
Melón, 78 t
Mol. S. Cristóbal, 8 t
Naviera Arauco, 14 1|2 c
Naviera Coronel, 15 c
Nachipa, 90 c
Pacífico Sur, 13 1|4 v
Papeles y Cart., 83 t
Pesquera Iquique, 15 t
Pizarreño, 50 n
Polpaico, 80 n
Quimifarm, 198 c
Refractarios, 7 1|4 t
Refinería Viña, 65 c
Renta Urbana, 62 n
Saavedra Benard. XED 45 n
Sanitas, 5 n
Sintex, 89 1|2 c
Soprole —B—, 1.200 n
Tabacos, 43 t
Tattersall, 36 t
Teléfonos, 11 1|2 t
Vapores, 62 c
Vidrios Planos, 9 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 730 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 19 t
Copihue, 23 n
Formio Chileno, 5 3|8 n
Gente Grande, 68 n
Laguna Blanca, 100 n
La Rosa Sofruco, 108 3|4 n
Rupanco, 41 n
Tierra del Fuego, 43 t
Viña C. y Toro, 103 t
Wagner Stein, 15 n

SALITRERAS

Lautaro —A— Nom., 3.700 n
Lautaro —C— Nom., 370 c
Iquique Port., 44 n
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 45 n
Caupolicán, 35 v
Chiteco, 23 c
Fiap, 23 t
Hilos Cadena, 190 t
Paños Concepción, 3 c
Paños de Tomé, 32 n
Rayonhil —A—, 21 n
Sedylan —A—, 4 n
Sedylan —B—, 4 c
Sumar, 72 c
Tejidos Salto, 1 1|2 c
Textil Progreso, 38 t
Volcán, 33 3|4 n
Zig-Zag, 175 n

METALURGICAS

Cap, 100 t
Cic, 100 t
Cobre Cerrillos, 125 n
Compac, 17 n
Elecmetal, 140 t
Envases, 5 n
Fensa, 102 n
Ferriloza, 34 1|8 n
Indac, 4 1|2 t
Indura, 10 1|8 n
Madeco, 40 1|4 c
Mademsa, 19 1|2 n
Mecánica Ind., 13 n
Socometal, 40 v

SEGUROS

Ch. Consolidada, 24 t
Hebraica, 12 1|2 n
Mapocho, 100 n
Marítima, 12 c
Nacional, 63 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.562,1

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	428.904
Transacc. con Valpo.	53.741
Bonos Eº Nominales	7.220

Libra por Ton.— Precio del cobre en Londres.— Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
584. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE . . .	586. 0.0 Comp.
585. 0.0 Vend. . .		587. 0.0 Vend.
7. 0.0 BAJA . .	FLUCTUACION . .	2. 0.0 ALZA
586. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	587. 0.0 Comp.
587. 0.0 Vend. . .		588. 0.0 Vend
5. 0.0 BAJA . .	FLUCTUACION . .	1. 0.0 ALZA
SOSTENIDA . .	TENDENCIA . . .	SOSTENIDA
2.100 Ton. Largas .	VENTAS	700 Tons. Largas

CAMARA DE DIPUTADOS

CONCURSO DE OFICIALES DE SECRETARIA

Cítase, para los efectos de realizar la segunda prueba de competencia para proveer cinco cargos de Oficiales Auxiliares de Secretaría, para el día sábado próximo, 16 del presente, a las 11 horas en punto, en la Sala de Sesiones de la Corporación, a las personas que firmaron con los pseudónimos que se indican en la primera prueba de selección:

1.— Altamira
2.— Constituyente
3.— Sota 36
4.— Junker
5.— Contador
6.— Alexander
7.— Francois
8.— Topkapi
9.— Quincho
10.— El Constituyente
11.— Pretor
12.— Ricardo
13.— Raúl Díaz Salas
14.— Gordon Childe
15.— Joferba
16.— Rossana
17.— Administrativista
18.— Un Cruzado
19.— Renato
20.— Azuelas
21.— Diputado
22.— Pagari
23.— Momia
24.— Procesalito
25.— Dinosaurio
26.— Servio Tulio
27.— Pandectas
28.— 777
29.— Sifeca
30.— Liliana Nieto E.
31.— Popeye I
32.— Ariel
33.— Juan Sin Tierra
34.— María Azul
35.— Honorable X
36.— Arameo
37.— Eje
38.— Eduardo Veloso Escobar
39.— Gato
40.— Pierre de Coubertin
41.— Bemod
42.— Cáncer
43.— Miguel Riveros Valencia
44.— Baco
45.— Fritz
46.—Esfinge

Se advierte que la prueba empezará a la hora en punto y que quedarán automáticamente excluidos quienes se retrasen.

EDUARDO CAÑAS IBAÑEZ
Secretario de la Cámara de Diputados

MAQUINAS DE COSER
diferentes modelos,
a pedal gabinete de 5 gavetas,
eléctrica, gabinete de 5 gavetas,
automática Zig-Zag, portátil
automática Zig-Zag gabinete de lujo.
CREDITOS
CASA SCHNEIDER
ALAMEDA 3295 - 3299
ESQ. MATUCANA

Cartas al Director

GUERRA AL ALCOHOLISMO

Señor Director:

A raíz de la medida tomada últimamente sobre el cierre de las casas "alegres", a pesar de haber sido tomada esta resolución con la más encomiable de las intenciones, para los que no hemos nacido hoy no pasa de ser una pérdida de tiempo. Años ha, también se procedió en esta forma y los resultados fueron contraproducentes, anulándose la medida al poco tiempo.

En cambio, existe un grave problema que debe solucionarse cuanto antes, algo que debe preocupar a las autoridades, y que es ostensiblemente molesto y peligroso: el excesivo expendio de bebidas alcohólicas y el tránsito de borrachos por la calle a altas horas de la noche y aún desde temprano. Las autoridades deben preocuparse de que los bares, cantinas y en general todo local donde se expendan bebidas alcohólicas cierren a cierta hora fija, las 23 horas por ejemplo, y evitar con fuertes multas que, como en otras ocasiones ha ocurrido, permanezcan dentro de llocal bebiendo a pertas ceradas. Todo beodo que se encuentre en la calle a cualquier hora y sin distinción de clases, debe ser detenido y llevado hasta la Comisaría a pagar la consabida multa y cumplir los requisitos de rigor. Esto solamente se hace ahora con los que duermen en las aceras, pero no basta, todo hombre tambaleándose debe ser detenido.

Con esto se evitaría que estas personas lleguen a su hogar en mal estado, dando mal ejemplo a sus hijos molestando al vecindario y cometiendo otros muchos desmanes. Guerra al alcoholismo, ...

Consejo de Defensa del Estado
Depto. de Cobranza Judicial de Impuestos — Dirección

Se pone en conocimiento de los

deudores morosos ... Impuesto a la ...

de la comuna de SAN ... LOS, de la provincia de ... que de conformidad ... que establece el Código ... butario, se procederá al ... te de los predios embargados por deudas de esa naturaleza publicándose en el Diario ... cial de hoy la nómina ... pondiente.

Santiago, 15 de julio de ...

Director Abo...

JUAN MARINO

por Leff y Mc ...







TARZAN

por Edgar Rice Bur...





DICK TRACY

por Chester G...





